



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPUS MONTECILLO

POSTGRADO DE SOCIOECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

ECONOMÍA

PERFILES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN MÉXICO Y ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN

ALMA ESTHER AGUILAR ESTRADA

T E S I S

PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL

PARA OBTENER EL GRADO DE:

DOCTORA EN CIENCIAS

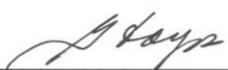
MONTECILLO, TEXCOCO, EDO. DE MÉXICO

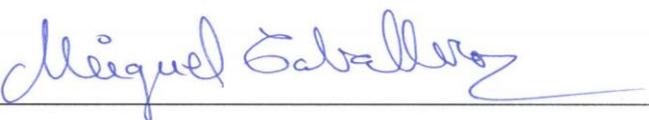
2015

La presente tesis titulada: Perfiles de pobreza multidimensional en México y alternativas de intervención, realizada por la alumna: Alma Esther Aguilar Estrada, bajo la dirección del Consejo Particular indicado, ha sido aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

DOCTORA EN CIENCIAS
SOCIOECONOMÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
ECONOMÍA
CONSEJO PARTICULAR

CONSEJERO 
DRA. MARÍA DE JESÚS SANTIAGO CRUZ

ASESOR 
DRA. LOURDES GABRIELA HOYOS FERNÁNDEZ

ASESOR 
DR. MIGUEL CABALLERO DELOYA

ASESOR 
DR. DANIEL BARRERA ISLAS

ASESOR 
DR. ORSOHE RAMÍREZ ABARCA

Montecillo, Texcoco, Estado de México, Diciembre de 2015.

PERFILES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN MÉXICO Y ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN

Alma Esther Aguilar Estrada, Dra.

Colegio de Postgraduados, 2015.

La pobreza es una realidad que afecta a la mitad de la población en México, a este problema se suma el hecho de que 1 de cada 4 mexicanos presenta inseguridad alimentaria. La magnitud de estas cifras en un país con un nivel de desigualdad como México muestran que este es un problema grave pero también muy heterogéneo, por lo que atenderlo requiere de políticas acordes a carencias particulares que hoy en día es posible identificar a partir de la metodología para medir la pobreza multidimensional. El objetivo de este trabajo fue elaborar perfiles de pobreza a nivel municipal y alternativas de intervención gubernamental, que sirvieran como referencia en la implementación de políticas públicas diferenciadas para atender la pobreza y la inseguridad alimentaria en México. La metodología empleada fue el Análisis Cluster, por medio del cual se obtuvieron 5 tipos de municipios, cuya homogeneidad al interior de cada grupo y heterogeneidad entre sí, reflejan la utilidad de la tipología en el diseño de políticas públicas encaminadas a reducir la pobreza. Los resultados muestran que caracterizar cada tipo de municipio permite visualizar las necesidades prioritarias tanto en el ámbito de bienestar como en el de derechos sociales. Las conclusiones se enmarcan en las alternativas de intervención que se sugieren para cada cluster, distinguiendo las prioridades en cuanto a bienestar y derechos sociales, así como el contexto en el que se considera apropiado un esquema tendiente a la universalización y en qué casos es indispensable focalizar los apoyos.

Palabras clave: perfiles de pobreza, políticas públicas, bienestar, derechos sociales.

PROFILES OF MULTIDIMENSIONAL POVERTY IN MÉXICO AND ALTERNATIVES OF INTERVENTION

Alma Esther Aguilar Estrada, Dra.

Colegio de Postgraduados, 2015.

Poverty is a reality that affects half of the population in Mexico, and also, 1 of every 4 Mexicans presents food insecurity. The magnitude of this data in a country with a level of inequality like Mexico means that this is a serious but also very heterogeneous problem. In this sense, the solution requires public policies consistent with particular needs, information that today can be identified based on the methodology for measuring multidimensional poverty in the country. The aim of this work was to develop profiles of municipal poverty and alternatives of governmental intervention, to be able to serve as a reference in the implementation of public policies differentiated to attend to the poverty and food insecurity in Mexico. The used methodology was the Cluster Analysis, which made possible to obtain 5 types of municipalities, the homogeneity to the interior of every group and heterogeneity between them, reflects the usefulness of the typology in the design of public policies directed to reducing poverty. The results show that characterizing every type of municipality allows visualizing the priority needs so much in the area of welfare as in the one of social rights. The conclusions turn around the alternatives of intervention that are suggested for every cluster, identifying priorities as for well-being and social rights, as well as the context in the one that is considered better a scheme tending to the universalization and in what cases it is indispensable the focalization.

Keywords: poverty profiles, public policy, well-being, social rights.

AGRADECIMIENTOS

A todas las personas que trabajan para México, y quienes contribuyeron con sus impuestos para financiar mis estudios.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo económico para la realización de este doctorado.

Al Colegio de Postgraduados y en particular al Programa de Economía, por darme la oportunidad de realizar el doctorado y por todos los conocimientos adquiridos.

A la Dra. Ma. de Jesús Santiago Cruz, por compartir sus valiosos conocimientos y por las pláticas siempre enriquecedoras.

A los asesores de mi consejo particular: Dra. Gabriela Hoyos Fernández, Dr. Orsohe Ramírez Abarca, Dr. Miguel Caballero Deloya y Dr. Daniel Barrera Islas; por su tiempo y sus aportaciones para mejorar esta investigación.

A los profesores, compañeros y personal administrativo del Colegio de Postgraduados que en distintos momentos de mi estancia en el COLPOS me brindaron su apoyo.

A Leonor, Lore, Daniel, Ari, Cintia, Lulú, y cada uno de los familiares que guardan un lugar especial en mi corazón.

A mis amigas, cuya lista es afortunadamente muy grande, gracias por sus palabras de aliento, por su apoyo y por ser parte de mi vida.

Dedico este trabajo con inmenso amor a:

Angie,

Porque cada día eres mi mayor alegría, orgullo e inspiración.

Miguel,

Por todo lo que hemos vivido juntos y por ser un gran ejemplo para nuestra hija.

Esther,

Por tu amor y tu apoyo incondicional desde que nací.

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1.- Planteamiento del Problema	5
1.2- Objetivo General:.....	8
1.2.1.- Objetivos particulares:	8
1.3.- Hipótesis:.....	9
1.4.- Metodología	9
1.5.- Revisión de Literatura	13
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO	19
2.1.- Desarrollo y pobreza	19
2.2.- La relación entre desarrollo y pobreza	25
2.3.- Medición Multidimensional de la Pobreza	27
2.3.1.- Medidas monetarias o Líneas de Pobreza (LP)	27
2.3.2. Medidas No Monetarias.....	28
2.3.3.- Enfoque Mixto.....	29
2.3.4.- Características de la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México	31
2.4.- El análisis Cluster	43
2.5.- ¿Focalización o Universalización?	46
CAPÍTULO 3. POBREZA EN MÉXICO Y CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE	52
CAPÍTULO 4. PERFILES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	63
4.1.- Heterogeneidad entre conglomerados.....	64
4.1.1.- Heterogeneidad entre perfiles en la dimensión de bienestar	65
4.1.2.- Heterogeneidad entre perfiles en la dimensión de carencias sociales	68
4.1.3.- Perfiles y variables en la carencia por acceso a servicios básicos	70
4.1.4.- Perfiles y variables en la carencia por calidad y espacios de la vivienda	71
4.1.5.- Perfiles y variables en la Carencia por Acceso a la Alimentación.....	73
4.1.6.- Perfiles y variables en la carencia por acceso a la educación	78
4.2.- Perfil Tipo I	87

4.3.- Perfil Tipo II	90
4.4.- Perfil Tipo III	93
4.5.- Perfil Tipo IV	96
4.6.- Perfil Tipo V	99
4.7.- Distribución geográfica de los perfiles	102
CAPÍTULO 5. ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN DIFERENCIADAS	105
CAPÍTULO 6. ESTUDIO DE CASO: “POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE EN TEXCOCO”	116
6.1.- Metodología del estudio de caso	119
6.2.- La llegada de la Cruzada Nacional contra el Hambre a Texcoco.....	121
6.3.- Operatividad de la CNCH en Texcoco	124
6.5.- La percepción de beneficiarios y actores involucrados en la CNCH en Texcoco	128
6.7.- ¿Se cumplen los objetivos de la CNCH en Texcoco?	136
6.8.- Conclusiones del estudio de caso	137
CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES.....	140
LITERATURA CITADA.....	144
ANEXO 1. CLUSTER E INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR MUNICIPIO	150

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Personas con pobreza patrimonial y alimentaria en México (1992-2012).	53
Figura 2. Pobreza Multidimensional en México, 2012.	54
Figura 3. Pobreza y Pobreza extrema en México por entidad federativa, 2012.	55
Figura 4. Indicadores de Pobreza Multidimensional en México, 2012.	56
Figura 5. Dimensiones de la Seguridad Alimentaria y Estadísticas en México, 2012.	58
Figura 6. Heterogeneidad en el nivel de ingresos	66
Figura 7. Origen del ingreso para cada perfil	67
Figura 8. Heterogeneidad en la incidencia de carencias sociales	68
Figura 9. Carencia por Acceso a Servicios Básicos en las viviendas	71
Figura 10. Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda	72
Figura 11. Percepciones en el Acceso a la Alimentación	77
Figura 12. Carencia por Acceso a la Educación por rango de edad	79
Figura 13. Carencia por Acceso a la Educación entre 3 y 15 años	80
Figura 14. Acceso a Servicio de Salud por institución	81
Figura 15. Servicios de salud a los que acude la población	82
Figura 16. Población económicamente activa por edad	84
Figura 17. Nivel educativo aprobado en población de 30 a 59 años	86
Figura 18. Bienestar y carencias sociales en municipios del Perfil I	87
Figura 19. Distribución geográfica de los Municipios tipo I	89
Figura 20. Bienestar y carencias sociales en municipios del Perfil II	90
Figura 21. Distribución geográfica de los Municipios tipo II	92
Figura 22. Bienestar y carencias sociales en municipios del Perfil III	93
Figura 23. Distribución geográfica de los Municipios tipo III	95
Figura 24. Bienestar y carencias sociales en municipios del Perfil IV	96
Figura 25. Distribución geográfica de los Municipios tipo IV	98
Figura 26. Bienestar y carencias sociales en municipios del Perfil V	99
Figura 27. Distribución geográfica de los Municipios tipo V	101
Figura 28. Distribución geográfica de los Municipios por tipo de cluster	104
Figura 29. Porcentaje de personas con carencias sociales en Texcoco.	117
Figura 30. Percepción de carencias sociales VS promedios municipales	135

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Escalas de Equivalencia, México 2006	34
Cuadro 2. Heterogeneidad de ingreso y carencias sociales entre conglomerados	65
Cuadro 3. Interrogantes en la Carencia por Acceso a la Alimentación	74

Capítulo 1. Introducción

La pobreza es tal vez el peor de los males que puede existir en una nación, vivir en situación de pobreza desencadena inseguridad alimentaria, incapacidad para cubrir las necesidades básicas del presente y para planear a futuro, cansancio, enfermedad, tristeza, baja productividad, descontento social, violencia y exclusión; entre muchas otras consecuencias que afectan el desarrollo de una población, aun con crecimiento económico.

En México las cifras oficiales para el año 2012 indican que más de 53 millones de mexicanos, que representa el 46% de la población vive en situación de pobreza multidimensional; y cerca de 13 millones, es decir el 10%, en pobreza multidimensional extrema (CONEVAL, 2012).

Hasta principios del siglo XXI, la pobreza se analizó en el país únicamente desde la dimensión del ingreso. Sin embargo, y siendo México uno de los primeros países en adoptar esta tendencia, a partir del año 2008 la medición de pobreza se analiza de manera multidimensional, es decir, combina el espacio de bienestar económico y el de los derechos sociales.

El espacio del bienestar económico se mide por medio del ingreso de las personas. La línea de bienestar permite diferenciar si las personas tienen un ingreso suficiente para adquirir la canasta básica. Por su parte, el espacio de los derechos sociales se mide mediante el índice de privación social; el número de carencias sociales que tiene cada persona define el valor de su umbral de

privación. Los derechos sociales que se consideran en la medición de pobreza multidimensional en México son seis: educación, salud, alimentación, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos de la vivienda y seguridad social (CONEVAL, 2009).

Así, según el CONEVAL (2009), *“una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades”*.

La medición multidimensional de la pobreza representa grandes ventajas para nuestro país, por ejemplo; permite analizar variables tanto a nivel de hogar como de individuo, desagregar la incidencia y tipo de pobreza por regiones, estados o municipios; y analizar también la intensidad de la pobreza. Además, el marco normativo sienta las bases para generar las condiciones que aseguren la satisfacción de necesidades básicas para fomentar el desarrollo de la población.

Ahora bien, el hecho de que la pobreza afecte a la mitad de los mexicanos en nuestro país se considera alarmante por un lado porque hace 20 años la pobreza ya afectaba a la mitad de la población, lo que indica que todos los recursos invertidos en este periodo para reducir la pobreza no parecen dar resultado.

Por otro lado, si bien las mediciones anteriores dejaban claramente identificadas a las entidades predominantemente rurales donde la pobreza extrema y la marginación son recurrentes, la actual metodología para medir la pobreza permite visibilizar carencias profundas tanto en el ámbito rural como urbano.

De esta manera, la actual medición multidimensional de la pobreza resulta interesante desde varias perspectivas. En este trabajo, se da particular interés en utilizar los resultados de la medición y aprovechar que éstos se desglosan a nivel municipal para identificar “tipos de pobreza”, a partir de un concepto de “tipos de municipios”.

La metodología utilizada se basa en el análisis multivariado para obtener conglomerados o *clusters*, con la ventaja de que éste método permite obtener grupos con características homogéneas dentro de cada uno de ellos y heterogéneas entre sí.

Se reconoce como principal limitante que algunos municipios son mucho más heterogéneos que otros, lo que puede llevar a realidades parciales. Sin embargo, se sabe que la heterogeneidad puede llegar incluso a nivel de hogar, por lo que se asume que una aproximación municipal y la posibilidad de identificar y agrupar municipios con características en común, es de utilidad en la elaboración de políticas públicas que permitan una focalización congruente con la demanda real de los hogares. Entendiendo la focalización

como el direccionamiento estratégico de los recursos públicos escasos, hacia la población que presenta el problema que se desea atender (PNUD, 2013).

Es preciso también tomar en cuenta que dichas políticas públicas deben ir acompañadas de los mecanismos necesarios para hacer cumplir las reglas formales; que además de éstas deben considerarse las reglas informales que definen el contexto de cada grupo de población y que la intervención del estado debe ser coordinada, puntual y diferenciada; con miras a pensar no sólo en disminuir los niveles de pobreza o la inseguridad alimentaria en el corto plazo, si no en mejorar en el mediano y largo plazo los niveles de desarrollo económico, llevando implícito el avance en cuanto a soberanía alimentaria.

De este modo, los resultados de la tipología se acompañan de alternativas de intervención específica tomando como referencia los programas gubernamentales que forman parte de la política social actual; con la intención de que sirvan como información de referencia en la elaboración y/o implementación de políticas sociales dirigidas al combate a la pobreza.

El texto se enriquece con gráficos de Excel, fotografías y mapas elaborados en la plataforma ArcGIS, a fin de tener una comprensión visual más clara tanto de cada una de las variables que mide la pobreza multidimensional, como en cada una de las entidades del país.

1.1.- Planteamiento del Problema

La medición multidimensional de la pobreza muestra que en México, ésta es un problema generalizado, lo cual representa desde el principio un gran reto en cuanto a la focalización de políticas públicas, ya que para focalizar es necesario definir primero a una población potencial, y de ésta elegir a la población objetivo.

¿Qué hacer entonces cuando la mitad de la población es potencial? y ¿Quiénes deben ser prioritarios en la elección de la población objetivo? Hay cientos de municipios principalmente rurales donde la mitad de la población o más presenta pobreza extrema, pero también hay municipios urbanos donde la proporción de pobres extremos no llega al diez por ciento pero representa millones de personas en situación de pobreza extrema.

Ante cuestionamientos como estos resulta determinante conocer las diferencias entre unos municipios y otros, si bien en todos los casos se habla de pobreza, las razones por las que se llega a este resultado son diversas. Por ejemplo, es muy distinto un municipio donde las tres carencias más recurrentes son servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda y acceso a la alimentación; con otro en el que lo más frecuente es encontrar carencia por acceso a la seguridad social, a servicios de salud y acceso a la alimentación.

En esta misma lógica, no puede tratarse de la misma manera a un municipio donde la calidad y espacios de la vivienda es un problema recurrente debido al

material del techo, piso o paredes; con otro en el que la causa de esta carencia es el hacinamiento.

Se observa entonces que el carácter multidimensional puede llevar a clasificaciones e intensidades de pobreza en función de la incidencia de las carencias sociales utilizadas, mismas que hasta el momento tienen la misma ponderación en la medición multidimensional de la pobreza. Sin embargo, la frecuencia y combinación de determinadas carencias, hace más evidente la situación de pobreza en determinados municipios.

Ahora bien, a pesar de la relatividad y clasificación que pudiera establecerse, existe una necesidad que tiene como límite la capacidad de subsistencia de los seres humanos, esta es, el acceso a la alimentación, en la que actualmente se reconoce que el problema va más allá de la disponibilidad de ingresos para adquirir una canasta básica alimentaria, tiene que ver con oferta y distribución, utilización, inocuidad y preferencias culturales.

En México, se estima que hay 28 millones de mexicanos viviendo en carencia alimentaria y 48 millones con sobrepeso u obesidad, lo que representa una crisis alimentaria tanto por pobreza como por malnutrición (CONEVAL 2012 y Gutiérrez et al. 2012).

Con este panorama, la Secretaría de Desarrollo Social coordina la Cruzada Nacional contra el Hambre; la Secretaría de Salud encabeza la Estrategia Nacional para el Control y la Prevención del Sobrepeso, la Obesidad y la

Diabetes; y la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación intentó diseñar una Reforma para el Campo. Sin embargo, no se ha diseñado una política integral de alimentación que paralelamente pretenda: resolver la baja disponibilidad y acceso a alimentos saludables, reducir el consumo creciente de alimentos ultra-procesados y distinguir a la población con necesidad de atención prioritaria en el acceso a alimentos dada la falta de recursos económicos y acceso físico para disponer de ellos.

La posibilidad de reducir los niveles de pobreza y mejorar la seguridad alimentaria sin duda es complicada en un país tan heterogéneo como México, dado que la elevada incidencia de pobreza coexiste en municipios urbanos y rurales, cuyo contexto geográfico, social, cultural y económico es muy diverso.

Dicha diversidad es la principal razón que motiva esta investigación, cuyo objetivo central consiste en identificar las variables que permitan caracterizar y diferenciar el tipo de pobreza a nivel municipal para elaborar perfiles de pobreza, a partir de los cuales, se proponen alternativas de intervención específica tomando como referencia los programas gubernamentales que forman parte de la política social actual; de manera que sirvan como información de referencia en la elaboración y/o implementación de políticas sociales dirigidas al combate a la pobreza y la inseguridad alimentaria.

La elaboración de estos perfiles y alternativas de intervención tiene como principal alcance la identificación puntual de las características asociadas a la

incidencia de pobreza en cada municipio y las propuestas específicas de intervención correspondientes a las necesidades detectadas, lo cual podría reflejarse en una mayor eficiencia en la focalización de los recursos según el tipo de población objetivo, en los indicadores de pobreza previos y posteriores a la intervención gubernamental, y en la posibilidad de sugerir intervenciones que formen un círculo virtuoso y persistan más allá del corto plazo.

1.2- Objetivo General:

Elaborar perfiles de pobreza a nivel municipal y alternativas de intervención gubernamental, que sirvan como referencia en la implementación de políticas públicas diferenciadas para atender la pobreza y la inseguridad alimentaria en México.

1.2.1.- Objetivos particulares:

- Contar con una clasificación y caracterización de los municipios de México en la que se distinga a partir de perfiles, tipos de pobreza multidimensional.
- Representar a través de mapas, la ubicación geográfica de cada uno de los perfiles obtenidos con la tipología.
- Proponer alternativas de intervención gubernamental específicas para cada uno de los perfiles de pobreza.
- Realizar un estudio de caso en el que se comparen los resultados obtenidos en un perfil municipal, con la perspectiva de población

beneficiaria de políticas públicas dirigidas a disminuir el nivel de pobreza y mejorar la seguridad alimentaria.

1.3.- Hipótesis:

- México es un país tan diverso y heterogéneo que la incidencia e intensidad de la pobreza que afecta a la población es también heterogénea, tanto en la perspectiva de ingreso como en la de carencias sociales.
- La identificación y caracterización puntual del tipo de pobreza permite hacer más eficiente la focalización de los recursos y la selección de la población objetivo.

1.4.- Metodología

La primera etapa consistió en una revisión detallada de la Metodología para medir la pobreza multidimensional en México, a partir de los “Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza”, publicados el 16 de junio de 2010 por el CONEVAL en el Diario Oficial de la Federación.

Esta metodología establece criterios que, por un lado, retoman el método tradicional de medición monetaria, particularmente en las que se emplean los recursos monetarios de los hogares como indicador indirecto de bienestar, y por otro, considera las propuestas metodológicas, particularmente

latinoamericanas, que combinan medidas monetarias con no monetarias a partir de necesidades básicas insatisfechas.

Una vez comprendida la Metodología para Medir la Pobreza Multidimensional en México; en la segunda etapa se procedió a revisar las estadísticas nacionales disponibles a nivel municipal a través de bases de datos de sistemas de información y encuestas nacionales. Las fuentes de información revisadas fueron las siguientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), Sistema Municipal de Bases de Datos (SIMBAD) y Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT).

Se encontró que cada una de estas fuentes presenta información de interés para la construcción de la tipología de municipios, sin embargo, pocas variables se desglosan a nivel municipal. Así mismo, con la intención de aprovechar la información específica de pobreza multidimensional y llevar el análisis conjunto en congruencia con la metodología que se sigue actualmente para medir la pobreza y a partir de la cual se instrumenta la política de desarrollo social; se utilizó la información disponible en dos niveles.

Como primer nivel, se utilizó la base de datos del CONEVAL, que conjunta las variables para medir la pobreza multidimensional a nivel municipal,

procediendo así a la tercera etapa de la metodología, consistente en la elección del método estadístico más pertinente para analizar la base de datos y formar grupos a partir de las variables explicativas, bajo la premisa de maximizar la varianza inter-grupos y minimizar la varianza dentro de los grupos.

Se eligió el análisis *cluster* como un método estadístico multivariado de clasificación. Este análisis trata a partir de una tabla de datos (individuos-variables), de situarlos en grupos homogéneos y conglomerados, de manera que los individuos que pueden ser considerados similares sean asignados a un mismo *cluster* (Natali, s/f).

La construcción de conglomerados puede ser útil para diferentes situaciones: clasificación de variables, construcción de jerarquías y partición de individuos. En el caso de esta investigación corresponde la partición de individuos, pues permite dividir datos que sospechamos son heterogéneos, de manera que cada elemento pertenezca solo a un grupo, todo el elemento quede clasificado y cada grupo sea internamente homogéneo (Peña, 2002).

Una vez establecida la tipología de municipios a partir de los clusters obtenidos, se llevó a cabo el segundo nivel de análisis, ahora con la información disponible del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares. Conjuntando la clasificación obtenida de municipios y la metodología del CONEVAL, se analizaron las variables que se incluyen en las fórmulas de cada una de las

carencias sociales que mide la pobreza multidimensional, lo que permitió contar con un panorama más detallado tanto del tipo de pobreza en cada tipo de municipio, como de las prioridades de política sociales en un enfoque de atención gubernamental focalizada.

La cuarta etapa consistió en la descripción de los grupos obtenidos o perfiles de pobreza, con un análisis en los dos niveles mencionados, primero en las dimensiones de ingresos y carencias sociales en general, y luego detallando variables que explican cada una de estas carencias sociales y el origen del ingreso.

Para cada perfil se plantearon propuestas de política social específicas acordes a las variables explicativas, tomando como referencia algunos de los programas pertenecientes a las dependencias que se incluyen en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

La quinta etapa consistió en el levantamiento de información en campo para realizar un estudio de caso, que a partir del cuestionario como instrumento principal, permitió obtener información complementaria a los resultados obtenidos de la tipología.

La sexta y última etapa consistió en la construcción de un sistema de información geográfica, en la que se incluyeron los perfiles de pobreza municipal, logrando así contar con una herramienta que permita diseñar

políticas más eficientes en la búsqueda de disminuir los niveles de pobreza en México.

1.5.- Revisión de Literatura

La elección de perfiles de pobreza como método para caracterizar y conocer a profundidad el problema, surge de la revisión de literatura nacional e internacional, que demuestra que el análisis conjunto de las variables que definen la pobreza permite identificar necesidades específicas en poblaciones específicas, lo que ayuda a atender el problema de manera más puntual, brindando los programas y recursos públicos que corresponden a las necesidades de la población objetivo.

Así mismo, la intención de proponer alternativas de intervención gubernamental acordes al perfil de pobreza de cada grupo de población, se fundamenta y coincide con el trabajo sobre Teoría del Bienestar, que ha sido desarrollado recientemente por autores como Amartya Kumar Sen en la Universidad de Cambridge, Joseph Stiglitz en la Universidad de Manchester y Jean-Paul Fitoussi en el Institut d'Etudes Politiques de Paris, los dos primeros, premios nóbel de economía en 1998 y 2001. Según Amartya Sen, en los países en vías de desarrollo la pobreza es un problema generalizado, donde la acción de la política pública debería centrarse en la generación de condiciones que permitan una igualdad de capacidades básicas, definidas por la alimentación, la vivienda y la disminución de la morbilidad y la mortalidad (Sen, 2003).

Entre los autores cuyos trabajos de investigación relacionan el análisis multidimensional de la pobreza con la focalización de políticas públicas, pueden mencionarse los siguientes.

Ravaillon y Bidani (1993), encontraron en Indonesia que resulta más pertinente la medición de la pobreza basada en el costo de las necesidades básicas que en una línea de pobreza basada en el gasto de consumo alimentario, dadas las diferencias, por ejemplo, entre población rural y urbana.

Backiny-Yetna y Wodon (2009) realizaron perfiles de pobreza de la República del Congo con información de una encuesta nacional del 2005; utilizaron el consumo en lugar del ingreso como indicador de bienestar y variables como educación, salud, patrimonio y condiciones de vivienda, seguridad alimentaria, entre otras carencias sociales. Así mismo, enlistaron acciones prioritarias que el gobierno debe realizar para luchar contra la pobreza, tomando como referencia los perfiles obtenidos, en los que la pertenencia a una zona rural o semi-urbana y el nivel educativo del jefe del hogar tuvieron la mayor correlación con la incidencia de pobreza.

Dean Jolliffe llevó a cabo un perfil de la pobreza en Egipto en el año 1999, presentando posibles escenarios ante políticas públicas dirigidas a las variables que determinaban la pobreza. De acuerdo a sus resultados, la variable más determinante era el nivel educativo, por lo que el incremento en los años de

escolaridad se reflejaría en mejores niveles de vida y en consecuencia reducción de la pobreza.

Geda et al (2005), en un estudio realizado en Kenya con los hogares como unidad de análisis, encontraron que el nivel de pobreza estaba fuertemente relacionado con tamaño del hogar, el nivel educativo del jefe del hogar y la ocupación en actividades agrícolas, con mayor probabilidad de ser pobres los hogares donde el jefe del hogar es una mujer con rezago educativo; tanto en áreas rurales como urbanas.

En un estudio similar, Garza-Rodríguez (2011) analizó los factores que se correlacionaban con la pobreza en los estados que se ubican en la frontera con Estados Unidos, incluyendo personas del medio rural y urbano; sus resultados coinciden en que la incidencia de pobreza es mayor en los hogares con familias numerosas, así como en los que el jefe del hogar se dedica a la agricultura, la manufactura, los servicios de transporte, las ventas, el trabajo doméstico o es ayudante general. Por otro lado, aunque las variables de educación se correlacionaron positivamente con el nivel de pobreza, no obtuvo correlación positiva entre el nivel educativo o la edad del jefe del hogar con la probabilidad de ser pobre, ni encontró evidencia que diera soporte a la hipótesis de la feminización de la pobreza.

Chávez-Martín y Gómez (2009) analizaron la importancia de las diferencias entre el tipo e intensidad de pobreza rural y urbana, a partir de la estimación

del tiempo requerido y la tasa de rendimiento mínimo necesaria para disminuir a la mitad en 2015 la incidencia y la intensidad de la pobreza en áreas rurales y urbanas de México, esto en cumplimiento de los objetivos del milenio; sus resultados muestran que esto es aparentemente factible en las zonas urbanas pues el ingreso debería crecer alrededor de 1% anual; sin embargo, en las zonas rurales, tendría que crecer hasta ocho veces más rápido que lo que ha crecido históricamente, lo cual resulta prácticamente imposible.

En America Latina en particular, la utilización de técnicas estadísticas multivariadas para la clasificación y agrupación de la población en situación de pobreza, con la finalidad de identificar a la población objetivo de programas dirigidos a reducir los niveles de pobreza se ha convertido en una herramienta de gran importancia (Brodersohn, 1999).

El Fondo de Inversión Social (FIS) en Bolivia desarrolla el método de priorización para identificar las áreas a las que hay que dirigir un mayor esfuerzo. Así mismo, lleva a cabo metodologías específicas para la priorización urbana y la priorización rural. En ciudades urbanas (más de 10,000 habitantes) define a las zonas censales como Unidad Geográfica de Análisis (UGA) mínima, con la apertura de utilizar unidades menores como municipio o distrito cuando es posible. Se capta la información estadística nacional sobre cobertura de servicios de agua potable, alcantarillado y electricidad; una vez captada se aplica el método estadístico de análisis cluster que permite clasificar las UGA en cuatro grupos de prioridad, donde los grupos 1 y 2 son

los de mayor carencia y hacia los cuales el FIS focaliza su acción. Las necesidades detectadas se validan por promotores que visitan las UGA y entonces se activa la generación de proyectos de inversión social. Para la priorización rural, la UGA es el cantón y a ese nivel se procesa información de mortalidad infantil y analfabetismo. Se ordenan las tasas de incidencia y se clasifican los cantones en cuatro grupos de prioridad, siendo nuevamente los números 1 y 2 hacia los cuales el FIS focaliza su atención (Brodersohn, 1999).

En Chile se aplica desde 1980 la Ficha de Estratificación Social, conocida como ficha CAS. En esta ficha se captan variables agrupadas en varias secciones; protección ambiental, hacinamiento, saneamiento, ocupación e ingresos, subsidios, educación y patrimonio. La combinación ponderada de las variables permite elaborar un índice CAS, el cual estratifica la población en 5 niveles, y la población que corresponde a los primeros tres niveles es la beneficiaria de los programas sociales (Brodersohn, 1999).

Otro ejemplo que menciona Brodersohn (1999), es el Programa de Inversión Social de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Uruguay, que aplica el enfoque de direccionalidad de la inversión social, basado en cuatro ejes estratégicos: 1) Validación institucional, a partir de la identificación de los mecanismos de interrelación entre los operadores de la política social; 2) Direccionalidad, mediante la selectividad y diferenciación de la población objetivo, especialmente con la utilización de criterios geográficos, etarios y socioeconómicos; 3) Especificidad del producto, con la selectividad de los

satisfactores sociales prioritarios y 4) Especialidad del producto, mediante el desarrollo de satisfactores diferenciados para sectores diferenciados, lo que permite un tratamiento desigual para sectores desiguales.

Uruguay ha elaborado para esto el Sistema de Información Social georeferenciado, que más que medir volúmenes de individuos y hogares pobres, privilegia el conocimiento y caracterización de la pobreza, lo que hace posible la selección de alternativas óptimas en términos de especialidad y especificidad de los productos y servicios a ser ofrecidos (Brodersohn, 1999).

Capítulo 2. Marco Teórico

2.1.- Desarrollo y pobreza

Las palabras adquieren significado a partir de su uso; Gustavo Esteva (2009) analiza el término de “desarrollo” desde que se usa por primera vez su antónimo, el “subdesarrollo”. Pone de manifiesto que el término “subdesarrollo” surge el 20 de enero de 1949, cuando el presidente Truman de Estados Unidos tomó posesión dejando claro que su país se había consolidado como una máquina productiva hegemónica dado su avance científico y progreso industrial tras la segunda guerra mundial, pero al mismo tiempo, una gran parte de la población se encontraba en consecuencia “subdesarrollada”.

A partir de entonces, el término de subdesarrollo se asemeja a los términos de subordinación, discriminación y subyugación. Peor aún, sus primeros promotores como Arthur Lewis, Paul Baran o Walter Rostow lo redujeron a crecimiento económico, pensando que el aumento en el PIB, la industrialización o en el ingreso per cápita reflejarían desarrollo para una nación subdesarrollada.

Esteva (2009) menciona que cuando comenzó a ser evidente que el incremento en las tasas de crecimiento no traía consigo un progreso satisfactorio en el desarrollo, dado que no reflejan un mejor nivel de bienestar en la mayor parte de la población, surgió el debate para determinar

los problemas que originaban el subdesarrollo. La declaración de Cocoyoc de 1974 puso énfasis en que el desarrollo no debía enfocarse en las cosas sino en el hombre, satisfacer necesidades básicas si dejar de lado la necesidad de la diversidad, es decir, de seguir caminos diferentes.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicó en 1990 el primer informe sobre Desarrollo Humano, que presenta un nivel internacionalmente comparativo de privación, a partir de mostrar que tan lejos del caso nacional más exitoso se encuentran los demás países. Dicha comparación se establece a partir del Índice de Desarrollo Humano (IDH), con valores que van de 0 a 1, cuyos parámetros de medición son; a) salud: de acuerdo a la esperanza de vida al nacer, b) educación: dadas la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria, y c) riqueza: de acuerdo al PIB per cápita PPA en dólares internacionales (PNUD, 2010).

A partir del 2011, el PNUD publica el Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad (IDHD); bajo igualdad perfecta el IDH y el IDHD son iguales y a mayor diferencia, mayor nivel de desigualdad en cada nación. Para el año 2014, México tiene un IDH relativamente alto, con un valor de 0.756, sin embargo, tomando en cuenta la desigualdad, el IDHD se reduce a 0.583, que lo ubica en un nivel medio (PNUD, 2014).

Así como la medición del desarrollo se encuentra en constante evolución, el término en sí se ha visto desde distintas perspectivas. Por ejemplo, se habla de “desarrollo social” con énfasis en el capital humano y el capital social; de “desarrollo endógeno”, pensado en potenciar las capacidades internas de una región; de “desarrollo sustentable” a fin de integrar sociedad, economía y medio ambiente para satisfacer las necesidades presentes sin comprometer las posibilidades en el futuro; o de “desarrollo humano”, situando a las personas en el centro del desarrollo (Esteva, 2009).

Finalmente, el término desarrollo implica la necesidad o posibilidad de avanzar a una meta que otros ya han alcanzado y que suele ser impuesta por los gobiernos nacionales e internacionales, metas que han sido criticadas, analizadas y refutadas por diversos autores; Gustavo Esteva (2009) refiere los siguientes.

Julius Nyerere, padre del socialismo “a la africana” no quiso copiar el modelo de desarrollo occidental pues creía que esto impedía pensar en objetivos propios. Tras 25 años de lucha por alcanzar la autosuficiencia de Tanzania, tuvo logros importantes en educación y sanidad pero no tuvo capacidad para alcanzar propuestas económicas viables y acabar con la pobreza.

Rodolfo Stavenhagen, sociólogo defensor de los derechos humanos de los pueblos indígenas sostiene que la búsqueda de la meta impuesta del desarrollo socava la cultura en uno mismo, lo que tiene mucho sentido en un

país como México, donde alrededor de 70 lenguas y 400 variantes lingüísticas representan una gran diversidad de ideologías.

Jimoh Omo-Fadaka plantea el desarrollo de abajo hacia arriba, consciente de que las estrategias de arriba hacia abajo no han logrado alcanzar sus objetivos. Así mismo, Orlando Fals Borda y Anisur Rahman insisten en el desarrollo participativo, evitando la imposición de otros.

El debate sobre las variables que definen el subdesarrollo y los medios y estrategias en busca del desarrollo permanece con diferentes puntos de vista y trabajos muy importantes de economistas, filósofos, sociólogos, entre otros.

Amartya Kumar Sen, filósofo y economista bengalí, ha influido notablemente en la formulación del Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a partir de su enfoque de las “capacidades” que posee cada persona para convertir sus derechos en libertades reales.

Bajo este enfoque, el concepto de desarrollo representa la expansión de derechos o libertades reales de la población; a nivel familiar, con derecho a satisfacer el hambre, a una vivienda digna, a curar enfermedades, a contar con agua limpia e instalaciones sanitarias; a nivel local, a tener acceso a servicios públicos, igualdad de oportunidades laborales, tener participación en el intercambio económico, participación política e incluso a tener libertad de ser escuchado.

El término de pobreza, ha sido tan ampliamente analizado y discutido como el concepto de desarrollo. Etimológicamente proviene del término latino *paupertas*, que significa parir o engendrar poco, y se aplicaba al ganado o a la tierra infértil. De acuerdo al ámbito de estudio puede tener una gran variedad de acepciones y combinaciones, aunque todas ellas enmarcadas en una “privación inaceptable” (Esteva, 2009).

Esteva (2009) observa también que en el ámbito social la pobreza se identifica como una clase, una condición de exclusión y de dependencia, lo que generalmente conlleva el sentido peyorativo y discriminatorio antes mencionado en el concepto de subdesarrollo. En el ámbito material, puede entenderse como la limitación de recursos y la presencia de necesidades que permanece como un patrón de privaciones. Es decir, no se es pobre porque no se tienen los recursos necesarios durante un periodo de tiempo específico, sino porque el patrón de vida así lo determina.

Ahora bien, en el ámbito económico la pobreza era una manifestación de desequilibrios y de ineficiencia del uso de los recursos, posteriormente ha tomado el concepto de un grado inaceptable de desigualdad que determina un nivel de vida o posición económica.

Sin embargo, para definir desigualdad con relación a qué, hay una gran diversidad de variables cuantitativas y cualitativas. Las organizaciones internacionales como el Banco Mundial han definido pobreza como el modo

de vida de las personas que tienen un ingreso disponible inferior al costo de bienes que determinan un nivel mínimo aceptable de consumo.

Pero también el Banco Mundial en un estudio participativo titulado La Voz de los Pobres: desde muchas tierras, donde más de 20 mil testimonios de personas de 23 países identifican por si mismos el problema muestra una gran complejidad para entender el concepto. La pobreza es entonces vista como un tema multidimensional en el que se conjugan aspectos como: estilos de vida precarios, áreas excluidas, problemas físicos, relaciones de género, problemas en las relaciones sociales, falta de seguridad, abuso por parte de aquellos en el poder, instituciones *des-empoderadoras*, organizaciones comunitarias débiles y limitaciones en las capacidades de los pobres (Narayan y Petesch, 2002).

Las definiciones de carácter cualitativo han tomado cada vez más importancia e incorporado al análisis económico aspectos sociales, culturales y políticos, transformando el concepto de pobreza en un fenómeno multifactorial.

Bajo el enfoque de capacidades de Amartya Sen, pobreza se define como la incapacidad para cubrir necesidades y desarrollar capacidades (Sen, 2000). Todos tenemos capacidad para estudiar y ser productivos, pero sin una buena alimentación, una vivienda digna o un nivel de salud aceptable, no es posible mejorar el nivel de bienestar.

2.2.- La relación entre desarrollo y pobreza

A pesar de la relatividad que puedan adquirir los conceptos de desarrollo y pobreza, vistos de manera conjunta parecen ser el nivel de uno la consecuencia del nivel del otro. El desarrollo requiere de la eliminación de las fuentes de ausencia de libertad, y la ausencia de libertades más evidente es la pobreza.

Puede entenderse entonces que la proporción de personas que se encuentran en situación de pobreza en una nación definen el nivel de desarrollo de la misma. Con lo cual tiene sentido decir que cuando la mayor proporción de la población se encuentra en pobreza, se le llama “subdesarrollada”; si una proporción importante tiene un nivel de bienestar elevado pero las cifras de pobreza siguen siendo elevadas se considera “en vías de desarrollo”; y cuando se ha logrado que la población pobre se encuentre dispersa la nación se encuentra “desarrollada”.

Ahora bien, la complejidad de variables que determinan la multidimensionalidad de la pobreza hace también compleja y multidimensional la definición de la meta que representa el desarrollo.

La pobreza para cada nación se define a partir de un nivel de vida aceptable que no necesariamente es el mismo que en otros países, y más complejo aún, tampoco es el mismo para cada una de las culturas y modos de vida diversos en una nación. Entonces, lo primero para disminuir la pobreza es definir los componentes de la meta y sólo una vez que dichos componentes se

reconocen y aceptan por quienes se encuentran en esa situación, lograr llegar a ese nivel de vida por la población afectada, representa sin duda un aumento en el desarrollo de la nación.

El hecho de que la proporción de personas pobres en una nación permanezca en el mismo nivel por cinco, diez o veinte años, como México, indica que las políticas públicas son como paracetamol para todos, curan por un momento el dolor, pero la enfermedad sigue porque no se ha dado a cada quien la receta y el medicamento específico para acabar con el malestar, y solo cuando una enfermedad logra curarse, puede hablarse de un mayor nivel de bienestar. Lo peor de todo es que la pobreza suele ser hereditaria, y quienes en la etapa productiva de su vida no logran curarse, condenan a sus hijos a otra generación igual o peor de enferma.

Para buscar el desarrollo y disminuir la pobreza, es necesario generar oportunidades de ingresos que permitan echar a andar la capacidad para trabajar y lograr por si mismos un mayor nivel de bienestar. Sin embargo, es necesario asegurarse de que estas oportunidades sean realmente aprovechables en la práctica, para lo cual, es imprescindible mejorar paralelamente el nivel de ingresos, el acceso a la educación, servicios de salud, servicios básicos, viviendas dignas y cada una de las libertades o derechos que son coartados en el entramado que determina cada nivel particular de pobreza.

2.3.- Medición Multidimensional de la Pobreza

A diferencia de otros fenómenos económicos como la inflación o el ingreso nacional, en cuya medición existen convenciones metodológicas y estadísticas universalmente aceptadas, en la cuantificación de la incidencia de la pobreza prevalece un escaso consenso no sólo respecto del método de medición a adoptar, sino también en relación a diferentes opciones metodológicas y operativas concretas que conduzcan a estimaciones aceptadas por organismos internacionales, gobiernos y/o investigadores sociales (Cortés *et al.*, 2003).

En el estudio de la pobreza se utilizan los tres grandes enfoques que se describen a continuación:

2.3.1.- Medidas monetarias o Líneas de Pobreza (LP)

¿Qué es?: Es la manera unidimensional de medir la pobreza, con base en el ingreso o gasto de los hogares.

¿Cómo se mide?: A partir de la construcción de un umbral o línea de pobreza; quienes están por debajo de este umbral se consideran pobres.

¿Qué ventajas tiene?: Es el método tradicional dada su practicidad para hacer comparaciones en el tiempo y entre países, regiones, estados y otros grupos de población de interés.

¿Qué desventajas tiene?: Explica la pobreza a partir de una sola variable. Además, la línea de pobreza se fija a partir de una cantidad mínima necesaria para sobrevivir, que no para todos corresponde a la realidad.

¿Quiénes lo usan?: Organismos internacionales que requieren comparar constantemente el nivel de bienestar entre naciones, tales como: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la Unión Europea y el Banco Mundial. Por ejemplo, el Banco Mundial tiene fijada desde 1985 una línea de pobreza de US\$2 per cápita al día y US\$1.25 para pobreza extrema.

2.3.2. Medidas No Monetarias

¿Qué es?: Medidas multidimensionales que registran el rezago en indicadores de bienestar que a su vez pueden ser simples o multidimensionales.

¿Cómo se mide?: Se definen criterios para determinar carencias en una o más variables, cuando se usa más de una variable se conforman dimensiones, cada una de las cuales concluye de forma dicotómica.

¿Qué ventajas tiene?: Permite elegir, asociar y medir de manera conjunta variables de interés. Tiene la flexibilidad de ajustar los criterios que determinan cada variable en función de la experiencia en la materia.

¿Qué desventajas tiene?: Deja de lado la variable más objetiva que es el ingreso.

¿Quiénes lo usan?: Organismos que requieren analizar y explicar la pobreza a partir de variables de interés particular. Un ejemplo es el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), desarrollado por el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), que considera pobre a personas u hogares que tengan insatisfechas al menos una de cinco necesidades consideradas básicas, y en miseria a aquellos que tienen dos o más necesidades insatisfechas, bajo los siguientes criterios: vivienda inadecuada (piso de tierra o material precario en paredes), vivienda sin servicios (agua y alcantarillado o pozo séptico), hacinamiento crítico (más de 3 personas por cuarto), inasistencia escolar (niños de 7 a 11 años) y alta dependencia económica (más de tres personas por miembro ocupado y cuyo jefe tenga máximo tres años de educación primaria).

2.3.3.- Enfoque Mixto

¿Qué es?: Medida multidimensional mixta que combina el enfoque monetario y no monetario.

¿Cómo se mide?: Se establece un criterio a partir del cual una persona es pobre si su ingreso se encuentra por debajo de la línea de pobreza predeterminada y además presenta rezago o carencia en un número también preestablecido de indicadores no monetarios.

¿Qué ventajas tiene?: Reconoce que la pobreza es un problema de carácter multidimensional. Además, el hecho de analizar de manera conjunta la

dimensión de ingresos y la de derechos sociales, da una visión integral de las razones que llevan a encontrarse en situación de pobreza.

¿Qué desventajas tiene?: Es el método más complicado pues para la selección de indicadores debe elegir las variables más explicativas y cuidar la ponderación de las mismas. Debido a que es el más reciente, no puede compararse muchos años atrás. Como en el enfoque monetario, la línea de pobreza se fija a partir de una cantidad mínima necesaria para sobrevivir, que no para todos corresponde a la realidad.

¿Quiénes lo usan?: Aquellos interesados en medir la pobreza de manera integral y diseñar políticas de atención a los indicadores incluidos en la medición. En 2010 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentó el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que complementa a los índices basados en medidas monetarias y no monetarias para mostrar la índole e intensidad de la pobreza a nivel individual en tres aspectos básicos: educación, salud (sanidad) y nivel de vida; obtenido a partir de 10 indicadores con ponderación distinta según el país; estos son: años de escolarización, niños escolarizados, mortalidad infantil, nutrición, electricidad, saneamiento, agua potable, suelo, combustible del hogar y bienes (PNUD, 2010).

2.3.4.- Características de la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México

En México, el enfoque mixto sustituye al enfoque monetario a partir del año 2008, derivado de la creación y trabajo previo de tres años del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y un comité de expertos. A continuación se explican las características de la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México, con base en el documento que lleva el mismo nombre, elaborado por CONEVAL en 2009.

Los **criterios metodológicos generales** que se siguieron para el desarrollo de la metodología de medición fueron:

1. Cumplir con los ordenamientos de la Ley General de Desarrollo Social y demás disposiciones normativas aplicables.
2. Generar resultados que permitan identificar a la población en situación de pobreza.
3. Incorporar indicadores pertinentes.
4. Permitir conocer la contribución de las entidades federativas y los municipios a la pobreza nacional.
5. Identificar la contribución de cada dimensión a la pobreza.
6. Ser desagregable para distintos grupos de la población.
7. Realizar mediciones comparables a lo largo del tiempo.
8. Ser aplicable a partir de la información que genera el INEGI.

9. Brindar un marco analítico apropiado para analizar las carencias de la población e identificar las regiones y grupos sociales con mayores carencias.
10. Satisfacer un conjunto de propiedades axiomáticas, tales como la monotonicidad y la normalización, entre otras.

Conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), para medir la pobreza el CONEVAL utiliza la información que se genera en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). A partir de esta información, se calculan seis indicadores de derechos sociales, a partir de los criterios que se muestran continuación:

Para determinar las líneas de bienestar y bienestar mínimo aplicables para la metodología para la medición multidimensional de la pobreza, el CONEVAL adoptó los siguientes criterios:

- Emplear el corte de 2,500 habitantes para la definición de los ámbitos rural y urbano.
- Determinar las líneas de bienestar y bienestar mínimo a partir de los patrones observados de gasto y consumo.
- Utilizar la ENIGH 2006 como fuente de datos para la construcción de las líneas de bienestar y bienestar mínimo.
- Construir el ingreso a nivel del hogar y definir si se encuentra por debajo de la línea de bienestar y de bienestar mínimo, y asignar a todas las

personas de una misma unidad doméstica la característica del hogar al que pertenecen.

- Considerar como referencia las metodologías en uso en el ámbito internacional.

Tomando como referencia los mencionados criterios y el resultado de estudios e investigaciones realizadas se construyeron dos canastas básicas, una alimentaria y una no alimentaria, a partir de las cuales se determinan la línea de bienestar (suma de los costos de la canasta alimentaria y no alimentaria) y la línea de bienestar mínimo (costo de la canasta alimentaria).

Para definir el ingreso se adoptó la definición de ingreso corriente, mismo que se compone de la suma de las percepciones de todos los miembros del hogar, monetarios y no monetarios e incluye las remuneraciones al trabajo, el ingreso por la explotación de negocios propios, la renta de capital, las transferencias, los ingresos por cooperativas, el valor imputado por autoconsumo, el pago en especie, los regalos recibidos en especie y una estimación de la renta por el uso de la vivienda propia.

Conforme a los criterios anteriormente mencionados se pueden identificar los hogares cuyo ingreso corriente total per cápita es inferior al valor de la línea de bienestar y aquellos en los cuales es inferior a la línea de bienestar mínimo.

La definición del ingreso utilizada para la medición multidimensional de la pobreza (MCS-ENIGH) expresa que el ingreso corriente total es la suma del ingreso corriente monetario y el ingreso corriente no monetario.

Así mismo, el ingreso corriente total per cápita de cada hogar, ajustado por economías de escala y escalas de equivalencia, cuando el tamaño del hogar es mayor a uno, se determina de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{ICTPC} = \frac{\text{ingreso total corriente del hogar}}{1 + d_i n_i}$$

Dónde:

n_i = Número de miembros del hogar en cada rango de edad.

d_i = Escala de equivalencia (con economías de escala) que corresponde a cada grupo de edad.

Las escalas empleadas de acuerdo con la composición demográfica de cada hogar son las siguientes:

Cuadro 1. Escalas de Equivalencia, México 2006	
Grupo de edad (i)	Escala
0 a 5 años	0.70
6 a 12 años	0.74
13 a 18 años	0.71
19 años o más	0.99

Fuente: CONEVAL (2009)

Indicadores de carencia social

La definición de los indicadores de carencia social se realizó a partir de los siguientes criterios:

- Unidad de análisis: son las personas; cuando no es posible hacer una medición a nivel individual, se hace a nivel del hogar o de la vivienda y se asigna el valor correspondiente a todas las personas dentro de una misma unidad doméstica o vivienda.
- Pertinencia conceptual: los indicadores de carencia deben expresar aspectos fundamentales del ejercicio de cada derecho.
- Factibilidad empírica: los indicadores deben estimarse de manera confiable, válida y precisa a nivel localidad con la información generada en la fase de campo.
- Especificidad: los indicadores deben identificar claramente a la población con carencia, a fin de construir indicadores dicotómicos como los requeridos por la metodología.
- Utilidad para las políticas públicas: debe ser posible la reducción del nivel de carencia, incluso a cero, lo que implica que debe ser factible superar la carencia asociada.

Para determinar el umbral o norma a partir de la cual se define si una persona presenta una carencia específica se usaron los criterios y umbrales establecidos por CONEVAL. A continuación, se presenta una síntesis de la

definición, marco normativo, criterios utilizados y expresión matemática para medir cada uno de los indicadores de carencia social.

Carencia por Rezago Educativo

La educación obligatoria en México comprende los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, derecho que se establece en el Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Metodología obtiene este indicador a nivel personal, a partir de tres criterios que aplican conforme al año de nacimiento, edad, asistencia a un centro educativo y nivel de estudios de cada persona, estos criterios son:

- Tiene de tres a quince años de edad, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
- Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa).
- Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

Expresión matemática:

$$ic_{rezedu}_i = \begin{cases} 1 & \text{si } edad_i \geq 3 \text{ y } edad_i \leq 15 \text{ y } inas_esc_i = 1 \text{ y } niv_ed_i < 2, \\ 1 & \text{si } anac_e_i \geq 1982 \text{ y } edad_i \geq 16 \text{ y } niv_ed_i < 2, \\ 1 & \text{si } anac_e_i \leq 1981 \text{ y } edad_i \geq 16 \text{ y } niv_ed_i = 0, \\ 0 & \text{si } edad_i \leq 2, \\ 0 & \text{si } edad_i \geq 3 \text{ y } edad_i \leq 15 \text{ y } inas_esc_i = 0, \\ 0 & \text{si } edad_i \geq 3 \text{ y } edad_i \leq 15 \text{ y } niv_ed_i = 2, \\ 0 & \text{si } anac_e_i \geq 1982 \text{ y } edad_i \geq 16 \text{ y } niv_ed_i = 2, \\ 0 & \text{si } anac_e_i \leq 1981 \text{ y } edad_i \geq 16 \text{ y } niv_ed_i \geq 1. \end{cases}$$

Carencia por acceso a Servicios de Salud

El acceso a los servicios de salud es un elemento primordial del nivel de vida que brinda las bases necesarias para el mantenimiento de la existencia humana y su adecuado funcionamiento físico y mental. Este derecho se establece en el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 77 bis 1 y 77 bis 3 de la Ley General de Salud.

Una persona es carente por acceso a servicios de salud cuando no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, PEMEX, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

Expresión matemática:

$$serv_sal_i = \begin{cases} 1 & \text{si la persona } i \text{ cuenta con Seguro Popular,} \\ 2 & \text{si la persona } i \text{ cuenta con servicios médicos del IMSS,} \\ 3 & \text{si la persona } i \text{ cuenta con servicios médicos del ISSSTE} \\ & \text{ó ISSSTE estatal,} \\ 4 & \text{si la persona } i \text{ cuenta con servicios médicos del Pemex,} \\ & \text{Defensa ó la Marina,} \\ 5 & \text{si la persona } i \text{ cuenta con otros servicios médicos,} \\ 0 & \text{si la persona } i \text{ no cuenta con ninguno de los servicios} \\ & \text{médicos referidos.} \end{cases}$$

$$ic_asalud_i = \begin{cases} 1 & \text{si } serv_sal_i = 0, \\ 0 & \text{si } serv_sal_i \geq 1. \end{cases}$$

Carencia por acceso a la Seguridad Social

La seguridad social puede ser definida como el conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades, como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas, como la vejez y el embarazo. El derecho a la Seguridad Social se establece en el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 2 de la Ley General del Seguro Social. El acceso a la seguridad social se obtiene también para cada individuo del hogar, por medio de los siguientes criterios:

- En cuanto a la población económicamente activa, asalariada, se considera que no tiene carencia en esta dimensión si disfruta, por parte de su trabajo, de las prestaciones establecidas en el artículo 2° de la LSS (o sus equivalentes en las legislaciones aplicables al apartado B del Artículo 123 constitucional).
- Dado el carácter voluntario de la inscripción al sistema, por parte de ciertas categorías ocupacionales, en el caso de la población trabajadora no asalariada o independiente, se considera que tiene acceso a la seguridad social cuando dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria a alguna institución de seguridad social.

- Para la población en general, se considera que tiene acceso cuando goce de alguna jubilación o pensión, o sea familiar de una persona con acceso a la seguridad social.
- En el caso de la población en edad de jubilación (sesenta y cinco años o más), se considera que tiene acceso a la seguridad social si es beneficiario de algún programa social de pensiones para adultos mayores.
- La población que no cumpla con alguno de los criterios mencionados, se considera en situación de carencia por acceso a la seguridad social.

Expresión matemática:

$$ic_{ss_i} = \begin{cases} 0 & \text{si } ss_{dir_1} = 1, \\ 0 & \text{si } par_i = 1 \text{ y } cony_{ss_{ih}} = 1, \\ 0 & \text{si } par_i = 1 \text{ y } pea_i = 0 \text{ e } hijo_{ss_{ih}} = 1, \\ 0 & \text{si } par_i = 2 \text{ y } jefe_{ss_{ih}} = 1, \\ 0 & \text{si } par_i = 2 \text{ y } pea_i = 0 \text{ e } hijo_{ss_{ih}} = 1, \\ 0 & \text{si } par_i = 3 \text{ y } edad_i < 16 \text{ y } jefe_{ss_{ih}} = 1, \\ 0 & \text{si } par_i = 3 \text{ y } edad_i < 16 \text{ y } cony_{ss_{ih}} = 1, \\ 0 & \text{si } par_i = 3 \text{ y } edad_i \in [16,25] \text{ y } inas_{esc}_i = 0 \text{ y } jefe_{ss_{ih}} = 1, \\ 0 & \text{si } par_i = 3 \text{ y } edad_i \in [16,25] \text{ y } inas_{esc}_i = 0 \text{ y } cony_{ss_{ih}} = 1 \\ 0 & \text{si } par_i = 4 \text{ y } pea_i = 0 \text{ y } jefe_{ss_{ih}} = 1, \\ 0 & \text{si } par_i = 5 \text{ y } pea_i = 0 \text{ y } cony_{ss_{ih}} = 1, \\ 0 & \text{si } s_{salud}_i = 1, \\ 0 & \text{si } pam_1 = 1, \\ 1 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda

El entorno físico en el que habitan las personas tiene una influencia determinante en su calidad de vida, en especial el espacio donde se desarrolla la vida cotidiana y social más próxima, es decir, la vivienda. El

derecho a una vivienda digna forma parte del Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Este indicador se obtiene para cada una de las viviendas y el resultado se aplica a cada uno de los habitantes del hogar u hogares que habitan en la vivienda. Los criterios para definir esta carencia son:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

Expresión matemática:

$$ic_{cv}_{ihv} = \begin{cases} 1 & \text{si } icv_{pisos}_{ihv} = 1 \text{ ó } icv_{techos}_{ihv} = 1 \\ & \text{ó } icv_{muros}_{ihv} = 1 \text{ ó } icv_{hac}_{ihv} = 1, \\ 0 & \text{si } icv_{pisos}_{ihv} = 0 \text{ e } icv_{techos}_{ihv} = 0 \\ & \text{e } icv_{muros}_{ihv} = 0 \text{ e } icv_{hac}_{ihv} = 0. \end{cases}$$

Carencia por Servicios Básicos de la Vivienda

La disposición de servicios básicos como el agua en la vivienda y la luz eléctrica tiene un fuerte impacto en las condiciones sanitarias y las actividades que los integrantes del hogar pueden desarrollar. El derecho a contar con servicios básicos también se establece en el Artículo 4 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el indicador se obtiene a nivel de vivienda. Los criterios que se consideran son:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

Expresión matemática:

$$ic_{sbv}_{ihv} = \begin{cases} 1 & \text{isb_agua}_{ihv} = 1 \text{ ó } \text{isb_dren}_{ihv} = 1 \\ & \text{ó } \text{isb_luz}_{ihv} = 1 \text{ ó } \text{isb_combust}_{ihv} = 1, \\ 0 & \text{isb_agua}_{ihv} = 0 \text{ e } \text{isb_dren}_{ihv} = 0 \\ & \text{e } \text{isb_luz}_{ihv} = 0 \text{ e } \text{isb_combust}_{ihv} = 0. \end{cases}$$

Carencia por Acceso a la Alimentación

Todos los individuos tienen derecho a disfrutar del acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla. No padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar garantizado dentro del derecho a la alimentación. El marco normativo para este derecho es el más amplio, pues se enmarca en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos,

Sociales y Culturales y la Declaración de Roma de 1996 sobre la Seguridad Alimentaria Mundial.

El indicador se obtiene a nivel de hogar, y el resultado se aplica a cada uno de los integrantes del mismo. El criterio utilizado es que en el hogar se presente un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.

A su vez, el grado de seguridad alimentaria se obtiene mediante la percepción de la población para indicar si por falta de dinero o recursos: se tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos; dejaron de desayunar, comer o cenar; comieron menos de lo que piensan debían comer: se quedaron sin comida en el hogar; sintieron hambre pero no comieron; solo comieron una vez al día o dejaron de comer todo un día; o se acostaron con hambre. Cabe decir que el número de preguntas que se aplican a cada hogar se duplican cuando en el hogar hay menores de edad.

Expresión matemática:

$$ins_{ali_{ih}} = \begin{cases} 0 & \text{si } tot_{ia_{ih}}^{ad} = 0 \text{ ó } tot_{ia_{ih}}^{men} = 0, \\ 1 & \text{si } tot_{ia_{ih}}^{ad} = 1,2 \text{ ó } tot_{ia_{ih}}^{men} = 1,2,3, \\ 2 & \text{si } tot_{ia_{ih}}^{ad} = 3,4 \text{ ó } tot_{ia_{ih}}^{men} = 4,5,6,7, \\ 3 & \text{si } tot_{ia_{ih}}^{ad} = 5,6 \text{ ó } tot_{ia_{ih}}^{men} = 8,9,10,11,12. \end{cases}$$

$$ins_{ali_{ih}} = \begin{cases} 1 & \text{si } ins_{ali_{ih}} = 2 \text{ ó } ins_{ali_{ih}} = 3, \\ 0 & \text{si } ins_{ali_{ih}} = 0 \text{ ó } ins_{ali_{ih}} = 1, \end{cases}$$

Bajo estas concepciones, la pobreza en México se define por el CONEVAL de la siguiente manera: “Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de

sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades”.

Una vez determinado su ingreso y su índice de privación social, cualquier persona puede incluirse en la siguiente clasificación: I) Pobres multidimensionales: Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social; II) Vulnerables por carencias sociales: Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar; III) Vulnerables por ingresos: Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar y IV) No pobre multidimensional y no vulnerable: Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Así mismo, se identifica a las personas con pobreza multidimensional extrema, como aquellas que disponen de un ingreso tan bajo que aún si lo dedican por completo a la adquisición de alimentos les es insuficiente para adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana, y además, presentan al menos tres de las seis carencias sociales.

2.4.- El análisis Cluster

Análisis “cluster”, o de conglomerados, es un nombre genérico utilizado para identificar una gran variedad de procedimientos usados para establecer una clasificación. Estos métodos parten de un conjunto de datos con información

relevante acerca de una serie de casos e intentan reorganizarlos en grupos homogéneos, en base a esa información (Díaz *et al.* 1997).

Las etapas básicas en la realización del análisis cluster son cuatro; 1) Estudio pormenorizado de las variables que van a ser incluidas en el análisis; 2) Uso de un método de clasificación de cluster con el objetivo de crear grupos similares, 3) Cálculo de las distancias o similitudes entre casos y 4) Validación de los resultados del análisis (Aldenfender y Blashfield, 1980).

El análisis cluster permite la utilización de diferentes algoritmos de clasificación, y cada uno de estos sitúa a los elementos en distintos grupos; en otras palabras, los resultados son distintos dependiendo del método concreto de agrupación utilizado, por lo que resulta determinante tanto la selección del método como la validación estadística post hoc.

Las técnicas de agrupamiento se dividen en jerárquicas y no jerárquicas. Las primeras pueden partir de casos individuales y clasificar hasta conseguir un conglomerado único (aglomerativas) o partir de un conjunto general hasta llegar a la unidad (disociativas).

Las técnicas no jerárquicas parten de un número de grupos determinado y van agrupando a los sujetos en cada fase según una determinada medida de similitud o distancia, tratando de formar grupos bajo la premisa de maximizar la varianza inter-grupos y minimizar la varianza dentro del grupo.

El análisis de cluster jerárquico se utiliza cuando se dispone de una muestra relativamente pequeña de individuos y el no jerárquico cuando se tiene un tamaño de muestra grande y *a priori* se conoce el número de grupos (INEI, 2002).

Dentro de las técnicas no jerárquicas, el método *k-means* comienza con una división del conjunto de los datos en x grupos configurados al azar y posteriormente trata de mejorar esta primera clasificación reasignando aquellos elementos que tienen una gran distancia al centroide del cluster que pertenece, tratando de este modo de reducir la distancia media entre cada elemento de un grupo y su centroide.

Un buen análisis cluster es eficiente en tanto que utiliza tan pocos conglomerados como sea posible; y efectivo dado que captura conglomerados importantes tanto estadísticamente como en la práctica.

El análisis cluster requiere prestar una atención fundamental a los datos seleccionados ya que las clasificaciones resultantes van a estar totalmente condicionadas por éstos. En este sentido, tres son los aspectos fundamentales que hay que considerar en el tratamiento de los datos (Martínez, 1984): i) que las variables estén incorrelacionadas, ii) que la unidad de medida sea la misma para todas las variables analizadas, iii) que el número de variables no sea demasiado grande.

Como herramienta estadística en la construcción de tipologías para la focalización de programas sociales, los clusters permiten organizar, coordinar y canalizar de mejor manera la prestación de servicios y los instrumentos de apoyo, dado que se dirigen a necesidades colectivas e interdependientes.

En el caso particular de esta investigación, se agrupan municipios a partir de variables que reflejan su condición de pobreza estructural. Dichas variables son las que se contemplan en la Medición Multidimensional de la Pobreza.

2.5.- ¿Focalización o Universalización?

Una política pública es un curso de acción o de inacción gubernamental, en respuesta a problemas públicos. Las políticas públicas reflejan no solo los valores más importantes de una sociedad, sino que también el conflicto entre valores. Así, las políticas dejan de manifiesto a cuál de los muchos diferentes valores se le asigna la más alta prioridad en una determinada decisión (Kraft y Furlong, 2006).

En el campo específico de las políticas y programas de superación de la pobreza, la intervención pública tiende a asegurar que uno o varios programas o proyectos provean de los satisfactores básicos requeridos por la población.

Las políticas públicas orientadas al combate y la reducción de la pobreza son evidentemente prioritarias en países como México, donde una proporción

muy elevada de la población se encuentra por debajo de los mínimos establecidos para encontrarse o no en situación de pobreza, tanto porque el ingreso que se percibe es muy bajo, como porque el acceso a los derechos sociales básicos no se tiene asegurado. Sin embargo y precisamente cuando la proporción de la población en situación de pobreza es muy elevada surge una pregunta determinante: ¿Las políticas públicas para la reducción de la pobreza deben ser universales, focalizadas o es posible complementarlas?

Las políticas universales han tenido éxito en países europeos, pues se han enmarcado en la garantía de servicios con cobertura universal. El estado garantiza que todos los ciudadanos gocen de derechos básicos como nutrición, educación y salud, pero además, genera incentivos de autoidentificación de aquellos que están dispuestos a pagar servicios que se encuentran por encima del estándar universal (Vargas, 2003).

Paralelamente, en Europa se aplica un sistema tributario progresivo, con lo que el estado recupera más de quienes generan más ingresos. Ambos componentes se complementan para garantizar el máximo de equidad, con lo que la universalidad resulta ética, práctica y eficiente.

Por otro lado, las políticas focalizadas son la tendencia principal en regiones como América Latina, y surgen con el principal argumento de que en un mundo con recursos escasos, es necesario concentrar los beneficios en los segmentos de la población que más los necesitan (Vargas, 2003).

En este sentido, la focalización se define principalmente en términos de: 1) Identificar y dimensionar la población con carencias básicas, y 2) Localizar la población objetivo:

$$PO = Pb_{ij}$$

Donde:

PO = Población objetivo

Pb = Población beneficiaria

i = Carencias básicas (Derechos sociales o Línea de Bienestar)

j = Localización (Municipios)

Bajo este concepto, la focalización se plantea tres preguntas básicas: ¿Quiénes?, ¿Dónde? y ¿Qué?. Frente a esta última pregunta, se procede a la identificación y formulación de las medidas diferenciadas y específicas que proveen el servicio realmente requerido por la población objetivo.

Así, focalizar permite dar factibilidad y eficacia a las políticas sociales dirigidas específicamente a los grupos poblacionales de más bajos ingresos y con mayor nivel de carencias sociales, posibilitando que estos capten plenamente los beneficios de las políticas sociales, y que se minimice o anule la filtración de tales beneficios en favor de la población que no está en situación de pobreza.

Por otro lado, es preciso decir que las políticas focalizadas tienen costos sociales y políticos inherentes a ellas. La focalización genera incentivos

adversos en la medida en que promueve la distorsión de la información acerca de las condiciones de vida de las personas, con lo cual, los pobres acomodan información en su propio beneficio, por ejemplo, declarando menos bienes de los que poseen o alterando las condiciones en que viven. Pero además, el temor a la estigmatización social genera también incentivos opuestos, que impide el reconocimiento de beneficiarios potenciales (Atkinson 1995).

Así, los programas contra la pobreza que son focalizados, generan distorsiones por doble vía, que llevan tanto a la selección de beneficiarios que no deberían serlo, como a la omisión de otros que verdaderamente requieren los subsidios; a lo que se suma el incentivo de permanecer pobres, es decir, la focalización puede generar estímulos para no superarse. La incorporación de población no elegible se incrementa también cuando el clientelismo político se utiliza como mecanismo de focalización (Brodersohn, 1999).

Ante la virtud del mayor nivel de democracia implícito en las políticas universales y los elevados costos de las políticas focalizadas, las políticas universales parecen la elección más justa. Sin embargo, cuando la población potencial es demasiado elevada, pero además, demasiado heterogénea como es el caso de México, las políticas focalizadas se consideran más apropiadas.

Ahora bien, hay que tomar en cuenta que si bien en poblaciones heterogéneas como las urbanas, la sociedad es consciente de sus diferencias pues éstas son evidentes, por lo que la focalización no crea tensiones sociales

y permite un uso eficiente de los recursos (Vargas, 2003). Sin embargo, en poblaciones relativamente homogéneas como las rurales, la focalización segrega y polariza, creando división social, lo cual no favorece la superación de la pobreza, por lo que el criterio de focalización debe tender a la universalidad.

Entonces, en la intención de maximizar la cobertura y minimizar la arbitrariedad en la selección de la población objetivo, las políticas públicas deben considerar en primera instancia el nivel de homogeneidad / heterogeneidad de la población, y aprovechar los enfoques de focalización y universalidad como complementarios, no como elecciones excluyentes.

Esta complementariedad permitiría contar con un enfoque integral que posibilite superar algunos de los principales problemas que enfrenta la focalización, tales como; la ausencia de criterios estratégicos, la posibilidad de planeación en el largo plazo y la continuidad de los programas (Brodersohn, 1999).

Esta idea pone énfasis en aspectos instrumentales y operativos, cuyo cabal cumplimiento depende de los actores clave que se involucran en la implementación, los intereses que persiguen, las reglas de juego que imponen y las relaciones que establecen entre sí (Costa, 2009).

Así, la eficiencia en la práctica se ve determinada por el diagnóstico previo de la población potencial, la combinación de métodos seleccionados para elegir

a la población objetivo, el tipo de relaciones que se establezcan entre los actores involucrados y los incentivos que se envíen unos a otros antes, durante y después de la implementación de los programas o proyectos dirigidos a la disminución de la pobreza.

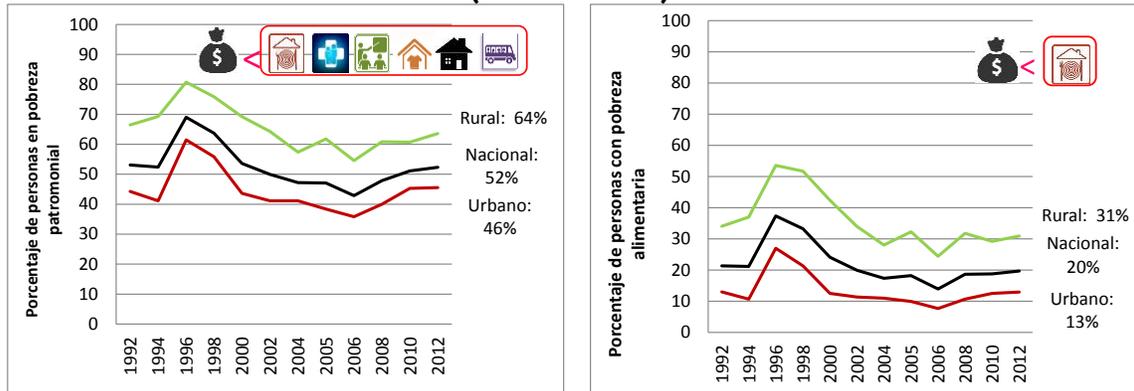
Capítulo 3. Pobreza en México y Cruzada Nacional Contra el Hambre

Los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) a principios de los noventa, revelaban que un poco más de la mitad de la población en México carecía de los ingresos suficientes para adquirir la canasta básica, y cubrir los gastos necesarios en alimentación, salud, educación, vestido, vivienda y transporte; aun haciendo uso de todo el ingreso disponible para adquirir solo estos bienes y servicios, es decir, se encontraban en situación de pobreza patrimonial (CONEVAL, 2014).

Veinte años después, en el 2012, sigue siendo más de la mitad de la población la que no tiene ingresos suficientes para adquirir la canasta básica. Si bien en la década de 1996 a 2006 la tendencia fue a la baja, durante los años 2006 a 2012 la pobreza creció de manera sostenida, observándose además que la pobreza patrimonial se incrementó más aceleradamente en las zonas urbanas.

Tomando como referencia el costo de la canasta básica alimentaria, se observa que durante los últimos 20 años, el 31% de la población rural y 13% de la población urbana dispone de ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima, presentando así pobreza alimentaria (Figura 1).

Figura 1. Personas con pobreza patrimonial y alimentaria en México (1992-2012).



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL (2014).

En la medición actual de pobreza multidimensional, los resultados más recientes del CONEVAL indican que en el 2012 el 45.5% de la población se encontraba en situación de pobreza, lo que significa que además de percibir ingresos insuficientes para adquirir la canasta básica (línea de bienestar), carecían de acceso a uno más de los derechos sociales: educación, salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos de la vivienda y/o alimentación (CONEVAL, 2012).

Dicha situación se intensificaba en el 9.8% de la población, cuyos ingresos eran inferiores al costo de la canasta básica alimentaria (línea de bienestar mínimo), y carecían de acceso a tres o más de los derechos sociales mencionados; lo que los ubicaba en situación de pobreza multidimensional extrema. En otras palabras, cerca de 13 millones de personas (1 de cada 10 mexicanos), percibía ingresos insuficientes para adquirir la canasta básica alimentaria, además de presentar carencias en tres o más de los derechos sociales (Figura 2).

Figura 2. Pobreza Multidimensional en México, 2012.

Bienestar	<i>Ingreso</i>		Vulnerables por carencia social: 28.6% (33.5 millones)					No pobres y no vulnerables: 19.8% (23.2 millones)
		LB	Pobres moderados: 35.7%					Vulnerables por ingreso: 6.2% (7.2 millones)
		LBM	Pobres extremos: 9.8% (11.5 millones)		(41.8 millones)			
		6	5	4	3	2	1	0
		<i>Carencias</i>						
Derechos sociales								

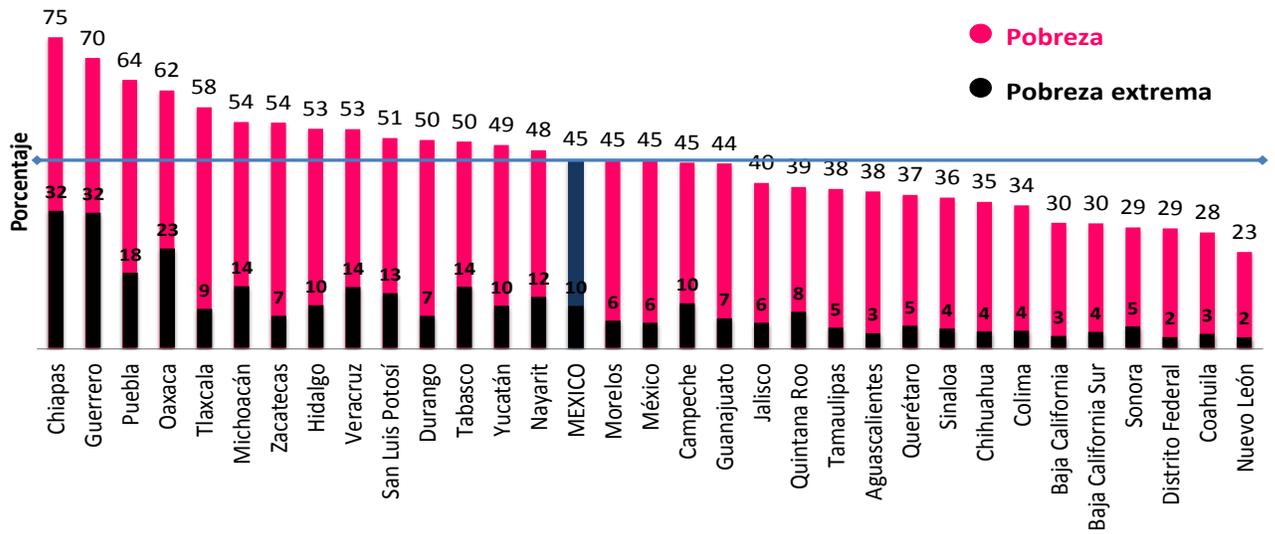
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, 2012.

LB: Línea de bienestar, estimada por el CONEVAL a partir del costo de la canasta básica.

LBM: Línea de bienestar mínimo, estimada por el CONEVAL a partir del costo de la canasta básica alimentaria.

Haciendo un comparativo entre entidades federativas, aun en los estados con menores niveles de pobreza como Coahuila, Distrito Federal, Sonora y las dos Baja Californias, 3 de cada 10 personas se encuentran en pobreza multidimensional. En el otro extremo la cifra se duplica, pues en estados como Chiapas, Guerrero, Puebla y Oaxaca son 6 o 7 de cada 10 personas en esta situación (Figura 3).

Figura 3. Pobreza y Pobreza extrema en México por entidad federativa, 2012.

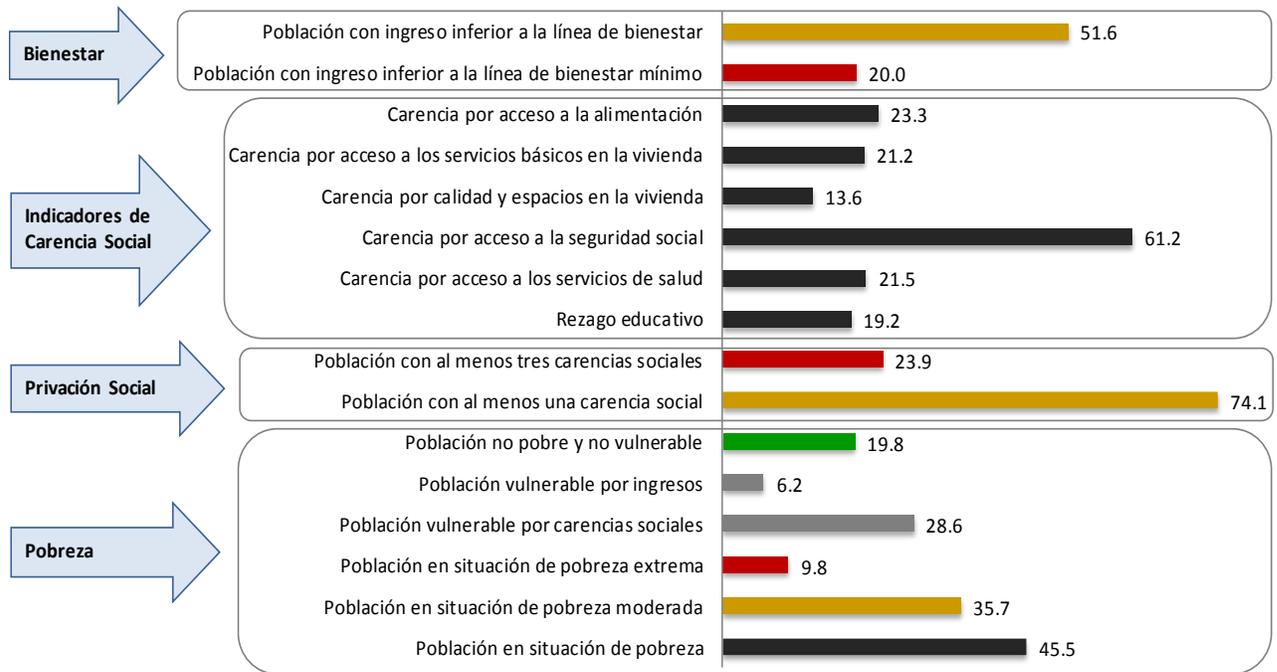


Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, 2012.

La razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable era en promedio de 0.12, es decir, las personas en pobreza extrema ganaban en promedio \$12 por cada \$100 de lo que ganaban los no pobres y no vulnerables.

La medición multidimensional de la pobreza permite analizar la situación particular de cada uno de los derechos sociales. Así mismo, muestra la intensidad de la pobreza y la proporción de la población que se encuentra en cada nivel (Figura 4).

Figura 4. Indicadores de Pobreza Multidimensional en México, 2012.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL.

Todos estos indicadores guardan una estrecha relación y unos son consecuencia de otros, por lo que buscar soluciones al respecto resulta imprescindible para evitar que la población permanezca en un círculo vicioso que frena el desarrollo.

Una familia sin acceso a los recursos físicos y económicos suficientes no puede alimentarse adecuadamente. Un niño que no se nutre bien no aprende mientras estudia. Un adulto sin estudios no puede encontrar un empleo formal y bien remunerado o que por lo menos le aporte los ingresos suficientes para cubrir necesidades básicas como una vivienda digna o atención médica. Por otro lado, una familia que debe elegir alimentos de preparación rápida y/o de bajo costo, ve limitado el contenido nutricional en

su dieta. El efecto de una dieta inapropiada se refleja en problemas como la obesidad y otros que a la larga conllevan baja productividad e incapacidad económica tanto privada como pública para cubrir los costos que generan.

Estos son solo ejemplos de porqué el acceso a la alimentación es la necesidad que se encuentra por encima de todas, pues tiene como límite la capacidad de subsistencia de los seres humanos. Sin embargo, es preciso reconocer que el problema de la alimentación en México no puede sólo llamarse “hambre” dado que esta es una sensación del ser humano, pero si puede explicarse por graves problemas en el país relacionados con bajos ingresos, desnutrición, malnutrición por exceso, dependencia alimentaria y patrones de consumo que no favorecen el tema de seguridad alimentaria.

En este sentido, las estadísticas más recientes en México reflejan que la alta dependencia en la importación de productos básicos, el nivel de ingresos tan bajo que perciben las familias y la elección de alimentos que conforman el patrón alimentario se conjugan resultando en graves consecuencias por una insuficiente o mala alimentación, en todos los estratos sociales del país (Figura 5).

Figura 5. Dimensiones de la Seguridad Alimentaria y Estadísticas en México, 2012.



Producción y Disponibilidad Alimentaria

>> México importa el 85% del arroz disponible para consumo, 55% del trigo, 26% del maíz, 25% de la papa, 22% de la leche y 19% de la carne de pollo; todos estos productos de la canasta básica alimentaria.

>> En el país, no se cuenta con un adecuado sistema de almacenamiento ni con reservas de alimentos que permitan hacer frente a periodos de escasez.



Acceso Económico y Físico

>> 52% de la población dispone de ingresos inferiores al costo de la canasta básica.

>> 20% de la población no alcanza a cubrir el costo de la canasta básica alimentaria.

>> 23% de la población percibe que no accede a una alimentación suficiente en cantidad y/o calidad.



Utilización y Preferencias Culturales

>> La dieta se orienta al consumo de alimentos que son fuente de calorías, carbohidratos, grasas y proteína animal (vitaminas, minerales y proteínas vegetales no son representativos).

>> 38% de los menores de 2 años, 23% de preescolares y 18% de mujeres embarazadas presentan anemia.

>> El sobrepeso y obesidad es muy elevado en todos los grupos de edad (35% en bebés y preescolares, 34% en escolares, 35% en adolescentes y 70% en adultos).

Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL 2012, ENSANUT 2012, FAOSTAT 2013.

Considerando las dos dimensiones que mide la pobreza multidimensional; desde la perspectiva del nivel de ingresos, una quinta parte de la población no percibe lo suficiente para adquirir la canasta básica alimentaria, aun cuando, por un lado, en dichas percepciones se contemplan las transferencias y el autoconsumo. En cuanto al indicador de carencia por acceso a la alimentación, una cuarta parte de la población en México percibe que los alimentos que consume no son suficientes en cantidad o variedad, lo cual, dependiendo de la intensidad del problema los ubica en las escalas de inseguridad alimentaria moderada o severa.

La posibilidad de cubrir este derecho, sin embargo, va más allá de la capacidad económica de las familias, tiene que ver con varios otros factores en los que se involucran también la producción de alimentos, los medios de comercialización y distribución, las empresas agroalimentarias, los medios de difusión, los buenos y malos hábitos, y la política social, por mencionar algunos. El enfoque actual de seguridad alimentaria adoptado por la FAO en la Cumbre Mundial de la Alimentación incorpora: 1) la disponibilidad física a partir de la oferta de alimentos, 2) el acceso económico y físico a los mismos dado el nivel de ingresos y gastos, 3) la condición nutricional que se deriva de su utilización, y 4) la estabilidad en su acceso para poder concebirse como derecho humano (FAO, 2011).

La actual política social ha tenido particular interés en el derecho a la alimentación. Tomando la definición de “hambre” como la situación que enfrenta una persona al encontrarse en pobreza extrema y con carencia alimentaria, la actual administración gubernamental decretó en enero de 2013 el Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre (SINHAMBRE), cuyos objetivos centrales son erradicar el hambre y la desnutrición infantil aguda, aumentar la producción de alimentos y las pérdidas postcosecha, y promover la participación comunitaria para lograrlo (DOF, 2013).

El eje operativo de esta estrategia es la concurrencia de recursos de 19 dependencias federales, que deben coordinar acciones para atender a una población objetivo integrada inicialmente por 400 municipios, en zonas tanto

urbanas como rurales. Dicha estructura representa por sí misma un gran nivel de complejidad, dado que cada dependencia tiene sus propias líneas de acción y deben unificarse al momento de atender a una población objetivo muy diversa, que incluye desde localidades muy pequeñas hasta grandes ciudades, en donde identificar a la población que requiere apoyo puede ser tan complejo porque todos en la localidad tienen un alto nivel de marginación, como porque forman parte de cinturones de pobreza que conviven a diario con estratos socioeconómicos altos.

La complejidad del entramado institucional en que se mueven los actores de las políticas públicas explica por qué a veces a pesar de un marco normativo formal coherente y expresado en leyes, normas o decretos, es insuficiente para plasmar realmente una conjunción integral de esfuerzos colectivos al interior de los aparatos estatales. Si las reglas de juego de carácter general y específico no promueven confianza entre los actores e incentivos alineados para lograr un objetivo central, los casos de éxito serán escasos (Santiago, 2013).

Así mismo, Santiago (2013) menciona que existen elementos que podrían considerarse como “fallas de gobierno” y que pueden darse, a pesar de un marco normativo formal para la coordinación. Se trata de acciones y situaciones en las que están los actores centrales de las políticas públicas y que son derivadas del contexto institucional informal, pero vigente y

expresado en códigos de conducta específicos, actitudes, valores y tradiciones.

Ahora bien, es necesario ser cauteloso en la identificación de la población objetivo de esta Cruzada. El indicador de acceso a la alimentación resulta en cuatro niveles: seguridad alimentaria, inseguridad alimentaria leve, inseguridad alimentaria moderada e inseguridad alimentaria severa. Sin embargo, puede llegar a ser muy subjetivo dado que para medir estos niveles se consideran preguntas de percepción individual en los hogares, tales como llevar una dieta variada o comer menos de lo que piensan debían comer. Una larga tradición filosófica considera que las personas son las mejores jueces de sus propias condiciones, pero también están sujetos a un tipo de problema de “inconsistencia temporal”, ya que pueden evaluar su posición (o un evento en particular) de manera diferente en diferentes periodos de tiempo (Fitoussi y Stiglitz, 2011).

Esto ha llevado a generalizar el problema de la alimentación como si en todos los casos se tratara de hambre por falta de ingresos, sin dar la importancia que merece cada una de las dimensiones. Y peor aún, sin dar prioridad a aquellos que no solo no tienen ingresos para adquirir la canasta básica, si no que presentan además carencias como el acceso a servicios básicos que intensifican el problema de acceso a la alimentación.

Grandes economistas promotores del desarrollo económico como Amartya Sen sostienen que atender el problema del hambre requiere entender qué es

lo que la causa, visualizar los sectores de la población afectados y no basar las acciones de política pública en una sola evidencia. Es necesario tomar medidas preventivas, tener disponible comida de parte del gobierno para distribuirla a quienes no pueden acceder a ella por falta de ingresos o acceso físico, y detener la subida del precio del mercado de los alimentos.

El éxito de una política que involucre medidas de desarrollo de largo plazo en busca de la soberanía y la seguridad alimentaria, está en función de la coordinación institucional de los tomadores de decisiones, una focalización que asegure que los apoyos corresponden a las necesidades de los beneficiarios, el seguimiento y acompañamiento en el uso de los recursos públicos y la aceptación y participación activa de la sociedad.

Capítulo 4. Perfiles de pobreza multidimensional

El método de agrupamiento utilizado permitió dividir a los 2,456 municipios de México en cinco perfiles de pobreza multidimensional, mismos que estadísticamente son homogéneos internamente y heterogéneos entre sí.

Si bien es cierto que en la práctica cada uno de estos grupos se compone por municipios con características particulares que hacen deseable cada vez mayor precisión; los resultados obtenidos cumplen con el objetivo de demostrar que la pobreza en México es un problema generalizado pero muy heterogéneo.

A partir de los 5 grupos que se describen a continuación es posible contar con un panorama más detallado de las necesidades específicas de mayor prioridad en los municipios del país, en cuanto a pobreza se refiere, así como identificar a aquellos cuyas características conjuntas hacen más urgente la aplicación de políticas públicas dirigidas a este fin.

Ahora bien, es importante recalcar que los municipios de los tres primeros perfiles son predominantemente rurales y de los dos últimos predominantemente urbanos, lo que implica que un porcentaje muy elevado de viviendas por ejemplo del perfil Tipo I, en números absolutos podría ser menor que un porcentaje muy bajo de viviendas del perfil Tipo V. Por tanto, tendría sentido pensar en dar prioridad a los municipios en los que se encuentra la mayoría absoluta de viviendas o personas con carencias.

Sin embargo, este estudio toma como unidad de análisis el municipio con la idea de proponer alternativas de solución a la pobreza que tomen las características conjuntas de cada municipio, y en base a estas se definan estrategias que impacten a muchas viviendas al mismo tiempo.

Esto no significa que no deban atenderse las necesidades de viviendas y personas con carencias profundas que se localizan de manera aislada en los municipios; lo que es preciso tener muy claro, es que cada uno de estos tipos de población requiere atención tan diferenciada como lo es el contexto en el que habitan.

4.1.- Heterogeneidad entre conglomerados

Las diferencias entre grupos tienen una tendencia clara. En los municipios clasificados como Tipo I, se observan los indicadores más elevados de pobreza, tanto por la dimensión de ingresos como por la de carencias sociales. El ingreso va mejorando a la vez que la incidencia en el porcentaje promedio de personas con cada carencia social va disminuyendo conforme cambia el perfil, hasta llegar a los municipios del perfil V, donde de manera conjunta, los indicadores de pobreza son los más bajos del país (Cuadro 2).

Cuadro 2. Heterogeneidad de ingreso y carencias sociales entre conglomerados

		CLUSTER				
Promedio Municipal		I	II	III	IV	V
Bienestar Económico	Ingreso per cápita mensual	\$773	\$949	\$1.234	\$1.871	\$3.297
Derechos Sociales <i>(Porcentaje de Carencia por Acceso)</i>	Servicios Básicos	86%	75%	59%	25%	11%
	Calidad y Espacios de la Vivienda	51%	35%	27%	14%	9%
	Acceso a la Alimentación	43%	30%	29%	23%	20%
	Rezago Educativo	42%	39%	33%	25%	16%
	Acceso a Servicios de Salud	30%	68%	29%	32%	26%
	Seguridad Social	93%	90%	83%	74%	49%

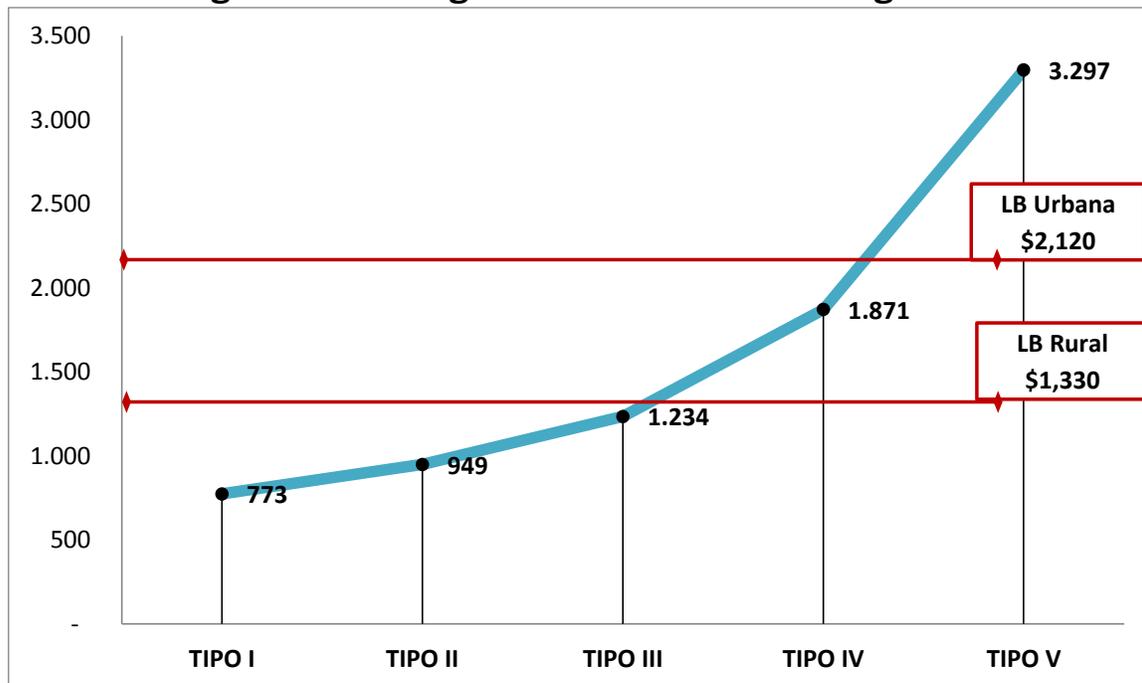
Fuente: Elaboración propia con base en resultados.

Por ejemplo, mientras en los municipios Tipo I cerca de 9 de cada 10 personas carece de servicios básicos, en los Tipo V es solo 1 de cada 10, sin embargo, la incidencia es muy elevada hasta el perfil Tipo III. En los perfiles más altos el acceso a la alimentación refleja el promedio nacional, que indica que 1 de cada 4 personas presenta esta carencia, sin embargo, en el perfil más bajo, la incidencia se eleva a más de 4 de cada 10 personas.

4.1.1.- Heterogeneidad entre perfiles en la dimensión de bienestar

Si bien el ingreso promedio entre perfiles es notablemente distinto, destaca que el monto del mismo es bajo en todos los grupos. Es sólo hasta el perfil Tipo IV donde alcanza a cubrir el costo de la canasta básica rural y el perfil V donde se cubre el costo de la urbana, lo que evidencia una pobreza por ingresos generalizada en el país (Figura 6).

Figura 6. Heterogeneidad en el nivel de ingresos



Fuente: Elaboración propia con base en resultados.

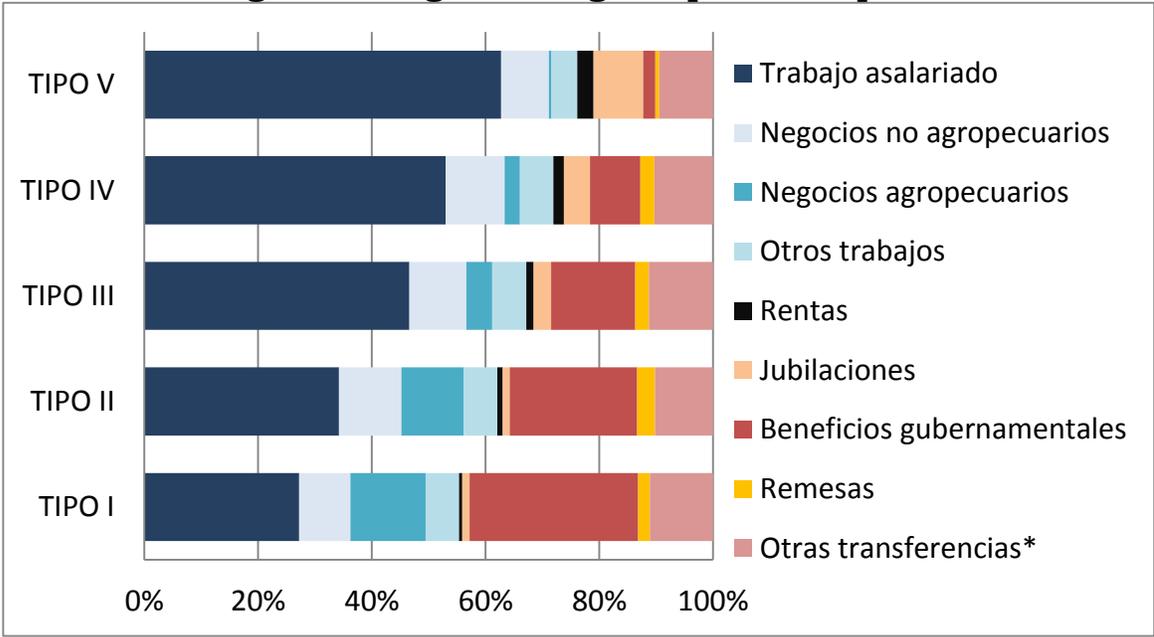
En la dimensión de ingresos cabe comparar el origen del mismo entre perfiles, para lo cual, se tomaron los microdatos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2012, por medio de los cuales fue posible analizar la composición del ingreso corriente de 57,273 hogares a los cuales se les asignó perfil conforme al municipio al que pertenecen. Con la finalidad de identificar fuentes directas de ingresos se observó la composición del ingreso corriente excluyendo el monto imputado a la estimación del alquiler, con lo que al final se tuvo información de 57,034 hogares con representatividad rural y urbana a nivel nacional.

Las fuentes de ingreso corriente que se consideraron fueron: trabajo asalariado, negocios no agropecuarios (servicios, industria y comercio), negocios agropecuarios (agricultura, ganadería, reproducción y pesca), otros

trabajos, rentas, jubilaciones, beneficios gubernamentales, remesas y otras transferencias (becas, donativos, hogares, instituciones).

El resultado muestra una tendencia muy clara en la composición del ingreso de los hogares, en función del cluster al que pertenecen. A medida que los municipios tienen un ingreso por trabajo asalariado que representa la mayor proporción de su ingreso corriente, la dependencia de los programas gubernamentales y el nivel de pobreza disminuye, como consecuencia de un nivel de ingresos más elevado (Figura 7).

Figura 7. Origen del ingreso para cada perfil



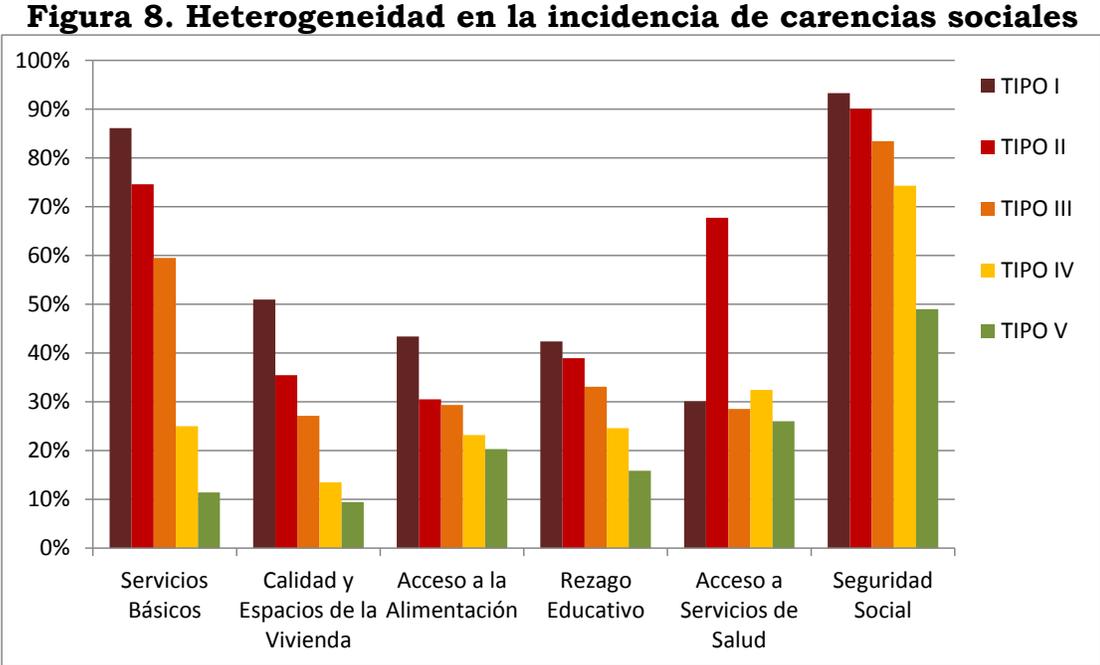
Fuente: Elaboración propia con base en resultados.

Así, el indicador de ingresos y la composición del mismo a partir de la tipología, muestran que la generación de empleos es la política pública más eficaz para reducir la pobreza, dado que incide directamente en la capacidad económica de las personas para satisfacer sus necesidades.

Sin embargo, diversos investigadores han mostrado también que el nivel de ingresos no explica por sí solo el problema. A continuación se muestran los resultados de la tipología desde la dimensión de las carencias sociales.

4.1.2.- Heterogeneidad entre perfiles en la dimensión de carencias sociales

En lo que respecta a las carencias sociales, se observa que la carencia más profunda en todos los perfiles es el acceso a la seguridad social, lo que nuevamente se relaciona directamente con la ausencia de empleos formales, e incluso por la ausencia de prestaciones por parte de empleadores formales (Figura 8).



Fuente: Elaboración propia con base en resultados.

Por otro lado, se observa que el acceso a servicios básicos es la carencia en la que dista más el acceso de los tres primeros perfiles con relación a los dos más elevados, llegando a ser de casi 9 personas carentes de cada 10 en los municipios Tipo I.

Las carencias de calidad y espacios de la vivienda y rezago educativo tienen un comportamiento similar, en los municipios Tipo I cerca de la mitad de la población carece de acceso a estos derechos y la incidencia se reduce conforme aumenta el perfil, llegando en los municipios Tipo IV y V al 10% y 15% respectivamente.

El indicador de acceso a servicios de salud presenta una incidencia muy similar en casi todos los perfiles, con una de cada tres personas carentes de este derecho. El caso excepcional son los municipios Tipo II, donde la incidencia llega a casi 7 de cada 10 personas carentes por acceso a servicios de salud.

Finalmente, el indicador de acceso a la alimentación muestra que en los municipios Tipo I, 4 de cada 10 personas presentan inseguridad alimentaria moderada o severa, en los municipios Tipo II y III la incidencia se reduce a 3 de cada 10 y en los municipios Tipo IV y V a aproximadamente 2 de cada 10.

Se observa entonces que al igual que en la dimensión de ingresos, en la de carencias sociales hay una gran heterogeneidad cuando se analizan las características conjuntas de cada municipio. Ahora bien, para entender con mayor precisión cada una de estas carencias, a continuación se analizan

variables que llevan implícitas, de acuerdo a la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México.

4.1.3.- Perfiles y variables en la carencia por acceso a servicios básicos

Una persona es carente por acceso a servicios básicos cuando de acuerdo a los criterios establecidos por CONEVAL, no dispone en su vivienda de al menos uno de los siguientes servicios: agua, drenaje, electricidad y combustible.

Tomando la base de datos de 56,179 viviendas del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH, asignando la tipología obtenida de acuerdo al municipio y siguiendo los criterios de CONEVAL para definir si cada vivienda carece o no de dichos servicios; se observa lo siguiente.

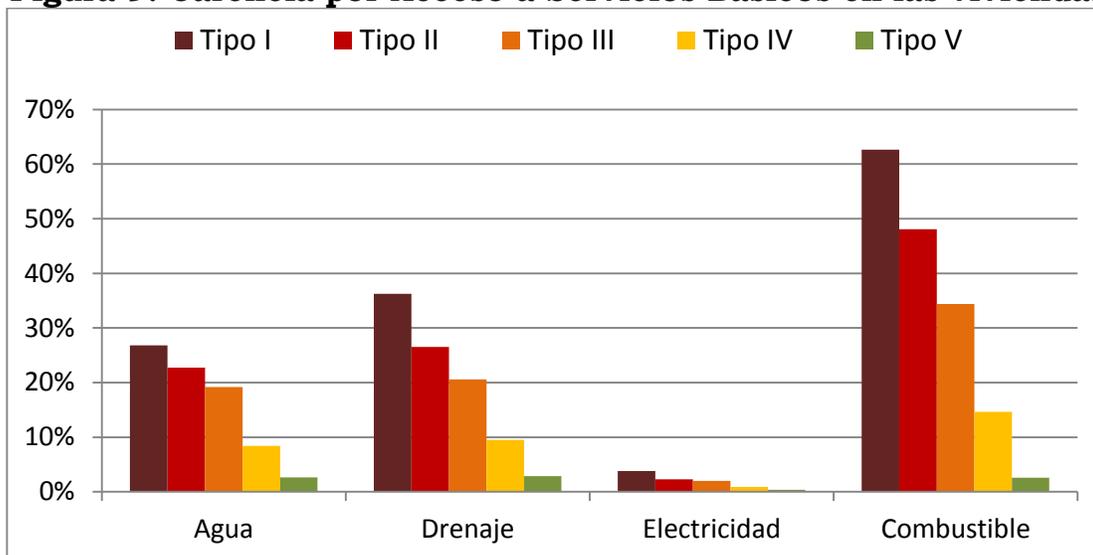
El servicio que en mayor medida determina la carencia por acceso a servicios básicos en el país es el combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos, al tratarse de leña o carbón sin chimenea. En los municipios Tipo I esta situación se da en más del 60% de las viviendas, en los Tipo II es cerca del 50% y aún en los Tipo III representa una tercera parte.

El segundo servicio con mayor nivel de carencia es el drenaje, con 1 de cada 3 viviendas ubicadas en municipios Tipo I, 1 de cada 4 en municipios Tipo II y 1 de cada 5 en municipios Tipo III.

En tercer lugar se encuentra el servicio de agua, cuyo nivel de carencia es más homogéneo en los primeros tres perfiles, e indica que en dichos

municipios entre 20% y 25% de las viviendas carecen de este servicio (Figura 9).

Figura 9. Carencia por Acceso a Servicios Básicos en las viviendas



Fuente: Elaboración propia con base en resultados.

Por otro lado, el servicio de electricidad no representa un nivel de carencia de más del 5% de las viviendas para ningún perfil. Así mismo, en el perfil Tipo V la carencia por acceso a agua, drenaje y combustible representa el 3% de las viviendas.

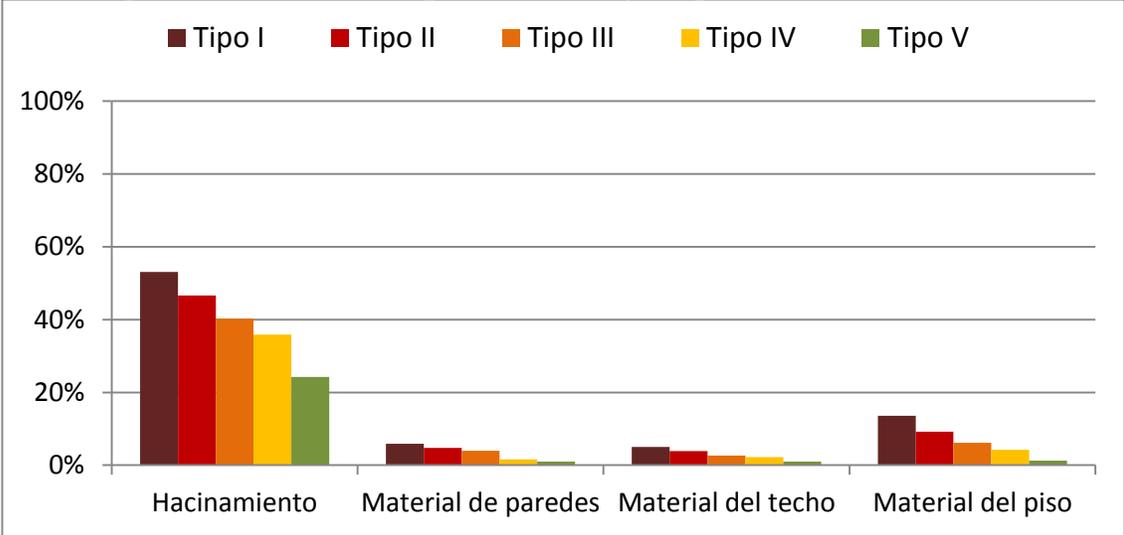
4.1.4.- Perfiles y variables en la carencia por calidad y espacios de la vivienda

La metodología contempla cuatro criterios para que una vivienda presente carencia por calidad y espacios, siendo carentes todas las viviendas con al menos una de estas condiciones.

El criterio que hace referencia al espacio es el hacinamiento, que se considera así cuando el número de personas en cada cuarto para dormir es igual o mayor a 2.5. Los otros tres criterios se relacionan con la calidad de los materiales de la vivienda; ya sea porque el piso es de tierra, el techo es de lámina de cartón o desechos, o porque las paredes son de barro, bajareque, carrizo, bambú, palma, lámina de cartón, metálicas o de asbesto, o material de desecho.

Asignando nuevamente la tipología a la base de datos de viviendas del MCS-ENIGH se observa que el criterio de hacinamiento determina por mucho la incidencia de viviendas carentes por calidad y espacios. Puede verse también que esta situación no solo se da en los perfiles más bajos, sino que tiene una incidencia elevada incluso en el perfil Tipo V (Figura 10).

Figura 10. Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda



Fuente: Elaboración propia con base en resultados.

Por otro lado, siguiendo los criterios propuestos por CONEVAL, la calidad de las viviendas debido al material con el que están construidas puede considerarse un avance importante en materia de pobreza, no obstante, es importante destacar que en los perfiles Tipo I y II aún el 14% y 9% de las viviendas respectivamente tienen piso de tierra.

4.1.5.- Perfiles y variables en la Carencia por Acceso a la Alimentación

Los criterios establecidos para definir la carencia por acceso a la alimentación son cualitativos como los de las demás carencias, pero además, se eligen a partir de la percepción de la población, lo que lleva a que una mayor proporción de personas se consideren carentes en todos los perfiles.

Este indicador se obtiene a nivel de hogar, contemplando que en una vivienda puede encontrarse más de un hogar; el número de preguntas que se aplican a cada hogar son 9 cuando solo hay adultos y 16 cuando hay menores de 18 años.

De acuerdo al número de respuestas positivas, se determina un nivel de seguridad alimentaria que se aplica a todos los integrantes del hogar; estos niveles son: a) seguridad alimentaria, b) inseguridad alimentaria leve, c) inseguridad alimentaria moderada e d) inseguridad alimentaria severa. Aquellos hogares con inseguridad alimentaria moderada o severa se consideran hogares con carencia alimentaria.

Analizando la base de datos de 57,274 hogares disponibles en el MCS-ENIGH y asignando el perfil que corresponde a cada municipio se observa un nivel de respuestas positivas similar en preguntas similares.

La pregunta con mayor incidencia de respuestas positivas es la que hace referencia a la preocupación de los hogares por que la comida se acabe por falta de dinero o recursos, situación que reafirma el efecto negativo del bajo nivel de ingresos. Destaca que aún en el perfil Tipo V las respuestas positivas se dan en 4 de cada 10 hogares, en los perfiles intermedios en más de la mitad de los hogares y en el perfil Tipo I, esta “preocupación” existe en 7 de cada 10 hogares (Cuadro 3).

Cuadro 3. Interrogantes en la Carencia por Acceso a la Alimentación

Porcentaje de respuestas afirmativas por Perfil	I	II	III	IV	V
¿En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez usted se preocupó de que la comida se acabara?	72%	59%	58%	54%	39%
En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad?	62%	57%	56%	52%	46%
En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar dejó de tener una alimentación sana y variedad?	57%	53%	48%	45%	40%
¿En los últimos tres meses, alguna vez se quedaron sin dinero o recursos para obtener una alimentación sana y variada?	62%	52%	49%	43%	28%
En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos?	60%	49%	46%	43%	28%
En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar comió menos de lo que debía?	42%	32%	38%	35%	31%
En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez tuvieron que disminuir la cantidad servida en las comidas a algún menor de 18 años del hogar?	39%	32%	35%	33%	30%
En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos,	34%	29%	35%	34%	31%

Porcentaje de respuestas afirmativas por Perfil	I	II	III	IV	V
¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar sintió hambre pero no comió?					
En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar comió menos de lo que usted piensa debía comer?	40%	32%	33%	30%	21%
En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día?	25%	18%	26%	25%	23%
En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar dejó de desayunar, comer o cenar?	25%	18%	22%	20%	13%
¿En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez usted se quedaron sin comida?	24%	16%	20%	17%	12%
En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar sintió hambre pero no comió?	19%	12%	19%	16%	14%
En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar se acostó con hambre?	18%	11%	17%	16%	14%
En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar comió una vez o dejó de comer todo un día?	14%	8%	13%	12%	11%
En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez tuvieron que hacer algo que hubieran preferido no hacer para conseguir comida, tal como mendigar (pedir limosna) o mandar a los niños a trabajar?	8%	6%	6%	6%	7%

Fuente: Elaboración propia con base en resultados.

En segundo nivel de frecuencia de respuestas positivas, se da en alrededor de 6 de cada 10 hogares tipo I, cerca de la mitad en los tipos III, III y IV, y de 3 a 4 de cada 10 en los tipo V. Estas son cuatro preguntas que se refieren a una alimentación muy poco variada, tanto para los adultos como para los menores, en otras palabras, aquellas que hacen referencia a la calidad de la dieta.

En tercer lugar, con respuestas positivas de entre 3 y 4 de cada 10 hogares se encuentran cuatro preguntas, que más allá de la calidad hacen referencia

la cantidad de alimentos en el hogar. Es decir, que por falta de dinero o recursos los integrantes del hogar tengan que saltarse comidas, disminuir porciones o en el caso de los adultos, sentir hambre y no comer.

Sobresale como en las preguntas anteriores que el nivel de respuestas positivas en los perfiles IV y V es casi tan alto como en los primeros tres perfiles, situación que sugiere que los hábitos alimenticios no solo dependen del ingreso disponible de las familias, si no que pueden influir otras variables como por ejemplo el tiempo disponible.

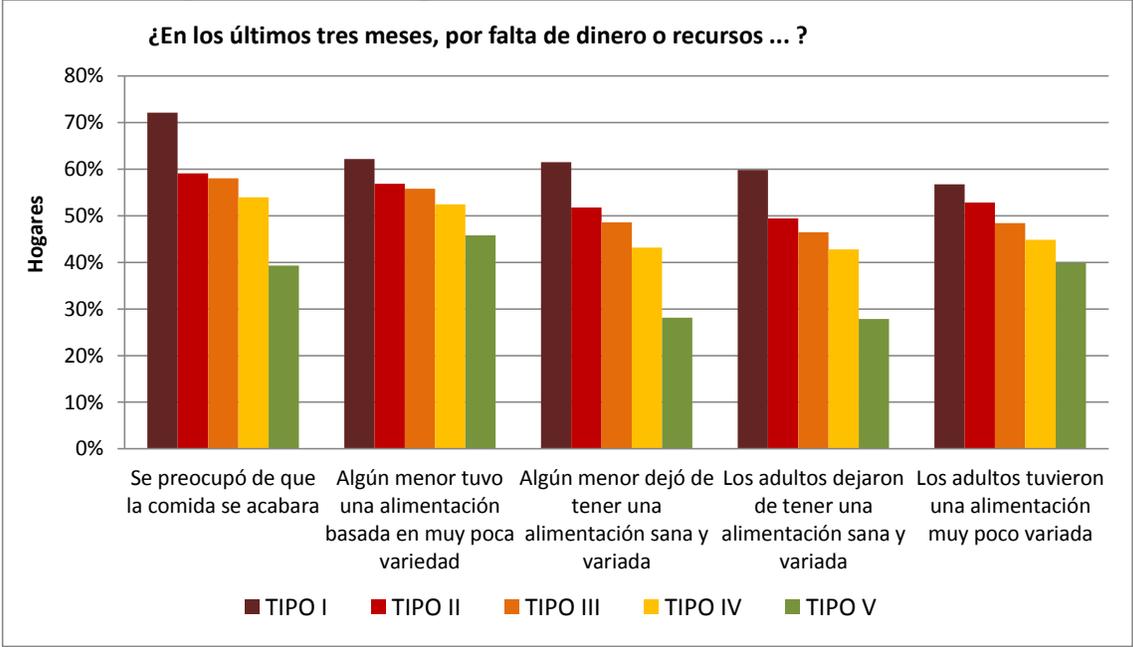
En cuarto lugar se encuentran seis preguntas cuyo nivel de respuestas positivas baja considerablemente con respecto a las anteriores, pues en este caso la incidencia es de 1 a 2 de cada 10 hogares. Estas preguntas ya no solo hacen referencia a la preocupación por que la comida se acabe, si no que los hogares indican haberse quedado sin comida por falta de dinero o recursos; así mismo, los menores sienten hambre pero no comen, se acuestan con hambre o dejan de comer todo un día.

Finalmente, la pregunta con respuestas positivas en menos de 1 hogar por cada 10 en todos los perfiles, es en la que se habla de la necesidad de mendigar o mandar a los niños a trabajar para poder comer.

Estos datos reflejan que si bien es cierto que la alimentación representa un problema muy importante en México, y que a diferencia de las demás carencias en este caso todos los perfiles pueden considerarse prioritarios por la elevada incidencia de respuestas positivas, para tomar las medidas

adecuadas es necesario tener claro que las principales razones de carencia alimentaria se enfocan a la calidad y variedad de la alimentación (Figura 11).

Figura 11. Percepciones en el Acceso a la Alimentación



Fuente: Elaboración propia con base en resultados.

Por un lado, resalta la preocupación de los hogares por que la comida se acabe por falta de dinero o recursos, situación que podría relacionarse con varios factores, tales como la incertidumbre de contar con empleo, alza en el precio de los alimentos o inestabilidad económica del país.

Por otro lado, es claro que una proporción muy elevada de los hogares reconoce como un problema de falta de ingresos la posibilidad de acceder a una dieta variada y saludable.

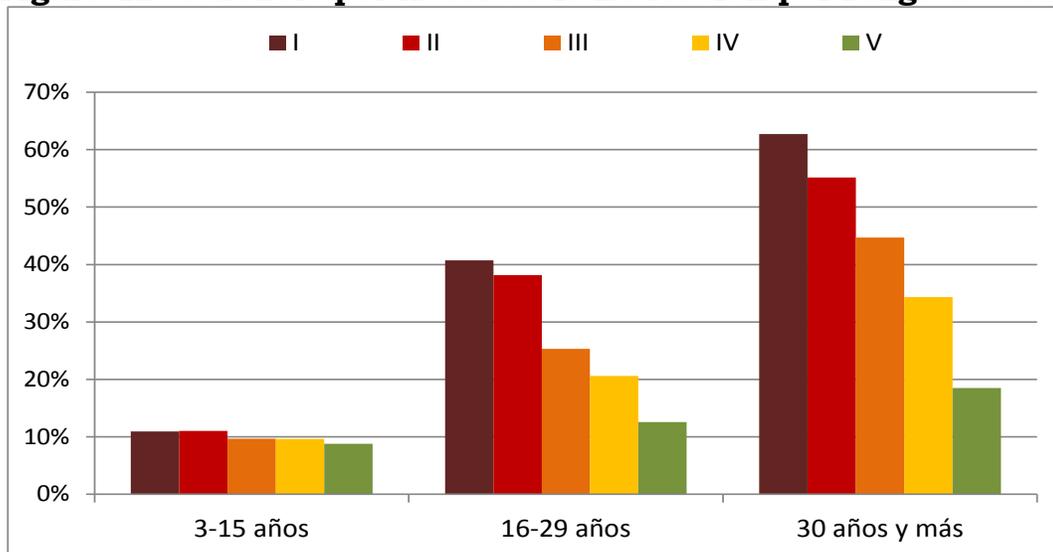
4.1.6.- Perfiles y variables en la carencia por acceso a la educación

Una persona se considera carente por acceso a la educación dependiendo de la edad que tenga y la legislación vigente que corresponde a su fecha de nacimiento. Así, los adultos nacidos antes de 1982 deben contar con primaria completa, los jóvenes nacidos después de 1982 deben tener secundaria completa y los niños de entre 3 y 15 años, deben asistir a la escuela desde preescolar; cualquiera de estos criterios que no se cumpla implica que la persona presenta rezago educativo.

Para analizar la situación a partir de los perfiles de este estudio se tomó la base de datos de población del MCS-ENIGH. La información es de 201,933 personas de las cuales 49% son adultos, 25% jóvenes y 26% niños menores de 15 años. Cabe decir que se excluyó de este análisis a 10,948 menores de 3 años debido a que no aplica medir el rezago educativo a esta edad.

El resultado al asignar el perfil que corresponde a cada municipio muestra que en el grupo de adultos mayores de 30 años, es decir, aquellos que deberían contar con primaria completa; el rezago educativo es muy elevado, principalmente en los municipios tipo I y II donde esta carencia se da en más de la mitad de este grupo de población (Figura 12).

Figura 12. Carencia por Acceso a la Educación por rango de edad



Fuente: Elaboración propia con base en resultados.

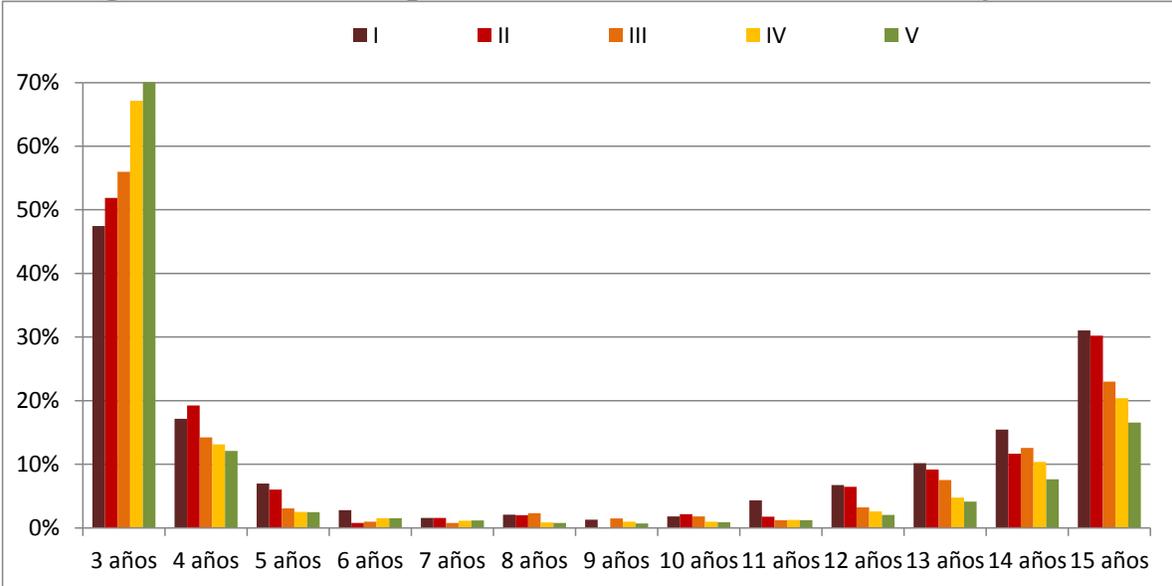
En los municipios tipo III y IV persiste un rezago educativo elevado en adultos, pues se da en más de 3 de cada 10 personas. Esta incidencia disminuye en los municipios tipo V a 2 de cada 10 adultos con rezago educativo.

En el caso de personas jóvenes de entre 16 y 29 años se da una diferencia más notoria entre perfiles; mientras uno de cada diez jóvenes de los municipios Tipo I carecen de rezago educativo, en los perfiles Tipo II y III la incidencia se duplica a más de 2 de cada 10 jóvenes y llega a 4 de cada 10 en los municipios Tipo I y II.

Por otro lado, cuando se observa el nivel de rezago educativo en conjunto para menores de entre 3 y 15 años, el resultado es muy similar en todo tipo de municipios, con alrededor de 1 de cada 10 menores con esta carencia.

Ahora bien, al momento de analizar el rezago educativo en este grupo de edad con mayor detalle, hay diferencias importantes entre perfiles. Los niños de 3 años, que de acuerdo a la legislación vigente deben asistir obligatoriamente a preescolar, presentan mayor rezago educativo en los perfiles más altos. El rezago es aún elevado a los 4 años pero baja notablemente entre los 5 y 13 años. A la edad de 15 años en la que generalmente se concluye el nivel de secundaria, el rezago educativo es más elevado en los primeros perfiles. Así mismo, el rango de edad en el que se minimiza el rezago educativo para todos los perfiles es el que comprende la etapa de primaria (Figura 13).

Figura 13. Carencia por Acceso a la Educación entre 3 y 15 años



Fuente: Elaboración propia con base en resultados.

4.1.7.- Perfiles y variables en la carencia por acceso a la salud

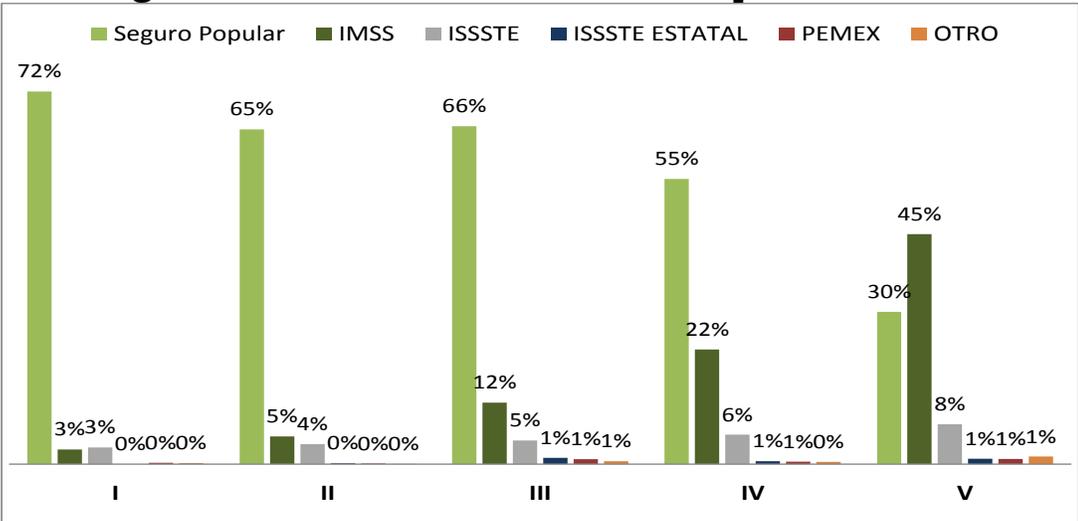
El acceso de las personas como uno de los derechos sociales en México se mide de una manera muy simple. El indicador se obtiene para cada una de

las personas del hogar y registra la afiliación de cada miembro del hogar ya sea a alguna institución de salud pública que otorga también seguridad social (IMSS, ISSSTE, ISSSTE Estatal o PEMEX), al Seguro Popular, o bien a algún servicio de salud contratado voluntariamente.

Para analizar el acceso al servicio de salud en México a partir de los perfiles obtenidos, se tomó nuevamente la base de datos de población del MCS-ENIGH que reúne información de 212,881 personas, desde recién nacidos hasta adultos mayores.

Lo primero que resalta y explica que la carencia por acceso al servicio de salud es muy baja en los municipios Tipo I es la afiliación al Seguro Popular. El acceso a este servicio se observa elevado en los cuatro primeros perfiles, con más de la mitad de la población, incluso en el perfil V se encuentran inscritas una de cada tres personas (Figura 14).

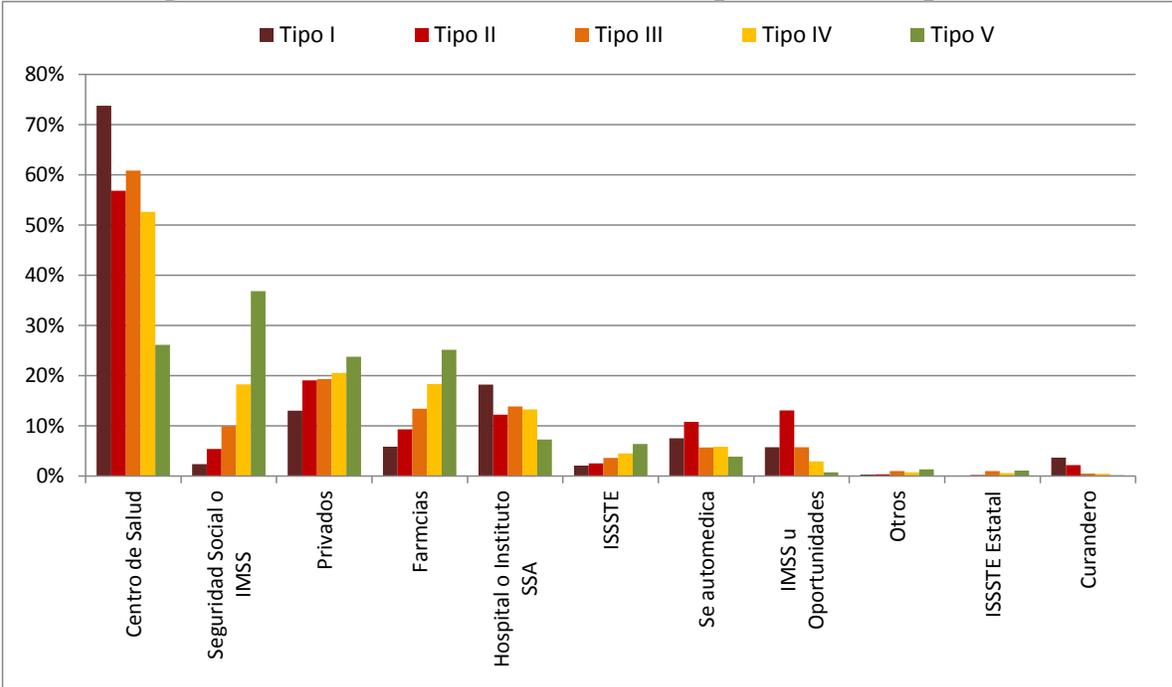
Figura 14. Acceso a Servicio de Salud por institución



Fuente: Elaboración propia con base en resultados.

En cuanto al resto de instituciones se refiere, la de mayor cobertura es el IMSS, con una proporción mayor en los perfiles más altos, llegando a representar el 45% de beneficiarios en los municipios Tipo V (Figura 15).

Figura 15. Servicios de salud a los que acude la población



Fuente: Elaboración propia con base en resultados.

Por otro lado, al contrastar la pertenencia con el acceso a servicios de salud, se observa que los cuatro primeros perfiles dependen principalmente del centro de salud del municipio, hecho que coincide con la pertenencia a Seguro Popular.

Por su parte, los municipios Tipo V tienen una gama más amplia cuando presentan problemas de salud, pues se atienden ya sea en el IMSS, algún centro de salud, consultorios privados o consultorios de farmacias.

4.1.8.- Perfiles y variables en la carencia por acceso a la seguridad social

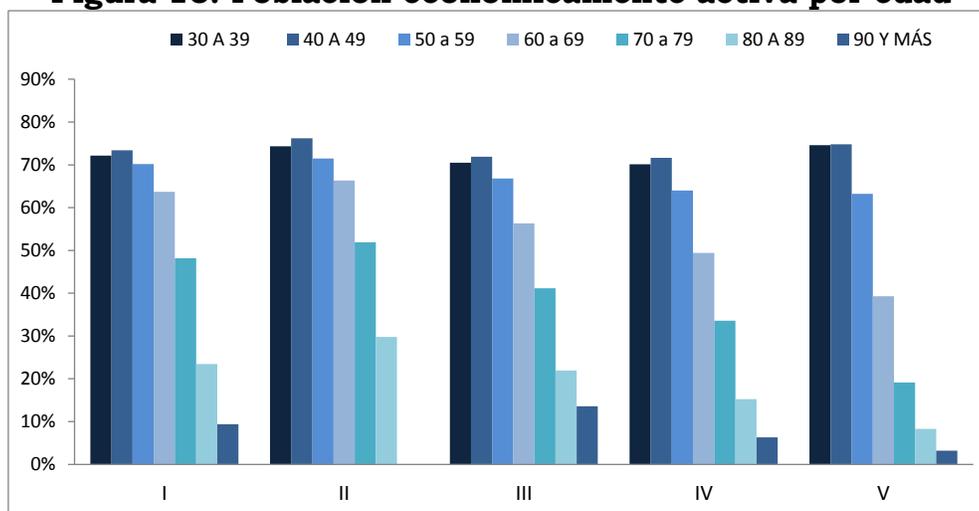
El acceso a la seguridad social es el indicador con mayor nivel de carencia en la población mexicana, y también el de mayor complejidad para calcularlo. Una persona se considera con acceso a la seguridad social cuando es económicamente activa, asalariada y disfruta de prestaciones de seguridad social; el segundo criterio es que trabaje de manera independiente pero cuente con servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria; la tercer razón es que goce de seguridad social a través de una jubilación, pensión o por parte de un familiar; y finalmente, los adultos mayores que son beneficiarios de algún programa de pensiones también gozan de seguridad social. Las personas que no cumplen con alguno de estos criterios, se consideran carentes de acceso a la seguridad social.

Los resultados de este indicador muestran que alrededor del 90% de la población de municipios Tipo I y II es carente por acceso a la seguridad social, así como más del 80% en los Tipo III, más del 70% en los Tipo IV e incluso más del 50% en los Tipo V. En este sentido, vale la pena analizar por separado las causas de esta carencia para cada uno de los perfiles.

Tomando solo a la población mayor de 30 años, bajo el supuesto de que a esa edad la mayoría ha concluido sus estudios; se observa que hasta los 50 años, 7 de cada 10 personas tiene empleo, en todos los perfiles. Este dato es preocupante desde un principio, ya que significa que aún en la etapa más

productiva de las personas hay 3 de cada 10 habitantes sin empleo (Figura 16).

Figura 16. Población económicamente activa por edad



Fuente: Elaboración propia con base en resultados.

Ahora bien, en población mayor de 50 años, la proporción de personas con empleo se reduce a 6 de cada 10 en los municipios Tipo IV y V. Este sesgo aumenta a partir de los 70 años, pues aún 5 de cada 10 personas de los perfiles Tipo I y II trabajan, mientras en los municipios Tipo V son solo 2 de cada 10.

Incluso la tasa de personas que trabajan en edades mayores a 80 años es de más del 20% en los tres primeros perfiles, mientras en municipios Tipo V no llega al 10%.

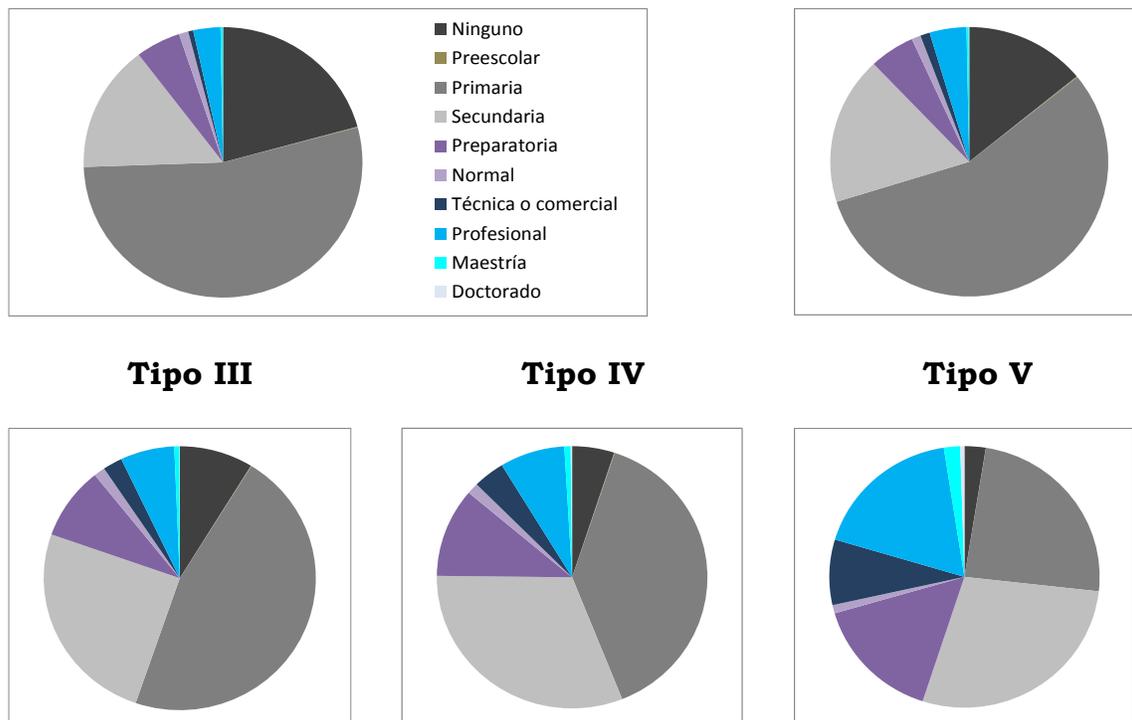
Por otro lado, el hecho de que la vida productiva de las personas más pobres sea más prolongada que la de aquellos que se encuentran en mejores

condiciones no significa que los primeros lograrán un mayor nivel de ingresos, mucho menos que gozarán de acceso a la seguridad social.

El nivel de educación es determinante en el tipo de empleo que es posible conseguir. Si se observa el nivel educativo en personas mayores de 30 y menores de 60 años para cada perfil, se tiene que más de la mitad de la población en este grupo de edad apenas cubre los estudios de primaria, 15% tiene secundaria, y solo 5% preparatoria o también 5% un nivel superior.

La situación es muy similar en el perfil Tipo II, e incluso en el perfil Tipo III es aún cerca de la mitad de los adultos quienes tienen solo educación primaria, aunque la proporción de quienes cuentan con secundaria se eleva al 25%, a cerca del 9% las personas con preparatoria y al 11% quienes tienen un nivel superior (Figura 17).

Figura 17. Nivel educativo aprobado en población de 30 a 59 años
Tipo I **Tipo II**



Fuente: Elaboración propia con base en resultados.

La tendencia permanece en el perfil Tipo IV y V, de manera que en el último tipo de municipios es una cuarta parte de la población quienes solo tienen primaria, el 28% quienes aprobaron el nivel de secundaria, 15% preparatoria y casi el 30% quienes han logrado el nivel superior, incluidos los estudios de normal, carrera técnica, profesional, maestría o doctorado.

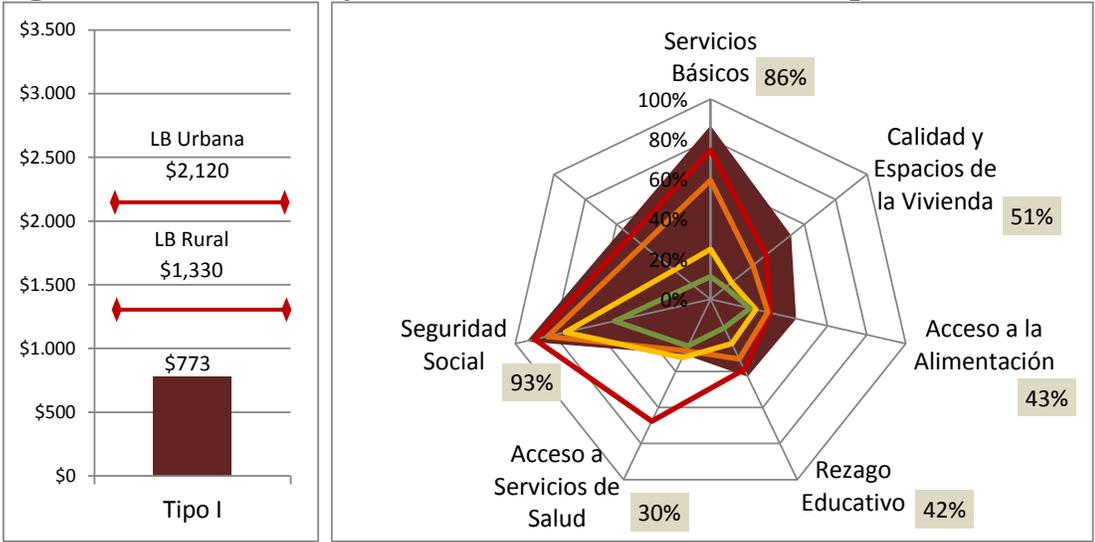
Si bien el avance en el nivel de educación es significativo conforme aumenta el perfil, sigue siendo muy bajo para los adultos en México, aún en el perfil más alto, es decir, el más urbano y de mayor nivel de ingresos. Aún en municipios tipo V solo 18% de los adultos cuenta con educación profesional, y escasamente el 2.5% ha cursado también una maestría o doctorado.

Para comprender mejor cada cluster, una vez mostrada la heterogeneidad entre grupos, se analiza la homogeneidad entre grupos, a partir de las características particulares al interior de cada perfil y distinguiendo las particularidades de ubicación geográfica.

4.2.- Perfil Tipo I

El primer perfil se conforma por 5.1 millones de habitantes de 354 municipios, cuyas características conjuntas muestran el nivel de ingresos más bajo, de prácticamente la mitad del costo de la canasta básica rural y los niveles más elevados de casi todas las carencias sociales, con excepción del acceso a servicios de salud, reflejo de la estrategia del Seguro Popular (Figura 18).

Figura 18. Bienestar y carencias sociales en municipios del Perfil I

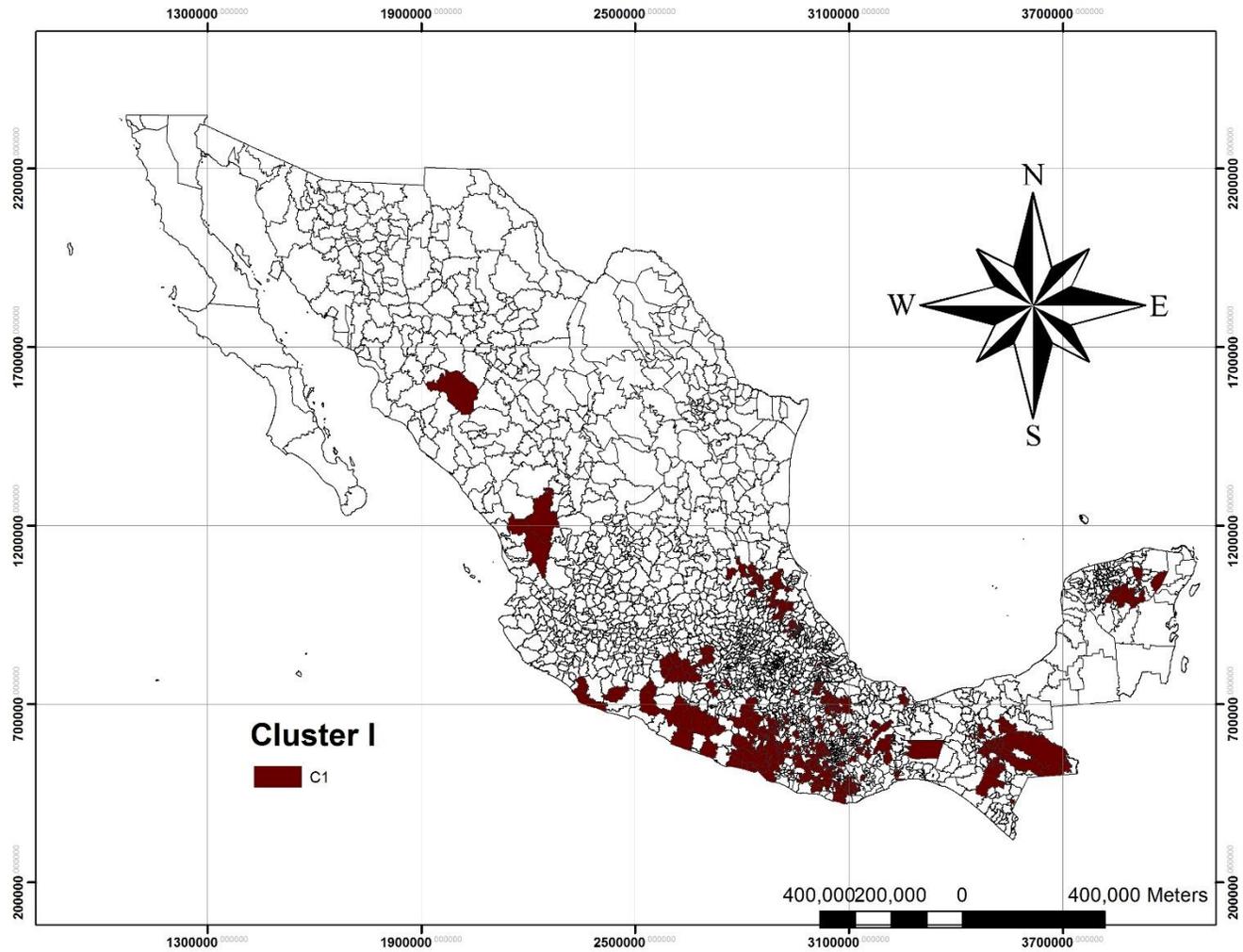


Fuente: Elaboración propia con base en resultados.

El cluster es característico del suroeste del país (Guerrero, Oaxaca y Chiapas), que es también la región socioeconómica de calificación más baja elaborada por INEGI (Figura 19).

En este perfil, alrededor de 9 de cada 10 personas carece de acceso a servicios básicos y a la seguridad social, la mitad carece de calidad y espacios de la vivienda; 4 de cada 10 tienen carencia por acceso a la alimentación y rezago educativo. El único derecho social en el que las cifras muestran un avance importante es el acceso a servicios de salud, pues solo 3 de cada 10 presentan carencia.

Figura 19. Distribución geográfica de los Municipios tipo I



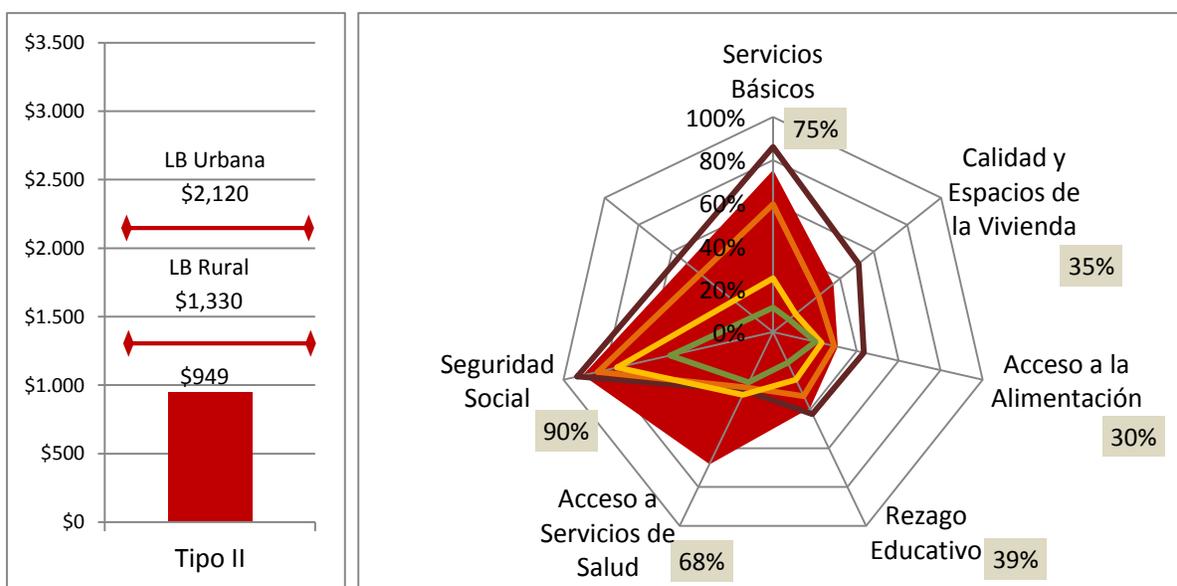
Fuente: Elaboración propia con base en resultados y el Mapa Geoestadístico Nacional 2010 de INEGI.

4.3.- Perfil Tipo II

El segundo perfil se conforma por 3.5 millones de habitantes localizados en 325 municipios. El ingreso promedio en este cluster es 23% superior al del cluster 1, pero aún no alcanza a cubrir el costo de la canasta básica rural.

Así mismo, la incidencia en las carencias sociales es ligeramente menor que en el primer grupo de municipios, pero la variable que incide principalmente en la formación de este cluster es la carencia por acceso a servicios de salud, pues en contraste con el primer grupo donde 3 de cada 10 personas carece del servicio, en este, la cifra es de casi 7 de cada 10 (Figura 20).

Figura 20. Bienestar y carencias sociales en municipios del Perfil II

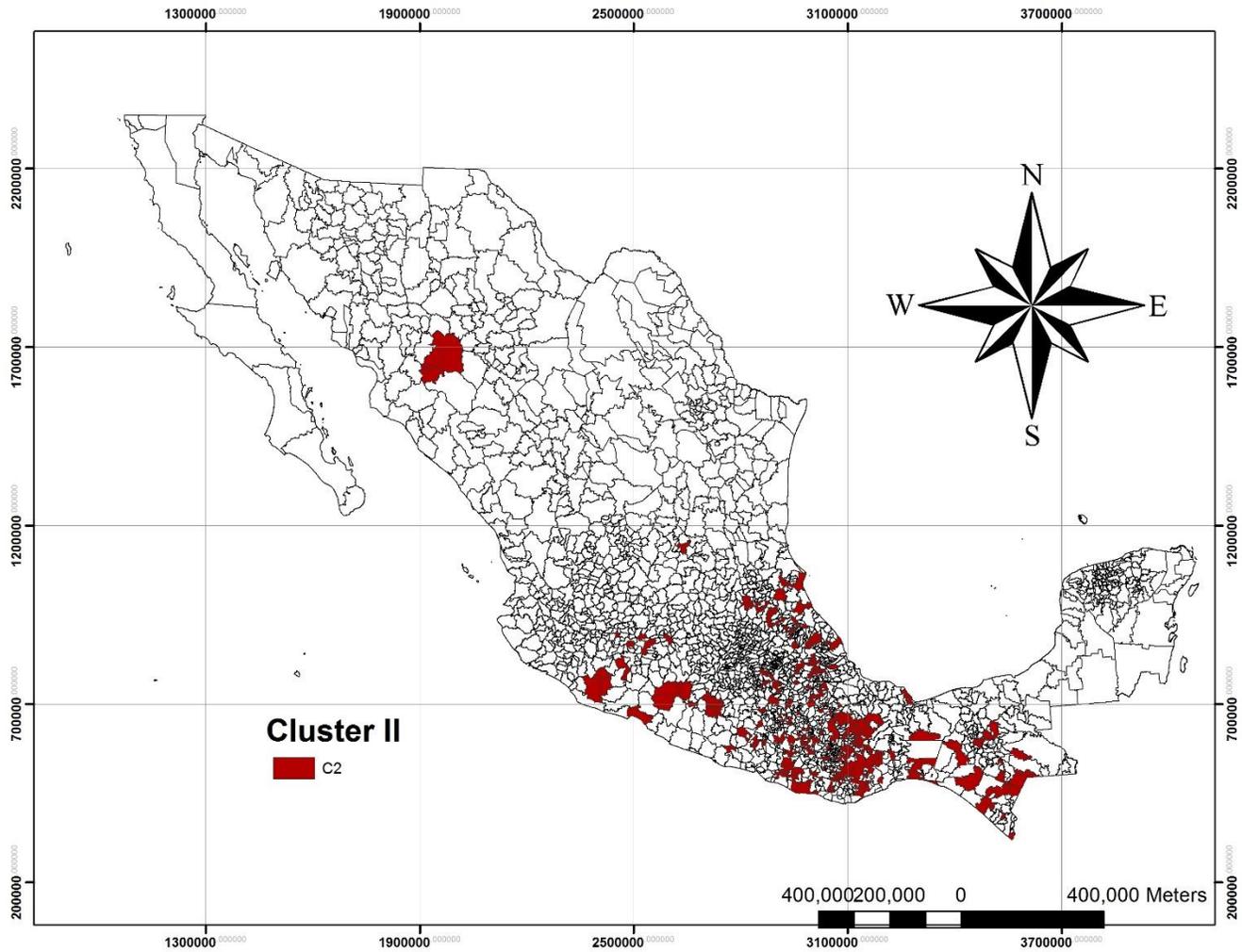


Fuente: Elaboración propia con base en resultados.

En este grupo se encuentra una tercera parte de los municipios de Oaxaca y una quinta parte de los de Puebla y Guerrero. Así mismo, agrupa municipios de Veracruz, Chiapas, Michoacán, Hidalgo, Chihuahua y San Luis Potosí (Figura 21).

El acceso a la seguridad social, a servicios básicos y a servicios de salud representan las carencias más profundas para los municipios de este perfil. Por otro lado, entre 3 y 4 de cada 10 habitantes presenta carencia por rezago educativo, calidad y espacios de la vivienda y acceso a la alimentación.

Figura 21. Distribución geográfica de los Municipios tipo II

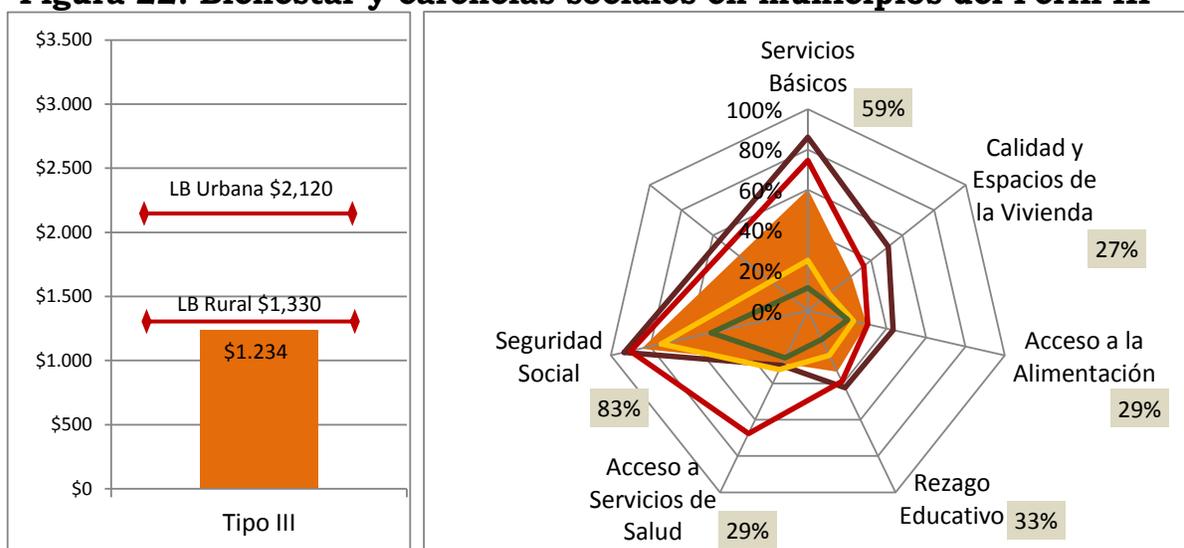


Fuente: Elaboración propia con base en resultados y el Mapa Geoestadístico Nacional 2010 de INEGI.

4.4.- Perfil Tipo III

En el tercer perfil se encuentran casi 14 millones de personas que habitan en 718 municipios. El ingreso promedio se encuentra aún por debajo de la canasta básica rural, sin embargo, hay un avance muy importante sobre todo en los indicadores de calidad y espacios de la vivienda y acceso a servicios de salud (Figura 22).

Figura 22. Bienestar y carencias sociales en municipios del Perfil III



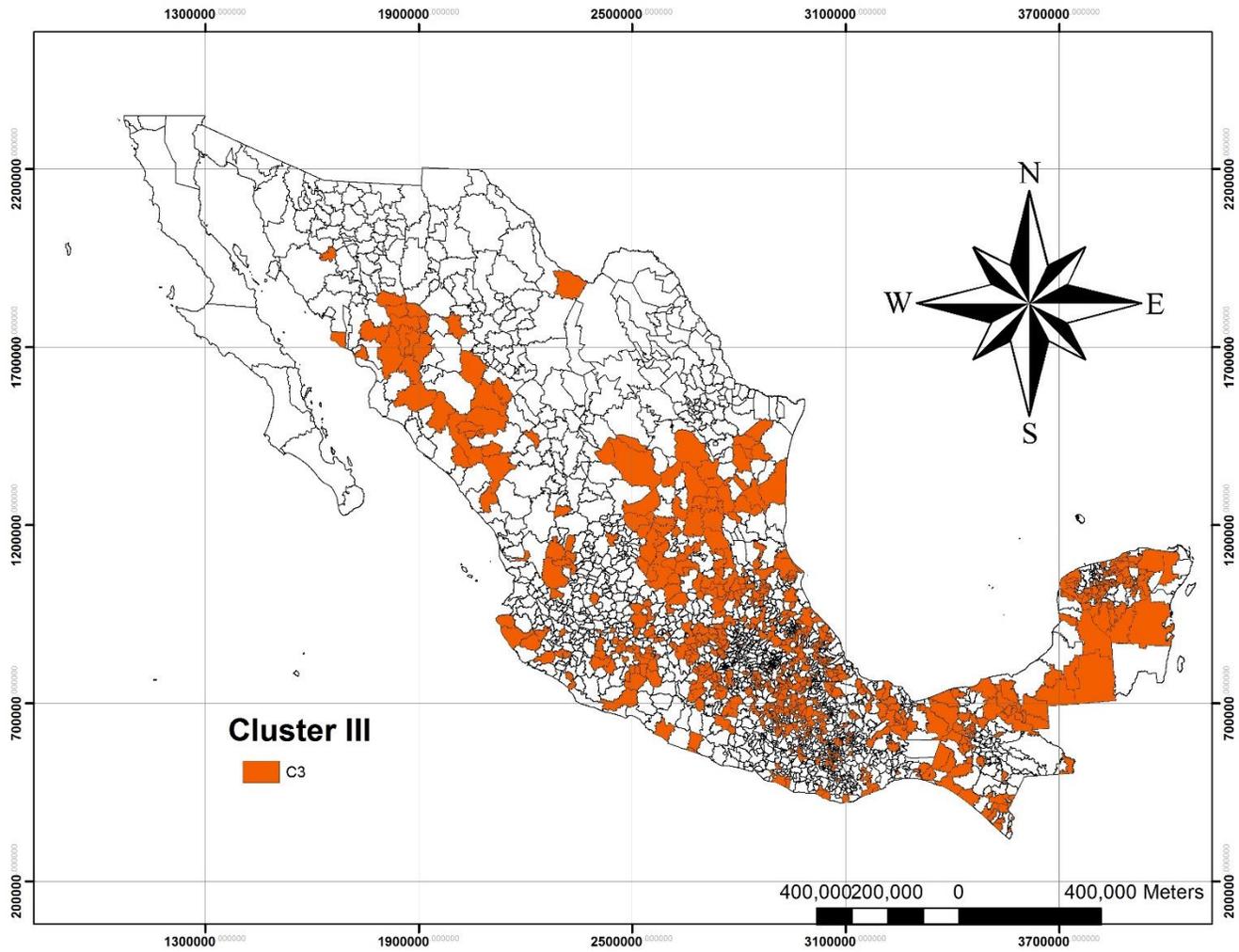
Fuente: Elaboración propia con base en resultados.

Este perfil se encuentra en todas las regiones y la mayoría de los estados; las excepciones son Baja California, Baja California Sur, Distrito Federal, Coahuila y Aguascalientes. Representa el perfil más bajo para la mayoría de los estados, mismos que tienden a superar la pobreza extrema, pero presentan aún ingresos muy bajos y carencias sociales con una incidencia importante (Figura 23).

Así mismo, es el perfil más representativo en los estados de Yucatán, Campeche, Tabasco, Puebla, Michoacán, y San Luis Potosí.

En este grupo, persiste un nivel elevado de carencia por acceso a la seguridad social y a los servicios básicos; además, aún alrededor de una tercera parte de la población tiene rezago educativo. Por su parte, el acceso a la alimentación, a los servicios de salud y la calidad y espacios de la vivienda representan carencias para cerca del 30% de la población.

Figura 23. Distribución geográfica de los Municipios tipo III

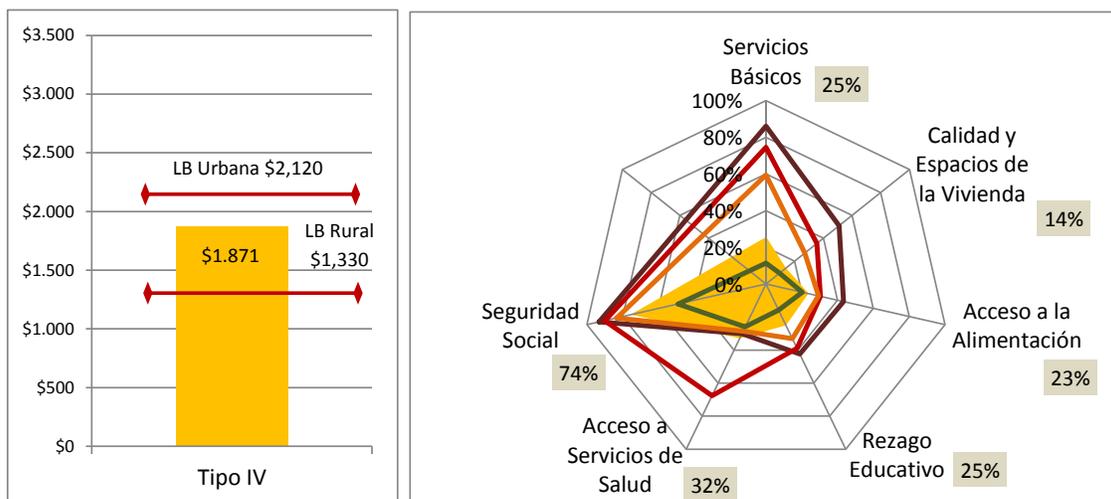


Fuente: Elaboración propia con base en resultados y el Mapa Geoestadístico Nacional 2010 de INEGI.

4.5.- Perfil Tipo IV

Las diferencias entre el perfil III y IV son mucho más evidentes que entre los tres primeros perfiles. En principio, porque aquí se trata de 23 millones de habitantes, ubicados en 765 municipios, es decir, el 20% de la población, que equivale a la población que agrupan los tres primeros perfiles (Figura 24).

Figura 24. Bienestar y carencias sociales en municipios del Perfil IV



Fuente: Elaboración propia con base en resultados.

En la dimensión de ingresos, este perfil supera notablemente el costo de la canasta básica rural, sin embargo, no alcanza a cubrir el costo de la canasta básica urbana. Por su parte, el avance en el aspecto de derechos sociales es muy importante.

A diferencia de los perfiles anteriores donde al menos 6 de cada 10 carecían de servicios básicos, aquí la incidencia es de solo 25%, así mismo,

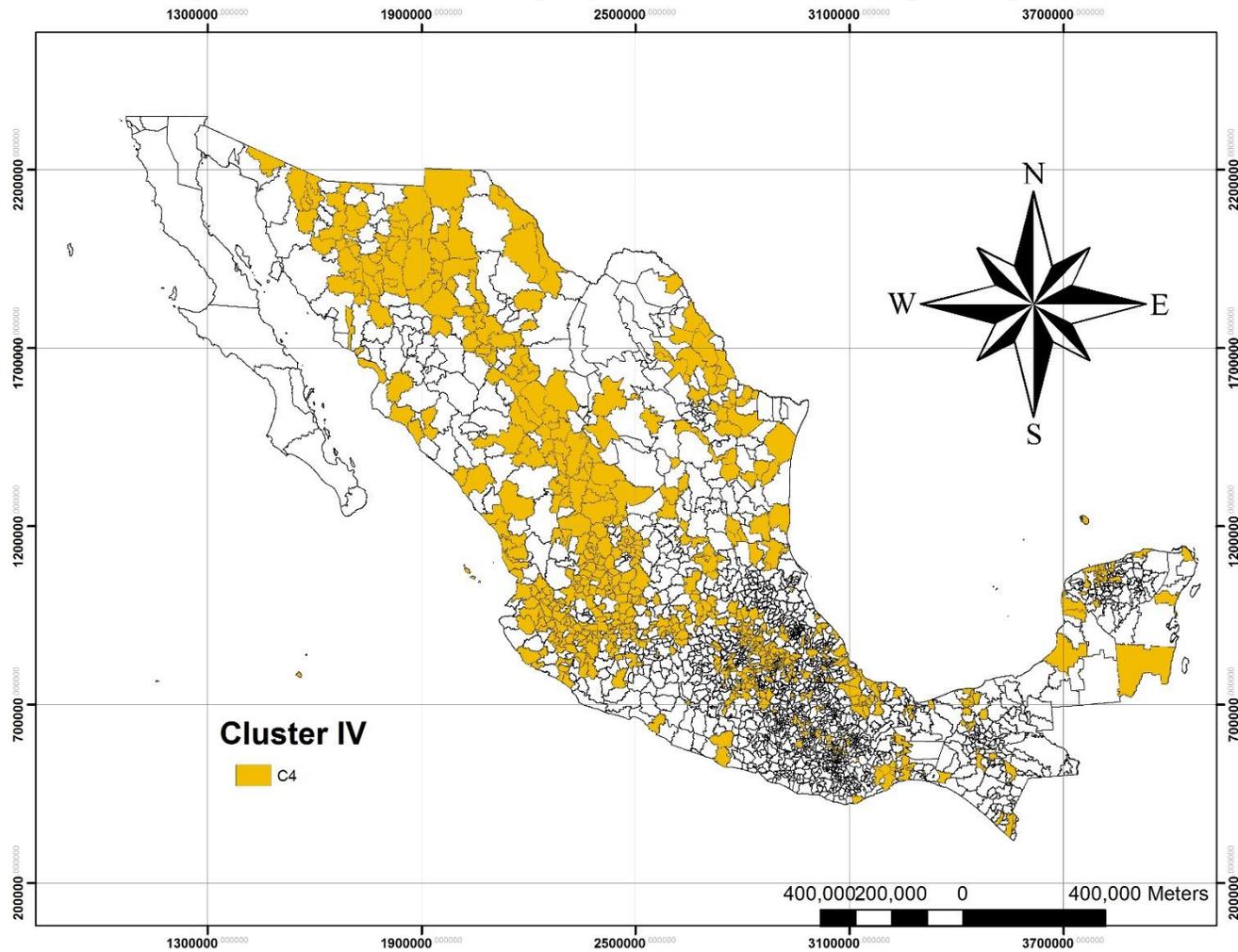
la carencia por calidad y espacios de la vivienda se reduce a la mitad con relación al perfil anterior, quedando solo en 14%.

Por otro lado, persiste un nivel elevado de carencia por acceso a la seguridad social que afecta a tres cuartas partes de la población y una tercera parte no tiene acceso a servicios de salud. El rezago educativo y el acceso a la alimentación también muestran avance, pero la diferencia no es tan grande con respecto a los perfiles anteriores.

Como en el caso del cluster anterior, el perfil IV tiene representatividad en prácticamente todos los estados del país y representa el mayor nivel de pobreza para los estados de Coahuila, Aguascalientes y Distrito Federal.

Las regiones donde predomina con más del 50% de los municipios son Occidente, Centro-Norte y Noroeste, y los estados más representativos de este perfil son Chihuahua, Durango, Nayarit, Zacatecas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Tlaxcala y Aguascalientes (Figura 25).

Figura 25. Distribución geográfica de los Municipios tipo IV

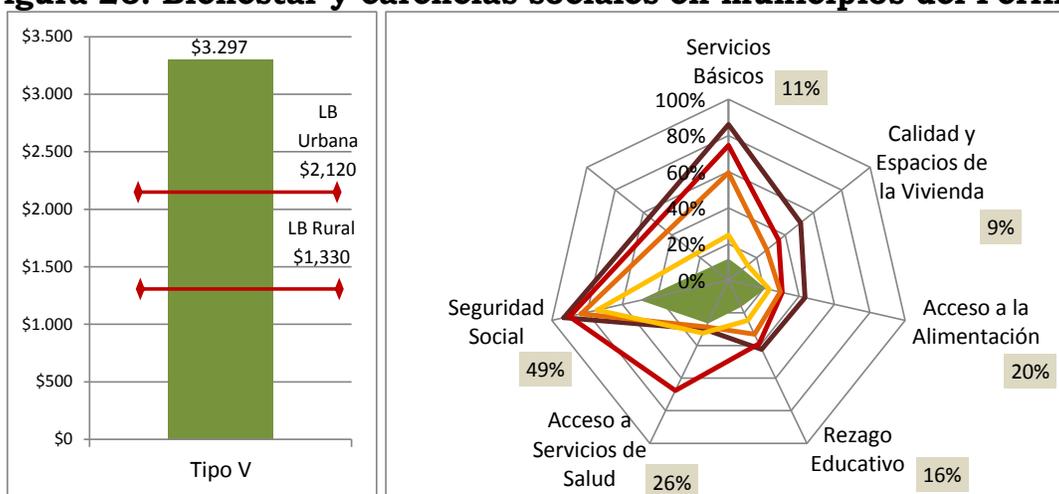


Fuente: Elaboración propia con base en resultados y el Mapa Geoestadístico Nacional 2010 de INEGI.

4.6.- Perfil Tipo V

El último perfil concentra el menor número de municipios pero la mayor parte de la población. Esto es 66.7 millones de habitantes en 294 municipios. Se trata del perfil más urbano pues incluye a todas las capitales de los estados (con excepción de Chilpancingo, Guerrero), y municipios con características similares (Figura 26 y 27).

Figura 26. Bienestar y carencias sociales en municipios del Perfil V



Fuente: Elaboración propia con base en resultados.

El ingreso promedio en este grupo es 55% superior al costo de canasta básica urbana y hay solo tres carencias que afectan al 20% de la población o más, estas son: acceso a la alimentación, acceso a servicios de salud y acceso a la seguridad social.

Esto no quiere decir que en este perfil no se encuentren personas en situación de pobreza extrema, pero sí que dicha población se encuentra dispersa entre una población que mayoritariamente tiene cubiertos sus

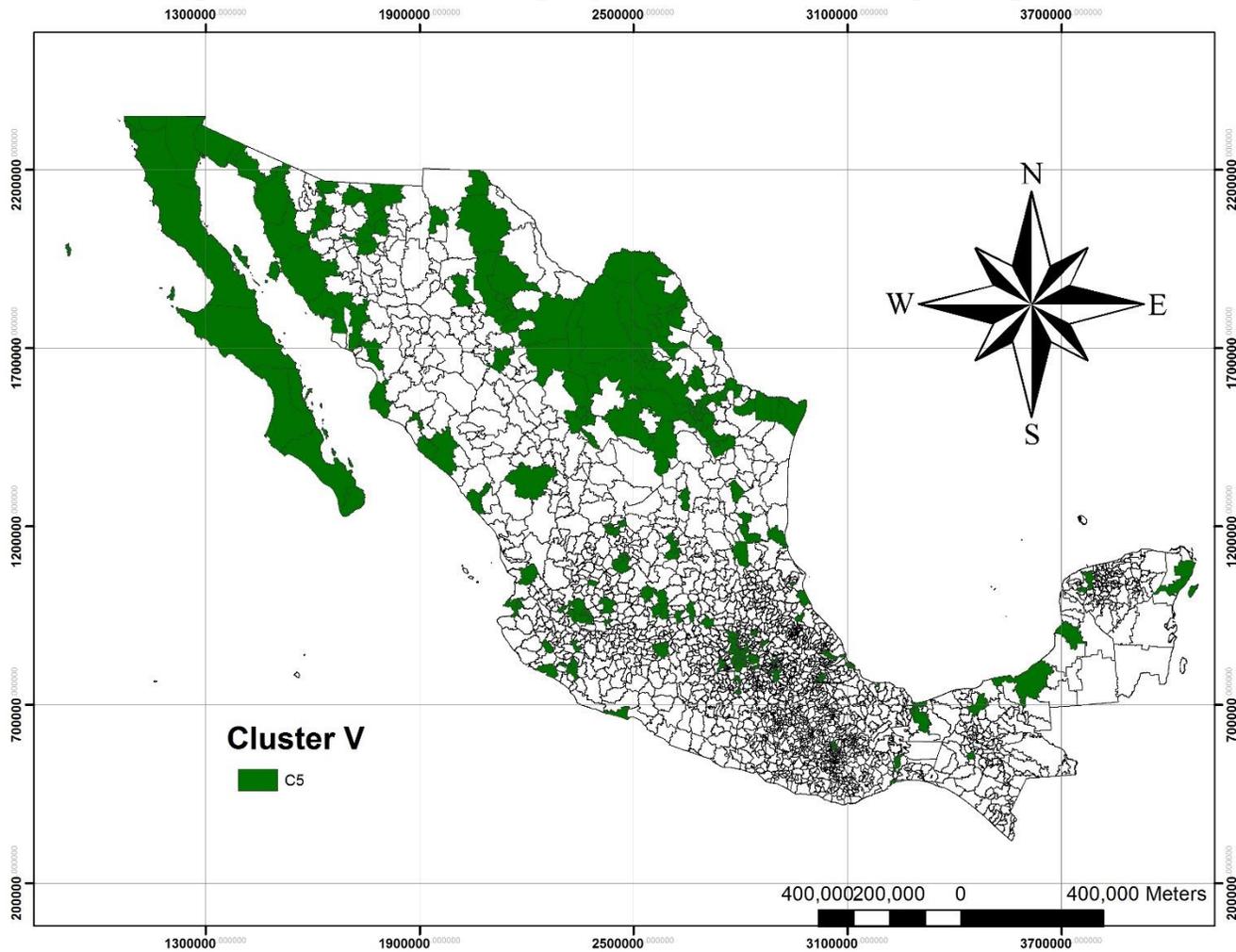
derechos relacionados con una vivienda digna, acceso a servicios básicos, acceso a la educación y acceso a la alimentación.

Los estados en los que este perfil predomina son Coahuila, Distrito Federal, Baja California y Baja California Sur.

Si bien este último perfil refleja el mayor avance tanto en la dimensión de ingresos como en la de carencias sociales, la dispersión de la población en pobreza extrema, cuyas carencias no se reflejan en los promedios municipales, demanda una intervención de políticas públicas diferenciada.

Por otro lado, la población urbana, que es mayoría, requiere de políticas públicas acordes tanto a sus capacidades como a sus necesidades, pues un objetivo central en cada país es o debería ser mejorar el nivel de bienestar de todo tipo de población, permitiendo el pleno ejercicio de sus derechos sociales.

Figura 27. Distribución geográfica de los Municipios tipo V



Fuente: Elaboración propia con base en resultados y el Mapa Geoestadístico Nacional 2010 de INEGI.

4.7.- Distribución geográfica de los perfiles

Observando de manera conjunta la distribución de los perfiles a nivel nacional, se observa que predominan los perfiles intermedios (III y IV) en los que el ingreso se encuentra alrededor de la canasta básica rural y hay una incidencia aún elevada de carencias sociales (Figura 28).

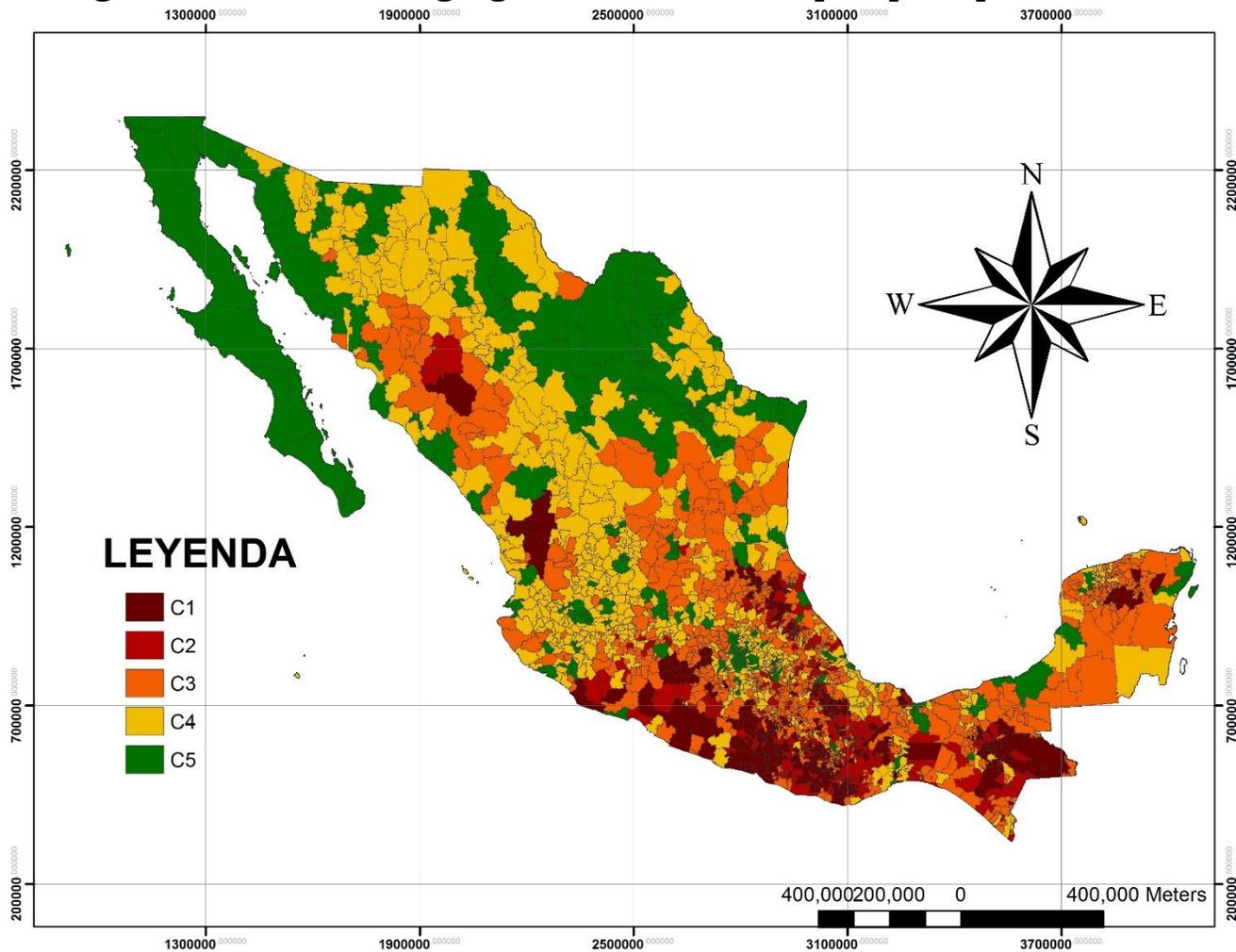
En un comparativo entre regiones, se tiene que los estados del norte y centro-sur agrupan la mayor proporción de municipios del perfil V, y los municipios de los perfiles I y II sobresalen en las regiones Occidente, Oriente y Suroeste.

Elevando el nivel de detalle por entidad federativa, la distribución de los perfiles muestra cinco tipos de entidades (Figura 28):

- a) La más pobre: Guerrero, con tres cuartas partes de los municipios Tipo I y II.
- b) Las más heterogéneas: Chiapas, Puebla, Yucatán, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Veracruz, Hidalgo y Chihuahua. Con proporciones importantes en todo tipo de municipios.
- c) Las que tienden a superar la pobreza extrema, pero persiste una pequeña proporción de municipios muy rezagados: Durango, Nayarit y México. Con menos del 10% de municipios tipo I y la mayor proporción en el Tipo IV.

- d) Las que tienden a superar la pobreza extrema: Tabasco, Zacatecas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Querétaro, Campeche, Tlaxcala, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Quintana Roo, Colima y Nuevo León. Con todos sus municipios distribuidos en los perfiles III, IV y V.
- e) Las que no presentan pobreza extrema como porcentaje elevado de la población: Aguascalientes, Coahuila, Distrito Federal, Baja California y Baja California Sur. Con todos sus municipios en los perfiles IV y V.

Figura 28. Distribución geográfica de los Municipios por tipo de cluster



Fuente: Elaboración propia con base en resultados y el Mapa Geoestadístico Nacional 2010 de INEGI.

Capítulo 5. Alternativas de intervención diferenciadas

Si bien los perfiles obtenidos muestran que en cada uno estos mejora relativamente el nivel de bienestar y el acceso a derechos sociales, es en los tres primeros perfiles, donde persiste un nivel de pobreza muy elevado, tanto por el nivel de ingresos como por el acceso a servicios básicos, principalmente drenaje, agua y combustible; que va de la mano con el indicador de calidad y espacios de la vivienda, determinado en mayor medida por el nivel de hacinamiento.

La proporción de carentes refleja que programas focalizados dirigidos a estas carencias tendrían la desventaja de atender solo a una parte de la población, cuando el problema es generalizado. En este sentido, la dotación de servicios públicos como agua, drenaje y combustible, así como de material para el mejoramiento de las viviendas, permitiría reducir en buena medida las carencias más profundas en el 20% de la población del país que agrupan estos tres perfiles.

En estos tres primeros perfiles también se considera apropiada la provisión de transferencias en especie para cubrir el acceso a la alimentación, pues el ingreso de las familias ni siquiera cubre el costo de la canasta básica rural. Pero mejor aún se considera la posibilidad de implementar programas que integren provisión de alimentos para cubrir necesidades en el corto plazo con capacitación para producir alimentos de

manera autosustentable, generando así la capacidad de cubrir este derecho en el largo plazo.

Otra carencia que se considera prioritaria en estos tres primeros perfiles es la de rezago educativo, pues afecta al menos a una tercera parte de la población de este segmento. Esto no solo representa una violación a los derechos humanos si no que pone en gran desventaja a las próximas generaciones en cuanto a la generación de ingresos, lo que repercute en la continuidad del círculo de la pobreza.

El acceso a servicios de salud es la carencia que determina la conformación del perfil II, pues si bien hay grandes coincidencias en los tres primeros perfiles, y el acceso a servicios de salud es similar en todos los grupos; en el perfil II el promedio general de 30% de carentes se eleva a casi 70%. Así, el perfil II agrupa a 325 municipios con el mayor rezago en el acceso a servicios de salud, por lo que este derecho es indudablemente prioritario.

En este contexto, para los tres primeros perfiles, se considera oportuna la intervención coordinada de la SEDESOL, la SAGARPA y la SSA con programas como: el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA), el Programa de Opciones Productivas, los Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART), Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), Programa para la Construcción y Rehabilitación de

Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, el Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. y el Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA).

Ahora bien, el acceso a la seguridad social es un derecho con el que no cuentan entre 8 y 9 de cada 10 personas en los perfiles I a III. Sin embargo, la razón y por tanto la manera de reducir el nivel de carencia no necesariamente es la misma. Como se observó anteriormente, en el perfil I cerca de la mitad de los ingresos provienen de beneficios gubernamentales, remesas y otras fuentes que ni generan productividad ni acceso a la seguridad social; por otro lado, dentro del ingreso que proviene de trabajo asalariado, negocios u otros trabajos, se asume que una proporción muy elevada representa trabajo sin prestaciones sociales.

La proporción de las transferencias disminuye conforme aumenta el perfil y paralelamente aumenta la proporción de ingreso que representa el trabajo asalariado, de manera que en el perfil III casi la mitad del ingreso proviene de trabajo asalariado, y el ingreso por trabajo en general tiene mayor peso que las transferencias, no obstante, el indicador de acceso a la seguridad social muestra aún un nivel de carencia muy elevado.

Se pone atención particular a la composición del ingreso pues diversos estudios han mostrado que las transferencias monetarias a las familias de

más bajos recursos se reflejan en mayor capacidad de gasto pero no inciden de manera importante en la disminución de la pobreza. En este sentido, si bien es cierto que en los tres primeros perfiles se consideran apropiadas las transferencias de alimentos en especie, no se cree que las transferencias monetarias sean la vía para mejorar el nivel de bienestar de las familias, pero si la inversión en bienes públicos que aseguren el acceso a servicios básicos, educación y salud, a la población de estos perfiles que presenta niveles de carencias generalizados.

El aseguramiento en el acceso a estos derechos debe ir acompañado de capacitación y apoyo a la inversión y comercialización pero no en actividades nuevas para la población, si no en las que ya se desarrollan en las comunidades, tales como la producción agrícola, pecuaria o artesanal, mismas en las que pueden intervenir programas como Opciones Productivas, FONART y Fondos Regionales Indígenas (FRI), Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI). También se considera adecuada la promoción del turismo rural por ejemplo a partir del Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI), principalmente en el perfil III, pues si bien persiste un nivel elevado de carencias, los municipios tienen condiciones para ofrecer al turismo la riqueza de sus regiones y generar ingresos a partir de ellos. Algunos municipios predominantemente indígenas se encuentran en el perfil V, situación que podría explicarse porque a partir de la promoción de sus

culturas y el turismo que estas atraen han logrado elevar sus ingresos y cubrir sus necesidades básicas.

Ahora bien, en el perfil IV la población ya no presenta carencias de manera tan homogénea, por lo que la focalización tiene más sentido que en los primeros perfiles. Es decir, es necesario contar con líneas de acción y reglas claras para hacer llegar los programas a quienes verdaderamente lo requieren. En estos municipios con crecientes vínculos rural-urbanos, los programas deben dirigirse a dotar de servicios básicos a quienes aún carecen de ellos, asegurar el acceso a la educación y a los servicios de salud y mejorar el nivel de seguridad alimentaria; sin descuidar la problemática asociada a la tendencia que conlleva el contexto urbano. Una buena alternativa podría ser el fomento al mejoramiento de las viviendas con fondos de programas como 3x1 para migrantes.

Es importante resaltar que el nivel de ingresos en este perfil ya permite cubrir el costo de la canasta básica, por lo que la seguridad alimentaria no necesariamente requiere mejorarse a través de transferencias en especie, lo que podría mejorar el acceso a alimentos variados y saludables serían acciones como el apoyo a la producción primaria y la promoción de dietas saludables dentro de las escuelas y a través de los medios masivos de comunicación.

Así, lo prioritario para la mayor parte de la población de este grupo parece ya no ser el acceso a derechos sociales, sino la posibilidad de mejorar las alternativas para aumentar el nivel de ingresos. Ahora bien, cabe distinguir que tanto el perfil III como el IV contribuyen en gran medida en la aportación al valor de la producción agrícola y pecuaria, por lo que el apoyo a la inversión en infraestructura, equipamiento y capacitación, así como acceso al crédito; son políticas que beneficiarían no solo a las familias de estos perfiles que se dedican a actividades primarias, sino también a las regiones a las que pertenecen, recordando que en el perfil III sobresale el sureste del país y el perfil IV agrupa una gran proporción de los municipios de occidente, centro-norte y noroeste.

La construcción de empresas transformadoras de productos agropecuarios es también una estrategia con efectos positivos multiplicadores en la generación de ingresos para los perfiles III y IV, pues la demanda de mano de obra resulta en beneficio de familias que no tienen un negocio agropecuario, pero dependen en gran medida del trabajo asalariado. Así mismo, el apoyo con capacitación y acceso al crédito dirigido a negocios no agropecuarios, se traduce en una mayor capacidad de los municipios de estos perfiles para depender aún menos de los beneficios gubernamentales y elevar sus ingresos por la vía de la productividad.

Tanto en la construcción de empresas como en el apoyo a negocios establecidos debe darse prioridad a la formalidad de las actividades, desde la promoción y condicionamiento de que los grupos de productores y microempresarios se encuentren constituidos legalmente, hasta el compromiso de las empresas para prestar seguridad social a sus empleados.

En este contexto, en el perfil III y IV parece interesante la intervención de programas como Procampo; Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural; Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura; Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG); Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) o Pro Árbol - Desarrollo Forestal.

Por su parte, el perfil V es el más grande, urbano y heterogéneo de todos, por lo que si bien la mayor parte de la población tiene cubiertos la mayoría de los derechos sociales que se contemplan en la medición de la pobreza; agrupa a los cinturones de pobreza urbana cuyas carencias no se reflejan en los promedios municipales. En consecuencia, resulta el perfil con mayor necesidad de focalizar los apoyos gubernamentales dirigidos a disminuir la pobreza, pero sobre todo, con mayor necesidad de asegurar mecanismos para el cumplimiento de las normas establecidas con este fin.

Si bien las carencias prioritarias de dicha pobreza urbana no se reflejan, se asumen que se asemejan a las de los perfiles más bajos, es decir, dotación de servicios básicos como agua, drenaje y combustible, material para el mejoramiento de las viviendas y alimentos en especie. En este sentido, resultan viables programas como el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas; Programa de Vivienda Digna; Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA) y Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.

Por otro lado, al ser el perfil con mayor nivel de ingresos como consecuencia del trabajo asalariado y negocios independientes, las políticas de desarrollo deben centrarse en la innovación, generación de empresas, acceso al crédito y capacitación para microempresarios. Así mismo, resulta prioritario que las empresas y empleadores tengan capacidad para dotar de seguridad social a sus empleados, que es el derecho social con mayor rezago en este perfil. Entre los programas que se enmarcan en la CNCH, podrían implementarse el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y el Programa de Apoyo para la Productividad (PAP).

Otros derechos sociales en los que una buena parte de la población aún resulta carente en este perfil son el acceso a servicios de salud y a la

alimentación. El primero va de la mano con el acceso a la seguridad social, y tiene que ver con la oferta institucional para dotar de este derecho a la población que en distintos niveles de empleo debe incurrir en gastos muy elevados para cubrir sus necesidades de salud.

Por su parte, la alimentación, a diferencia de los perfiles I y II donde va ligada principalmente a la insuficiencia del ingreso; en este caso se liga a factores como la oferta de alimentos con bajo contenido nutricional en el mercado, la poca disponibilidad de tiempo para preparar alimentos en casa y la publicidad de las grandes empresas de alimentos industrializados que pone en desventaja a los productos frescos y nacionales.

Adicionalmente, el acceso a la alimentación va muy ligado al nivel de salud y la incidencia de enfermedades que son consecuencia del estilo de vida, por lo que las políticas públicas en materia de alimentación y salud deben ser coordinadas para atender con puntualidad problemas como la malnutrición, el sobrepeso y la diabetes, cuyos gastos ya son muy elevados tanto a nivel público como privado.

Algunos programas que permitirían atender conjuntamente los derechos a la salud y la alimentación en este perfil serían: el Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras, el Programa Escuelas de Tiempo Completo y el programa de Prevención contra la obesidad.

A dos años de la implementación de la Cruzada Nacional contra el Hambre en México, los informes destacan la cobertura de los programas Prospera, Diconsa y Programa de Adultos Mayores. Vale la pena destacar que en el marco de Prospera, se atiende paralelamente el acceso a la alimentación y el rezago educativo, dado que las beneficiarias tienen como condicionante concluir la educación básica para recibir el apoyo de Diconsa, esto representa un buen principio para propiciar el acceso a mejores oportunidades.

Por otro lado, el primero de estos programas implica aumento de transferencias con efecto solo a corto plazo, no ingreso permanente autónomo que permita salir de la pobreza; Así mismo, el segundo representa un apoyo a corto plazo, pero además el aumento de productos industrializados en detrimento del consumo de alimentos frescos, que ligado a la ausencia de educación alimentaria implica que difícilmente habrá cambios favorables tanto en el nivel de pobreza ni en seguridad alimentaria, dado que el patrón alimentario que lleva a la malnutrición no cambia. En el caso del Programa de Adultos Mayores, cabe decir que no es un programa al que se le deba apostar en un país que está envejeciendo pues no será costeable en el largo plazo, ni suficiente para disminuir la pobreza de los adultos mayores, situación que se irá observando poco a poco con un número decreciente de beneficiarios.

Finalmente, vale la pena reflexionar en experiencias latinoamericanas con grandes avances en el marco normativo para hacer realidad el derecho a la alimentación. República Dominicana, por ejemplo promueve desayunos, comidas y cenas escolares saludables en escuelas de tiempo completo, además de que para proveer de los recursos alimentarios necesarios establece vínculos con productores locales. Esta situación establece un círculo virtuoso que al mismo tiempo, genera empleo e ingresos para los campesinos, y promueve y asegura el consumo de una dieta saludable para los niños y adolescentes. Estas dos estrategias conjuntas tienen además un impacto positivo de largo plazo en la salud de las familias.

Otro ejemplo es Ecuador con la prohibición de publicidad de bebidas gaseosas en horario infantil, así como de la venta de estos y otros productos chatarra en las escuelas. Se tiene también control del etiquetado en bebidas gaseosas, energéticas, alimentos procesados, y otros alimentos con alto contenido de azúcar, sodio y aditivos. Este logro y otros como la búsqueda de precios justos y la posibilidad de que la oferta de pequeños productores se encuentre tan visible en el supermercado como la de las grandes empresas transnacionales se expresa en el Manual de buenas prácticas comerciales para supermercados y proveedores (ALCsinhambre, 2015).

Capítulo 6. Estudio de Caso: “Pobreza Multidimensional y Cruzada Nacional Contra el Hambre en Texcoco”

Texcoco es un municipio ubicado en la región oriente del Estado de México. Se conforma por 56 localidades en las que habitan alrededor de 266 mil habitantes.

En la parte oriente del municipio se encuentra una zona de población indígena de cerca de 3000 personas que además de español hablan náhuatl, dicha población representa el 1% del total. Si bien, entre estos pobladores se fomenta el idioma original como parte de la enseñanza de educación básica, las personas interactúan en todo momento con la cabecera municipal, por medio de actividades económicas de compra-venta y fuerza laboral, para lo cual el idioma utilizado es el español.

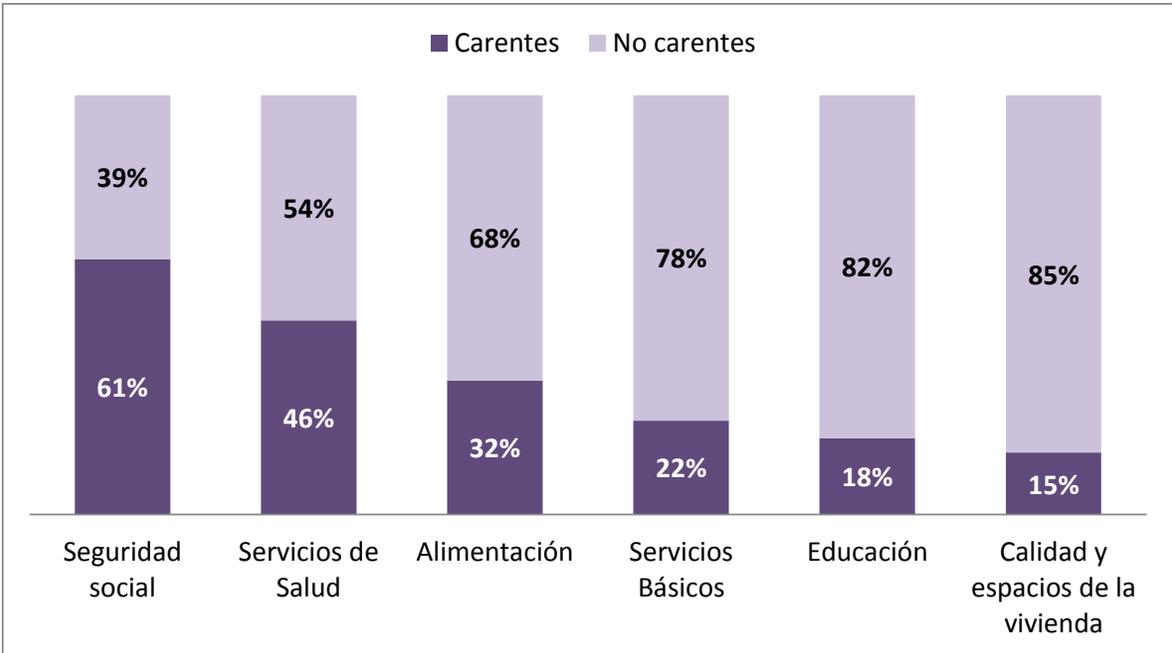
En la tipología que se presenta en esta investigación, Texcoco se ubica en el Perfil V, mismo en el que se encuentran todas las capitales del país¹. El ingreso promedio por hogar se encuentra por encima del costo de la canasta básica urbana y más del 80% de la población tiene cubiertos los derechos sociales de calidad y espacios de la vivienda y educación.

Por otro lado, se observa que cerca de 1 de cada 4 habitantes es carente por acceso a servicios básicos y 1 de cada 3 se percibe carente por acceso

¹ Con excepción de Chilpancingo, Guerrero.

a la alimentación. Así mismo, casi la mitad de la población carece de acceso a servicios de salud y 6 de cada 10 carece de acceso a la seguridad social (Figura 29).

Figura 29. Porcentaje de personas con carencias sociales en Texcoco.



Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2012.

El escenario inicial refleja a un municipio urbano cuyas prioridades se enfocan a mejorar las condiciones laborales que permitan contar con seguridad social, atender el acceso a servicios de salud y satisfacer las carencias de servicios básicos. No obstante, destaca que el porcentaje de personas con acceso a la seguridad social es elevado en comparación con el promedio nacional donde 80% de la población es carente, e incluso con el estatal que tiene 72% de carentes en este rubro.

Este cierto avance con respecto a otros municipios puede explicarse, por un lado, por la composición del ingreso, pues el hecho de ser un municipio predominantemente urbano, implica que la mayor proporción del ingreso proviene de trabajo asalariado; y por otro, por la presencia de varias instituciones de enseñanza e investigación con prestigio nacional e internacional, tales como: el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), el Colegio de Postgraduados (CP), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), la Universidad del Valle de México (UVM) Campus Texcoco, el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario (CCBM).

Si bien no todo el personal de dichas instituciones cuenta con prestaciones laborales, una buena parte de éste si las tiene, población que se suma a los trabajadores de una gran cantidad de escuelas en todos los niveles de educación, empresas, centros comerciales, centros de salud, oficinas de servicios públicos, negocios de entretenimiento, etc.

Ahora bien, cabe decir que al rubro de trabajo asalariado se suma la importancia del de trabajo independiente no agropecuario, ya que en el municipio existen una gran cantidad de negocios y empresas; e incluso también el rubro de rentas, precisamente por la existencia de instituciones de educación e investigación a las que se integran continuamente personas de otros estados o países.

Por otro lado, el escenario en el acceso a derechos sociales en Texcoco refleja un porcentaje importante de personas con carencia por acceso a la alimentación, situación que de algún modo explica su inclusión a los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Algunas preguntas que surgen ante esto son: ¿Un municipio como Texcoco debe ser atendido por un programa para combatir el hambre?, ¿Por qué hay inseguridad alimentaria en una zona donde la mayoría de la gente trabaja?, ¿A qué se debe el nivel de inseguridad alimentaria en Texcoco?

El objetivo de este estudio de caso fue comparar la perspectiva de los entrevistados con los resultados obtenidos en el trabajo de investigación de la tesis, conocer el funcionamiento de la Cruzada Nacional contra el Hambre en el municipio, particularmente en el derecho al acceso a la alimentación, y contar con elementos que podrían responder a preguntas como las planteadas.

6.1.- Metodología del estudio de caso

De acuerdo a la metodología empleada en los estudios de caso, estos pueden clasificarse según Pérez Serrano (1994) en los siguientes:

- Particularista: Orientado a comprender profundamente la realidad singular (un individuo, un grupo, una situación social o una comunidad). Interesa la comprensión del caso, y esta característica es útil para descubrir y analizar situaciones únicas.

- Descriptivo: El producto final es obtener una rica descripción. La descripción es contextualizada, es decir, que la descripción final implica siempre la “consideración del contexto” y las variables que definen la situación.
- Heurístico: Ilumina la comprensión del lector, pretende ampliar o confirmar lo que ya sabe. Se constituye una estrategia encaminada a la toma de decisiones que luego sirven para proponer iniciativas de acción.
- Inductivo: Se basa en el razonamiento inductivo o razonamiento no deductivo, es decir, obtener conclusiones generales a partir de premisas que contienen datos particulares, de manera que sea posible generar hipótesis y descubrir relaciones y conceptos. Por ejemplo, de la observación repetida de objetos o acontecimientos de la misma índole se establece una conclusión para todos los objetos o eventos de dicha naturaleza.

Con base en esta clasificación, el estudio que se presenta es de tipo Descriptivo-Heurístico, pues considera únicamente el contexto de los apoyos de la CNCH en el municipio que tocan directamente el tema de seguridad alimentaria; y al mismo tiempo, compara la perspectiva de las personas directamente involucradas en los apoyos, con los resultados de la tipología de municipios obtenida en la investigación de tesis. La intención

final es confirmar y ampliar las propuestas de políticas públicas dirigidas a reducir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria en el municipio.

Para lograrlo, se entrevistó a funcionarios, investigadores, presidentes de comités comunitarios y distintos tipos beneficiarios de apoyos directamente relacionados con la carencia por acceso a la alimentación.

Previo a la presentación de resultados, es preciso señalar que estos resultados corresponden únicamente a la opinión de las personas entrevistadas y la interpretación de los datos, lo que lleva implícito tanto la principal ventaja como la principal limitante de los estudios de caso: se trata de experiencias reales de las personas y muestra la complejidad en la práctica, lo que puede contribuir a proponer alternativas de mejora; no obstante, aunque todo parece ser relevante no puede generalizarse, por lo que es preciso no perder de vista el contexto.

6.2.- La llegada de la Cruzada Nacional contra el Hambre a Texcoco

Como resultado de la inclusión de Texcoco en los primeros 400 municipios de la CNCH, ésta se difundió en el año 2013 a partir de la convocatoria conjunta de la federación y el municipio. Tras dicha convocatoria se formaron asambleas por medio de las cuales se establecieron 75 Comités Comunitarios, es decir, uno o más en cada una de las 56 localidades del municipio.

Durante las primeras reuniones se solicitó a los comités llevar a cabo diagnósticos municipales, de manera que fuera la población quien analizara su contexto particular y a partir de esto priorizara la intervención de programas de apoyo que permitieran reducir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria.

Los diagnósticos elaborados por los comités municipales identificaron claramente las necesidades prioritarias de la población, siendo recurrentes las menciones de obras públicas, generación de empleos y mejorar la seguridad en el municipio. La siguiente etapa consistía en una capacitación a los integrantes de los comités comunitarios previa a la llegada de los apoyos que llegarían al municipio en el marco de la CNCH.

Paralelo a la espera de capacitación en las localidades, la federación comenzó a dar a conocer algunos de los apoyos que se encontraban disponibles para el municipio, para lo cual no se comunicó con los comités, si no directamente con la persona asignada como enlace municipal de la CNCH, y que se encontraba a cargo de la Jefatura de Programas Federales y Estatales.

El enlace de la CNCH en el municipio y las personas a su cargo trabajaron para implementar apoyos de programas como Prospera, Seguro Popular, 65 y más, Diconsa, Liconsa y Estancias infantiles, todos estos en el marco de la CNCH, pero del mismo modo que se había trabajado antes de existir

la CNCH. Así mismo, el hecho de tratarse de apoyos previamente etiquetados desde la federación como “disponibles” para el municipio, implicó que en estos no tuvieran que intervenir los comités comunitarios y por lo tanto, no obedecían a las prioridades detectadas.

En la espera de la capacitación a los comités comunitarios, sucedieron cambios tanto en la asignación de coordinadores de la CNCH desde la federación, como en los representantes del municipio, debido a las elecciones municipales.

Durante este tiempo, los presidentes de los comités fueron contactados vía telefónica por representantes de SEDESOL para ofrecer afiliaciones al programa de 65 y más, principalmente, para lo cual era necesario solicitar IFE, CURP y comprobantes domiciliarios de los beneficiarios potenciales. Además de que este tipo de apoyos no correspondía a las necesidades prioritarias detectadas en los diagnósticos, en fechas posteriores a las elecciones la afiliación al programa dejó de tener seguimiento por parte de SEDESOL, o bien, se canceló; hecho que inevitablemente se ligó a la desconfianza de los comités municipales al asociar a la CNCH con una estrategia proselitista.

Todo esto se agravó con la solicitud por parte de la federación para expedir diplomas, mediante los cuales se pretendía certificar el cumplimiento de la

CNCH en el municipio aún entre las personas que no habían recibido ningún apoyo.

Tras las elecciones y cambios de coordinadores de la CNCH desde la federación, se conformaron “nuevos” comités municipales, mismos que llevaron a cabo “nuevos” diagnósticos, lo cual, además de impedir el seguimiento al trabajo realizado por los comités conformados inicialmente y acabar con su credibilidad, ha provocado confusión y desagrado tanto de voluntarios como de beneficiarios.

6.3.- Operatividad de la CNCH en Texcoco

A pesar de los cambios de representantes federales de la CNCH y comités municipales, la CNCH ha venido operando en el municipio a través de distintos programas desde el año 2013, la forma en que ésta funciona es como se describe a continuación.

El enlace de la CNCH en el municipio solo tiene atribuciones para recibir y entregar los apoyos, mismos que ya vienen dirigidos a localidades específicas o población con características definidas a nivel federal. De este modo, el municipio no tiene la posibilidad de involucrarse en la focalización de los apoyos, de manera que la población beneficiada no necesariamente es la población que debería ser prioritaria, considerando el contexto municipal y las principales carencias del municipio.

Cuando comenzó a operar la CNCH en Texcoco se propuso la conformación de 32 comedores comunitarios cuyos beneficiarios serían niños, adultos mayores, discapacitados y mujeres embarazadas o lactantes. Esta propuesta interesó a la población de las localidades cercanas a la cabecera municipal, sin embargo, dichas localidades no correspondían a la población objetivo. Por otro lado, en localidades que eran parte de la población objetivo, no hubo interés de la sociedad civil para involucrarse de manera voluntaria, pero si en beneficiarse de los apoyos de la estrategia.

Así, se observa que la operatividad establecida para cumplir con el objetivo de promover la participación ciudadana, limita el involucramiento de voluntarios que están interesados en beneficiar a personas más vulnerables. Al mismo tiempo, permite y promueve indirectamente la existencia de líderes comunitarios que lejos de beneficiar a la población que más requiere de los apoyos, actúan para beneficio de intereses particulares.

La coordinación interinstitucional en el municipio es baja, a pesar de que la Coordinación de Programas Federales y Estatales, Desarrollo Social y el DIF llevan a cabo acciones para mejorar el ingreso y el acceso a los derechos sociales que definen el nivel de pobreza multidimensional; estas acciones no forman parte de una estrategia municipal coordinada.

Así mismo, se da una coordinación interinstitucional entre el municipio y SEDESOL federal, a través de reuniones en las que la federación dirige y asigna apoyos disponibles para el municipio. Sin embargo, el municipio no tiene una participación activa en la propuesta o solicitud de apoyos acordes a diagnósticos previos. Esto no quiere decir que dichos diagnósticos no existan, sin embargo, en el marco de la CNCH las decisiones se toman a nivel federal.

Por otro lado, no se da una coordinación entre niveles municipal y estatal, por un lado, porque la operatividad de la CNCH no demanda dicha coordinación, y por otro, porque el municipio es dirigido por un partido político de oposición.

El seguimiento y evaluación a nivel municipal se dificulta debido a que la sistematización de los programas y apoyos que se asignan en el marco de la cruzada se lleva a cabo desde la federación. El municipio únicamente se encarga de integrar carpetas con la información requerida por SEDESOL federal, pero no participa en la sistematización.

La ausencia de seguimiento y evaluación se observa en el éxito poco duradero de los apoyos. Por mencionar un ejemplo, cuando el municipio se enteró de que la federación contaba con estufas ecológicas disponibles para las localidades más marginadas, trabajó para lograr que éstas llegaran a personas que verdaderamente las necesitaban. El resultado fue

positivo al momento de la entrega de las estufas, sin embargo, tanto funcionarios como beneficiarios refieren que un año después de la entrega las estufas ya no son utilizadas.

A esta situación se suma el hecho de que programas que se aplican en el marco de la CNCH no requieren de la intervención de voluntarios de las comunidades para poder llevarse a cabo, sino únicamente de la identificación de población objetivo. En este sentido, el municipio no llevó a cabo algún proceso para focalizar los apoyos con base en criterios específicos de la CNCH, dado que el acceso a los apoyos se promueve, desde la federación, como atención a la demanda, ante lo cual, las personas que se acercan a solicitar apoyos o que previamente habían sido beneficiarios de Oportunidades, son quienes permanecen beneficiándose de los programas, hecho que no necesariamente representa atender a las personas más necesitadas de la región.

Ahora bien, un programa que si demanda el involucramiento de personas voluntarias es el de Comedores Comunitarios, mismos que han encabezado la estrategia de difusión de la CNCH en el país.

Inicialmente se propuso la creación de 32 comedores que beneficiarían a población vulnerable como niños, adultos mayores, mujeres embarazadas o lactantes. Sin embargo, los plazos transcurridos durante el trámite para la implementación, aunados a los cambios de personal a nivel federal; han

ocasionado la creación de nuevos comités comunitarios en cada cambio de personal a nivel federal, donde al no contar con criterios específicos en la selección de beneficiarios, los comités que operan en el municipio atienden a libre demanda de la población.

6.5.- La percepción de beneficiarios y actores involucrados en la CNCH en Texcoco

La Cruzada Nacional contra el Hambre es entendida por todo tipo de actores como su nombre los dice, es decir, como una estrategia dirigida particularmente a disminuir el “hambre” en el país. Este concepto coincide con el primer objetivo de la Cruzada “a) Cero hambre”, pero deja a un lado los otros cuatro objetivos, mismos que no son identificados por los entrevistados, es decir: b) Eliminar la desnutrición infantil, c) Aumentar la producción e ingreso de los campesinos, d) Minimizar las pérdidas post-cosecha y e) Promover la participación ciudadana.

Por otro lado, el caso particular del objetivo de “promover la participación ciudadana”, se encuentra claro entre funcionarios y presidentes de los comités comunitarios que se conformaron en el municipio. Sin embargo, la gran mayoría coincide en que la realidad es muy distante de la propuesta inicial, pues si bien al principio se interesaron en participar en la CNCH para beneficio de su comunidad, a dos años de dicha propuesta se han otorgado muy pocos apoyos y pocos de estos han coincidido con los

diagnósticos en los que los comités identificaron las necesidades prioritarias.

Esta situación ha llevado a la falta de credibilidad y desánimo de la mayoría los comités para participar activamente, con excepción de aquellos que tienen un historial como miembros activos de organizaciones políticas, y que son los que mayor conocimiento tienen para acceder a los apoyos.

En la perspectiva de funcionarios y presidentes de los comités comunitarios, el municipio debe contar con programas y apoyos focalizados a la población vulnerable, tales como, adultos mayores, discapacitados, madres solteras y las familias de más bajos recursos. Así mismo, es necesario contar con apoyos para la población que pierde repentinamente su empleo, y con esto, la capacidad para satisfacer varios de sus derechos sociales, ejemplo de esto fue el despido masivo en la empresa Luz y Fuerza del Centro.

En otras palabras, la percepción es que un municipio como Texcoco requiere, en el ámbito familiar; mayor atención en la dimensión de bienestar que en la de derechos sociales, puesto que un mayor nivel de ingresos trae beneficios como una mejor alimentación y movilidad para estudiar y trabajar. Así mismo, en el ámbito social, requiere de bienes públicos como escuelas y vías de comunicación. Por otro lado, los apoyos

con transferencias directas para mejorar la alimentación, si bien difícilmente serán despreciados por los beneficiarios, no son tan indispensables para quienes tienen acceso a ellos, como lo serían en otras comunidades del país.

Ahora bien, la perspectiva de los beneficiarios se observa distinta en función del tipo de apoyo al que acceden. Los apoyos analizados fueron Prospera, Comedores Comunitarios y Pronafim (Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario), cabe decir que los dos primeros son abastecidos por Diconsa para la elaboración de alimentos.

En principio, el nivel de apropiación de los programas y su identificación como apoyos que provienen de una estrategia llamada Cruzada Nacional contra el Hambre difiere según el tipo de apoyo. El que se encuentra mejor identificado y a su vez más relacionado con la CNCH es Prospera, pues si bien las beneficiarias lo llaman “Prospera”, “Despensas”, “Diconsa” o “PAL Sin Hambre”, saben que los apoyos se otorgan en el marco de la CNCH. En segundo lugar se encuentran los comedores comunitarios, donde el 90% saben que son beneficiarios de los comedores pero solo el 55% saben que estos comedores representan un apoyo en el marco de la CNCH, el 45% restante solo lo identifica como un servicio de alimentación a bajo costo. En el tercer caso, donde los beneficiarios de Pronafim son productores agropecuarios, saben que recibieron un apoyo pero nadie lo relaciona con

la CNCH, y entre el 80% que ha escuchado hablar sobre la Cruzada, solo algunos la identifican como un programa de comedores comunitarios.

Así mismo, hay una relación directa entre tipo de apoyo y actividad a la que se dedican los beneficiarios, y las prioridades que se identifican en cada caso son distintas.

Así, las personas entrevistadas que reciben apoyos de Prospera, son en su totalidad mujeres, de 35 años en promedio y el 70% dedicadas al hogar. En la perspectiva de este tipo de beneficiarias, los apoyos que tienen mayor impacto para los hogares son las becas educativas, las transferencias en especie y los apoyos de mejoramiento a la vivienda. Así mismo, el problema que se considera principal en torno a seguridad alimentaria es el precio elevado de los alimentos y el tipo de personas que consideran que deberían ser prioridad para los programas de la CNCH son las madres solteras.

Cabe señalar también que a diferencia de las beneficiarias dedicadas al hogar, las beneficiarias que tienen empleo identifican en mayor medida problemas en las políticas dirigidas a disminuir la pobreza. Entre estos puede mencionarse: la falta de focalización, la falta de atención y respeto por parte de servidores públicos, la inversión en transferencias que no tendrían tanto impacto como la construcción de escuelas públicas, el aumento de salarios y generación de empleos, las tasas impositivas, la

falta de información acerca de los apoyos, e incluso cuestionan a las políticas públicas por permanecer con un enfoque asistencialista, en lugar de mejorar las oportunidades para las familias.

Por su parte, entre los beneficiarios de los comedores comunitarios, se distinguen dos grupos, el 50% son estudiantes y el otro 50% son obreros, empleados y mujeres dedicadas al hogar. Para los estudiantes, que en promedio tienen 20 años, los apoyos que aportan mayor beneficio son las becas educativas, el problema principal en torno a seguridad alimentaria es la malnutrición y quienes deberían ser prioridad en la focalización de los apoyos son las personas más necesitadas, es decir, aquellos con menos ingresos. La otra mitad de los beneficiarios tienen 40 años en promedio, opinan que los apoyos con mayor impacto son las becas educativas y las transferencias en especie; identifican como principal problema de seguridad alimentaria la falta de ingresos y consideran que la población que requiere más los apoyos de la CNCH son los adultos mayores, aunque para este tipo de beneficiarios también es muy frecuente la opinión de que los comedores deben ser beneficio para todos.

En este caso, tanto estudiantes como el resto de beneficiarios de los comedores identifican como principales problemas en las políticas dirigidas a disminuir la pobreza que los recursos no llegan a tiempo, se desvían por actos de corrupción, se utilizan mal o están mal dirigidos.

Por otro lado, los beneficiarios de Pronafim son hombres y mujeres de 39 años en promedio dedicados a la agricultura, floricultura y producción pecuaria. En este caso dan el mismo peso al impacto que representan para la población tres tipos de apoyos, estos son: financiamiento para la inversión; capacitación, asesoría y transferencia de tecnología; y transferencias en especie. Así mismo, opinan que los dos problemas principales de seguridad alimentaria son la falta de ingresos y el precio elevado de los alimentos. Este tipo de beneficiarios coincide en que la población que debería ser prioritaria de la CNCH son los adultos mayores, las madres solteras y las personas más necesitadas. Además, mencionan como problemas de las políticas dirigidas a la pobreza que no hay suficiente difusión, demasiados cuellos de botella en el proceso para acceder a un apoyo, la falta de focalización para que los apoyos lleguen a quienes verdaderamente lo necesitan y la oferta insuficiente de fuentes de empleo.

Finalmente, se analizó el acceso a derechos sociales de acuerdo a la percepción de los beneficiarios con la intención de compararlo con los indicadores de pobreza en el municipio.

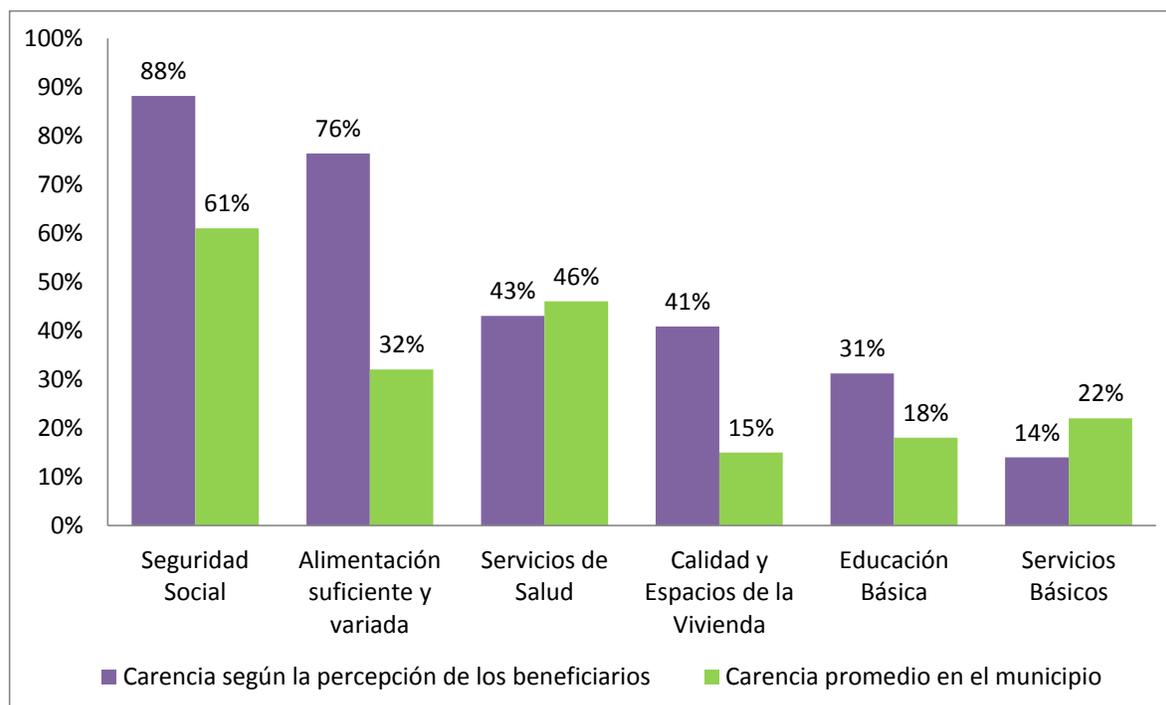
El 78% de los beneficiarios entrevistados no cuenta con empleo asalariado o formal y el 68% considera que no tiene acceso a un ingreso suficiente para adquirir los productos de la canasta básica. Como consecuencia de la

falta de empleo, el 88% carece de prestaciones sociales. Ligado a su vez a la falta de empleo e ingresos suficientes, el 76% opina que su alimentación no es suficiente y variada, cifra que duplica el porcentaje de carentes promedio en el municipio.

En cuanto al acceso a servicios de salud, la proporción de carentes es similar al promedio municipal, lo cual puede explicarse porque este es un indicador sencillo de medir, dado que solo se indica si se tiene o no acceso al servicio, siendo la mayoría beneficiarios del Seguro Popular.

En contraste los indicadores de calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos muestran un comportamiento opuesto al compararlos con los promedios municipales. Aunque los entrevistados tienen mayor acceso a servicios básicos que el promedio municipal, la carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda se encuentra muy por encima del promedio. Esto se debe a que los beneficiarios habitan en casas con techo, piso y paredes apropiadas, y que en su mayoría cuentan con agua potable, luz, drenaje, combustible; sin embargo, las habitaciones para dormir no son suficientes con relación al estándar que mide la carencia, lo que implica que viven en condiciones de hacinamiento (Figura 30).

Figura 30. Percepción de carencias sociales VS promedios municipales



Fuente: Elaboración propia con base en resultados.

Finalmente, es importante resaltar que si bien los beneficiarios de transferencias en especie provenientes de Diconsa (Prospera y Comedores Comunitarios) no critican la calidad de los insumos para preparar los alimentos; los encargados y voluntarios que los reparten o preparan opinan que los apoyos tienen la desventaja de incluir demasiados productos enlatados y procesados, que en el caso de Prospera no siempre son consumidos por las familias, y en el caso de los Comedores, impiden que las voluntarias puedan preparar alimentos frescos y tan sanos como ellas quisieran.

6.7.- ¿Se cumplen los objetivos de la CNCH en Texcoco?

A pesar de tener tres años funcionando en Texcoco, la CNCH no ha logrado concretar el cumplimiento de ninguno de sus objetivos.

1) El objetivo de cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia por acceso a la alimentación: no se cumple porque la alimentación ni es suficientemente nutritiva, ni se está otorgando a personas en pobreza multidimensional extrema.

2) El objetivo de eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez: es más difícil de analizar pero tomando en cuenta el tipo de alimentación en comedores y a partir de despensas, se observa que lejos de fomentar el consumo de frutas y verduras se promueve el consumo de alimentos procesados que en el largo plazo conllevan a enfermedades graves como obesidad y cáncer.

3) El objetivo de aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas: Lejos de cumplirse se contrapone con el establecimiento de vínculos con grandes empresas transnacionales de alimentos que hace la CNCH para abastecer las despensas y los comedores, ejemplo de estas son: Nestlé y Pepsico.

4) El objetivo de minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización: En el municipio no hay apoyos destinados a este fin, sin embargo, desde la implementación de la CNCH se ha enfocado este objetivo a únicamente dos acciones; la construcción de bancos de alimentos y la donación de post-cosecha que no haya sido levantada por empresas agrícolas y se recupera con empleo temporal (SEDESOL, 2015). Esto deja de lado la necesidad tanto en Texcoco como en muchos otros municipios de implementar proyectos para la construcción de almacenes agrícolas, lo que además de contribuir al cumplimiento de este objetivo, atendería uno de los principales problemas de los productores.

5) El objetivo de promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre: Cabe decir que las mujeres voluntarias de los comedores muestran disposición para apoyar principalmente a los estudiantes y adultos mayores que llegan a los comedores. Sin embargo, como se mencionó antes, los comités comunitarios tienen poca credibilidad en la CNCH ya sea porque los cambian o porque los apoyos no corresponden a las necesidades detectadas.

6.8.- Conclusiones del estudio de caso

La Cruzada Nacional contra el Hambre no se encuentra consolidada en Texcoco, en principio porque los voluntarios se sienten defraudados ya sea

porque los reemplazan o porque los apoyos no obedecen a las prioridades detectadas en los diagnósticos.

En segundo lugar, porque aunque el municipio recibe diversos apoyos que se otorgan en el marco de la CNCH, únicamente se comprenden como tales los comedores comunitarios y los apoyos de Prospera. Ahora bien, estos apoyos tienen demanda por parte de la población pero funcionarios, encargados y voluntarios no los ven como casos exitosos y duraderos, por un lado, opinan que en los comedores se alimenta pero no se nutre como podría hacerse con alimentos de la región; y en el caso de Prospera, que las beneficiarias no son la población más necesitada de la región.

Además, entre los apoyos que se otorgan, se da poco peso a proyectos que permitan aumentar la producción de alimentos y mejorar el ingreso de los campesinos o minimizar las pérdidas post-cosecha, lo que se debe tanto a la falta de difusión de la CNCH como algo más que comedores y despensas, como a la falta de apoyos disponibles para el municipio en estos rubros.

A todo esto se suma el hecho de que la baja o nula capacidad de acción por parte de los municipios en la CNCH impide que se establezcan alianzas estratégicas con instituciones de la región, a pesar de que se encuentran instituciones de importancia a nivel nacional en el tema de Seguridad

Alimentaria, es decir: Universidad Autónoma Chapingo, Colegio de Postgraduados y Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo.

De lograrse el establecimiento de alianzas entre la CNCH y las instituciones mencionadas, así como de aprovecharse la producción agropecuaria de la región y la buena voluntad de las personas que quieren contribuir a una mejor alimentación y nutrición entre la población, sería posible no solo contribuir en el cumplimiento de los objetivos planteados por la CNCH, sino crear verdaderamente una cultura de seguridad alimentaria entre la población. Esta situación podría replicarse en otras regiones del país, teniendo cuidado en dar atención a la población prioritaria y contar con un diseño operativo que permita supervisar y retroalimentar los procesos para que estos tengan cada vez mayor impacto.

Capítulo 7. Conclusiones

La pobreza en México es un problema indudablemente grave e indignante; mientras unos cuantos son multimillonarios, otros mueren al día tanto por desnutrición como por los problemas que genera la malnutrición, y muchos salen del país en busca de una oportunidad de empleo porque no hay suficientes o los salarios son muy bajos. Por otro lado, es cierto también que este no es un problema nuevo, que no puede pensarse en soluciones distintas en cada administración de gobierno pero que tampoco es una utopía pensar en mejorar el nivel de bienestar en el país.

Encontrar solución a la pobreza requiere primero de conciencia y voluntad, luego, de un proyecto claro de largo plazo y con una estrategia acorde a las características particulares que se viven en el país, para lo cual resulta indispensable distinguir lo que caracteriza cada región, estado, municipio y si es posible cada localidad.

Los perfiles que se obtienen en este trabajo evidencian tanto la profundidad del problema como la heterogeneidad del mismo, dando un panorama novedoso del tipo e intensidad de la pobreza que se vive en México, lo que se considera de utilidad en el diseño de políticas públicas encaminadas a atenderlo.

En los primeros perfiles, el nivel de ingresos es demasiado bajo para cubrir las necesidades básicas de alimentación, salud y educación; situación que se explica y al mismo tiempo empeora ante la incapacidad de cubrir el acceso a servicios básicos y una vivienda digna. Este escenario puede observarse en hogares de todos los perfiles, pero es generalizado en los hogares de los municipios Tipo I y II; por lo que las políticas de apoyo deben tender en este caso a la universalización, con una estrategia que incluya las transferencias en especie solo de manera temporal, no como solución única o principal.

Por el contrario, dicha estrategia debe incluir el fomento a la producción y comercialización de productos nacionales, así como la generación de capacidades, de manera que en el mediano y largo plazo cada familia cuente con herramientas para salir por si solos del círculo vicioso de pobreza – transferencias – pobreza.

Ahora bien, a diferencia de los perfiles I y II, en el tercer perfil la participación de la población económicamente activa en el sector primario, tanto agrícola como no agrícola, es de gran importancia, por lo que para este tipo de municipios se incrementa la capacidad de generar ingresos, y por lo tanto, la demanda de inversión, crédito y capacitación para el fomento de actividades productivas.

Lo anterior se combina con la existencia creciente de vínculos rural-urbanos entre los perfiles III y IV, hecho que por un lado mejora el nivel de ingreso y con esto la capacidad de satisfacer derechos sociales, pero también acrecienta los problemas por malnutrición inducidos por un mercado que no fomenta buenos hábitos.

Por otro lado, en los perfiles III y IV persiste un nivel elevado de rezago educativo, carencia por acceso a servicios de salud, y servicios básicos como agua y drenaje; por lo que para este tipo de carencias se requiere también en cierto modo de políticas universales ante lo cual toma un papel determinante la provisión de bienes públicos.

En el último perfil de la tipología se concentra el 60% de la población, donde el nivel de heterogeneidad es muy grande y por tanto tienen todo el sentido las políticas públicas focalizadas ante lo que resulta indispensable contar con herramientas para supervisar y verificar el uso de los recursos públicos.

Los municipios predominantemente urbanos del perfil V incluyen en todos los casos desde personas con mucho dinero hasta aquellos que no cuentan con empleo o aun con empleo no tienen la capacidad de cubrir todos sus derechos sociales, siendo los más representativos el acceso a servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda (por hacinamiento principalmente),

servicios básicos (principalmente agua potable), acceso a la seguridad social y acceso a la alimentación.

El caso particular de acceso a la seguridad social se origina tanto en la insuficiente oferta de empleos formales como en una estructura laboral incapaz de ofrecer seguridad social a sus empleados, situación que merece toda una estrategia gubernamental, ligada sin duda a comenzar por disminuir el nivel de rezago educativo que es muy elevado en el país.

Por último, cabe destacar que la falta de acceso a la alimentación, a diferencia de los dos primeros perfiles en los que verdaderamente se carece de ingresos y capacidades para cubrir este derecho, en los perfiles IV y V, si bien puede ser parte de la causa la insuficiencia de ingresos, se determina principalmente por la percepción de la población de tener dietas poco sanas y variadas. Ante esta situación, las políticas pensadas en atender la seguridad alimentaria no deben generalizar el problema de alimentación como una situación de pobreza por falta de ingresos, si no en principio diferenciar las causas, y a partir de ello, definir políticas focalizadas que permitan tanto asegurar cubrir el derecho a quienes no pueden hacerlo, como fomentar el acceso a una dieta sana entre quienes si pueden hacerlo.

Literatura citada

Alemayehu, Geda; de Jong, Niek; Kimenyi, Mwangi S.; Mwabu, Germano (2005). **“Determinants of Poverty in Kenya: A Household Level Analysis”**. University of Connecticut. Department of Economics Working Paper Series. Working Paper 2005-44. January, 2005.

Atkinson, A. (1995). **“On Targeting Social Security: Theory and Western Experiencie with Family Benefits”**. En Van de Walle, D. y K. Nead, Public Spending and the Poor: Theory and Practice. John Hopkins University Press, pp. 10,24.

Backiny-Yetna, Prospere et Wodon, Quentin (2009). **“Profil et perceptions de la pauvreté en République du Congo en 2005”**. Perspective Afrique, Vol. 4, No. 1-3, 2009.

Banco Mundial (1997). OED Précis No. 147. Bolivia: **Diez años de actividades del Fondo de Inversión Social**. Job. Number. 98S201. Departamento de Evaluación de Operaciones – Boletín. Mayo de 1997.

Brodersohn, Víctor (1999), **“Focalización de programas de superación de la pobreza”**, en Derecho a tener derecho: infancia, derecho y políticas sociales en América Latina, Instituto Interamericano del niño (IIN) y UNICEF.

Chávez-Martín, Juan Carlos y Gómez, Manuel (2009). **“Halving poverty in Mexico”**. Economía mexicana. Nueva época. Vol. XVIII, núm. 1, primer semestre de 2009.

CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2009), **Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México**. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México, D.F.

CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2012), **Medición de la Pobreza en México, Anexo estadístico**. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México, D.F.

CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2014), **Evolución de pobreza por la dimensión del ingreso en México, 1992-2012, Anexo estadístico**. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México, D.F.

Cortés, Fernando; Hernández, Daniel; Hernández, Enrique; Székely, Miguel; Vera, Hadid. (2003). **“Evolución y características de la pobreza en México en la última década del siglo XX”**. Economía Mexicana. Nueva Época 2003, XII (segundo semestre).

Costa, María Ignacia (2009). **¿Universalismo y/o focalización? Debates y tensiones en torno a la orientación de la política social asistencial en la Argentina.** V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Díaz, B., E. Cruces y A. Morillas (1997). **“Las regiones europeas: una tipología basada en la aplicación de técnicas multivariantes”.** Revista Asturiana de Economía No. 10. Pp. 249 – 265.

Esteva, Gustavo (2006). **“Desarrollo”** en: Textos Claves de la Investigación para la Paz. Editorial Wolfgang Dietrich.

Esteva, Gustavo (2009). **“Más allá del desarrollo: la buena vida.”**, en O. León (Dir.), La agonía de un mito: ¿Cómo reformular el desarrollo?. Agencia Latinoamericana de Información (ALAI). Serie de América Latina en Movimiento, Número 445.

Garza-Rodriguez, Jorge (2011), **“The determinants of Poverty in the Mexican States of the US-Mexico Border”.** Universidad de Monterrey, Department of Economics. Puentes Consortium’s 2nd Annual Symposium on US-Mexico Border Security. February, 2011.

Gutierrez JP, Rivera-Dommarco J, Shamah-Levy T, Villalpando-Hernandez S, Franco A, Cuevas-Nasu L, Romero-Martinez M, Hernandez-Avila

M. **Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados Nacionales.** Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública (MX), 2012.

Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre (ALCsinhambre) (2015).

“Experiencias internacionales en la consolidación de frentes parlamentarios contra el hambre” Panel 2. Canal del Congreso, 28/julio/2015.

Jolliffe, Dean (1999). **“Determinants of poverty in Egypt, 1997”.** International Food Policy Research Institute (IFPRI). Food Consumption and Nutrition Division. FCND Discussion Paper No. 75. October 1999.

Kraft, Michael; Furlong, Scott (2006): **Public Policy: Politics, Analysis and Alternatives**, 2nd ed., CQ Press, Washington, DC.

Narayan, Deepa y Patti Petesch (2002). **La Voz de los Pobres: Desde Muchas Tierras.** Banco Mundial. Ediciones Mundi Prensa. Madrid, España.

Natali, Pamela (s/f). **“Análisis clusters: una aplicación a los departamentos de la provincia de Córdoba”**, <<http://www.eco.unrc.edu.ar/wp->

content/uploads/2010/04/TRABAJO-N%C2%BA-32.pdf>, 15 de marzo de 2014.

Pérez-Serrano, G. (1994). **“Investigación Cualitativa”**, Retos, interrogantes y métodos. Madrid, España.

Peña, Daniel (2002), **Análisis de datos multivariantes**, Mc-Graw Hill. España. 515 p.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2013). **Estrategia para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria.**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2010). **Informe sobre Desarrollo Humano 2010.** Edición del Vigésimo Aniversario. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano. Capítulo 5. “Innovaciones en la medición de la desigualdad y la pobreza”. Nueva York, Estados Unidos de América. Pp. 95-111.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2014). **Informe sobre Desarrollo Humano 2014.** <
<http://hdr.undp.org/es/2014-report>>

Ravallion, Martin; Bidani, Benu (1993). **¿How robust is a Poverty Profile?** The World Bank. Policy Research Department. Working

Paper 1223. Poverty and Human Resources Division. November 1993.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2015). **“Rescatará la cruzada contra el hambre miles de toneladas de alimentos”**. Comunicado del 12 de marzo de 2015.

Sen, Amartya (2000). **Development as freedom**. Alfred A. Knopf, Inc., New York. Traducción de Luz María Mohar.

Sen, Amartya (2003). **“Development as Capability Expansion”**. Readings in Human Development, edited by Sakiko Fukuda-Parr and Shiva Kumar, 3-16. New York: Oxford University Press.

Spicker, Paul (2009). **“Definiciones de pobreza: doce grupos de significados”**, en P. Spicker, S. A. Leguizamón y D. Gordon (Eds.), Pobreza: un glosario internacional. Buenos Aires, Argentina.

Vargas Duque, Juan Fernando, **“Políticas Públicas Universales o Focalizadas: Ventajas y Desventajas**. El Caso del SISBEN en Colombia" En: Colombia. 2003. Ruido Blanco. ISSN: 1692-746X p.19 - 33 v.2

ANEXO 1. CLUSTER E INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR MUNICIPIO

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Aguascalientes	Aguascalientes	794,304	3,530	3%	5%	18%	15%	24%	42%	V
Aguascalientes	Asientos	48,592	1,360	12%	11%	32%	21%	16%	78%	IV
Aguascalientes	Calvillo	53,104	1,733	10%	10%	20%	27%	21%	80%	IV
Aguascalientes	Cosio	14,101	1,804	6%	11%	19%	21%	14%	66%	IV
Aguascalientes	Jesus Maria	101,379	2,404	5%	13%	25%	21%	17%	53%	V
Aguascalientes	Pabellon de Arteaga	43,783	2,483	5%	8%	21%	19%	19%	54%	V
Aguascalientes	Rincon de Romos	51,284	2,157	7%	14%	27%	20%	20%	63%	IV
Aguascalientes	San Jose de Gracia	7,826	1,831	12%	8%	24%	17%	12%	80%	IV
Aguascalientes	Tepezala	22,027	1,634	9%	14%	20%	23%	12%	71%	IV
Aguascalientes	El Llano	17,634	1,499	14%	11%	39%	27%	19%	76%	IV
Aguascalientes	San Francisco de los Romo	37,057	2,232	3%	8%	24%	20%	21%	49%	V
Baja California	Ensenada	435,574	3,238	23%	13%	20%	20%	27%	57%	V
Baja California	Mexicali	936,985	3,611	7%	8%	16%	16%	29%	51%	V
Baja California	Tecate	104,060	4,384	13%	10%	14%	16%	28%	49%	V
Baja California	Tijuana	1,603,955	3,663	2%	10%	16%	17%	41%	56%	V
Baja California	Playas de Rosarito	92,624	3,665	14%	14%	17%	17%	38%	69%	V
Baja California Sur	Comondu	76,218	2,722	17%	13%	28%	22%	17%	56%	V
Baja California Sur	Mulege	51,669	2,665	17%	14%	29%	23%	15%	51%	V
Baja California Sur	La Paz	283,378	4,326	5%	7%	24%	13%	21%	40%	V
Baja California Sur	Los Cabos	215,657	4,622	9%	18%	27%	18%	28%	47%	V
Baja California Sur	Loreto	17,938	2,727	19%	21%	28%	21%	19%	60%	V
Campeche	Calkini	53,889	2,114	47%	29%	32%	25%	24%	69%	IV
Campeche	Campeche	263,932	3,386	13%	13%	27%	19%	20%	43%	V
Campeche	Carmen	228,449	3,669	36%	22%	31%	22%	17%	54%	V
Campeche	Champoton	76,983	1,681	38%	22%	31%	27%	24%	70%	IV
Campeche	Hecelchakan	30,920	2,045	58%	28%	33%	24%	31%	62%	IV
Campeche	Hopelchen	47,030	1,243	78%	24%	37%	32%	27%	85%	III
Campeche	Palizada	9,470	1,669	51%	28%	38%	32%	16%	83%	III
Campeche	Tenabo	10,704	1,879	76%	31%	31%	28%	15%	68%	III
Campeche	Escarcega	46,710	1,456	52%	37%	37%	32%	21%	81%	III
Campeche	Calakmul	23,814	787	81%	40%	33%	34%	37%	91%	III
Campeche	Candelaria	33,815	1,081	54%	36%	42%	33%	20%	90%	III
Coahuila	Abasolo	1,382	2,092	5%	2%	13%	16%	37%	68%	IV
Coahuila	Acuña	140,380	2,927	4%	7%	25%	14%	22%	28%	V
Coahuila	Allende	25,124	3,795	8%	3%	19%	14%	13%	39%	V
Coahuila	Arteaga	21,963	1,591	8%	6%	29%	21%	27%	61%	IV
Coahuila	Candela	1,769	1,695	19%	5%	23%	26%	19%	61%	IV
Coahuila	Castaños	25,359	2,565	17%	4%	26%	10%	17%	30%	V
Coahuila	Cuatro Ciénegas	11,642	2,234	20%	9%	25%	15%	14%	50%	V
Coahuila	Escobedo	3,356	1,635	34%	4%	35%	19%	29%	65%	IV
Coahuila	Francisco I. Madero	59,413	2,118	13%	6%	23%	17%	18%	46%	V
Coahuila	Frontera	67,332	2,840	8%	5%	20%	10%	10%	28%	V
Coahuila	General Cepeda	13,890	1,812	22%	5%	28%	23%	32%	66%	IV
Coahuila	Guerrero	2,156	1,991	21%	7%	19%	25%	28%	57%	IV
Coahuila	Hidalgo	1,905	1,659	21%	5%	41%	18%	48%	67%	IV
Coahuila	Jimenez	8,496	1,698	41%	9%	17%	24%	17%	51%	IV
Coahuila	Juarez	1,647	1,559	19%	4%	25%	19%	28%	74%	IV
Coahuila	Lamadrid	1,698	2,051	10%	3%	13%	16%	19%	54%	V
Coahuila	Matamoros	97,369	2,277	12%	6%	25%	19%	25%	42%	V
Coahuila	Monclova	230,887	3,791	3%	5%	17%	8%	13%	27%	V
Coahuila	Morelos	9,515	2,756	17%	8%	16%	12%	14%	38%	V
Coahuila	Muzquiz	63,144	2,539	12%	9%	24%	14%	10%	30%	V
Coahuila	Nadadores	6,538	2,358	24%	6%	16%	14%	29%	35%	V
Coahuila	Nava	25,777	2,541	8%	7%	23%	16%	14%	25%	V
Coahuila	Ocampo	11,403	1,743	19%	8%	26%	20%	19%	46%	V
Coahuila	Parras	44,079	2,449	19%	7%	26%	13%	18%	42%	V
Coahuila	Piedras Negras	135,285	3,337	3%	5%	18%	12%	18%	29%	V
Coahuila	Progreso	3,744	1,915	21%	3%	20%	24%	20%	38%	V
Coahuila	Ramos Arizpe	77,712	3,316	5%	2%	24%	12%	21%	30%	V
Coahuila	Sabinas	59,162	3,306	3%	5%	18%	11%	19%	33%	V

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Coahuila	Sacramento	2,070	2,249	20%	2%	13%	16%	23%	43%	V
Coahuila	Saltillo	758,175	3,768	3%	3%	21%	11%	18%	29%	V
Coahuila	San Buenaventura	22,620	3,233	10%	3%	18%	11%	23%	33%	V
Coahuila	San Juan de Sabinas	41,384	3,493	8%	5%	15%	11%	14%	27%	V
Coahuila	San Pedro	104,176	1,895	13%	5%	25%	16%	25%	54%	IV
Coahuila	Sierra Mojada	5,457	2,209	17%	10%	27%	14%	13%	27%	V
Coahuila	Torreón	629,877	3,595	3%	4%	18%	11%	26%	38%	V
Coahuila	Viesca	26,031	1,569	28%	4%	40%	23%	33%	56%	IV
Coahuila	Villa Unión	4,810	2,230	17%	6%	18%	18%	12%	40%	V
Coahuila	Zaragoza	11,691	2,482	13%	7%	21%	21%	19%	44%	V
Colima	Armeria	24,404	2,610	24%	21%	17%	28%	13%	73%	IV
Colima	Colima	154,625	4,237	3%	7%	18%	15%	16%	53%	V
Colima	Comala	19,208	1,900	23%	15%	15%	22%	22%	76%	IV
Colima	Coquimatlan	16,756	2,096	15%	12%	18%	27%	18%	71%	IV
Colima	Cuauhtemoc	31,377	3,049	10%	6%	20%	21%	12%	59%	V
Colima	Ixtlahuacan	7,234	1,938	56%	15%	23%	34%	13%	82%	III
Colima	Manzanillo	169,058	3,704	9%	18%	24%	19%	21%	50%	V
Colima	Minatitlan	8,515	2,044	19%	7%	26%	25%	8%	65%	IV
Colima	Tecoman	95,285	2,265	20%	20%	24%	27%	21%	70%	IV
Colima	Villa de alvarez	126,969	4,554	2%	5%	15%	11%	17%	45%	V
Chiapas	Acacoyagua	16,313	1,035	57%	36%	27%	37%	50%	90%	II
Chiapas	Acala	29,423	1,206	37%	47%	37%	37%	27%	84%	III
Chiapas	Acapetahua	26,161	1,127	80%	35%	27%	33%	34%	83%	III
Chiapas	Altamirano	36,801	773	77%	31%	19%	48%	73%	95%	II
Chiapas	Amatan	24,623	626	88%	32%	30%	45%	19%	96%	I
Chiapas	Amatenango de la Frontera	30,079	754	59%	32%	25%	39%	30%	91%	III
Chiapas	Amatenango del Valle	8,038	716	79%	48%	53%	51%	82%	98%	II
Chiapas	Angel Albino Corzo	27,275	937	64%	32%	34%	40%	45%	96%	II
Chiapas	Arriaga	38,031	1,722	53%	20%	20%	27%	32%	78%	IV
Chiapas	Bejucal de Ocampo	9,841	622	73%	43%	29%	43%	17%	93%	I
Chiapas	Bella Vista	22,716	723	86%	29%	30%	37%	32%	95%	III
Chiapas	Berriozabal	40,535	1,445	48%	30%	23%	38%	47%	79%	III
Chiapas	Bochil	28,510	1,125	71%	43%	35%	28%	87%	90%	II
Chiapas	El Bosque	21,107	629	83%	39%	37%	47%	37%	97%	I
Chiapas	Cacahoatan	38,851	1,507	44%	25%	18%	28%	45%	76%	IV
Chiapas	Catazaja	15,142	1,373	50%	24%	31%	34%	15%	80%	III
Chiapas	Cintalapa	72,731	1,441	47%	19%	33%	34%	48%	82%	III
Chiapas	Coapilla	8,012	877	66%	35%	30%	38%	40%	93%	III
Chiapas	Comitan de Dominguez	131,367	1,888	32%	17%	27%	32%	37%	79%	IV
Chiapas	La Concordia	41,318	1,040	79%	47%	35%	45%	25%	95%	I
Chiapas	Copainala	20,638	1,253	47%	25%	27%	35%	16%	82%	III
Chiapas	Chalchihuitan	14,378	446	100%	77%	47%	46%	43%	98%	I
Chiapas	Chamula	83,373	553	96%	46%	31%	55%	51%	98%	I
Chiapas	Chanal	13,158	672	99%	57%	68%	38%	12%	97%	I
Chiapas	Chapultenango	8,797	999	57%	45%	30%	32%	15%	81%	III
Chiapas	Chenalho	38,891	523	93%	63%	47%	47%	28%	97%	I
Chiapas	Chiapa de Corzo	71,825	1,722	28%	32%	30%	26%	44%	78%	IV
Chiapas	Chiapilla	4,473	978	46%	37%	33%	44%	18%	92%	III
Chiapas	Chicoasen	5,400	1,321	28%	25%	26%	29%	35%	83%	III
Chiapas	Chicomuselo	34,197	861	81%	36%	29%	44%	51%	86%	II
Chiapas	Chilon	124,017	557	92%	62%	45%	43%	32%	96%	I
Chiapas	Escuintla	28,387	1,195	58%	42%	29%	34%	23%	86%	III
Chiapas	Francisco Leon	8,146	693	64%	32%	36%	41%	13%	95%	III
Chiapas	Frontera Comalapa	60,723	1,175	46%	22%	28%	33%	63%	89%	II
Chiapas	Frontera Hidalgo	10,856	1,339	56%	31%	33%	28%	32%	83%	III
Chiapas	La Grandeza	10,175	751	81%	49%	33%	36%	19%	82%	I
Chiapas	Huehuetan	30,465	1,472	82%	33%	25%	26%	37%	73%	III
Chiapas	Huixtan	24,829	611	96%	59%	45%	39%	15%	97%	I
Chiapas	Huitiupan	26,566	660	80%	31%	33%	44%	47%	93%	II
Chiapas	Huixtla	44,810	1,734	43%	23%	22%	25%	45%	71%	IV
Chiapas	La Independencia	55,029	762	76%	21%	25%	47%	53%	89%	II
Chiapas	Ixhuatan	12,791	795	76%	35%	33%	39%	19%	79%	III
Chiapas	Ixtacomitan	10,612	1,224	54%	21%	33%	32%	13%	90%	III
Chiapas	Ixtapa	27,753	864	63%	49%	35%	39%	35%	91%	I
Chiapas	Ixtapangajoyá	6,678	756	85%	25%	34%	41%	15%	95%	III
Chiapas	Jiquipilas	35,448	1,385	49%	18%	29%	32%	30%	76%	III
Chiapas	Jitotol	20,800	754	73%	35%	37%	34%	79%	92%	II

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Chiapas	Juarez	20,496	1,415	58%	24%	25%	30%	24%	88%	III
Chiapas	Larrainzar	21,961	474	89%	62%	48%	42%	37%	98%	I
Chiapas	La Libertad	5,649	1,286	73%	18%	28%	33%	11%	81%	III
Chiapas	Mapastepec	40,277	1,263	62%	28%	25%	34%	52%	88%	II
Chiapas	Las Margaritas	123,998	735	86%	31%	34%	49%	30%	95%	I
Chiapas	Mazapa de Madero	8,377	810	56%	41%	29%	37%	27%	77%	III
Chiapas	Mazatan	27,773	1,339	80%	38%	31%	30%	22%	78%	III
Chiapas	Metapa	4,452	1,684	53%	23%	21%	24%	26%	68%	IV
Chiapas	Mitontic	13,370	491	99%	36%	55%	56%	22%	98%	I
Chiapas	Motozintla	67,890	1,066	51%	39%	28%	34%	31%	83%	III
Chiapas	Nicolas Ruiz	4,867	833	66%	43%	34%	49%	47%	96%	I
Chiapas	Ocosingo	241,505	830	84%	36%	35%	37%	41%	94%	I
Chiapas	Ocoatepec	12,603	630	74%	58%	38%	45%	26%	93%	I
Chiapas	Ocozocoautla de									
Chiapas	Espinosa	84,570	1,151	50%	30%	39%	43%	53%	81%	II
Chiapas	Ostuacan	17,022	1,012	30%	25%	31%	38%	19%	92%	III
Chiapas	Osumacinta	4,005	976	38%	30%	28%	28%	20%	78%	III
Chiapas	Oxchuc	49,819	681	96%	52%	53%	33%	13%	96%	I
Chiapas	Palenque	113,458	1,184	62%	39%	33%	35%	41%	90%	III
Chiapas	Pantelho	23,258	573	90%	61%	39%	52%	29%	97%	I
Chiapas	Pantepec	11,526	576	63%	43%	34%	41%	29%	94%	I
Chiapas	Pichucalco	29,906	1,773	43%	14%	29%	27%	15%	80%	IV
Chiapas	Pijijiapan	52,363	1,028	74%	33%	26%	37%	25%	88%	III
Chiapas	El Porvenir	17,147	763	81%	39%	32%	37%	9%	83%	III
Chiapas	Villa Comaltitlan	25,951	1,040	74%	39%	27%	34%	43%	90%	III
Chiapas	Pueblo Nuevo									
Chiapas	Solistahuacan	34,201	885	73%	45%	42%	39%	38%	85%	I
Chiapas	Rayon	9,911	967	63%	42%	34%	35%	34%	91%	III
Chiapas	Reforma	34,622	2,309	45%	26%	22%	20%	32%	68%	IV
Chiapas	Las Rosas	28,036	1,013	44%	36%	39%	50%	14%	93%	I
Chiapas	Sabanilla	31,789	577	96%	44%	42%	41%	45%	95%	I
Chiapas	Salto de Agua	55,014	899	59%	37%	44%	37%	33%	94%	I
Chiapas	San Cristobal de las									
Chiapas	Casas	149,924	2,143	30%	27%	26%	26%	40%	76%	IV
Chiapas	San Fernando	34,637	1,217	42%	25%	28%	43%	28%	87%	III
Chiapas	Siltepec	38,920	754	70%	38%	29%	37%	27%	81%	III
Chiapas	Simojovel	46,765	695	78%	62%	24%	45%	50%	95%	II
Chiapas	Sitala	12,785	449	92%	58%	39%	54%	28%	98%	I
Chiapas	Socoltenango	18,439	952	59%	18%	38%	45%	53%	88%	II
Chiapas	Solosuchiapa	9,567	800	54%	25%	31%	38%	15%	92%	III
Chiapas	Soyalo	11,591	1,092	44%	31%	31%	39%	6%	84%	III
Chiapas	Suchiapa	20,622	1,360	47%	39%	31%	32%	38%	84%	III
Chiapas	Suchiate	29,523	1,213	53%	38%	31%	36%	51%	88%	II
Chiapas	Sunuapa	2,268	949	73%	32%	33%	36%	16%	93%	III
Chiapas	Tapachula	260,069	2,075	46%	31%	22%	24%	28%	62%	IV
Chiapas	Tapalapa	4,099	713	64%	43%	31%	39%	35%	86%	III
Chiapas	Tapilula	12,018	1,205	29%	23%	24%	30%	38%	92%	III
Chiapas	Tecpatan	44,427	1,003	71%	26%	40%	41%	37%	92%	III
Chiapas	Tenejapa	47,390	487	94%	49%	37%	47%	12%	98%	I
Chiapas	Teopisca	38,171	898	60%	38%	32%	48%	27%	96%	I
Chiapas	Tila	86,780	683	94%	55%	33%	42%	60%	94%	II
Chiapas	Tonalá	79,033	1,460	61%	30%	21%	30%	26%	79%	III
Chiapas	Totolapa	5,379	746	83%	48%	26%	50%	23%	97%	I
Chiapas	La Trinitaria	80,023	942	59%	18%	25%	45%	56%	91%	II
Chiapas	Tumbala	36,251	605	93%	55%	32%	40%	42%	95%	I
Chiapas	Tuxtla Gutierrez	521,096	3,758	25%	14%	19%	17%	30%	49%	V
Chiapas	Tuxtla Chico	36,951	1,850	54%	25%	20%	25%	38%	71%	IV
Chiapas	Tuzantan	25,069	994	70%	39%	29%	37%	52%	86%	II
Chiapas	Tzimol	16,822	948	60%	11%	30%	48%	26%	84%	III
Chiapas	Union Juarez	12,517	1,339	54%	24%	21%	30%	31%	79%	III
Chiapas	Venustiano Carranza	66,486	1,033	65%	38%	39%	43%	40%	89%	I
Chiapas	Villa Corzo	75,011	1,148	57%	33%	32%	35%	61%	91%	II
Chiapas	Villaflores	97,782	1,394	46%	29%	28%	33%	37%	83%	III
Chiapas	Yajalon	33,148	1,050	74%	63%	14%	44%	28%	92%	III
Chiapas	San Lucas	8,038	822	58%	51%	44%	46%	18%	95%	I
Chiapas	Zinacantan	43,476	674	95%	39%	53%	56%	28%	97%	I
Chiapas	San Juan Cancuc	32,538	491	99%	68%	51%	43%	62%	98%	I
Chiapas	Aldama	5,033	426	99%	76%	41%	42%	10%	98%	I
Chiapas	Benemerito de las									
Chiapas	Americas	19,398	942	87%	31%	38%	38%	9%	55%	III

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Chiapas	Maravilla Tenejapa	11,660	473	89%	49%	46%	52%	19%	97%	I
Chiapas	Marques de Comillas	13,573	637	88%	37%	43%	47%	18%	69%	I
Chiapas	Montecristo de Guerrero	8,136	683	37%	32%	29%	47%	33%	97%	III
	San Andres									
Chiapas	Duraznal	5,189	675	73%	36%	38%	50%	17%	98%	I
Chiapas	Santiago el Pinar	3,233	469	99%	46%	36%	48%	12%	99%	I
Chihuahua	Ahumada	13,031	2,499	4%	5%	17%	26%	11%	57%	V
Chihuahua	Aldama	25,884	2,464	1%	3%	16%	18%	12%	54%	V
Chihuahua	Allende	8,465	2,113	5%	5%	10%	22%	57%	65%	IV
Chihuahua	Aquiles Serdan	8,259	3,391	1%	4%	13%	13%	9%	36%	V
Chihuahua	Ascension	22,072	1,745	10%	7%	35%	31%	53%	73%	IV
Chihuahua	Bachiniva	4,490	2,385	14%	3%	10%	32%	15%	72%	IV
Chihuahua	Balleza	20,475	804	56%	21%	41%	35%	40%	93%	III
Chihuahua	Batopilas	14,169	658	95%	26%	29%	47%	42%	95%	II
Chihuahua	Bocoyna	25,987	1,771	32%	17%	33%	24%	26%	75%	IV
Chihuahua	Buenaventura	24,651	2,053	7%	4%	21%	25%	15%	69%	IV
Chihuahua	Camargo	53,937	2,972	3%	4%	15%	17%	16%	56%	V
Chihuahua	Carichi	12,787	810	42%	21%	40%	43%	15%	91%	III
Chihuahua	Casas Grandes	12,434	2,118	8%	9%	17%	22%	26%	60%	IV
Chihuahua	Coronado	3,000	1,647	4%	4%	14%	24%	23%	78%	IV
Chihuahua	Coyame del Sotol	1,837	1,785	12%	4%	19%	32%	11%	87%	IV
Chihuahua	La Cruz	5,701	1,780	3%	3%	20%	17%	12%	79%	IV
Chihuahua	Cuauhtemoc	171,832	2,617	3%	6%	16%	20%	21%	51%	V
Chihuahua	Cusiuhiriachi	5,899	2,055	9%	2%	14%	31%	18%	72%	IV
Chihuahua	Chihuahua	818,022	4,015	1%	2%	12%	11%	13%	37%	V
Chihuahua	Chinipas	9,829	833	82%	22%	30%	32%	15%	82%	III
Chihuahua	Delicias	131,334	4,284	1%	4%	13%	14%	12%	33%	V
	Dr. Belisario Dominguez	3,705	1,803	4%	3%	4%	36%	12%	73%	IV
Chihuahua	Galeana	3,895	2,309	7%	8%	33%	19%	42%	88%	IV
Chihuahua	Santa Isabel	5,426	1,939	3%	1%	9%	23%	9%	83%	IV
Chihuahua	Gomez Farías	10,219	2,197	6%	3%	10%	22%	8%	67%	IV
Chihuahua	Gran Morelos	3,921	1,918	6%	2%	7%	32%	8%	76%	IV
Chihuahua	Guachochi	39,193	1,149	73%	37%	61%	35%	69%	89%	II
Chihuahua	Guadalupe	6,728	1,810	11%	10%	19%	26%	19%	59%	IV
Chihuahua	Guadalupe y Calvo	48,406	766	66%	50%	36%	36%	19%	94%	I
Chihuahua	Guazapares	9,501	900	79%	32%	24%	39%	16%	91%	III
Chihuahua	Guerrero	26,605	2,204	23%	9%	20%	27%	30%	71%	IV
Chihuahua	Hidalgo del Parral	109,347	3,815	1%	5%	16%	14%	15%	44%	V
Chihuahua	Huejotitan	1,327	1,454	13%	3%	16%	31%	14%	91%	IV
Chihuahua	Ignacio Zaragoza	9,904	1,744	9%	2%	8%	26%	7%	69%	IV
Chihuahua	Janos	11,299	1,503	8%	5%	26%	30%	42%	84%	IV
Chihuahua	Jimenez	46,183	2,819	5%	3%	17%	16%	19%	57%	V
Chihuahua	Juarez	1,313,064	3,331	2%	6%	19%	17%	25%	44%	V
Chihuahua	Julimes	5,230	2,126	12%	5%	19%	28%	17%	60%	IV
Chihuahua	Lopez	6,486	1,962	2%	2%	16%	21%	21%	78%	IV
Chihuahua	Madera	28,326	1,951	26%	6%	24%	25%	16%	72%	IV
Chihuahua	Maguarichi	2,569	721	56%	34%	28%	40%	34%	92%	III
Chihuahua	Manuel Benavides	1,514	1,429	86%	4%	31%	38%	22%	86%	III
Chihuahua	Matachi	3,352	1,896	11%	4%	18%	27%	11%	80%	IV
Chihuahua	Matamoros	5,493	1,922	6%	3%	8%	17%	9%	63%	IV
Chihuahua	Meoqui	40,309	3,074	1%	5%	13%	20%	19%	40%	V
Chihuahua	Morelos	8,010	697	95%	20%	31%	41%	73%	96%	II
Chihuahua	Moris	6,382	1,076	50%	11%	15%	34%	22%	85%	III
Chihuahua	Namiquipa	20,455	2,525	6%	2%	15%	27%	21%	72%	IV
Chihuahua	Nonoava	3,129	1,255	27%	11%	17%	30%	13%	90%	IV
	Nuevo Casas Grandes	63,959	2,931	1%	4%	17%	16%	26%	46%	V
Chihuahua	Ocampo	7,161	1,042	69%	18%	23%	34%	38%	82%	III
Chihuahua	Ojinaga	30,824	2,637	4%	4%	17%	21%	24%	67%	IV
Chihuahua	Praxedis G. Guerrero	4,537	1,998	11%	7%	15%	25%	26%	63%	IV
Chihuahua	Riva Palacio	6,011	2,603	2%	2%	18%	31%	12%	81%	IV
Chihuahua	Rosales	18,235	2,276	4%	7%	14%	24%	10%	49%	V
Chihuahua	Rosario	2,791	1,377	16%	3%	10%	35%	48%	74%	IV
	San Francisco de Borja	3,030	1,604	11%	4%	6%	33%	6%	79%	IV
	San Francisco de Conchos	3,723	1,788	4%	4%	17%	17%	7%	82%	IV
Chihuahua	San Francisco del	4,493	3,211	9%	4%	11%	17%	13%	45%	V

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Chihuahua	Oro Santa Barbara	10,534	2,626	8%	2%	15%	15%	8%	40%	V
Chihuahua	Satevo	5,578	1,712	5%	2%	12%	30%	19%	81%	IV
Chihuahua	Saucillo	33,364	2,379	2%	5%	15%	20%	13%	44%	V
Chihuahua	Temosachic	6,356	1,512	29%	5%	29%	35%	18%	79%	IV
Chihuahua	El Tule	2,387	1,572	13%	4%	11%	34%	18%	84%	IV
Chihuahua	Urique	20,965	850	69%	26%	29%	39%	27%	92%	III
Chihuahua	Uruachi	10,641	722	77%	21%	28%	45%	26%	94%	III
Chihuahua	Valle de Zaragoza	6,089	1,706	10%	3%	12%	31%	5%	81%	IV
Distrito Federal	Azcapotzalco	386,510	4,588	1%	4%	13%	8%	24%	40%	V
Distrito Federal	Coyoacan	584,701	5,674	1%	5%	12%	8%	32%	46%	V
Distrito Federal	Morelos	182,455	6,449	10%	10%	18%	10%	38%	58%	V
Distrito Federal	Gustavo A. Madero	1,161,453	3,573	1%	6%	15%	10%	29%	50%	V
Distrito Federal	Iztacalco	405,630	4,164	0%	5%	14%	8%	38%	49%	V
Distrito Federal	Iztapalapa	1,945,806	3,189	2%	8%	19%	11%	41%	59%	V
Distrito Federal	La Magdalena									
Distrito Federal	Contreras	226,358	4,051	13%	10%	16%	11%	22%	51%	V
Distrito Federal	Milpa Alta	101,063	2,359	18%	19%	19%	11%	51%	75%	IV
Distrito Federal	alvaro Obregon	698,815	3,990	5%	9%	16%	11%	34%	54%	V
Distrito Federal	Tlahuac	394,516	3,021	3%	9%	18%	11%	46%	60%	V
Distrito Federal	Tlalpan	697,897	4,871	18%	9%	16%	10%	43%	56%	V
Distrito Federal	Xochimilco	433,975	4,294	9%	12%	20%	9%	42%	57%	V
Distrito Federal	Benito Juarez	327,643	8,902	0%	5%	6%	4%	29%	38%	V
Distrito Federal	Cuauhtemoc	465,521	5,042	1%	5%	12%	8%	36%	49%	V
Distrito Federal	Miguel Hidalgo	355,940	6,950	0%	6%	9%	6%	26%	42%	V
Distrito Federal	Venustiano Carranza	430,389	4,065	0%	7%	14%	8%	35%	51%	V
Durango	Canatlan	33,311	1,853	22%	5%	18%	18%	36%	71%	IV
Durango	Canelas	5,399	912	71%	22%	23%	37%	29%	92%	III
Durango	Coneto de Comonfort	5,181	1,258	44%	6%	43%	22%	29%	91%	III
Durango	Cuencame	31,815	1,972	20%	10%	26%	23%	26%	60%	IV
Durango	Durango	572,043	3,142	5%	7%	17%	13%	28%	51%	V
Durango	General Simon									
Durango	Bolivar	15,694	1,186	44%	8%	24%	30%	34%	80%	IV
Durango	Gomez Palacio	315,147	2,795	5%	9%	18%	17%	28%	40%	V
Durango	Guadalupe Victoria	27,226	1,594	15%	12%	25%	20%	54%	77%	IV
Durango	Guanacevi	11,284	1,454	66%	14%	25%	32%	44%	74%	III
Durango	Hidalgo	4,512	1,485	23%	5%	18%	22%	20%	81%	IV
Durango	Inde	5,225	1,472	25%	8%	15%	29%	25%	71%	IV
Durango	Lerdo	145,297	2,563	6%	10%	21%	17%	27%	52%	V
Durango	Mapimi	20,461	2,505	33%	10%	31%	25%	35%	63%	IV
Durango	Mezquital	32,573	654	85%	55%	39%	34%	37%	95%	I
Durango	Nazas	12,053	2,023	13%	7%	22%	24%	29%	74%	IV
Durango	Nombre de Dios	20,309	1,572	19%	10%	20%	22%	41%	78%	IV
Durango	Ocampo	9,205	1,663	24%	6%	20%	21%	27%	78%	IV
Durango	El Oro	10,829	1,941	50%	8%	8%	25%	26%	73%	IV
Durango	Otaez	7,287	772	70%	32%	23%	30%	38%	91%	III
Durango	Panuco de Coronado	11,332	1,485	16%	6%	23%	22%	23%	65%	IV
Durango	Peñon Blanco	9,944	1,567	45%	5%	24%	21%	27%	66%	IV
Durango	Poanas	24,851	1,540	13%	6%	22%	23%	28%	78%	IV
Durango	Pueblo Nuevo	55,368	1,334	53%	26%	24%	20%	25%	70%	IV
Durango	Rodeo	11,881	1,816	17%	8%	21%	22%	5%	52%	IV
Durango	San Bernardo	3,813	1,379	45%	7%	40%	30%	22%	81%	III
Durango	San Dimas	24,546	1,023	71%	27%	22%	25%	25%	83%	III
Durango	San Juan de									
Durango	Guadalupe	9,143	1,126	47%	10%	28%	31%	33%	86%	III
Durango	San Juan del Rio	12,298	1,530	19%	11%	19%	22%	22%	79%	IV
Durango	San Luis del Cordero	2,774	1,411	33%	5%	18%	25%	31%	84%	IV
Durango	San Pedro del Gallo	2,247	1,273	22%	5%	20%	27%	24%	82%	IV
Durango	Santa Clara	7,045	1,284	27%	8%	13%	24%	34%	88%	IV
Durango	Santiago									
Durango	Papasquiario	44,407	1,782	30%	18%	25%	23%	31%	76%	IV
Durango	Suchil	6,421	1,453	35%	12%	20%	25%	26%	84%	IV
Durango	Tamazula	31,694	985	81%	42%	27%	31%	24%	92%	III
Durango	Tepehuanes	11,956	1,504	41%	14%	26%	29%	17%	86%	III
Durango	Tlahualilo	25,060	2,062	25%	8%	17%	22%	21%	49%	V
Durango	Topia	9,688	1,048	67%	23%	18%	27%	44%	91%	III
Durango	Vicente Guerrero	20,782	1,904	21%	7%	14%	17%	62%	77%	IV
Durango	Nuevo Ideal	27,135	1,649	38%	5%	20%	37%	39%	80%	IV
Guanajuato	Abasolo	84,116	1,456	29%	15%	31%	34%	27%	89%	III

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Guanajuato	Acambaro	95,114	1,945	17%	8%	19%	27%	25%	78%	IV
Guanajuato	San Miguel de Allende	139,634	1,797	49%	19%	34%	27%	29%	85%	III
Guanajuato	Apaseo el Alto	58,084	1,854	35%	8%	25%	27%	31%	78%	IV
Guanajuato	Apaseo el Grande	79,947	1,777	17%	15%	27%	25%	23%	71%	IV
Guanajuato	Atarjea	4,475	966	62%	22%	29%	31%	7%	89%	III
Guanajuato	Celaya	513,403	3,451	6%	8%	21%	19%	33%	57%	V
Guanajuato	Manuel Doblado	33,015	1,491	44%	10%	33%	37%	49%	86%	III
Guanajuato	Comonfort	67,135	1,614	34%	20%	30%	27%	18%	81%	IV
Guanajuato	Coroneo	11,865	1,545	29%	5%	26%	29%	10%	90%	IV
Guanajuato	Cortazar	93,257	2,114	7%	12%	24%	24%	29%	66%	IV
Guanajuato	Cueramaro	26,018	1,735	16%	11%	26%	29%	26%	86%	IV
Guanajuato	Doctor Mora	17,184	1,343	31%	12%	23%	28%	20%	90%	IV
Guanajuato	Dolores Hidalgo									
Guanajuato	Cuna de la Independencia									
Guanajuato	Nacional	136,176	1,491	32%	12%	33%	32%	22%	86%	III
Guanajuato	Guanajuato	187,929	3,353	15%	7%	22%	16%	24%	57%	V
Guanajuato	Huanimaro	19,180	1,343	22%	9%	28%	29%	15%	89%	IV
Guanajuato	Irapuato	558,600	2,861	14%	8%	24%	19%	28%	57%	V
Guanajuato	Jaral del Progreso	31,054	1,887	7%	9%	21%	24%	21%	75%	IV
Guanajuato	Jerecuaro	38,793	1,383	54%	11%	29%	34%	16%	90%	III
Guanajuato	Leon	1,588,458	3,351	12%	7%	20%	21%	28%	53%	V
Guanajuato	Moroleon	41,875	2,298	11%	3%	19%	24%	40%	79%	IV
Guanajuato	Ocampo	18,503	1,176	41%	13%	27%	34%	17%	90%	III
Guanajuato	Penjamo	126,318	1,467	33%	12%	35%	32%	35%	85%	III
Guanajuato	Pueblo Nuevo	11,117	1,609	18%	7%	23%	31%	25%	84%	IV
Guanajuato	Purisima del Rincon	66,928	1,835	15%	10%	20%	33%	27%	73%	IV
Guanajuato	Romita	49,883	1,410	34%	14%	28%	32%	14%	83%	III
Guanajuato	Salamanca	285,087	2,861	14%	7%	23%	20%	23%	58%	V
Guanajuato	Salvatierra	78,663	1,750	19%	11%	20%	31%	22%	79%	IV
Guanajuato	San Diego de la Union	26,078	1,277	43%	14%	27%	34%	18%	90%	III
Guanajuato	San Felipe	96,645	1,365	41%	15%	34%	32%	14%	84%	III
Guanajuato	San Francisco del Rincon	110,895	2,062	10%	10%	19%	28%	29%	70%	IV
Guanajuato	San Jose Iturbide	83,383	2,049	10%	10%	24%	20%	23%	63%	IV
Guanajuato	San Luis de la Paz	109,610	1,682	23%	14%	35%	26%	29%	84%	IV
Guanajuato	Santa Catarina	3,210	1,031	47%	16%	25%	28%	9%	91%	III
Guanajuato	Santa Cruz de Juventino Rosas	66,462	1,582	35%	15%	33%	32%	28%	80%	III
Guanajuato	Santiago Maravatio	5,463	1,760	18%	11%	22%	30%	17%	86%	IV
Guanajuato	Silao	161,512	1,869	36%	14%	27%	26%	18%	69%	IV
Guanajuato	Tarandacua	8,939	1,692	22%	9%	17%	28%	25%	87%	IV
Guanajuato	Tarimoro	32,075	1,597	11%	10%	20%	31%	23%	83%	IV
Guanajuato	Tierra Blanca	12,425	1,229	79%	29%	38%	29%	10%	91%	III
Guanajuato	Uriangato	53,598	1,965	16%	7%	19%	25%	43%	87%	IV
Guanajuato	Valle de Santiago	124,232	1,591	13%	11%	25%	30%	38%	84%	IV
Guanajuato	Victoria	13,824	1,131	60%	19%	30%	27%	15%	89%	III
Guanajuato	Villagran	59,381	2,110	19%	15%	23%	21%	20%	58%	IV
Guanajuato	Xichu	7,370	931	57%	21%	26%	37%	6%	90%	III
Guanajuato	Yuriria	70,573	1,796	15%	7%	21%	30%	29%	85%	IV
Guerrero	Acapulco de Juarez	785,594	2,380	37%	32%	41%	19%	39%	62%	IV
Guerrero	Ahuacuotzingo	23,599	664	72%	53%	49%	49%	40%	97%	I
Guerrero	Ajuchitlan del Progreso	36,821	1,033	94%	55%	56%	38%	45%	90%	I
Guerrero	Alcozauca de Guerrero	19,391	647	92%	51%	60%	51%	18%	94%	I
Guerrero	Alpoyeca	6,989	1,081	32%	26%	40%	32%	28%	94%	III
Guerrero	Apaxtla	12,086	1,352	56%	32%	37%	31%	82%	83%	II
Guerrero	Arcelia	27,285	1,775	53%	29%	33%	23%	50%	77%	III
Guerrero	Atenango del Rio	6,264	1,012	80%	40%	44%	36%	43%	88%	I
Guerrero	Atlamajalcingo del Monte	4,890	727	94%	50%	56%	36%	85%	88%	II
Guerrero	Atlixac	24,387	610	86%	57%	59%	45%	41%	96%	I
Guerrero	Atoyac de alvarez	62,571	1,472	40%	57%	42%	25%	36%	82%	III
Guerrero	Ayutla de los Libres	63,482	875	78%	61%	53%	32%	28%	92%	I
Guerrero	Azoyu	13,064	1,146	91%	38%	54%	29%	48%	85%	I
Guerrero	Benito Juarez	15,415	1,605	60%	39%	40%	24%	30%	82%	III
Guerrero	Buenavista de	15,760	1,641	24%	16%	38%	28%	60%	84%	IV

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Guerrero	Cuellar Coahuayutla de Jose Maria Izazaga	15,493	702	97%	58%	56%	52%	24%	97%	I
Guerrero	Cocula	13,808	1,401	41%	36%	30%	32%	59%	80%	II
Guerrero	Copala	15,874	1,208	43%	43%	52%	30%	26%	90%	I
Guerrero	Copalillo	14,299	800	96%	66%	59%	48%	25%	97%	I
Guerrero	Copanatoyac	18,175	718	90%	66%	56%	47%	29%	97%	I
Guerrero	Coyuca de Benitez	71,226	1,226	59%	50%	44%	28%	42%	81%	I
Guerrero	Coyuca de Catalan	37,617	1,168	86%	43%	44%	36%	53%	90%	I
Guerrero	Cuajinicuilapa	27,606	1,198	68%	40%	54%	37%	29%	93%	I
Guerrero	Cualac	6,891	788	84%	32%	47%	39%	59%	92%	II
Guerrero	Cuautepec Cuetzala del Progreso	14,965	912	96%	58%	62%	32%	30%	91%	I
Guerrero	Cutzamala de Pinzon	9,288	1,000	89%	22%	47%	34%	80%	93%	II
Guerrero	Chilama de alvarez	22,134	1,356	56%	32%	39%	46%	63%	90%	II
Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	114,541	1,029	79%	36%	42%	39%	51%	92%	II
Guerrero	Florencio Villarreal	243,432	2,473	34%	33%	29%	19%	44%	66%	IV
Guerrero	General Canuto A. Neri	22,057	1,355	46%	44%	52%	29%	31%	85%	I
Guerrero	General Heliodoro Castillo	5,818	796	95%	31%	44%	34%	87%	90%	II
Guerrero	Huamuxtitlan	38,382	800	78%	67%	44%	37%	15%	97%	I
Guerrero	Huitzuc de los Figueroa	13,176	1,416	35%	22%	35%	34%	16%	88%	III
Guerrero	Iguala de la Independencia	38,714	1,509	59%	26%	39%	29%	23%	85%	III
Guerrero	Igualapa	135,527	2,646	39%	23%	24%	19%	43%	63%	IV
Guerrero	Ixcateopan de Cuauhtemoc	11,075	1,010	79%	36%	58%	30%	39%	91%	I
Guerrero	Zihuatanejo de Azueta	5,449	1,163	59%	30%	32%	28%	39%	90%	III
Guerrero	Juan R. Escudero	119,945	2,065	28%	38%	35%	23%	36%	63%	IV
Guerrero	Leonardo Bravo	26,857	1,245	56%	38%	49%	28%	57%	83%	II
Guerrero	Malinaltepec	25,506	885	51%	61%	48%	33%	38%	94%	I
Guerrero	Martin de Cuilapan	26,741	845	98%	60%	57%	25%	57%	87%	I
Guerrero	Metlatonoc	17,072	846	78%	51%	47%	45%	37%	95%	I
Guerrero	Mochitlan	15,255	555	94%	70%	59%	47%	78%	95%	I
Guerrero	Olinala	11,035	1,325	52%	48%	45%	31%	44%	86%	I
Guerrero	Ometepec	25,144	1,060	92%	34%	52%	40%	40%	94%	I
Guerrero	Pedro Ascencio Alquisiras	61,377	1,428	80%	48%	52%	27%	53%	83%	I
Guerrero	Petatlan	6,652	887	88%	41%	40%	48%	50%	95%	I
Guerrero	Pilcaya	46,403	1,606	27%	44%	38%	32%	22%	84%	III
Guerrero	Pungarabato	11,648	1,378	39%	24%	39%	30%	36%	90%	III
Guerrero	Quechultenango	38,318	1,968	35%	31%	31%	26%	56%	76%	IV
Guerrero	San Luis Acatlan	35,975	879	66%	50%	54%	36%	14%	94%	I
Guerrero	San Marcos San Miguel	45,380	949	88%	64%	60%	32%	26%	89%	I
Guerrero	Totolapan	53,513	1,206	72%	45%	54%	33%	18%	88%	I
Guerrero	Taxco de Alarcon	26,771	898	93%	62%	62%	36%	58%	92%	I
Guerrero	Tecoanapa	121,712	1,859	57%	28%	31%	25%	31%	80%	III
Guerrero	Tecpan de Galeana	46,262	959	78%	45%	55%	26%	18%	91%	I
Guerrero	Teloloapan	65,157	1,500	45%	55%	40%	32%	39%	84%	I
Guerrero	Tepecoacuilco de Trujano	50,922	1,411	68%	31%	37%	30%	62%	85%	II
Guerrero	Tetipac	30,538	1,482	79%	34%	39%	31%	31%	79%	III
Guerrero	Tixtla de Guerrero	15,969	1,070	70%	23%	45%	38%	21%	93%	III
Guerrero	Tlacoachistlahuaca	40,101	1,580	64%	47%	39%	25%	40%	76%	III
Guerrero	Tlacoapa	19,942	708	89%	71%	61%	49%	27%	94%	I
Guerrero	Tlalchapa	8,020	821	95%	59%	58%	27%	94%	92%	II
Guerrero	Tlalixtaquilla de Maldonado	12,485	1,529	66%	28%	37%	31%	36%	80%	III
Guerrero	Tlapa de Comonfort	7,707	574	64%	22%	46%	40%	19%	93%	I
Guerrero	Tlapehuala	83,302	1,328	64%	43%	45%	35%	40%	87%	I
Guerrero	La Union de Isidoro Montes de Oca	23,169	1,675	50%	38%	46%	27%	72%	81%	II
Guerrero	Xalpatlahuac	23,931	1,017	57%	44%	39%	36%	54%	85%	II
Guerrero	Xochihuehuetlan	12,491	834	98%	51%	55%	49%	26%	96%	I
Guerrero		6,734	1,016	81%	28%	43%	46%	5%	93%	I

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Guerrero	Xochistlahuaca	31,246	722	94%	62%	64%	48%	12%	95%	I
Guerrero	Zapotitlan Tablas	8,489	679	74%	53%	55%	37%	95%	94%	II
Guerrero	Zirandaro	15,748	816	76%	49%	45%	48%	75%	91%	II
Guerrero	Zitlala	20,010	791	79%	56%	42%	42%	50%	97%	I
Guerrero	Eduardo Neri	48,587	1,597	39%	41%	37%	26%	23%	80%	III
Guerrero	Acatepec	31,815	601	95%	70%	62%	35%	28%	97%	I
Guerrero	Marquelia	12,312	1,357	69%	41%	50%	27%	38%	86%	I
Guerrero	Cochoapa el Grande	15,041	478	100%	79%	65%	57%	87%	96%	I
Guerrero	Jose Joaquin de Herrera	15,561	544	95%	66%	62%	47%	36%	96%	I
Guerrero	Juchitan	5,990	1,160	73%	56%	55%	39%	36%	90%	I
Guerrero	Iliatenco	10,443	901	90%	65%	61%	24%	28%	91%	I
Hidalgo	Acatlan	18,816	1,198	62%	9%	32%	35%	37%	92%	III
Hidalgo	Acaxochitlan	32,389	983	51%	30%	29%	36%	40%	93%	III
Hidalgo	Actopan	56,603	2,137	26%	10%	26%	17%	39%	82%	IV
Hidalgo	Agua Blanca de Iturbide	7,927	1,033	48%	15%	24%	35%	80%	90%	II
Hidalgo	Ajacuba	15,097	1,748	20%	6%	18%	25%	36%	75%	IV
Hidalgo	Alfajayucan	16,397	1,292	52%	11%	30%	28%	28%	88%	III
Hidalgo	Almoloya	10,990	1,497	16%	15%	34%	25%	18%	86%	IV
Hidalgo	Apan	38,635	1,776	20%	12%	31%	27%	28%	77%	IV
Hidalgo	El Arenal	19,479	1,330	50%	16%	40%	22%	34%	90%	III
Hidalgo	Atitalaquia	31,477	2,776	8%	8%	26%	19%	39%	59%	V
Hidalgo	Atlapexco	16,789	1,233	72%	31%	38%	27%	27%	84%	III
Hidalgo	Atotonilco el Grande	31,226	1,601	43%	8%	34%	31%	23%	88%	III
Hidalgo	Atotonilco de Tula	34,918	2,596	17%	4%	27%	17%	29%	53%	V
Hidalgo	Calnali	14,922	949	84%	23%	34%	44%	19%	78%	III
Hidalgo	Cardonal	17,082	1,645	34%	12%	19%	20%	29%	79%	IV
Hidalgo	Cuatepec de Hinojosa	51,572	1,447	39%	18%	29%	35%	50%	85%	III
Hidalgo	Chapantongo	11,691	1,242	59%	9%	30%	29%	24%	89%	III
Hidalgo	Chapulhuacan	20,946	1,113	56%	21%	34%	36%	15%	91%	III
Hidalgo	Chilcuautla	15,154	1,174	43%	10%	30%	26%	43%	89%	III
Hidalgo	Eloxochitlan	2,403	1,143	30%	15%	24%	33%	70%	82%	II
Hidalgo	Emiliano Zapata	14,346	2,132	4%	7%	20%	18%	32%	68%	IV
Hidalgo	Epazoyucan	14,924	1,999	18%	9%	25%	21%	28%	71%	IV
Hidalgo	Francisco I. Madero	32,377	2,039	13%	7%	26%	18%	29%	75%	IV
Hidalgo	Huasca de Ocampo	15,716	1,667	44%	10%	28%	26%	25%	92%	IV
Hidalgo	Huautla	20,820	1,142	92%	40%	48%	31%	24%	78%	I
Hidalgo	Huazalingo	10,390	820	53%	42%	40%	32%	7%	94%	III
Hidalgo	Huehuetla	20,084	839	83%	27%	55%	41%	15%	93%	I
Hidalgo	Huejutla de Reyes	119,281	1,656	62%	34%	43%	27%	11%	62%	III
Hidalgo	Huichapan	47,013	1,656	30%	9%	25%	24%	26%	77%	IV
Hidalgo	Ixmiquilpan	86,555	1,828	48%	12%	37%	22%	37%	81%	IV
Hidalgo	Jacala de Ledezma	13,857	1,599	50%	13%	26%	34%	12%	86%	III
Hidalgo	Jaltocan	9,140	1,142	59%	20%	33%	34%	22%	88%	III
Hidalgo	Juarez Hidalgo	2,777	1,087	54%	11%	26%	33%	60%	87%	II
Hidalgo	Lototla	9,460	1,023	74%	25%	35%	30%	10%	93%	III
Hidalgo	Metepc	14,719	1,436	37%	11%	31%	33%	76%	87%	II
Hidalgo	San Agustin Metzquititlan	10,592	1,646	29%	13%	18%	26%	75%	82%	IV
Hidalgo	Metztitlan	16,903	1,112	43%	19%	20%	34%	49%	74%	IV
Hidalgo	Mineral del Chico	6,964	1,497	43%	17%	28%	28%	20%	93%	III
Hidalgo	Mineral del Monte	13,513	2,271	33%	17%	28%	15%	24%	65%	IV
Hidalgo	La Mision	9,269	789	90%	16%	29%	49%	11%	93%	III
Hidalgo	Mixquiahuala de Juarez	41,356	1,974	20%	8%	29%	20%	32%	72%	IV
Hidalgo	Molango de Escamilla	11,054	1,684	37%	21%	33%	28%	22%	81%	III
Hidalgo	Nicolas Flores	6,439	964	70%	19%	40%	30%	26%	88%	III
Hidalgo	Nopala de Villagran	15,151	1,299	48%	8%	28%	29%	26%	88%	III
Hidalgo	Omitlan de Juarez	7,696	1,405	46%	17%	29%	28%	18%	90%	III
Hidalgo	San Felipe Orizatlan	35,291	1,060	68%	40%	39%	36%	43%	92%	I
Hidalgo	Pacula	4,661	1,062	62%	17%	35%	43%	25%	92%	III
Hidalgo	Pachuca de Soto	297,444	4,247	7%	6%	21%	14%	30%	55%	V
Hidalgo	Pisaflores	17,049	1,002	64%	20%	41%	40%	15%	92%	III
Hidalgo	Progreso de Obregon	18,560	2,325	12%	10%	18%	18%	35%	76%	IV
Hidalgo	Mineral de la Reforma	132,540	4,323	5%	5%	19%	10%	27%	45%	V
Hidalgo	San Agustin Tlaxiaca	34,779	1,872	21%	7%	34%	20%	36%	82%	IV

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
	San Bartolo									
Hidalgo	Tutotepec	14,900	1,184	73%	44%	50%	41%	12%	88%	I
Hidalgo	San Salvador	37,613	1,785	30%	9%	28%	17%	28%	81%	IV
Hidalgo	Santiago de Anaya	14,318	1,088	35%	13%	33%	23%	13%	91%	III
	Santiago Tulantepec									
Hidalgo	de Lugo Guerrero	41,208	2,747	23%	12%	27%	22%	39%	63%	IV
Hidalgo	Singuilucan	15,386	1,326	35%	15%	33%	35%	36%	89%	III
Hidalgo	Tasquillo	18,642	1,683	48%	11%	29%	26%	48%	81%	IV
Hidalgo	Tecoautla	30,849	1,231	50%	17%	21%	30%	18%	93%	III
Hidalgo	Tenango de Doria	15,644	935	59%	15%	28%	38%	14%	80%	III
Hidalgo	Tepeapulco	56,445	2,958	11%	6%	21%	17%	25%	59%	V
	Tepehuacan de									
Hidalgo	Guerrero	27,881	669	77%	26%	45%	39%	19%	92%	I
	Tepeji del Rio de									
Hidalgo	Ocampo	98,282	2,650	30%	13%	29%	23%	25%	53%	V
Hidalgo	Tepetitlan	13,284	1,549	38%	11%	39%	27%	34%	80%	IV
Hidalgo	Tetepango	8,173	1,610	21%	11%	19%	25%	25%	83%	IV
Hidalgo	Villa de Tezontepec	10,433	1,711	9%	14%	24%	24%	39%	86%	IV
	Tezontepec de									
Hidalgo	Aldama	48,851	1,846	22%	11%	39%	22%	36%	81%	IV
Hidalgo	Tianguistengo	13,009	909	82%	21%	36%	40%	39%	66%	III
Hidalgo	Tizayuca	110,486	3,417	5%	10%	30%	16%	31%	55%	V
Hidalgo	Tlahuelilpan	15,562	1,916	12%	12%	34%	23%	32%	84%	IV
Hidalgo	Tlahuiltepa	9,960	994	60%	9%	28%	43%	62%	85%	II
Hidalgo	Tlanalapa	11,157	2,541	14%	7%	21%	20%	33%	69%	IV
Hidalgo	Tlanchinol	30,915	964	71%	37%	37%	28%	9%	92%	III
Hidalgo	Tlaxcoapan	23,062	2,164	9%	10%	28%	21%	33%	75%	IV
Hidalgo	Tolcayuca	14,956	2,133	3%	11%	26%	22%	39%	67%	IV
Hidalgo	Tula de Allende	119,271	2,566	27%	9%	24%	20%	32%	57%	V
Hidalgo	Tulancingo de Bravo	128,999	2,210	16%	11%	26%	22%	54%	75%	IV
Hidalgo	Xochiatipan	17,456	676	98%	34%	58%	37%	11%	92%	I
Hidalgo	Xochicoatlan	6,587	1,044	72%	33%	35%	35%	76%	85%	II
Hidalgo	Yahualica	19,304	691	79%	26%	48%	39%	28%	94%	I
	Zacualtipan de									
Hidalgo	angeles	31,476	1,818	35%	20%	22%	28%	80%	82%	II
Hidalgo	Zapotlan de Juarez	16,419	2,081	13%	8%	23%	20%	35%	79%	IV
Hidalgo	Zempoala	40,653	1,918	17%	9%	27%	20%	37%	75%	IV
Hidalgo	Zimapan	40,364	1,636	51%	8%	24%	26%	31%	82%	IV
Jalisco	Acatic	24,177	1,680	36%	5%	23%	33%	34%	70%	IV
Jalisco	Acatlan de Juarez	21,115	3,371	4%	5%	21%	21%	29%	45%	V
	Ahualulco de									
Jalisco	Mercado	19,515	2,236	5%	4%	17%	19%	24%	56%	V
Jalisco	Amacueca	6,502	1,796	6%	6%	27%	24%	34%	82%	IV
Jalisco	Amatitan	14,590	2,358	7%	5%	31%	21%	31%	57%	V
Jalisco	Ameca	54,807	2,146	20%	4%	20%	22%	31%	62%	IV
	San Juanito de									
Jalisco	Escobedo	9,425	1,862	8%	3%	18%	22%	15%	65%	IV
Jalisco	Arandas	66,314	1,898	25%	6%	32%	30%	44%	74%	IV
Jalisco	El Arenal	17,387	2,312	8%	4%	26%	22%	32%	67%	IV
Jalisco	Atemajac de Brizuela	9,175	1,289	12%	22%	21%	29%	23%	93%	IV
Jalisco	Atengo	8,447	1,367	34%	15%	20%	29%	22%	83%	IV
Jalisco	Atenguillo	6,684	1,885	12%	3%	14%	28%	39%	77%	IV
Jalisco	Atotonilco el Alto	53,792	1,962	15%	5%	22%	30%	29%	71%	IV
Jalisco	Atoyac	7,227	1,831	34%	11%	21%	29%	26%	78%	IV
Jalisco	Autlan de Navarro	57,314	3,158	14%	7%	24%	19%	19%	52%	V
Jalisco	Ayotlan	37,119	1,479	20%	11%	31%	34%	43%	88%	IV
Jalisco	Ayutla	13,123	1,410	40%	20%	24%	26%	20%	84%	III
Jalisco	La Barca	59,964	1,821	12%	9%	23%	27%	46%	77%	IV
Jalisco	Bolaños	7,870	1,029	56%	31%	17%	28%	23%	92%	III
Jalisco	Cabo Corrientes	9,853	1,513	28%	14%	42%	32%	19%	76%	III
Jalisco	Casimiro Castillo	20,701	1,952	8%	6%	24%	26%	14%	63%	IV
Jalisco	Cihuatlan	25,862	2,056	10%	17%	31%	24%	38%	71%	IV
Jalisco	Zapotlan el Grande	110,587	4,444	3%	6%	23%	19%	28%	43%	V
Jalisco	Cocula	25,510	1,995	15%	6%	16%	19%	31%	72%	IV
Jalisco	Colotlan	16,676	2,431	10%	3%	17%	24%	26%	72%	IV
	Concepcion de									
Jalisco	Buenos Aires	6,016	1,573	5%	9%	11%	23%	32%	88%	IV
	Cuautitlan de Garcia									
Jalisco	Barragan	22,970	941	34%	33%	32%	28%	13%	86%	III
Jalisco	Cuautla	2,685	1,807	27%	5%	14%	35%	51%	83%	IV

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Jalisco	Cuquio	18,886	1,366	68%	5%	26%	32%	29%	89%	III
Jalisco	Chapala	30,890	2,373	5%	9%	16%	20%	43%	64%	IV
Jalisco	Chimaltitan	5,638	798	50%	18%	22%	28%	14%	90%	III
Jalisco	Chiquilistlan	7,160	1,470	54%	17%	30%	24%	22%	86%	III
Jalisco	Degollado	22,204	1,586	24%	6%	23%	31%	41%	83%	IV
Jalisco	Ejutla	2,329	2,366	9%	3%	11%	32%	32%	78%	IV
Jalisco	Encarnacion de Diaz	51,805	1,682	23%	6%	31%	30%	45%	82%	IV
Jalisco	Etzatlán	16,754	1,953	10%	5%	19%	18%	23%	74%	IV
Jalisco	El Grullo	17,753	2,336	29%	4%	19%	16%	30%	63%	IV
Jalisco	Guachinango	3,533	1,576	30%	11%	16%	31%	24%	79%	IV
Jalisco	Guadalajara	1,534,371	4,308	0%	3%	19%	15%	36%	44%	V
Jalisco	Hostotipaquillo	9,837	1,546	47%	17%	36%	30%	23%	83%	III
Jalisco	Huejucar	6,907	1,935	13%	4%	15%	31%	42%	78%	IV
Jalisco	Huejuquilla el Alto	7,629	1,716	28%	8%	28%	29%	27%	83%	IV
Jalisco	La Huerta	22,522	2,044	22%	12%	22%	29%	39%	76%	IV
Jalisco	Ixtlahuacan de los Membrillos	44,856	2,562	13%	9%	23%	20%	44%	53%	V
Jalisco	Ixtlahuacan del Rio	18,298	1,484	57%	5%	22%	32%	34%	81%	IV
Jalisco	Jalostotitlan	32,124	1,760	29%	4%	27%	27%	56%	80%	IV
Jalisco	Jamay	21,851	1,882	6%	7%	17%	23%	31%	71%	IV
Jalisco	Jesus Maria	18,095	1,635	23%	6%	29%	41%	51%	76%	IV
Jalisco	Jilotlan de los Dolores	12,878	933	50%	17%	25%	27%	33%	93%	III
Jalisco	Jocotepec	37,515	2,073	19%	16%	30%	28%	56%	73%	IV
Jalisco	Juanacatlan	14,225	2,560	7%	7%	25%	18%	33%	43%	V
Jalisco	Juchitlan	5,031	2,034	21%	5%	17%	26%	24%	78%	IV
Jalisco	Lagos de Moreno	163,136	2,523	17%	6%	36%	27%	37%	55%	IV
Jalisco	El Limon	5,382	2,240	4%	3%	10%	27%	27%	64%	IV
Jalisco	Magdalena	24,646	2,175	7%	6%	30%	21%	31%	65%	IV
Jalisco	Santa Maria del Oro La Manzanilla de la Paz	4,088	656	49%	15%	24%	36%	19%	91%	III
Jalisco	Mascota	3,607	1,695	26%	3%	12%	24%	31%	85%	IV
Jalisco	Mazamitla	13,518	1,999	9%	5%	14%	26%	19%	74%	IV
Jalisco	Mexxicacan	12,629	2,019	26%	8%	20%	26%	35%	79%	IV
Jalisco	Mezquitic	5,959	1,522	17%	4%	17%	29%	28%	88%	IV
Jalisco	Mixtlán	15,951	936	70%	43%	30%	33%	32%	88%	III
Jalisco	Ocotlan	4,465	1,716	24%	8%	19%	31%	40%	81%	IV
Jalisco	Ojuelos de Jalisco	99,274	3,660	14%	6%	23%	23%	28%	43%	V
Jalisco	Pihuamo	32,568	1,462	37%	10%	39%	30%	21%	87%	III
Jalisco	Poncitlan	12,181	1,886	22%	6%	25%	35%	22%	73%	IV
Jalisco	Puerto Vallarta	45,614	1,738	17%	25%	37%	27%	37%	74%	IV
Jalisco	Villa Purificacion	235,587	2,823	3%	11%	25%	15%	28%	50%	V
Jalisco	Quitupan	13,826	1,413	31%	17%	29%	32%	26%	83%	III
Jalisco	El Salto	11,128	1,491	45%	12%	24%	43%	44%	85%	III
Jalisco	San Cristobal de la Barranca	122,619	2,377	16%	11%	30%	21%	37%	47%	V
Jalisco	San Diego de Alejandria	3,787	1,341	33%	12%	25%	30%	24%	88%	IV
Jalisco	San Juan de los Lagos	5,234	1,784	19%	6%	23%	31%	33%	82%	IV
Jalisco	San Julian	58,865	1,957	26%	6%	28%	28%	38%	73%	IV
Jalisco	San Marcos	12,542	1,752	10%	1%	20%	25%	44%	85%	IV
Jalisco	San Martin de Bolaños	3,322	2,030	14%	7%	22%	15%	23%	79%	IV
Jalisco	San Martin Hidalgo	3,627	1,869	35%	17%	33%	37%	22%	65%	IV
Jalisco	San Miguel el Alto	26,535	2,123	7%	3%	15%	21%	35%	66%	IV
Jalisco	Gomez Farias	34,177	1,739	19%	5%	28%	30%	46%	80%	IV
Jalisco	San Sebastian del Oeste	11,320	1,799	24%	15%	20%	24%	21%	67%	IV
Jalisco	Santa Maria de los angeles	7,223	2,102	23%	8%	16%	29%	24%	85%	IV
Jalisco	Sayula	4,398	1,499	21%	7%	14%	37%	27%	79%	IV
Jalisco	Tala	26,474	2,451	2%	9%	18%	17%	25%	60%	V
Jalisco	Talpa de Allende	64,617	2,570	16%	5%	26%	28%	25%	46%	V
Jalisco	Tamazula de Gordiano	14,821	1,517	35%	13%	27%	27%	18%	84%	IV
Jalisco	Tapalpa	37,554	2,046	22%	5%	16%	29%	28%	65%	IV
Jalisco	Tecalitlan	18,511	1,556	22%	10%	27%	28%	24%	86%	IV
Jalisco	Tecolotlan	16,360	1,784	36%	13%	31%	30%	31%	78%	IV
Jalisco		14,102	2,067	21%	5%	24%	23%	25%	72%	IV

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Jalisco	Techaluta de Montenegro	3,740	1,702	17%	8%	18%	26%	20%	81%	IV
Jalisco	Tenamaxtlan	6,220	1,794	22%	7%	19%	22%	20%	83%	IV
Jalisco	Teocaltiche	38,207	1,635	30%	10%	27%	31%	37%	83%	IV
Jalisco	Teocuitatlan de Corona	11,743	1,530	29%	6%	19%	34%	22%	82%	IV
Jalisco	Tepatitlan de Morelos	140,545	3,052	9%	4%	26%	28%	37%	53%	V
Jalisco	Tequila	36,371	2,045	24%	11%	32%	19%	36%	69%	IV
Jalisco	Teuchitlan	10,462	1,995	7%	3%	22%	24%	34%	61%	IV
Jalisco	Tizapan el Alto	16,548	1,809	11%	7%	26%	26%	35%	82%	IV
Jalisco	Tlajomulco de Zuñiga	471,399	2,996	30%	5%	23%	28%	46%	57%	V
Jalisco	Tlaquepaque	586,567	3,030	9%	8%	28%	17%	33%	44%	V
Jalisco	Tolimán	9,442	1,647	40%	18%	32%	30%	16%	78%	III
Jalisco	Tomatlan	36,191	1,708	45%	10%	37%	29%	11%	81%	III
Jalisco	Tonala	465,200	3,191	19%	10%	24%	20%	42%	50%	V
Jalisco	Tonaya	5,649	2,044	13%	5%	17%	30%	31%	64%	IV
Jalisco	Tonila	6,558	1,994	14%	7%	17%	23%	25%	65%	IV
Jalisco	Totatiche	6,929	1,763	20%	4%	13%	33%	43%	76%	IV
Jalisco	Tototlan	22,432	1,878	43%	4%	18%	28%	38%	71%	IV
Jalisco	Tuxcacuesco	4,514	1,707	35%	14%	23%	40%	31%	74%	IV
Jalisco	Tuxcueca	5,806	1,866	14%	9%	23%	23%	45%	77%	IV
Jalisco	Tuxpan	29,193	2,098	19%	17%	27%	23%	29%	63%	IV
Jalisco	Union de San Antonio	21,173	2,087	14%	7%	47%	30%	37%	77%	IV
Jalisco	Union de Tula	12,761	2,162	23%	5%	15%	25%	24%	69%	IV
Jalisco	Valle de Guadalupe	5,997	2,182	8%	2%	20%	29%	48%	67%	IV
Jalisco	Valle de Juarez	5,900	1,877	22%	5%	20%	27%	46%	88%	IV
Jalisco	San Gabriel	14,710	1,816	11%	10%	29%	28%	34%	74%	IV
Jalisco	Villa Corona	13,027	1,996	8%	5%	27%	26%	30%	61%	IV
Jalisco	Villa Guerrero	4,129	1,688	61%	17%	30%	33%	43%	81%	III
Jalisco	Villa Hidalgo	14,033	1,861	7%	3%	14%	29%	59%	89%	IV
Jalisco	Cañadas de Obregon	3,335	1,729	39%	3%	13%	39%	42%	78%	IV
Jalisco	Yahualica de Gonzalez Gallo	23,232	1,861	51%	3%	23%	31%	34%	80%	IV
Jalisco	Zacoalco de Torres	23,162	2,020	20%	8%	19%	23%	45%	73%	IV
Jalisco	Zapopan	1,294,901	4,681	6%	5%	14%	13%	34%	48%	V
Jalisco	Zapotiltic	23,276	2,191	3%	4%	15%	20%	39%	59%	IV
Jalisco	Zapotitlan de Vadillo	9,339	1,274	38%	23%	30%	20%	15%	82%	III
Jalisco	Zapotlan del Rey	20,756	1,537	18%	5%	29%	32%	32%	71%	IV
Jalisco	Zapotlanejo	63,530	1,698	16%	7%	25%	32%	50%	82%	IV
Jalisco	San Ignacio Cerro Gordo	19,006	1,495	24%	4%	31%	32%	42%	86%	IV
Mexico	Acambay	51,631	1,227	58%	17%	51%	30%	18%	88%	III
Mexico	Acolman	158,905	3,012	22%	9%	30%	16%	37%	62%	V
Mexico	Aculco	53,562	1,546	35%	13%	46%	27%	17%	82%	III
Mexico	Almoloya de Alquisiras	10,151	1,277	59%	20%	36%	31%	20%	84%	III
Mexico	Almoloya de Juarez	141,927	2,183	40%	14%	35%	23%	23%	69%	IV
Mexico	Almoloya del Rio	8,502	2,427	3%	12%	18%	19%	32%	72%	IV
Mexico	Amanalco	17,108	1,136	44%	18%	44%	31%	22%	92%	III
Mexico	Amatepec	20,063	1,341	75%	16%	39%	34%	20%	78%	III
Mexico	Amecameca	40,875	2,210	8%	29%	31%	16%	47%	69%	IV
Mexico	Apaxco	23,879	1,829	35%	10%	34%	23%	42%	70%	IV
Mexico	Atenco	45,394	2,006	16%	20%	41%	17%	51%	72%	IV
Mexico	Atizapan	8,748	1,708	8%	28%	42%	21%	28%	87%	IV
Mexico	Atizapan de Zaragoza	536,894	4,339	2%	9%	28%	17%	31%	52%	V
Mexico	Atlatomulco	87,025	1,901	23%	13%	30%	21%	24%	74%	IV
Mexico	Atlautla	19,134	1,528	38%	32%	35%	22%	33%	78%	III
Mexico	Axapusco	22,299	1,656	18%	17%	38%	24%	49%	84%	IV
Mexico	Ayapango	9,753	1,946	17%	23%	28%	15%	39%	74%	IV
Mexico	Calimaya	52,504	1,946	12%	16%	42%	20%	42%	61%	IV
Mexico	Capulhuac	23,579	2,258	11%	11%	32%	15%	60%	76%	IV
Mexico	Coacalco de Berriozabal	324,247	3,974	0%	3%	17%	11%	30%	44%	V
Mexico	Coatepec Harinas	33,941	1,524	34%	18%	36%	39%	17%	90%	III
Mexico	Cocotitlan	15,086	2,569	6%	14%	28%	16%	27%	52%	V
Mexico	Coyotepec	42,990	1,966	13%	14%	42%	21%	37%	54%	IV

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Mexico	Cuautitlan	164,175	4,149	12%	5%	22%	12%	32%	45%	V
Mexico	Chalco	220,065	2,045	22%	23%	32%	18%	43%	61%	IV
Mexico	Chapa de Mota	23,955	1,402	58%	12%	37%	28%	12%	83%	III
Mexico	Chapultepec	13,054	2,425	20%	13%	31%	17%	25%	58%	V
Mexico	Chiautla	22,432	2,042	5%	14%	33%	16%	51%	79%	IV
Mexico	Chicoloapan	189,804	2,597	5%	10%	36%	16%	36%	54%	V
Mexico	Chiconcuac	19,944	2,232	9%	13%	30%	12%	60%	83%	IV
Mexico	Chimalhuacan	417,074	1,889	12%	27%	41%	20%	48%	70%	IV
Mexico	Donato Guerra	23,978	973	66%	38%	49%	38%	27%	91%	I
Mexico	Ecatepec de Morelos	1,773,155	2,837	6%	10%	31%	18%	40%	55%	V
Mexico	Ecatzingo	6,187	1,439	58%	35%	37%	21%	32%	78%	III
Mexico	Huehuetoca	114,339	2,834	12%	11%	32%	22%	32%	54%	V
Mexico	Hueyoxtla	28,985	1,559	14%	16%	37%	26%	65%	81%	IV
Mexico	Huixquilucan	263,749	4,324	16%	12%	25%	15%	40%	65%	V
Mexico	Isidro Fabela	11,791	1,867	21%	17%	30%	22%	28%	78%	IV
Mexico	Ixtapaluca	571,928	3,388	12%	15%	32%	15%	39%	56%	V
Mexico	Ixtapan de la Sal	29,157	1,784	40%	17%	31%	32%	16%	79%	III
Mexico	Ixtapan del Oro	5,050	849	67%	25%	52%	40%	8%	92%	I
Mexico	Ixtlahuaca	121,464	1,551	69%	17%	44%	24%	32%	76%	III
Mexico	Xalatlaco	23,267	1,626	21%	28%	42%	21%	38%	85%	IV
Mexico	Jaltenco	26,602	2,666	2%	7%	25%	13%	29%	59%	V
Mexico	Jilotepec	85,923	1,602	53%	10%	40%	28%	22%	74%	III
Mexico	Jilotzingo	17,489	1,940	26%	22%	23%	21%	47%	72%	IV
Mexico	Jiquipilco	56,997	1,332	68%	21%	49%	28%	29%	85%	III
Mexico	Jocotitlan	55,657	1,824	32%	11%	31%	21%	38%	64%	IV
Mexico	Joquicingo	10,174	1,573	23%	15%	42%	25%	26%	85%	IV
Mexico	Juchitepec	19,071	1,895	16%	23%	33%	22%	45%	82%	IV
Mexico	Lerma	118,378	2,050	25%	23%	41%	19%	34%	70%	IV
Mexico	Malinalco	25,622	1,438	44%	21%	45%	33%	23%	82%	III
Mexico	Melchor Ocampo	53,103	2,511	6%	13%	36%	16%	47%	52%	V
Mexico	Metepec	258,589	4,753	3%	7%	22%	10%	25%	48%	V
Mexico	Mexicaltzingo	7,273	2,186	11%	11%	25%	15%	46%	78%	IV
Mexico	Morelos	22,386	1,279	51%	17%	49%	30%	19%	84%	III
Mexico	Naucalpan de Juarez	824,781	3,978	11%	12%	29%	18%	38%	51%	V
Mexico	Nezahualcoyotl	1,192,730	2,990	1%	10%	26%	17%	37%	57%	V
Mexico	Nextlalpan	31,885	1,649	18%	35%	50%	18%	20%	77%	III
Mexico	Nicolas Romero	407,150	2,786	28%	12%	35%	19%	36%	51%	V
Mexico	Nopaltepec	7,744	2,106	13%	8%	33%	21%	43%	79%	IV
Mexico	Ocoyoacac	72,347	2,485	14%	9%	36%	17%	37%	61%	IV
Mexico	Ocuilán	26,270	1,288	45%	23%	48%	29%	35%	87%	III
Mexico	El Oro	29,472	1,393	69%	20%	45%	22%	17%	87%	III
Mexico	Otumba	29,327	1,787	19%	15%	32%	20%	47%	82%	IV
Mexico	Otzoloapan	3,920	1,043	43%	18%	44%	37%	22%	85%	III
Mexico	Otzolotepec	69,968	1,667	34%	21%	41%	23%	30%	80%	III
Mexico	Ozumba	23,456	1,861	30%	25%	41%	19%	39%	83%	IV
Mexico	Papalotla	2,760	2,505	12%	11%	25%	11%	43%	76%	IV
Mexico	La Paz	211,718	2,439	25%	24%	35%	16%	37%	56%	IV
Mexico	Polotitlan	13,955	1,669	29%	10%	34%	27%	14%	78%	IV
Mexico	Rayon	15,207	2,193	27%	8%	37%	20%	34%	55%	IV
Mexico	San Antonio la Isla	19,005	1,882	9%	20%	27%	21%	30%	67%	IV
Mexico	San Felipe del Progreso	101,257	1,115	80%	22%	61%	38%	22%	85%	I
Mexico	San Martin de las Piramides	25,427	1,967	12%	11%	37%	20%	38%	77%	IV
Mexico	San Mateo Atenco	79,739	2,241	32%	14%	42%	17%	27%	56%	IV
Mexico	San Simon de Guerrero	4,916	1,240	49%	23%	38%	26%	14%	78%	III
Mexico	Santo Tomas Soyaniquilpan de Juarez	11,786	1,669	43%	22%	37%	31%	13%	84%	III
Mexico	Sultepec	12,774	1,612	49%	10%	36%	28%	17%	73%	III
Mexico	Tecamac	19,577	936	84%	34%	59%	41%	14%	86%	I
Mexico	Tejupilco	417,675	3,613	4%	9%	28%	14%	38%	51%	V
Mexico	Temamatla	58,734	1,470	58%	30%	47%	31%	20%	78%	III
Mexico	Temascalapa	11,242	2,233	24%	24%	31%	18%	24%	61%	IV
Mexico	Temascalcingo	26,688	1,744	26%	19%	33%	22%	46%	74%	IV
Mexico	Temascaltepec	52,074	1,263	61%	23%	49%	36%	26%	88%	III
Mexico	Temoaya	24,517	1,433	48%	22%	43%	29%	25%	86%	III
Mexico	Tenancingo	69,224	1,306	39%	26%	38%	29%	29%	88%	III
Mexico	Tenango del Aire	81,770	1,774	30%	15%	42%	23%	37%	80%	IV
Mexico		9,942	1,889	9%	22%	37%	16%	45%	74%	IV

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Mexico	Tenango del Valle	67,974	2,016	13%	13%	37%	21%	41%	72%	IV
Mexico	Teoloyucan	70,101	2,525	18%	8%	35%	17%	48%	60%	IV
Mexico	Teotihuacan	43,090	2,153	35%	13%	30%	15%	39%	64%	IV
Mexico	Tepetlaoxtoc	22,901	2,169	22%	15%	28%	15%	42%	79%	IV
Mexico	Tepetlixpa	14,065	1,773	30%	17%	33%	21%	48%	78%	IV
Mexico	Tepotzotlan	92,521	2,727	17%	9%	32%	20%	40%	54%	V
Mexico	Tequixquiac	25,416	1,844	12%	8%	27%	20%	48%	77%	IV
Mexico	Texcaltitlan	12,574	1,283	54%	24%	40%	28%	16%	85%	III
Mexico	Texcalyacac	3,638	2,011	6%	16%	20%	15%	31%	75%	IV
Mexico	Texcoco	266,273	3,061	22%	15%	32%	18%	46%	61%	V
Mexico	Tezoyuca	26,787	2,120	39%	23%	31%	15%	51%	69%	IV
Mexico	Tianguistenco	55,180	1,790	31%	22%	34%	19%	46%	75%	IV
Mexico	Timilpan	16,814	1,418	47%	13%	41%	29%	22%	83%	III
Mexico	Tlalmanalco	46,104	2,584	14%	24%	26%	14%	24%	48%	V
Mexico	Tlalnepantla de Baz	694,838	3,825	2%	10%	23%	16%	32%	46%	V
Mexico	Tlatlaya	26,762	1,143	91%	22%	44%	34%	14%	80%	III
Mexico	Toluca	976,245	3,373	20%	7%	34%	16%	32%	55%	V
Mexico	Tonatico	11,101	1,970	48%	9%	25%	29%	12%	76%	IV
Mexico	Tultepec	88,740	2,611	2%	14%	34%	20%	49%	61%	IV
Mexico	Tultitlan	591,603	3,115	3%	8%	25%	17%	34%	48%	V
Mexico	Valle de Bravo	56,425	1,779	35%	24%	37%	27%	27%	80%	III
Mexico	Villa de Allende	40,351	1,029	65%	32%	56%	36%	29%	89%	I
Mexico	Villa del Carbon	36,925	1,387	43%	17%	42%	31%	15%	88%	III
Mexico	Villa Guerrero	52,776	1,549	34%	16%	40%	36%	27%	90%	III
Mexico	Villa Victoria	84,798	1,190	69%	19%	52%	37%	29%	89%	I
Mexico	Xonacatlan	41,397	2,181	13%	12%	38%	19%	26%	76%	IV
Mexico	Zacazonapan	3,627	1,796	34%	14%	38%	32%	10%	82%	III
Mexico	Zacualpan	12,603	1,115	82%	27%	46%	38%	11%	79%	III
Mexico	Zinacantepec	156,024	2,046	50%	20%	42%	24%	29%	67%	IV
Mexico	Zumpahuacan	11,252	920	68%	38%	58%	37%	28%	92%	I
Mexico	Zumpango	130,982	2,061	9%	8%	30%	18%	47%	69%	IV
Mexico	Cuatitlan Izcalli	571,923	3,829	6%	7%	20%	13%	31%	43%	V
Mexico	Valle de Chalco									
Mexico	Solidaridad	230,056	1,978	3%	27%	32%	20%	50%	67%	IV
Mexico	Luvianos	18,992	1,005	75%	31%	56%	36%	12%	88%	I
Mexico	San Jose del Rincon	69,761	795	79%	35%	57%	41%	21%	90%	I
Mexico	Tonanitla	12,180	2,242	13%	12%	34%	17%	31%	65%	IV
Michoacan	Acuitzio	9,236	1,430	42%	48%	27%	32%	34%	88%	III
Michoacan	Aguililla	10,249	1,161	32%	35%	31%	42%	50%	83%	II
Michoacan	alvaro Obregon	20,670	1,457	37%	12%	34%	38%	65%	86%	II
Michoacan	Angamacutiro	14,606	1,549	25%	14%	26%	41%	56%	86%	IV
Michoacan	Angangueo	15,817	1,663	62%	24%	30%	25%	32%	78%	III
Michoacan	Apatzingan	107,875	1,840	14%	31%	29%	33%	51%	78%	IV
Michoacan	Aporo	2,783	1,131	50%	21%	28%	29%	25%	88%	III
Michoacan	Aquila	14,677	791	57%	56%	46%	39%	47%	73%	I
Michoacan	Ario	35,361	1,423	38%	42%	29%	38%	30%	74%	III
Michoacan	Arteaga	17,574	1,435	49%	44%	34%	36%	29%	76%	III
Michoacan	Briseñas	10,853	1,746	10%	13%	21%	32%	44%	80%	IV
Michoacan	Buenavista	42,014	1,652	25%	31%	31%	44%	51%	82%	III
Michoacan	Caracuaru	7,269	1,007	68%	38%	41%	39%	17%	87%	I
Michoacan	Coahuayana	14,135	1,489	36%	26%	40%	35%	20%	85%	III
Michoacan	Coalcoman de									
Michoacan	Vazquez Pallares	16,603	1,537	49%	33%	37%	45%	52%	84%	II
Michoacan	Coeneo	19,203	1,446	23%	20%	21%	41%	77%	78%	II
Michoacan	Contepec	27,309	999	37%	24%	37%	37%	42%	86%	III
Michoacan	Copandaro	9,771	1,425	27%	20%	35%	33%	23%	86%	III
Michoacan	Cotija	16,556	1,742	20%	15%	22%	41%	33%	83%	IV
Michoacan	Cuitzeo	24,907	1,530	29%	26%	30%	42%	56%	88%	II
Michoacan	Charapan	8,517	1,158	49%	54%	31%	35%	43%	89%	III
Michoacan	Charo	24,773	1,732	16%	19%	27%	34%	48%	82%	IV
Michoacan	Chavinda	8,465	1,525	24%	12%	25%	43%	60%	89%	II
Michoacan	Cheran	15,080	1,520	60%	33%	26%	25%	38%	81%	III
Michoacan	Chilchota	29,486	1,422	47%	39%	25%	30%	55%	81%	II
Michoacan	Chinicuila	4,356	849	54%	38%	43%	45%	42%	85%	I
Michoacan	Chucandiro	6,449	1,528	21%	12%	25%	41%	27%	90%	III
Michoacan	Churintzio	4,197	1,875	15%	7%	9%	41%	47%	78%	IV
Michoacan	Churumuco	10,153	906	59%	57%	42%	37%	17%	67%	I
Michoacan	Ecuandureo	12,281	1,541	18%	9%	21%	47%	54%	81%	IV
Michoacan	Epitacio Huerta	14,663	999	60%	17%	33%	41%	34%	91%	III
Michoacan	Erongaricuaru	13,170	1,312	50%	27%	27%	33%	57%	83%	II

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Michoacan	Gabriel Zamora	22,858	1,743	35%	37%	34%	37%	29%	73%	III
Michoacan	Hidalgo	114,221	1,642	35%	25%	36%	35%	51%	85%	III
Michoacan	La Huacana	20,210	1,030	60%	44%	36%	34%	39%	83%	III
Michoacan	Huandacareo	12,416	1,815	4%	8%	24%	40%	49%	84%	IV
Michoacan	Huaniqueo	6,786	1,376	31%	17%	19%	44%	68%	82%	II
Michoacan	Huetamo	37,227	1,527	79%	38%	30%	33%	57%	76%	II
Michoacan	Huiramba	7,395	1,428	34%	24%	36%	32%	15%	89%	III
Michoacan	Indaparapeo	16,371	1,461	27%	34%	33%	37%	43%	92%	III
Michoacan	Irimbo	10,731	1,183	33%	20%	31%	37%	29%	82%	III
Michoacan	Ixtlan	14,192	1,633	14%	12%	20%	42%	42%	82%	IV
Michoacan	Jacona	56,996	2,025	8%	13%	26%	39%	33%	74%	IV
Michoacan	Jimenez	12,989	1,657	21%	20%	22%	39%	47%	82%	IV
Michoacan	Jiquilpan	29,726	2,334	12%	11%	21%	29%	30%	73%	IV
Michoacan	Juarez	10,653	1,064	54%	31%	34%	39%	45%	90%	III
Michoacan	Jungapeo	16,534	1,043	44%	30%	28%	38%	35%	86%	III
Michoacan	Lagunillas	8,992	1,550	16%	17%	25%	38%	29%	86%	IV
Michoacan	Madero	14,879	1,030	59%	47%	37%	41%	43%	86%	I
Michoacan	Maravatio	67,842	1,320	43%	24%	34%	34%	26%	88%	III
Michoacan	Marcos Castellanos	13,564	1,962	7%	6%	15%	27%	40%	85%	IV
Michoacan	Lazaro Cardenas	226,909	2,966	17%	20%	32%	21%	26%	45%	V
Michoacan	Morelia	882,281	3,589	14%	11%	26%	22%	40%	59%	V
Michoacan	Morelos	10,984	1,484	38%	14%	24%	37%	37%	90%	III
Michoacan	Mugica	33,309	1,364	39%	33%	33%	33%	46%	84%	III
Michoacan	Nahuatzen	24,644	1,197	78%	46%	35%	33%	16%	80%	III
Michoacan	Nocupetaro	6,181	862	65%	51%	43%	42%	27%	87%	I
Michoacan	Nuevo									
Michoacan	Parangaricutiro	20,765	1,588	31%	41%	25%	36%	49%	81%	III
Michoacan	Nuevo Urecho	5,749	748	33%	50%	27%	39%	30%	77%	III
Michoacan	Numaran	9,461	1,597	16%	14%	23%	39%	35%	78%	IV
Michoacan	Ocampo	22,484	1,160	67%	33%	32%	36%	42%	85%	III
Michoacan	Pajacuarian	15,384	1,520	18%	17%	30%	42%	46%	89%	III
Michoacan	Panindicuario	12,194	1,165	42%	25%	24%	46%	55%	84%	II
Michoacan	Paracuaro	15,816	981	43%	38%	27%	40%	67%	90%	II
Michoacan	Paracho	31,305	1,764	60%	31%	26%	28%	52%	74%	III
Michoacan	Patzcuaro	84,581	2,060	29%	34%	36%	28%	37%	78%	III
Michoacan	Penjamillo	17,220	1,381	33%	12%	26%	47%	53%	86%	III
Michoacan	Periban	26,053	1,562	27%	20%	25%	38%	53%	82%	IV
Michoacan	La Piedad	97,899	2,380	9%	8%	24%	30%	33%	65%	IV
Michoacan	Purepero	13,506	1,879	11%	9%	20%	29%	32%	79%	IV
Michoacan	Puruandiro	69,628	1,664	32%	15%	37%	36%	30%	82%	III
Michoacan	Querendaro	12,227	1,526	27%	21%	29%	37%	49%	86%	III
Michoacan	Quiroga	25,709	1,798	25%	29%	35%	37%	52%	87%	III
Michoacan	Cojumatlan de									
Michoacan	Regules	9,253	1,533	13%	22%	46%	39%	17%	92%	III
Michoacan	Los Reyes	62,363	1,839	42%	36%	29%	37%	34%	76%	III
Michoacan	Sahuayo	65,433	2,145	6%	14%	26%	29%	31%	82%	IV
Michoacan	San Lucas	16,951	1,348	86%	41%	28%	42%	60%	83%	II
Michoacan	Santa Ana Maya	11,606	1,438	35%	30%	29%	39%	40%	86%	III
Michoacan	Salvador Escalante	37,509	1,171	60%	41%	29%	37%	34%	66%	III
Michoacan	Senguio	21,015	1,391	50%	28%	37%	33%	51%	88%	III
Michoacan	Susupuato	5,257	685	65%	41%	48%	51%	51%	90%	I
Michoacan	Tacambaro	73,962	1,665	36%	38%	26%	36%	39%	84%	III
Michoacan	Tancitaro	22,342	934	54%	36%	24%	40%	54%	83%	II
Michoacan	Tangamandapio	21,761	1,419	23%	29%	23%	39%	43%	87%	III
Michoacan	Tangancicuaro	31,013	1,762	33%	22%	27%	41%	45%	84%	III
Michoacan	Tanhuato	13,936	1,798	12%	21%	20%	36%	41%	83%	IV
Michoacan	Taretan	14,925	1,845	33%	34%	18%	33%	10%	66%	IV
Michoacan	Tarimbaro	100,768	3,588	2%	9%	25%	18%	25%	51%	V
Michoacan	Tepalcatepec	23,630	1,628	62%	26%	24%	35%	65%	83%	II
Michoacan	Tingambato	11,524	1,498	39%	36%	22%	30%	40%	77%	III
Michoacan	Tingüindin	12,991	1,744	20%	20%	19%	35%	48%	77%	IV
Michoacan	Tiquicheo de Nicolas									
Michoacan	Romero	11,672	951	74%	47%	43%	47%	26%	78%	I
Michoacan	Tlalpujahua	38,833	1,489	47%	20%	31%	25%	32%	85%	III
Michoacan	Tlazazalca	6,376	1,579	15%	11%	19%	50%	60%	85%	IV
Michoacan	Tocumbo	12,354	1,901	22%	16%	22%	40%	34%	67%	IV
Michoacan	Tumbiscatio	5,613	868	46%	41%	43%	46%	43%	91%	I
Michoacan	Turicato	22,633	965	49%	52%	29%	41%	28%	77%	III
Michoacan	Tuxpan	29,649	1,487	40%	34%	40%	33%	47%	85%	III
Michoacan	Tuzantla	13,671	957	81%	35%	44%	50%	46%	86%	I

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Michoacan	Tzintzuntzan	13,989	1,546	49%	28%	29%	27%	57%	83%	III
Michoacan	Tzitzio	6,715	693	61%	48%	42%	44%	39%	89%	I
Michoacan	Uruapan	297,789	2,421	27%	27%	31%	26%	37%	69%	IV
Michoacan	Venustiano Carranza	21,433	1,791	29%	19%	23%	34%	39%	82%	IV
Michoacan	Villamar	18,246	1,803	17%	15%	28%	39%	27%	74%	IV
Michoacan	Vista Hermosa	18,940	1,688	19%	13%	22%	37%	41%	78%	IV
Michoacan	Yurecuaro	22,750	1,729	13%	16%	24%	34%	39%	85%	IV
Michoacan	Zacapu	81,960	2,845	10%	16%	27%	24%	36%	62%	IV
Michoacan	Zamora	185,137	2,630	21%	11%	23%	32%	33%	63%	IV
Michoacan	Zinaparo	4,055	1,935	21%	5%	13%	38%	44%	78%	IV
Michoacan	Zinapécuaro	51,217	1,557	25%	18%	24%	34%	43%	89%	IV
Michoacan	Ziracuaretiro	12,895	1,206	42%	52%	25%	33%	47%	76%	III
Michoacan	Zitacuaro	152,375	1,920	32%	38%	38%	28%	48%	78%	III
Michoacan	Jose Sixto Verduzco	24,739	1,538	13%	10%	26%	38%	56%	85%	IV
Morelos	Amacuzac	18,822	1,908	33%	18%	21%	28%	33%	79%	IV
Morelos	Atlatlahucan	18,041	2,416	52%	31%	24%	25%	38%	87%	IV
Morelos	Axochiapan	26,167	1,800	30%	20%	20%	27%	32%	85%	IV
Morelos	Ayala	66,198	2,215	25%	21%	26%	23%	21%	66%	IV
Morelos	Coatlan del Rio	11,731	1,496	24%	20%	26%	32%	15%	87%	III
Morelos	Cuatla	155,223	2,633	20%	15%	18%	19%	38%	66%	IV
Morelos	Cuernavaca	417,648	4,869	11%	8%	18%	15%	30%	52%	V
Morelos	Emiliano Zapata	103,263	3,692	10%	20%	29%	20%	31%	60%	V
Morelos	Huitzilac	18,315	2,178	45%	18%	21%	17%	36%	82%	IV
Morelos	Jantetelco	14,673	2,013	45%	14%	23%	20%	35%	85%	IV
Morelos	Jiutepec	229,557	3,496	12%	10%	21%	15%	34%	52%	V
Morelos	Jojutla	66,658	2,928	22%	13%	25%	22%	24%	60%	V
Morelos	Jonacatepec	13,655	2,047	51%	15%	15%	23%	29%	80%	IV
Morelos	Mazatepec	10,405	2,326	21%	14%	22%	21%	12%	78%	IV
Morelos	Miacatlan	17,836	1,337	33%	26%	28%	29%	20%	86%	III
Morelos	Ocuituco	14,729	1,484	43%	19%	36%	21%	26%	88%	III
Morelos	Puente de Ixtla	46,627	1,507	33%	32%	19%	25%	43%	76%	IV
Morelos	Temixco	94,503	2,172	18%	19%	27%	23%	37%	75%	IV
Morelos	Tepalcingo	21,242	1,771	46%	19%	23%	28%	26%	87%	III
Morelos	Tepoztlán	46,277	2,336	65%	28%	26%	18%	38%	76%	IV
Morelos	Tetecala	8,167	2,531	24%	23%	21%	21%	15%	81%	IV
Morelos	Tetela del Volcan	12,242	1,343	49%	24%	23%	23%	50%	89%	III
Morelos	Tlalnepantla	5,536	1,347	90%	15%	19%	18%	47%	78%	III
Morelos	Tlaltizapan	46,561	2,077	26%	18%	19%	22%	23%	63%	IV
Morelos	Tlaquiltenango	31,703	1,962	25%	30%	26%	27%	25%	72%	IV
Morelos	Tlayacapan	19,163	1,873	37%	16%	27%	15%	41%	83%	IV
Morelos	Totolapan	8,190	1,215	63%	23%	24%	23%	37%	89%	III
Morelos	Xochitepec	54,180	2,435	15%	24%	26%	20%	34%	72%	IV
Morelos	Yautepec	80,555	2,116	20%	20%	22%	21%	33%	74%	IV
Morelos	Yecapixtla	43,216	1,725	28%	25%	26%	24%	35%	83%	IV
Morelos	Zacatepec	40,654	2,899	10%	14%	22%	20%	27%	55%	V
Morelos	Zacualpan	8,549	2,019	73%	9%	20%	16%	28%	77%	IV
Morelos	Temoac	11,190	1,723	51%	17%	23%	21%	28%	88%	IV
Nayarit	Acaponeta	30,739	1,842	28%	18%	28%	23%	23%	70%	IV
Nayarit	Ahuacatlan	14,563	2,128	14%	6%	19%	23%	13%	58%	IV
Nayarit	Amatlan de Cañas	13,017	2,091	7%	7%	13%	26%	16%	79%	IV
Nayarit	Compostela	60,117	2,023	12%	11%	24%	25%	31%	75%	IV
Nayarit	Huajicori	14,568	946	66%	51%	39%	23%	30%	92%	I
Nayarit	Ixtlan del Rio	19,659	2,401	13%	7%	23%	18%	25%	71%	IV
Nayarit	Jala	16,312	1,739	24%	23%	29%	22%	16%	85%	IV
Nayarit	Xalisco	51,883	2,854	5%	7%	23%	18%	26%	62%	V
Nayarit	Del Nayar	35,117	657	90%	74%	53%	38%	28%	94%	I
Nayarit	Rosamorada	39,785	1,507	13%	16%	34%	24%	16%	83%	IV
Nayarit	Ruiz	20,211	1,451	36%	30%	40%	26%	26%	79%	III
Nayarit	San Blas	40,303	1,860	14%	13%	23%	26%	22%	81%	IV
Nayarit	San Pedro Lagunillas	7,686	1,943	12%	7%	17%	26%	12%	72%	IV
Nayarit	Santa Maria del Oro	22,955	1,650	16%	18%	27%	30%	25%	75%	IV
Nayarit	Santiago Ixcuintla	79,905	1,838	36%	12%	25%	23%	19%	76%	IV
Nayarit	Tecuala	36,501	1,845	26%	12%	24%	25%	32%	79%	IV
Nayarit	Tepic	426,268	4,481	5%	6%	19%	15%	24%	44%	V
Nayarit	Tuxpan	23,078	2,118	30%	10%	21%	21%	19%	71%	IV
Nayarit	La Yesca	18,962	568	51%	27%	31%	31%	9%	77%	III
Nayarit	Bahia de Banderas	117,545	2,862	8%	12%	22%	19%	29%	56%	V
Nuevo Leon	Abasolo	2,731	2,282	7%	12%	17%	18%	20%	41%	V
Nuevo Leon	Agualeguas	4,503	2,139	5%	6%	11%	25%	18%	62%	IV
Nuevo Leon	Los Aldamas	1,506	1,801	7%	4%	5%	32%	42%	80%	IV

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Nuevo Leon	Allende	33,862	3,017	15%	9%	14%	17%	28%	41%	V
Nuevo Leon	Anahuac	16,939	2,337	10%	15%	21%	22%	37%	63%	IV
Nuevo Leon	Apodaca	549,408	3,619	1%	5%	14%	10%	19%	27%	V
Nuevo Leon	Aramberri	8,728	1,215	56%	22%	42%	30%	7%	78%	III
Nuevo Leon	Bustamante	3,304	2,331	3%	13%	17%	17%	23%	64%	IV
Nuevo Leon	Cadereyta Jimenez	76,140	2,830	10%	9%	17%	17%	22%	40%	V
Nuevo Leon	Carmen	14,364	2,771	6%	12%	20%	15%	19%	35%	V
Nuevo Leon	Cerralvo	5,950	2,624	4%	9%	15%	25%	13%	60%	V
Nuevo Leon	Cienega de Flores	27,759	3,293	4%	23%	22%	22%	24%	32%	V
Nuevo Leon	China	7,865	2,236	14%	4%	15%	21%	21%	66%	IV
Nuevo Leon	Dr. Arroyo	18,703	1,181	60%	19%	36%	28%	13%	81%	III
Nuevo Leon	Dr. Coss	1,816	1,732	8%	6%	5%	33%	44%	71%	IV
Nuevo Leon	Dr. Gonzalez	3,135	2,058	12%	16%	14%	27%	33%	49%	IV
Nuevo Leon	Galeana	31,016	1,330	23%	22%	36%	30%	12%	80%	III
Nuevo Leon	Garcia	122,582	2,639	3%	15%	30%	14%	19%	35%	V
Nuevo Leon	San Pedro Garza									
Nuevo Leon	Garcia	77,703	7,070	0%	7%	13%	14%	16%	47%	V
Nuevo Leon	Gral. Bravo	4,542	3,255	13%	13%	16%	26%	42%	66%	V
Nuevo Leon	Gral. Escobedo	353,555	3,395	3%	8%	20%	13%	20%	34%	V
Nuevo Leon	Gral. Teran	12,135	1,923	19%	12%	15%	29%	28%	57%	IV
Nuevo Leon	Gral. Treviño	1,400	2,609	8%	10%	11%	30%	21%	59%	V
Nuevo Leon	Gral. Zaragoza	3,301	1,122	44%	28%	18%	26%	10%	87%	III
Nuevo Leon	Gral. Zuazua	55,653	2,970	3%	18%	21%	17%	20%	29%	V
Nuevo Leon	Guadalupe	829,539	5,312	1%	5%	13%	12%	25%	34%	V
Nuevo Leon	Los Herreras	2,278	1,828	6%	5%	10%	32%	36%	71%	IV
Nuevo Leon	Higueras	1,909	2,221	6%	20%	17%	21%	24%	50%	V
Nuevo Leon	Hualahuises	5,299	2,824	13%	8%	14%	19%	25%	54%	V
Nuevo Leon	Iturbide	3,196	1,527	27%	16%	42%	25%	15%	78%	IV
Nuevo Leon	Juarez	236,317	2,937	3%	8%	18%	14%	20%	36%	V
Nuevo Leon	Lampazos de									
Nuevo Leon	Naranjo	3,775	2,232	8%	11%	19%	18%	40%	63%	IV
Nuevo Leon	Linares	62,400	2,690	13%	11%	20%	19%	15%	40%	V
Nuevo Leon	Marin	5,008	2,405	6%	10%	15%	19%	15%	39%	V
Nuevo Leon	Melchor Ocampo	930	2,528	2%	11%	11%	18%	22%	62%	V
Nuevo Leon	Mier y Noriega	4,439	787	49%	16%	24%	34%	8%	91%	III
Nuevo Leon	Mina	4,836	2,141	9%	15%	23%	24%	23%	45%	V
Nuevo Leon	Montemorelos	54,871	3,265	14%	8%	15%	16%	25%	42%	V
Nuevo Leon	Monterrey	1,164,880	4,724	2%	6%	16%	13%	26%	42%	V
Nuevo Leon	Paras	1,248	2,104	8%	12%	5%	23%	24%	68%	IV
Nuevo Leon	Pesqueria	11,247	2,409	17%	5%	14%	14%	27%	45%	V
Nuevo Leon	Los Ramones	5,407	1,836	24%	8%	12%	28%	25%	69%	IV
Nuevo Leon	Rayones	2,241	1,280	23%	17%	18%	36%	28%	83%	IV
Nuevo Leon	Sabinas Hidalgo	34,288	3,412	4%	6%	14%	16%	20%	51%	V
Nuevo Leon	Salinas Victoria	20,500	1,943	51%	26%	23%	22%	19%	49%	IV
Nuevo Leon	San Nicolas de los									
Nuevo Leon	Garza	444,799	5,119	0%	2%	9%	8%	20%	33%	V
Nuevo Leon	Hidalgo	14,752	3,068	2%	7%	16%	16%	9%	30%	V
Nuevo Leon	Santa Catarina	260,750	3,259	2%	8%	17%	16%	19%	34%	V
Nuevo Leon	Santiago	44,609	3,971	6%	7%	11%	14%	25%	42%	V
Nuevo Leon	Vallecillo	1,925	1,809	29%	11%	19%	30%	26%	66%	IV
Nuevo Leon	Villaldama	4,033	2,657	9%	7%	12%	18%	20%	61%	V
Oaxaca	Abejones	910	755	93%	29%	28%	37%	98%	97%	II
Oaxaca	Acatlan de Perez									
Oaxaca	Figueroa	41,699	1,246	65%	42%	33%	38%	41%	80%	III
Oaxaca	Asuncion									
Oaxaca	Cacalotepec	2,324	756	94%	30%	30%	39%	69%	92%	II
Oaxaca	Asuncion Cuyotepeji	781	1,268	65%	18%	24%	39%	17%	53%	III
Oaxaca	Asuncion Ixtaltepec	14,014	1,964	30%	16%	16%	31%	45%	71%	IV
Oaxaca	Asuncion Nochixtlan	19,175	1,882	54%	31%	19%	19%	32%	83%	IV
Oaxaca	Asuncion Ocotlan	2,314	959	98%	52%	29%	61%	72%	94%	II
Oaxaca	Asuncion Tlacolulita	607	901	36%	38%	29%	33%	47%	93%	III
Oaxaca	Ayotzintepec	6,263	1,018	63%	23%	37%	36%	62%	94%	II
Oaxaca	El Barrio de la									
Oaxaca	Soledad	18,917	2,377	36%	10%	21%	22%	16%	42%	V
Oaxaca	Calihuala	1,021	832	83%	48%	31%	46%	27%	61%	I
Oaxaca	Candelaria Loxicha	8,915	677	88%	71%	49%	46%	31%	96%	I
Oaxaca	Cienega de Zimatlan	2,538	1,963	33%	21%	4%	31%	26%	93%	IV
Oaxaca	Ciudad Ixtepec	31,306	3,529	18%	18%	20%	18%	24%	55%	V
Oaxaca	Coatecas Altas	4,024	814	100%	39%	55%	58%	70%	97%	I
Oaxaca	Coicoyan de las	8,030	445	99%	74%	49%	60%	24%	98%	I

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Oaxaca	Flores La Compañía Concepcion	3,177	860	94%	57%	39%	51%	27%	92%	I
Oaxaca	Buenavista	828	975	59%	35%	24%	48%	23%	86%	III
Oaxaca	Concepcion Papalo Constancia del	3,049	669	77%	43%	18%	53%	11%	95%	III
Oaxaca	Rosario	3,148	872	76%	58%	31%	44%	53%	90%	II
Oaxaca	Cosolapa	14,612	1,619	59%	21%	19%	32%	27%	72%	III
Oaxaca	Cosoltepec Cuilapam de	682	1,089	76%	20%	26%	34%	12%	51%	III
Oaxaca	Guerrero Cuyamecalco Villa de	20,032	1,782	84%	27%	21%	21%	45%	69%	III
Oaxaca	Zaragoza	3,012	590	76%	50%	31%	59%	49%	96%	I
Oaxaca	Chahuities Chalcatongo de	11,608	1,367	67%	29%	27%	37%	51%	89%	II
Oaxaca	Hidalgo Chiquihuitlan de	8,060	1,120	85%	44%	28%	31%	24%	84%	III
Oaxaca	Benito Juarez Heroica Ciudad de	1,893	620	85%	43%	33%	56%	70%	95%	II
Oaxaca	Ejutla de Crespo Eloxochitlan de	18,058	1,243	63%	29%	22%	38%	34%	92%	III
Oaxaca	Flores Magon	3,758	636	94%	68%	48%	53%	44%	95%	I
Oaxaca	El Espinal Tamazulapam del	10,949	3,683	7%	7%	14%	18%	21%	49%	V
Oaxaca	Espiritu Santo	6,902	1,091	82%	34%	46%	40%	32%	93%	I
Oaxaca	Fresnillo de Trujano	889	858	79%	34%	33%	48%	66%	84%	II
Oaxaca	Guadalupe Etila Guadalupe de	3,331	2,337	30%	15%	11%	14%	27%	67%	IV
Oaxaca	Ramirez	1,381	912	70%	16%	38%	38%	21%	91%	III
Oaxaca	Guelatao de Juarez	718	3,252	6%	7%	14%	5%	11%	56%	V
Oaxaca	Guevea de Humboldt	5,168	716	76%	41%	29%	46%	27%	88%	I
Oaxaca	Mesones Hidalgo	3,362	680	90%	57%	46%	49%	45%	93%	I
Oaxaca	Villa Hidalgo Heroica Ciudad de	1,782	1,005	50%	49%	21%	45%	95%	93%	II
Oaxaca	Huajuapán de León	67,586	2,285	19%	16%	16%	19%	29%	69%	IV
Oaxaca	Huautepéc	4,935	493	98%	72%	67%	50%	41%	98%	I
Oaxaca	Huautla de Jiménez	26,181	1,069	83%	52%	37%	39%	47%	93%	I
Oaxaca	Ixtlan de Juárez Heroica Ciudad de	7,346	1,215	59%	43%	31%	30%	52%	88%	II
Oaxaca	Juchitán de									
Oaxaca	Zaragoza	79,197	2,173	11%	26%	17%	27%	42%	77%	IV
Oaxaca	Loma Bonita	34,606	1,683	30%	17%	19%	34%	33%	84%	IV
Oaxaca	Magdalena Apasco	9,005	2,508	35%	12%	11%	11%	21%	61%	V
Oaxaca	Magdalena Jaltepec Santa Magdalena	3,285	814	83%	31%	32%	38%	57%	92%	II
Oaxaca	Jicotlan	154	1,317	68%	0%	10%	27%	21%	88%	IV
Oaxaca	Magdalena Mixtepec	1,177	507	100%	64%	48%	43%	27%	98%	I
Oaxaca	Magdalena Ocotlan	1,171	983	97%	58%	53%	32%	15%	90%	I
Oaxaca	Magdalena Peñasco	3,403	636	100%	32%	39%	42%	74%	96%	II
Oaxaca	Magdalena Teitipac	4,180	901	98%	38%	39%	65%	59%	98%	II
Oaxaca	Magdalena Tequisistlan	6,443	1,982	12%	26%	16%	24%	27%	75%	IV
Oaxaca	Magdalena Tlacotepec	1,476	1,817	19%	16%	11%	27%	40%	65%	IV
Oaxaca	Magdalena Zahuatlán	377	911	82%	43%	32%	27%	13%	89%	III
Oaxaca	Mariscala de Juárez	2,946	869	66%	24%	41%	39%	27%	88%	III
Oaxaca	Mártires de Tacubaya	1,421	816	86%	53%	27%	33%	23%	94%	I
Oaxaca	Matías Romero Avendaño	37,596	1,808	55%	25%	20%	28%	33%	68%	IV
Oaxaca	Mazatlán Villa de Flores	12,005	577	96%	50%	32%	52%	32%	97%	I
Oaxaca	Miahuatlan de Porfirio Díaz	42,664	1,378	75%	41%	20%	33%	69%	80%	II
Oaxaca	Mixistlan de la Reforma	2,932	886	77%	52%	29%	33%	65%	96%	II
Oaxaca	Monjas	2,421	753	96%	34%	43%	51%	22%	95%	I
Oaxaca	Natividad	855	1,591	13%	29%	11%	17%	20%	84%	IV
Oaxaca	Nazareno Etila	5,197	3,943	63%	13%	17%	10%	34%	60%	V

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Oaxaca	Nejapa de Madero	7,732	890	97%	35%	32%	32%	51%	91%	II
Oaxaca	Ixpantepec Nieves	969	904	66%	36%	29%	64%	55%	65%	II
Oaxaca	Santiago Niltepec	4,707	1,388	42%	24%	22%	32%	66%	86%	II
Oaxaca	Oaxaca de Juarez	336,965	4,446	18%	17%	16%	11%	30%	57%	V
Oaxaca	Ocotlan de Morelos	23,870	1,730	65%	38%	19%	27%	45%	85%	III
Oaxaca	La Pe	1,989	680	84%	67%	40%	43%	21%	94%	I
Oaxaca	Pinotepa de Don Luis	6,710	1,250	78%	50%	35%	34%	65%	85%	II
Oaxaca	Pluma Hidalgo	2,715	732	83%	67%	34%	41%	31%	95%	I
Oaxaca	San Jose del Progreso	7,217	926	97%	35%	45%	40%	27%	96%	I
Oaxaca	Putla Villa de Guerrero	28,860	1,309	69%	37%	28%	26%	70%	89%	II
Oaxaca	Santa Catarina Quijoquitani	485	630	100%	43%	35%	36%	41%	93%	I
Oaxaca	Reforma de Pineda	1,813	1,884	19%	20%	16%	29%	82%	83%	IV
Oaxaca	La Reforma	2,835	796	89%	36%	22%	34%	62%	79%	II
Oaxaca	Reyes ETLA	3,631	1,369	68%	23%	29%	17%	38%	84%	III
Oaxaca	Rojas de Cuauhtemoc	1,584	1,911	56%	16%	12%	19%	25%	80%	IV
Oaxaca	Salina Cruz	92,079	2,667	12%	15%	22%	19%	30%	58%	V
Oaxaca	San Agustin Amatengo	1,119	993	70%	54%	25%	49%	73%	93%	II
Oaxaca	San Agustin Atenango	1,763	973	80%	32%	36%	53%	26%	85%	I
Oaxaca	San Agustin Chayuco	3,605	715	99%	34%	40%	33%	72%	95%	II
Oaxaca	San Agustin de las Juntas	8,403	2,388	37%	38%	17%	19%	37%	78%	IV
Oaxaca	San Agustin ETLA	5,235	3,552	28%	14%	14%	12%	32%	56%	V
Oaxaca	San Agustin Loxicha	22,061	620	90%	76%	36%	48%	20%	97%	I
Oaxaca	San Agustin Tlacotepec	858	1,334	97%	39%	26%	20%	80%	78%	II
Oaxaca	San Agustin Yatareni	4,902	1,554	83%	31%	14%	27%	49%	92%	III
Oaxaca	San Andres Cabecera Nueva	2,804	721	98%	42%	34%	43%	37%	95%	I
Oaxaca	San Andres Dinicuiti	2,272	1,209	78%	26%	29%	33%	18%	84%	III
Oaxaca	San Andres Huaxpaltepec	7,536	1,395	86%	28%	33%	26%	38%	83%	III
Oaxaca	San Andres Huayapam	7,575	4,785	29%	16%	14%	11%	36%	55%	V
Oaxaca	San Andres Ixtlahuaca	1,419	1,304	84%	17%	20%	28%	47%	67%	III
Oaxaca	San Andres Lagunas	436	1,175	80%	24%	22%	27%	75%	87%	II
Oaxaca	San Andres Nuxiño	2,133	831	100%	45%	53%	28%	41%	93%	I
Oaxaca	San Andres Paxtlan	4,072	643	98%	65%	55%	48%	51%	99%	I
Oaxaca	San Andres Sinaxtla	1,058	1,730	33%	12%	12%	18%	30%	70%	IV
Oaxaca	San Andres Solaga	1,487	844	73%	45%	20%	45%	39%	57%	III
Oaxaca	San Andres Teotilalpam	3,739	565	89%	52%	29%	42%	73%	95%	II
Oaxaca	San Andres Tepetlapa	388	660	96%	38%	27%	51%	76%	92%	II
Oaxaca	San Andres Yaa	424	798	87%	19%	18%	49%	97%	91%	II
Oaxaca	San Andres Zabache	677	717	95%	55%	34%	53%	36%	94%	I
Oaxaca	San Andres Zautla	6,719	1,921	36%	27%	14%	18%	28%	81%	IV
Oaxaca	San Antonino Castillo Velasco	6,470	1,355	94%	54%	20%	34%	63%	94%	II
Oaxaca	San Antonino el Alto	2,630	844	96%	48%	38%	32%	60%	96%	II
Oaxaca	San Antonino Monte Verde	7,333	686	94%	47%	40%	30%	5%	96%	I
Oaxaca	San Antonio Acutla	214	638	70%	20%	22%	32%	74%	83%	II
Oaxaca	San Antonio de la Cal	21,073	2,402	36%	34%	17%	18%	41%	78%	IV
Oaxaca	San Antonio Huitepec	4,760	1,000	93%	64%	33%	30%	25%	90%	I
Oaxaca	San Antonio Nanahuatipam	1,711	1,711	19%	22%	16%	20%	16%	76%	IV
Oaxaca	San Antonio Sinicahua	1,493	667	99%	51%	56%	40%	58%	96%	I
Oaxaca	San Antonio	3,989	852	98%	42%	49%	35%	67%	96%	II

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
	Tepetlapa									
Oaxaca	San Baltazar									
Oaxaca	Chichicapam	2,672	1,145	83%	28%	14%	41%	38%	86%	III
Oaxaca	San Baltazar Loxicha	2,613	679	91%	36%	35%	42%	46%	71%	II
	San Baltazar									
Oaxaca	Yatzachi el Bajo	539	1,122	61%	32%	22%	46%	78%	84%	II
	San Bartolo									
Oaxaca	Coyotepec	9,112	3,400	17%	12%	18%	12%	23%	59%	V
	San Bartolome									
Oaxaca	Ayautla	3,759	740	99%	80%	78%	44%	23%	98%	I
	San Bartolome									
Oaxaca	Loxicha	2,402	714	92%	61%	36%	39%	10%	97%	I
	San Bartolome									
Oaxaca	Quialana	2,377	821	86%	50%	16%	55%	91%	94%	II
	San Bartolome									
Oaxaca	Yucuañe	309	857	98%	42%	35%	31%	97%	88%	II
	San Bartolome									
Oaxaca	Zoogocho	238	1,698	37%	39%	12%	21%	88%	88%	II
	San Bartolo									
Oaxaca	Soyaltepec	545	941	72%	22%	29%	35%	30%	66%	III
	San Bartolo									
Oaxaca	Yautepec	733	857	95%	24%	27%	23%	13%	91%	III
	San Bernardo									
Oaxaca	Mixtepec	2,709	762	96%	32%	30%	40%	57%	94%	II
Oaxaca	San Blas Atempa	14,768	1,093	55%	68%	33%	45%	53%	93%	I
Oaxaca	San Carlos Yautepec	11,202	658	97%	42%	32%	38%	74%	98%	II
	San Cristobal									
Oaxaca	Amatlan	4,917	861	100%	41%	77%	44%	41%	95%	I
	San Cristobal									
Oaxaca	Amoltepec	1,195	709	100%	44%	49%	35%	94%	96%	II
	San Cristobal									
Oaxaca	Lachirioag	1,200	1,074	82%	18%	12%	45%	95%	93%	II
	San Cristobal									
Oaxaca	Suchixtlahuaca	508	1,425	42%	21%	9%	16%	12%	90%	IV
Oaxaca	San Dionisio del Mar	5,564	1,022	84%	33%	36%	41%	65%	80%	II
	San Dionisio									
Oaxaca	Ocoatepec	12,172	952	78%	48%	42%	49%	32%	99%	I
Oaxaca	San Dionisio Ocotlan	1,405	1,635	84%	34%	21%	25%	53%	75%	III
	San Esteban									
Oaxaca	Atatlahuca	4,129	812	100%	54%	57%	33%	19%	92%	I
	San Felipe Jalapa de									
Oaxaca	Diaz	21,046	681	87%	56%	52%	46%	52%	96%	I
	San Felipe									
Oaxaca	Tejalapam	7,817	964	94%	28%	25%	26%	54%	93%	II
Oaxaca	San Felipe Usila	9,472	737	96%	28%	38%	34%	65%	94%	II
	San Francisco									
Oaxaca	Cahuacua	3,691	855	98%	55%	41%	34%	4%	95%	I
	San Francisco									
Oaxaca	Cajonos	306	1,212	40%	34%	14%	38%	78%	79%	II
	San Francisco									
Oaxaca	Chapulapa	1,683	495	91%	65%	47%	50%	19%	95%	I
	San Francisco									
Oaxaca	Chindua	911	1,053	89%	36%	35%	27%	35%	84%	III
	San Francisco del									
Oaxaca	Mar	7,540	1,143	57%	36%	32%	36%	77%	89%	II
	San Francisco									
Oaxaca	Huehuetlan	981	676	84%	38%	31%	57%	10%	91%	I
	San Francisco									
Oaxaca	Ixhuatan	8,189	1,570	43%	34%	31%	36%	45%	84%	III
	San Francisco									
Oaxaca	Jaltepetongo	1,072	1,169	78%	16%	29%	35%	75%	85%	II
	San Francisco									
Oaxaca	Lachigolo	3,551	2,432	74%	18%	15%	14%	43%	64%	IV
	San Francisco									
Oaxaca	Logueche	2,608	601	100%	58%	41%	31%	93%	99%	II
	San Francisco									
Oaxaca	Nuxaño	409	833	82%	23%	25%	32%	79%	90%	II
	San Francisco									
Oaxaca	Ozolotepec	1,397	610	77%	47%	40%	44%	76%	97%	II
Oaxaca	San Francisco Sola	1,553	924	66%	68%	30%	50%	12%	95%	I

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Oaxaca	San Francisco Telixtlahuaca	11,394	2,198	46%	26%	16%	18%	44%	81%	IV
Oaxaca	San Francisco Teopan	385	837	38%	39%	32%	37%	13%	92%	III
Oaxaca	San Francisco Tlapancingo	2,108	620	88%	43%	42%	56%	7%	95%	I
Oaxaca	San Gabriel Mixtepec San Ildefonso	5,158	1,120	92%	46%	27%	36%	26%	91%	III
Oaxaca	Amatlan San Ildefonso Sola	2,462	665	99%	37%	40%	49%	27%	96%	I
Oaxaca	San Ildefonso Villa Alta	837	785	92%	68%	63%	43%	19%	97%	I
Oaxaca	San Jacinto Amilpas San Jacinto	3,088	1,070	62%	29%	19%	40%	77%	84%	II
Oaxaca	San Jacinto Tlacotepec	18,621	3,855	16%	14%	15%	11%	32%	57%	V
Oaxaca	San Jeronimo Coatlan	2,284	638	100%	43%	30%	42%	75%	97%	II
Oaxaca	San Jeronimo Coatlan	5,224	632	94%	61%	37%	36%	48%	96%	I
Oaxaca	San Jeronimo Silacayoapilla	1,252	791	85%	25%	23%	44%	61%	75%	II
Oaxaca	San Jeronimo Sosola San Jeronimo	2,751	845	97%	40%	22%	29%	27%	91%	III
Oaxaca	Taviche San Jeronimo	1,700	663	98%	67%	48%	36%	18%	97%	I
Oaxaca	Tecoatl San Jorge Nuchita	1,230	867	88%	48%	57%	42%	31%	90%	I
Oaxaca	San Jose Ayuquila San Jose Ayuquila	2,040	564	55%	45%	48%	56%	41%	77%	I
Oaxaca	San Jose Ayuquila San Jose Ayuquila	1,283	873	84%	42%	30%	35%	25%	89%	III
Oaxaca	San Jose Ayuquila San Jose Ayuquila	10,799	1,499	62%	13%	29%	33%	40%	78%	III
Oaxaca	San Jose del Peñasco	2,243	718	99%	44%	36%	46%	56%	97%	II
Oaxaca	San Jose Estancia Grande	752	832	73%	37%	34%	33%	64%	86%	II
Oaxaca	San Jose Independencia	3,533	634	98%	71%	31%	42%	23%	94%	I
Oaxaca	San Jose Lachiguiri San Jose Lachiguiri	3,354	584	100%	50%	46%	49%	92%	96%	II
Oaxaca	San Jose Tenango San Jose Tenango	17,738	544	98%	82%	34%	48%	34%	94%	I
Oaxaca	San Juan Achiutla San Juan Achiutla	591	1,286	41%	17%	6%	24%	90%	80%	II
Oaxaca	San Juan Atepec San Juan Atepec	1,250	832	54%	60%	31%	30%	22%	93%	I
Oaxaca	animas Trujano San Juan Bautista	4,254	2,847	54%	13%	17%	13%	27%	57%	V
Oaxaca	Atatlahuca San Juan Bautista	1,669	509	96%	40%	23%	32%	89%	95%	II
Oaxaca	Coixtlahuaca San Juan Bautista	2,569	990	69%	39%	33%	28%	39%	80%	III
Oaxaca	Cuicatlan San Juan Bautista	9,082	1,213	54%	34%	28%	32%	12%	87%	III
Oaxaca	Guelache San Juan Bautista	7,949	2,532	48%	16%	9%	12%	35%	64%	V
Oaxaca	Jayacatlan San Juan Bautista	1,501	766	79%	55%	28%	38%	24%	94%	I
Oaxaca	Lo de Soto San Juan Bautista	2,196	1,037	76%	37%	24%	31%	26%	90%	III
Oaxaca	Suchitepec San Juan Bautista	338	730	83%	27%	25%	44%	65%	77%	II
Oaxaca	Tlacoatzintepec San Juan Bautista	1,859	545	95%	39%	31%	40%	91%	96%	II
Oaxaca	Tlachichilco San Juan Bautista	1,427	834	97%	29%	37%	43%	39%	95%	I
Oaxaca	Tuxtepec San Juan	149,852	2,053	42%	25%	25%	26%	40%	68%	IV
Oaxaca	Cacahuatpec San Juan	8,714	1,686	63%	43%	31%	24%	21%	82%	III
Oaxaca	Cieneguilla San Juan	549	1,000	88%	35%	29%	41%	33%	56%	III
Oaxaca	Coatzospam San Juan	2,401	592	99%	66%	58%	46%	59%	96%	I
Oaxaca	San Juan Colorado San Juan	8,706	933	79%	58%	42%	35%	46%	93%	I
Oaxaca	Comaltepec San Juan	2,309	525	99%	46%	36%	50%	38%	96%	I
Oaxaca	San Juan Cotzocon San Juan	21,717	1,121	72%	21%	25%	35%	45%	90%	III
Oaxaca	Chicomezuchil Chicomezuchil	279	1,275	12%	28%	14%	27%	7%	91%	IV

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Oaxaca	San Juan Chilateca	1,992	2,256	50%	9%	8%	14%	53%	66%	IV
Oaxaca	San Juan del Estado	2,564	1,586	50%	26%	16%	31%	76%	87%	II
Oaxaca	San Juan del Rio	823	710	61%	7%	16%	49%	57%	77%	II
Oaxaca	San Juan Diuxi	1,228	711	96%	34%	37%	52%	88%	93%	II
	San Juan									
Oaxaca	Evangelista Analco	483	1,218	4%	20%	4%	24%	15%	85%	IV
Oaxaca	San Juan Guelavia	3,293	1,327	74%	27%	20%	40%	90%	92%	II
Oaxaca	San Juan Guichicovi	25,392	1,093	66%	39%	27%	42%	40%	65%	III
Oaxaca	San Juan Ihualtepec	815	825	99%	43%	39%	51%	39%	92%	I
	San Juan Juquila									
Oaxaca	Mixes	3,643	683	93%	30%	35%	49%	42%	96%	I
	San Juan Juquila									
Oaxaca	Vijanos	1,582	669	68%	65%	26%	41%	12%	98%	I
Oaxaca	San Juan Lachao	3,393	715	87%	47%	62%	42%	57%	96%	I
Oaxaca	San Juan Lachigalla	2,849	608	100%	35%	38%	41%	91%	98%	II
Oaxaca	San Juan Lajarcia	734	786	99%	35%	26%	27%	34%	94%	III
Oaxaca	San Juan Lalana	17,522	586	96%	26%	30%	49%	61%	94%	II
	San Juan de los									
Oaxaca	Cues	1,615	763	28%	46%	39%	35%	49%	91%	II
Oaxaca	San Juan Mazatlan	17,016	805	85%	35%	35%	37%	26%	95%	I
	San Juan Mixtepec -									
Oaxaca	Dto. 08 -	6,190	879	94%	30%	40%	53%	67%	92%	II
	San Juan Mixtepec -									
Oaxaca	Dto. 26 -	684	922	88%	37%	24%	45%	41%	95%	II
Oaxaca	San Juan Ñumi	7,149	695	99%	46%	44%	30%	55%	98%	I
Oaxaca	San Juan Ozolotepec	3,169	577	98%	70%	40%	44%	33%	98%	I
Oaxaca	San Juan Petlapa	2,747	497	100%	75%	47%	49%	86%	95%	II
Oaxaca	San Juan Quiahije	3,129	622	93%	30%	27%	51%	23%	96%	I
Oaxaca	San Juan Quiotepec	1,896	650	76%	56%	32%	47%	46%	92%	I
Oaxaca	San Juan Sayultepec	855	1,611	76%	28%	29%	15%	32%	85%	III
Oaxaca	San Juan Tabaa	1,143	987	43%	56%	21%	30%	56%	95%	II
Oaxaca	San Juan Tamazola	3,589	887	100%	41%	50%	33%	29%	93%	I
Oaxaca	San Juan Teita	646	799	100%	65%	32%	37%	98%	91%	II
Oaxaca	San Juan Teitipac	2,599	1,117	76%	47%	17%	51%	33%	93%	III
Oaxaca	San Juan Tepeuxila	2,256	434	85%	29%	24%	45%	63%	95%	II
	San Juan									
Oaxaca	Teposcolula	1,301	1,132	71%	31%	28%	25%	69%	89%	II
Oaxaca	San Juan Yae	1,086	719	22%	57%	27%	37%	43%	96%	III
Oaxaca	San Juan Yatzona	299	635	59%	31%	27%	46%	98%	95%	II
Oaxaca	San Juan Yucuita	636	2,054	68%	16%	26%	22%	23%	81%	IV
Oaxaca	San Lorenzo	5,796	713	99%	39%	32%	37%	80%	96%	II
	San Lorenzo									
Oaxaca	Albarradas	2,639	685	82%	26%	20%	47%	37%	94%	III
	San Lorenzo									
Oaxaca	Cacaotepec	12,845	2,545	42%	16%	12%	13%	30%	72%	IV
	San Lorenzo									
Oaxaca	Cuauncuiltitla	782	612	100%	67%	32%	51%	17%	95%	I
	San Lorenzo									
Oaxaca	Texmelucan	7,380	534	99%	65%	43%	51%	12%	98%	I
Oaxaca	San Lorenzo Victoria	913	1,031	59%	26%	31%	36%	19%	89%	III
Oaxaca	San Lucas Camotlan	3,124	818	100%	42%	45%	48%	30%	97%	I
Oaxaca	San Lucas Ojitlan	20,794	708	88%	67%	55%	40%	41%	95%	I
Oaxaca	San Lucas Quiavini	1,640	1,029	72%	45%	17%	61%	48%	94%	II
	San Lucas									
Oaxaca	Zoquiapam	7,116	677	92%	56%	47%	45%	51%	96%	I
Oaxaca	San Luis Amatlan	3,636	707	96%	19%	20%	47%	61%	88%	II
	San Marcial									
Oaxaca	Ozolotepec	1,572	625	99%	60%	43%	50%	37%	97%	I
Oaxaca	San Marcos Arteaga	1,310	1,103	44%	27%	30%	35%	61%	86%	II
	San Martin de los									
Oaxaca	Cansecos	846	1,153	90%	35%	32%	32%	61%	78%	II
	San Martin									
Oaxaca	Huamelulpam	1,031	1,235	99%	25%	30%	22%	43%	88%	III
Oaxaca	San Martin Itunyoso	1,888	637	100%	77%	74%	39%	54%	95%	I
Oaxaca	San Martin Lachila	1,080	1,010	91%	46%	26%	35%	42%	93%	II
Oaxaca	San Martin Peras	8,387	589	87%	53%	45%	57%	69%	97%	II
Oaxaca	San Martin Tilcajete	1,951	1,499	89%	24%	18%	23%	33%	88%	III
Oaxaca	San Martin Toxpalan	2,926	691	68%	29%	34%	36%	18%	89%	III
	San Martin									
Oaxaca	Zacatepec	1,248	813	96%	28%	27%	43%	43%	90%	II

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Oaxaca	San Mateo Cajonos Capulalpam de	636	1,005	76%	44%	27%	39%	48%	92%	II
Oaxaca	Mendez	1,762	1,867	3%	14%	44%	10%	16%	70%	IV
Oaxaca	San Mateo del Mar San Mateo	15,275	893	78%	84%	49%	40%	31%	92%	I
Oaxaca	Yoloxochitlan	3,549	1,093	80%	43%	29%	36%	19%	92%	III
Oaxaca	San Mateo Etlatongo	1,169	1,071	85%	34%	33%	23%	14%	89%	III
Oaxaca	San Mateo Nejapam	1,254	665	95%	31%	24%	62%	24%	96%	I
Oaxaca	San Mateo Peñasco	1,962	814	97%	41%	48%	38%	38%	94%	I
Oaxaca	San Mateo Piñas San Mateo Rio	1,952	727	94%	60%	45%	49%	41%	94%	I
Oaxaca	Hondo	3,038	753	87%	47%	46%	44%	59%	96%	I
Oaxaca	San Mateo Sindihui San Mateo	2,177	733	98%	52%	32%	44%	70%	93%	II
Oaxaca	Tlapiltepec	240	989	59%	15%	13%	32%	2%	88%	III
Oaxaca	San Melchor Betaza	1,119	618	95%	41%	24%	52%	71%	94%	II
Oaxaca	San Miguel Achiutla San Miguel	746	1,381	86%	41%	21%	31%	27%	88%	III
Oaxaca	Ahuehuetitlan	2,786	719	98%	45%	31%	65%	22%	93%	I
Oaxaca	San Miguel Aloapam San Miguel	2,714	706	99%	40%	25%	50%	44%	95%	II
Oaxaca	Amatitlan	7,529	646	96%	44%	48%	45%	29%	96%	I
Oaxaca	San Miguel Amatlan	927	1,063	40%	28%	14%	24%	64%	94%	II
Oaxaca	San Miguel Coatlan San Miguel	4,132	592	99%	78%	34%	52%	19%	98%	I
Oaxaca	Chicahua San Miguel	1,688	759	99%	36%	70%	35%	29%	90%	I
Oaxaca	Chimalapa San Miguel del	6,402	1,009	74%	31%	30%	32%	84%	91%	II
Oaxaca	Puerto	9,956	811	83%	49%	28%	44%	51%	92%	II
Oaxaca	San Miguel del Rio	309	1,139	68%	4%	17%	37%	11%	95%	III
Oaxaca	San Miguel Ejutla San Miguel el	935	1,144	56%	29%	27%	43%	16%	94%	III
Oaxaca	Grande	4,045	1,568	85%	34%	27%	18%	37%	80%	III
Oaxaca	San Miguel Huautla	1,458	709	98%	54%	66%	35%	21%	91%	I
Oaxaca	San Miguel Mixtepec San Miguel	3,656	585	99%	64%	49%	48%	17%	98%	I
Oaxaca	Panixtlahuaca	4,579	998	76%	39%	28%	46%	83%	98%	II
Oaxaca	San Miguel Peras	4,057	767	97%	73%	34%	38%	15%	95%	I
Oaxaca	San Miguel Piedras San Miguel	1,741	909	100%	88%	36%	29%	11%	94%	I
Oaxaca	Quetzaltepec San Miguel Santa	6,260	747	79%	34%	33%	53%	76%	96%	II
Oaxaca	Flor	664	671	86%	55%	30%	68%	49%	97%	I
Oaxaca	Villa Sola de Vega San Miguel	13,916	896	87%	67%	41%	43%	28%	93%	I
Oaxaca	Soyaltepec San Miguel	31,558	957	86%	52%	44%	37%	51%	90%	I
Oaxaca	Suchixtepec	2,943	849	98%	43%	52%	36%	37%	94%	I
Oaxaca	Villa Talea de Castro San Miguel	1,924	1,124	23%	28%	14%	33%	50%	93%	III
Oaxaca	Tecomatlan	289	1,247	58%	22%	20%	36%	24%	80%	III
Oaxaca	San Miguel Tenango San Miguel	629	523	70%	31%	34%	31%	85%	92%	II
Oaxaca	Tequixtepec San Miguel	1,170	1,048	65%	30%	21%	33%	24%	86%	III
Oaxaca	Tilquiapam San Miguel	2,803	838	98%	57%	45%	58%	94%	97%	II
Oaxaca	Tlacamama San Miguel	3,442	919	94%	41%	26%	34%	69%	91%	II
Oaxaca	Tlacotepec San Miguel	2,722	1,105	70%	29%	36%	47%	42%	82%	III
Oaxaca	Tulancingo	403	1,793	36%	13%	5%	42%	55%	67%	IV
Oaxaca	San Miguel Yotao	476	687	84%	50%	43%	44%	29%	95%	I
Oaxaca	San Nicolas	1,164	818	88%	37%	27%	48%	13%	94%	I
Oaxaca	San Nicolas Hidalgo	955	1,063	70%	21%	43%	42%	25%	91%	III
Oaxaca	San Pablo Coatlan San Pablo Cuatro	4,228	680	95%	47%	34%	42%	43%	95%	I
Oaxaca	Venados	1,541	630	98%	54%	43%	32%	6%	93%	I
Oaxaca	San Pablo Etla	19,506	5,263	21%	6%	11%	9%	26%	47%	V

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Oaxaca	San Pablo Huitzo	6,887	2,397	73%	21%	13%	17%	22%	72%	IV
Oaxaca	San Pablo Huixtepec	9,914	2,173	43%	21%	13%	23%	32%	84%	IV
Oaxaca	San Pablo									
Oaxaca	Macuiltianguis	627	517	56%	51%	27%	44%	37%	89%	I
Oaxaca	San Pablo Tijaltepec	1,779	680	97%	62%	49%	34%	58%	97%	I
Oaxaca	San Pablo Villa de									
Oaxaca	Mitla	14,556	1,440	76%	35%	15%	33%	57%	93%	II
Oaxaca	San Pablo Yaganiza	995	704	73%	50%	25%	35%	43%	94%	II
Oaxaca	San Pedro Amuzgos	6,872	1,099	97%	33%	34%	39%	61%	87%	II
Oaxaca	San Pedro Apostol	1,491	1,425	100%	53%	24%	29%	26%	86%	III
Oaxaca	San Pedro Atoyac	3,592	821	89%	35%	36%	44%	82%	96%	II
Oaxaca	San Pedro Cajonos	948	1,014	39%	54%	20%	29%	66%	93%	II
Oaxaca	San Pedro									
Oaxaca	Coxcaltepec									
Oaxaca	Cantaros	851	709	96%	54%	67%	29%	24%	90%	I
Oaxaca	San Pedro									
Oaxaca	Comitancillo	4,835	3,306	7%	11%	18%	18%	13%	61%	V
Oaxaca	San Pedro el Alto	3,191	593	79%	56%	58%	54%	31%	98%	I
Oaxaca	San Pedro									
Oaxaca	Huamelula	8,900	1,088	65%	32%	27%	28%	37%	77%	III
Oaxaca	San Pedro									
Oaxaca	Huilotepec	3,014	1,674	16%	57%	24%	27%	25%	72%	III
Oaxaca	San Pedro Ixcatlan	8,808	760	76%	61%	32%	43%	73%	94%	II
Oaxaca	San Pedro									
Oaxaca	Ixtlahuaca	8,136	1,363	66%	38%	17%	24%	35%	88%	III
Oaxaca	San Pedro									
Oaxaca	Jaltepetongo	330	821	22%	67%	38%	44%	13%	78%	I
Oaxaca	San Pedro Jicayan	10,148	882	98%	49%	34%	30%	55%	94%	II
Oaxaca	San Pedro Jocotipac	786	580	91%	34%	26%	47%	25%	92%	III
Oaxaca	San Pedro									
Oaxaca	Juchatengo	1,502	1,190	41%	21%	16%	35%	77%	90%	II
Oaxaca	San Pedro Martir	1,519	775	100%	86%	57%	41%	36%	94%	I
Oaxaca	San Pedro Martir									
Oaxaca	Quiechapa	750	944	100%	47%	22%	26%	54%	95%	II
Oaxaca	San Pedro Martir									
Oaxaca	Yucuxaco	1,330	1,082	98%	35%	26%	22%	81%	85%	II
Oaxaca	San Pedro Mixtepec -									
Oaxaca	Dto. 22 -	39,657	1,814	34%	31%	23%	30%	28%	85%	III
Oaxaca	San Pedro Mixtepec -									
Oaxaca	Dto. 26 -	970	724	89%	45%	30%	34%	87%	93%	II
Oaxaca	San Pedro Molinos	586	971	93%	39%	49%	30%	36%	88%	I
Oaxaca	San Pedro Nopala	917	773	92%	49%	30%	38%	13%	94%	I
Oaxaca	San Pedro									
Oaxaca	Ocopetatillo	882	683	93%	42%	31%	57%	9%	93%	I
Oaxaca	San Pedro Ocotepc	2,125	530	97%	55%	33%	44%	31%	97%	I
Oaxaca	San Pedro Pochutla	39,018	1,540	48%	38%	25%	31%	36%	87%	III
Oaxaca	San Pedro Quiatoni	10,873	784	93%	49%	30%	48%	70%	99%	II
Oaxaca	San Pedro									
Oaxaca	Sochiapam	4,399	507	94%	41%	41%	45%	62%	97%	II
Oaxaca	San Pedro									
Oaxaca	Tapanatepec	13,460	1,332	49%	37%	27%	38%	38%	87%	III
Oaxaca	San Pedro Taviche	1,318	646	100%	49%	48%	50%	18%	98%	I
Oaxaca	San Pedro									
Oaxaca	Teozacoalco	1,303	983	76%	66%	30%	33%	61%	78%	II
Oaxaca	San Pedro Teutila	3,541	607	92%	48%	48%	43%	32%	94%	I
Oaxaca	San Pedro Tidaa	962	1,069	95%	35%	24%	41%	81%	87%	II
Oaxaca	San Pedro Topiltepec	337	1,126	37%	33%	28%	30%	38%	86%	III
Oaxaca	San Pedro Totolapam	2,026	995	57%	28%	18%	31%	87%	90%	II
Oaxaca	Villa de Tututepec de									
Oaxaca	Melchor Ocampo	43,448	1,038	88%	36%	33%	37%	57%	91%	II
Oaxaca	San Pedro Yaneri	884	671	74%	58%	20%	42%	54%	95%	II
Oaxaca	San Pedro Yolox	1,908	683	60%	48%	27%	44%	30%	94%	I
Oaxaca	San Pedro y San									
Oaxaca	Pablo Ayutla	4,088	729	83%	52%	44%	49%	48%	94%	I
Oaxaca	Villa de Etla	10,386	3,185	20%	17%	19%	14%	37%	61%	V
Oaxaca	San Pedro y San									
Oaxaca	Pablo Teposcolula	5,437	1,621	42%	21%	17%	19%	45%	80%	IV
Oaxaca	San Pedro y San									
Oaxaca	Pablo Tequixtepec	1,492	958	69%	33%	24%	33%	26%	72%	III
Oaxaca	San Pedro	189	783	71%	16%	32%	29%	40%	94%	III

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
	Yucunama									
Oaxaca	San Raymundo Jalpan	2,890	1,661	47%	26%	18%	17%	25%	76%	IV
Oaxaca	San Sebastian Abasolo	1,697	928	87%	36%	15%	26%	49%	88%	III
Oaxaca	San Sebastian Coatlán	2,268	632	86%	44%	32%	45%	50%	78%	II
Oaxaca	San Sebastian Ixcapa	4,004	1,032	95%	31%	23%	29%	70%	85%	II
Oaxaca	San Sebastian Nicananduta	814	950	68%	42%	25%	41%	3%	46%	III
Oaxaca	San Sebastian Rio Hondo	4,129	702	99%	60%	30%	36%	33%	97%	I
Oaxaca	San Sebastian Tecomaxtlahuaca	5,869	935	78%	33%	34%	47%	78%	83%	II
Oaxaca	San Sebastian Teitipac	1,922	1,365	97%	22%	15%	37%	75%	84%	II
Oaxaca	San Sebastian Tutla San Simon	23,131	5,352	4%	4%	7%	5%	23%	40%	V
Oaxaca	Almolongas San Simon	2,633	909	90%	24%	20%	54%	58%	93%	II
Oaxaca	Zahuatlán	3,445	415	83%	70%	51%	58%	66%	99%	I
Oaxaca	Santa Ana	2,028	952	89%	32%	18%	48%	67%	83%	II
Oaxaca	Santa Ana Ateixtlahuaca	408	487	92%	66%	45%	54%	12%	96%	I
Oaxaca	Santa Ana Cuauhtemoc	674	667	100%	46%	33%	43%	86%	94%	II
Oaxaca	Santa Ana del Valle	1,978	1,278	76%	20%	12%	44%	56%	91%	II
Oaxaca	Santa Ana Tavela	911	822	98%	32%	39%	34%	91%	90%	II
Oaxaca	Santa Ana Tlapacoyan	1,751	1,204	80%	33%	21%	41%	40%	84%	III
Oaxaca	Santa Ana Yareni	747	1,262	96%	35%	30%	38%	96%	89%	II
Oaxaca	Santa Ana Zegache	3,292	1,216	90%	57%	53%	33%	81%	92%	II
Oaxaca	Santa Catalina Quieri	788	670	100%	48%	39%	45%	63%	91%	II
Oaxaca	Santa Catarina Cuixtla	1,464	1,085	70%	33%	19%	34%	40%	91%	III
Oaxaca	Santa Catarina Ixtepeji	2,929	1,421	54%	31%	21%	25%	28%	90%	III
Oaxaca	Santa Catarina Juquila	15,069	1,089	76%	57%	25%	48%	36%	96%	I
Oaxaca	Santa Catarina Lachatao	1,234	881	71%	44%	20%	16%	44%	93%	III
Oaxaca	Santa Catarina Loxicha	4,047	830	99%	57%	50%	42%	34%	98%	I
Oaxaca	Santa Catarina Mechoacan	4,260	1,007	85%	43%	43%	41%	87%	92%	II
Oaxaca	Santa Catarina Minas	1,812	1,106	86%	32%	33%	34%	45%	93%	II
Oaxaca	Santa Catarina Quiane	2,419	1,522	26%	13%	15%	30%	22%	86%	IV
Oaxaca	Santa Catarina Tayata	580	1,301	89%	39%	23%	18%	70%	75%	II
Oaxaca	Santa Catarina Ticua	854	954	84%	40%	36%	32%	25%	90%	III
Oaxaca	Santa Catarina Yosonotu	1,579	913	97%	37%	39%	36%	82%	93%	II
Oaxaca	Santa Catarina Zapoquila	442	733	73%	39%	22%	43%	26%	90%	III
Oaxaca	Santa Cruz Acatepec	1,345	672	95%	72%	67%	43%	22%	97%	I
Oaxaca	Santa Cruz Amilpas	13,530	3,503	34%	20%	16%	13%	22%	61%	V
Oaxaca	Santa Cruz de Bravo	339	1,195	58%	23%	15%	44%	14%	87%	III
Oaxaca	Santa Cruz Itundujia	10,962	732	99%	74%	37%	35%	16%	92%	I
Oaxaca	Santa Cruz Mixtepec	3,770	1,151	87%	37%	26%	32%	36%	94%	III
Oaxaca	Santa Cruz Nundaco	2,585	753	92%	71%	54%	30%	26%	94%	I
Oaxaca	Santa Cruz Papalutla	1,958	1,088	82%	22%	17%	30%	49%	94%	III
Oaxaca	Santa Cruz Tacache de Mina	2,012	992	48%	10%	36%	40%	40%	81%	III
Oaxaca	Santa Cruz Tacahua	1,264	779	100%	68%	45%	31%	23%	92%	I

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Oaxaca	Santa Cruz Tayata	605	905	96%	50%	30%	26%	35%	67%	III
Oaxaca	Santa Cruz Xitla	4,336	944	95%	33%	51%	54%	80%	97%	II
Oaxaca	Santa Cruz Xoxocotlan	75,790	2,650	47%	24%	17%	17%	37%	67%	IV
Oaxaca	Zenzontepec	19,075	579	100%	56%	40%	52%	10%	96%	I
Oaxaca	Santa Gertrudis	2,638	1,351	57%	22%	21%	35%	25%	89%	III
Oaxaca	Santa Ines del Monte	2,354	609	100%	46%	37%	45%	27%	97%	I
Oaxaca	Santa Ines Yatzeche	802	807	89%	46%	30%	57%	62%	93%	II
Oaxaca	Santa Lucia del Camino	57,595	3,880	18%	18%	17%	13%	30%	58%	V
Oaxaca	Santa Lucia Miahuatlan	3,496	541	99%	75%	31%	56%	78%	99%	II
Oaxaca	Santa Lucia Monteverde	6,826	766	99%	59%	53%	37%	14%	92%	I
Oaxaca	Santa Lucia Ocotlan	3,975	1,062	93%	37%	36%	51%	21%	97%	I
Oaxaca	Santa Maria Alotepec	2,299	749	71%	27%	31%	34%	78%	94%	II
Oaxaca	Santa Maria Apazco	1,634	710	95%	55%	58%	48%	39%	90%	I
Oaxaca	Santa Maria la Asuncion	2,432	622	96%	58%	64%	55%	51%	97%	I
Oaxaca	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	44,475	1,926	57%	22%	20%	18%	64%	69%	IV
Oaxaca	Ayoquezco de Aldama	4,231	1,172	74%	35%	23%	45%	29%	93%	III
Oaxaca	Santa Maria Atzompa	29,638	2,405	55%	30%	20%	19%	40%	70%	IV
Oaxaca	Santa Maria Camotlan	1,527	1,064	59%	14%	18%	34%	30%	85%	III
Oaxaca	Santa Maria Colotepec	24,678	1,362	61%	39%	27%	32%	26%	88%	III
Oaxaca	Santa Maria Cortijo	1,009	927	68%	43%	29%	32%	30%	94%	III
Oaxaca	Santa Maria Coyotepec	3,392	1,857	23%	22%	14%	18%	36%	72%	IV
Oaxaca	Santa Maria Chachoapam	657	1,085	74%	16%	27%	26%	41%	65%	III
Oaxaca	Villa de Chilapa de Diaz	1,596	1,105	60%	39%	33%	39%	27%	87%	III
Oaxaca	Santa Maria Chilchotla	19,960	550	99%	66%	31%	49%	45%	96%	I
Oaxaca	Santa Maria Chimalapa	6,869	701	74%	58%	35%	54%	40%	96%	I
Oaxaca	Santa Maria del Rosario	493	1,156	91%	43%	31%	24%	79%	84%	II
Oaxaca	Santa Maria del Tule	10,965	4,729	14%	9%	11%	10%	34%	46%	V
Oaxaca	Santa Maria Ecatepec	2,588	701	57%	33%	29%	29%	38%	86%	III
Oaxaca	Santa Maria Guelace	664	1,546	32%	12%	14%	19%	55%	84%	IV
Oaxaca	Santa Maria Guienagati	3,171	698	63%	46%	31%	45%	35%	96%	I
Oaxaca	Santa Maria Huatulco	41,362	2,069	39%	38%	17%	27%	24%	75%	IV
Oaxaca	Santa Maria Huazolotitlan	11,661	1,108	87%	19%	29%	37%	32%	85%	III
Oaxaca	Santa Maria Ipalapa	4,109	812	72%	25%	23%	44%	49%	92%	II
Oaxaca	Santa Maria Ixcatlan	518	859	93%	46%	52%	41%	26%	91%	I
Oaxaca	Santa Maria Jacatepec	9,014	974	82%	31%	40%	36%	28%	91%	III
Oaxaca	Santa Maria Jalapa del Marques	10,954	2,063	29%	31%	19%	26%	28%	77%	IV
Oaxaca	Santa Maria Jaltianguis	497	1,259	18%	17%	18%	12%	12%	90%	IV
Oaxaca	Santa Maria Lachixio	1,620	655	97%	48%	33%	41%	17%	98%	I
Oaxaca	Santa Maria Mixtequilla	3,611	1,981	20%	36%	16%	23%	25%	73%	IV
Oaxaca	Santa Maria Nativitas	578	980	73%	28%	22%	21%	22%	83%	III
Oaxaca	Santa Maria Nduayaco	495	736	87%	44%	24%	40%	40%	89%	II
Oaxaca	Santa Maria Ozolotepec	3,788	627	99%	62%	39%	44%	27%	97%	I

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Oaxaca	Santa Maria Papalo	2,252	683	97%	53%	32%	40%	76%	97%	II
Oaxaca	Santa Maria Peñoles	9,212	788	100%	61%	39%	39%	5%	92%	I
Oaxaca	Santa Maria Petapa	13,498	1,538	56%	22%	19%	29%	48%	74%	IV
Oaxaca	Santa Maria									
Oaxaca	Quiegolani	1,209	419	61%	59%	40%	42%	22%	97%	I
Oaxaca	Santa Maria Sola	1,527	919	88%	53%	24%	42%	81%	92%	II
Oaxaca	Santa Maria									
Oaxaca	Tataltepec	253	839	99%	48%	40%	34%	95%	80%	II
Oaxaca	Santa Maria									
Oaxaca	Tecomavaca	1,416	866	62%	37%	26%	29%	24%	87%	III
Oaxaca	Santa Maria									
Oaxaca	Temaxcalapa	681	851	4%	27%	17%	40%	91%	89%	II
Oaxaca	Santa Maria									
Oaxaca	Temaxcaltepec	2,107	602	91%	58%	38%	60%	16%	97%	I
Oaxaca	Santa Maria									
Oaxaca	Teopoxco	4,311	617	97%	47%	49%	47%	76%	97%	II
Oaxaca	Santa Maria									
Oaxaca	Tepantlali	3,469	629	97%	25%	32%	55%	44%	98%	II
Oaxaca	Santa Maria									
Oaxaca	Texcatitlan	980	691	89%	35%	50%	43%	85%	94%	II
Oaxaca	Santa Maria									
Oaxaca	Tlahuitoltepec	9,539	1,117	96%	32%	50%	30%	65%	91%	II
Oaxaca	Santa Maria									
Oaxaca	Tlalixtac	1,436	530	83%	57%	34%	56%	23%	97%	I
Oaxaca	Santa Maria									
Oaxaca	Tonameca	21,679	728	85%	62%	42%	49%	32%	95%	I
Oaxaca	Santa Maria									
Oaxaca	Totolapilla	891	608	93%	23%	23%	37%	82%	86%	II
Oaxaca	Santa Maria Xadani	6,942	1,207	35%	25%	33%	48%	37%	91%	III
Oaxaca	Santa Maria Yalina	290	1,231	21%	32%	20%	28%	19%	94%	III
Oaxaca	Santa Maria Yavesia	415	1,045	55%	13%	21%	13%	10%	93%	IV
Oaxaca	Santa Maria									
Oaxaca	Yolotepec	502	759	99%	58%	40%	24%	68%	93%	II
Oaxaca	Santa Maria Yosoyua	1,612	744	100%	51%	49%	25%	69%	96%	II
Oaxaca	Santa Maria									
Oaxaca	Yucuhiti	6,185	785	89%	30%	28%	30%	45%	93%	III
Oaxaca	Santa Maria									
Oaxaca	Zacatepec	13,646	883	75%	40%	31%	46%	51%	92%	II
Oaxaca	Santa Maria Zaniza	2,046	507	93%	76%	51%	42%	23%	97%	I
Oaxaca	Santa Maria									
Oaxaca	Zoquitlan	2,969	767	70%	41%	19%	45%	96%	95%	II
Oaxaca	Santiago Amoltepec	12,741	547	100%	69%	41%	50%	25%	98%	I
Oaxaca	Santiago Apoala	984	760	92%	33%	55%	48%	34%	86%	I
Oaxaca	Santiago Apostol	3,580	973	70%	65%	20%	52%	77%	97%	II
Oaxaca	Santiago Astata	3,875	1,268	57%	42%	27%	24%	31%	86%	III
Oaxaca	Santiago Atitlan	3,213	593	99%	32%	42%	42%	68%	95%	II
Oaxaca	Santiago Ayuquillilla	2,756	720	92%	51%	32%	41%	51%	87%	II
Oaxaca	Santiago									
Oaxaca	Cacaloxtepec	1,511	910	68%	22%	32%	45%	33%	79%	III
Oaxaca	Santiago Camotlan	3,181	564	87%	41%	29%	40%	91%	96%	II
Oaxaca	Santiago Comaltepec	903	994	49%	31%	27%	28%	17%	94%	III
Oaxaca	Santiago Chazumba	3,673	992	76%	22%	18%	30%	44%	78%	III
Oaxaca	Santiago Choapam	5,181	623	96%	43%	32%	47%	59%	95%	II
Oaxaca	Santiago del Rio	494	809	86%	43%	31%	51%	83%	88%	II
Oaxaca	Santiago									
Oaxaca	Huajolotitlan	5,755	1,603	50%	17%	18%	27%	37%	76%	IV
Oaxaca	Santiago Huaucuililla	578	708	88%	41%	26%	36%	84%	85%	II
Oaxaca	Santiago Ihuitlan									
Oaxaca	Plumas	402	872	56%	39%	27%	39%	34%	90%	III
Oaxaca	Santiago Ixcuintepec	1,603	557	99%	34%	33%	39%	80%	97%	II
Oaxaca	Santiago Ixtayutla	11,500	583	97%	52%	37%	50%	79%	98%	II
Oaxaca	Santiago Jamiltepec	15,172	1,239	93%	30%	34%	27%	81%	86%	II
Oaxaca	Santiago Jocotepec	9,908	582	75%	39%	31%	47%	52%	95%	II
Oaxaca	Santiago									
Oaxaca	Juxtlahuaca	26,182	965	75%	64%	56%	36%	51%	89%	I
Oaxaca	Santiago Lachiguiri	4,444	723	56%	29%	28%	45%	86%	94%	II
Oaxaca	Santiago Lalopa	368	712	26%	58%	29%	39%	19%	96%	III
Oaxaca	Santiago Laollaga	2,750	2,190	33%	26%	21%	27%	40%	64%	IV
Oaxaca	Santiago Laxopa	1,217	803	73%	47%	25%	27%	20%	93%	III
Oaxaca	Santiago Llano	2,655	1,185	70%	34%	28%	30%	60%	86%	II

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
	Grande									
Oaxaca	Santiago Matatlan	10,196	1,151	57%	42%	17%	39%	61%	89%	II
Oaxaca	Santiago Miltepec	379	962	85%	27%	27%	27%	40%	69%	III
Oaxaca	Santiago Minas	1,388	692	92%	28%	29%	56%	68%	95%	II
Oaxaca	Santiago Nacaltepec	1,687	741	84%	32%	26%	39%	37%	89%	III
Oaxaca	Santiago Nejapilla	214	1,064	95%	28%	29%	41%	70%	81%	II
Oaxaca	Santiago Nundiche	1,012	790	100%	48%	49%	36%	98%	92%	II
Oaxaca	Santiago Nuyoo	1,947	705	95%	56%	26%	23%	53%	91%	II
	Santiago Pinotepa									
Oaxaca	Nacional	47,832	1,511	82%	30%	26%	30%	42%	80%	III
	Santiago									
Oaxaca	Suchilquitongo	13,841	1,617	89%	24%	27%	22%	30%	81%	III
Oaxaca	Santiago Tamazola	4,547	952	94%	33%	45%	38%	17%	93%	I
Oaxaca	Santiago Tapextla	2,464	678	74%	50%	28%	43%	41%	95%	I
	Villa Tejumam de la									
Oaxaca	Union	2,293	1,172	43%	29%	27%	25%	38%	90%	III
Oaxaca	Santiago Tenango	2,272	1,289	90%	39%	17%	18%	47%	76%	III
Oaxaca	Santiago Tepetlapa	167	1,310	3%	11%	8%	39%	16%	86%	IV
Oaxaca	Santiago Tetepec	4,851	731	93%	51%	40%	37%	43%	93%	I
Oaxaca	Santiago Texcalcingo	2,976	581	84%	41%	31%	61%	6%	98%	I
Oaxaca	Santiago Textitlan	4,027	476	94%	55%	34%	29%	20%	98%	I
Oaxaca	Santiago Tilantongo	2,750	812	97%	51%	47%	36%	61%	88%	I
Oaxaca	Santiago Tillo	559	1,523	80%	26%	20%	18%	56%	75%	III
	Santiago									
Oaxaca	Tlazoyaltepec	5,128	601	100%	58%	35%	44%	31%	95%	I
Oaxaca	Santiago Xanica	2,195	615	70%	51%	37%	57%	18%	97%	I
Oaxaca	Santiago Xiacui	3,190	1,510	49%	18%	25%	16%	24%	84%	IV
Oaxaca	Santiago Yaitepec	3,388	848	95%	48%	61%	61%	24%	99%	I
Oaxaca	Santiago Yaveo	5,481	616	95%	30%	32%	45%	36%	95%	I
Oaxaca	Santiago Yolomecatl	2,984	1,652	35%	18%	11%	16%	37%	83%	IV
Oaxaca	Santiago Yosondua	7,623	884	93%	30%	29%	38%	38%	88%	III
Oaxaca	Santiago Yucuyachi	892	1,031	72%	30%	32%	47%	26%	88%	III
Oaxaca	Santiago Zacatepec	6,045	672	99%	52%	45%	49%	30%	94%	I
Oaxaca	Santiago Zochila	185	912	4%	34%	11%	37%	94%	91%	II
Oaxaca	Nuevo Zoquiapam	1,386	891	25%	46%	20%	31%	37%	97%	III
	Santo Domingo									
Oaxaca	Ingenio	7,342	2,048	23%	23%	11%	28%	35%	75%	IV
	Santo Domingo									
Oaxaca	Albarradas	722	918	89%	45%	25%	36%	1%	33%	III
	Santo Domingo									
Oaxaca	Armenta	2,938	961	83%	46%	29%	44%	30%	95%	I
	Santo Domingo									
Oaxaca	Chihuitan	2,089	1,914	16%	23%	14%	25%	19%	66%	IV
	Santo Domingo de									
Oaxaca	Morelos	10,714	654	98%	59%	35%	52%	39%	97%	I
	Santo Domingo									
Oaxaca	Ixcatlan	843	832	98%	57%	42%	23%	21%	90%	I
	Santo Domingo									
Oaxaca	Nuxaa	4,031	699	100%	65%	47%	27%	23%	93%	I
	Santo Domingo									
Oaxaca	Ozolotepec	838	585	95%	43%	31%	51%	35%	98%	I
	Santo Domingo									
Oaxaca	Petapa	7,188	1,127	42%	31%	24%	44%	72%	85%	II
	Santo Domingo									
Oaxaca	Roayaga	752	581	71%	53%	45%	51%	70%	97%	II
	Santo Domingo									
Oaxaca	Tehuantepec	59,085	2,141	24%	36%	20%	22%	26%	72%	IV
	Santo Domingo									
Oaxaca	Teojomulco	4,738	709	86%	43%	27%	48%	25%	96%	I
	Santo Domingo									
Oaxaca	Tepuxtepec	4,363	643	98%	45%	37%	52%	39%	98%	I
	Santo Domingo									
Oaxaca	Tlatayapam	128	886	86%	12%	23%	22%	96%	88%	II
	Santo Domingo									
Oaxaca	Tomaltepec	2,660	1,498	47%	29%	10%	33%	50%	85%	III
	Santo Domingo									
Oaxaca	Tonala	5,665	1,155	50%	21%	30%	41%	26%	78%	III
	Santo Domingo									
Oaxaca	Tonaltepec	256	652	90%	58%	23%	33%	41%	93%	I
Oaxaca	Santo Domingo	1,199	780	96%	77%	33%	38%	51%	91%	I

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
	Xagacia									
Oaxaca	Santo Domingo Yanhuitlan	1,370	1,713	72%	35%	29%	22%	33%	56%	III
Oaxaca	Santo Domingo Yodohino	335	764	92%	21%	28%	41%	5%	94%	III
Oaxaca	Santo Domingo Zanatepec	10,909	1,508	53%	25%	21%	33%	25%	87%	III
Oaxaca	Santos Reyes Nopala	14,253	964	88%	47%	37%	45%	35%	90%	I
Oaxaca	Santos Reyes Papalo	3,021	615	98%	41%	34%	50%	38%	97%	I
Oaxaca	Santos Reyes Tepejillo	837	757	61%	30%	36%	54%	23%	75%	III
Oaxaca	Santos Reyes Yucuna	1,427	463	99%	66%	35%	48%	30%	97%	I
Oaxaca	Santo Tomas Jalieza	3,768	1,029	98%	32%	27%	34%	28%	92%	III
Oaxaca	Santo Tomas Mazaltepec	2,237	1,325	36%	20%	28%	24%	41%	88%	IV
Oaxaca	Santo Tomas Ocotepec	3,939	804	97%	45%	46%	35%	34%	91%	I
Oaxaca	Santo Tomas Tamazulapan	2,419	1,424	59%	31%	14%	35%	43%	89%	III
Oaxaca	San Vicente Coatlan	3,710	855	98%	59%	36%	45%	34%	97%	I
Oaxaca	San Vicente Lachixio	3,148	767	99%	47%	37%	38%	42%	97%	I
Oaxaca	San Vicente Nuñu	485	896	71%	46%	23%	33%	28%	89%	III
Oaxaca	Silacayoapam	6,171	927	67%	36%	33%	43%	35%	84%	III
Oaxaca	Sitio de Xitlapehua	799	978	96%	25%	18%	35%	48%	92%	II
Oaxaca	Soledad Etla	5,808	2,222	31%	18%	13%	13%	29%	79%	IV
	Villa de Tamazulapam del									
Oaxaca	Progreso	6,113	2,258	32%	22%	15%	20%	43%	76%	IV
Oaxaca	Tanetze de Zaragoza	1,654	765	82%	40%	20%	33%	82%	92%	II
Oaxaca	Taniche	681	978	90%	38%	25%	52%	40%	91%	II
Oaxaca	Tataltepec de Valdes	4,951	757	93%	50%	46%	48%	39%	96%	I
Oaxaca	Teococuilco de Marcos Perez	1,123	1,119	96%	43%	19%	31%	57%	93%	II
Oaxaca	Teotitlan de Flores Magon	8,763	2,096	44%	27%	16%	23%	25%	81%	IV
Oaxaca	Teotitlan del Valle	6,661	1,284	48%	43%	15%	35%	55%	96%	II
Oaxaca	Teotongo	1,004	1,233	68%	17%	20%	29%	27%	91%	III
Oaxaca	Tepelmeme Villa de Morelos	1,618	775	77%	42%	25%	37%	33%	93%	III
Oaxaca	Tezoatlan de Segura y Luna	9,439	1,057	49%	33%	29%	38%	43%	86%	III
Oaxaca	San Jeronimo Tlacoahuaya	4,613	1,732	50%	28%	12%	26%	53%	79%	IV
Oaxaca	Tlacolula de Matamoros	17,806	2,089	49%	31%	17%	30%	42%	60%	IV
Oaxaca	Tlacotepec Plumas	550	890	84%	39%	25%	28%	14%	85%	III
Oaxaca	Tlalixtac de Cabrera	8,465	2,563	60%	26%	18%	21%	50%	76%	IV
Oaxaca	Totontepec Villa de Morelos	4,692	577	90%	41%	38%	44%	83%	95%	II
Oaxaca	Trinidad Zaachila	2,704	1,345	78%	49%	21%	30%	44%	91%	III
Oaxaca	La Trinidad Vista Hermosa	278	1,071	67%	18%	17%	28%	32%	89%	III
Oaxaca	Union Hidalgo	8,332	2,283	10%	22%	15%	18%	39%	63%	IV
Oaxaca	Valerio Trujano	1,359	1,175	70%	37%	24%	26%	11%	85%	III
Oaxaca	San Juan Bautista Valle Nacional	22,191	1,179	66%	30%	29%	35%	53%	92%	II
Oaxaca	Villa Diaz Ordaz	7,436	1,176	87%	36%	17%	45%	60%	94%	II
Oaxaca	Yaxe	2,606	1,163	100%	35%	69%	31%	77%	94%	II
Oaxaca	Magdalena Yodocono de Porfirio Diaz	1,767	1,132	66%	22%	21%	26%	17%	92%	III
Oaxaca	Yogana	1,105	707	94%	44%	38%	62%	19%	95%	I
Oaxaca	Yutanduchi de Guerrero	1,456	936	97%	66%	36%	33%	5%	91%	I
Oaxaca	Villa de Zaachila	37,503	1,561	82%	44%	21%	26%	36%	86%	III
Oaxaca	San Mateo Yucutindo	3,482	858	98%	57%	41%	39%	5%	95%	I
Oaxaca	Zapotitlan Lagunas	2,855	693	88%	38%	34%	62%	48%	95%	I
Oaxaca	Zapotitlan Palmas	1,359	1,092	99%	24%	24%	45%	57%	73%	II
Oaxaca	Santa Ines de	1,763	1,004	97%	29%	39%	33%	55%	83%	II

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
	Zaragoza									
Oaxaca	Zimatlan de alvarez	16,136	1,515	52%	38%	19%	28%	36%	88%	III
Puebla	Acajete	68,262	1,330	40%	20%	22%	31%	39%	91%	III
Puebla	Acateno	7,949	1,089	65%	35%	26%	33%	32%	90%	III
Puebla	Acatlan	32,463	1,529	65%	23%	34%	30%	35%	80%	III
Puebla	Acatzingo	49,012	1,350	27%	18%	28%	28%	59%	91%	IV
Puebla	Acteopan	2,787	747	99%	26%	29%	45%	24%	94%	III
Puebla	Ahuacatlan	10,184	747	76%	45%	25%	40%	21%	96%	III
Puebla	Ahuatlan	3,264	736	93%	22%	26%	45%	30%	92%	III
Puebla	Ahuazotepec	16,068	1,381	54%	19%	23%	24%	49%	84%	IV
Puebla	Ahuehuetitla	1,915	1,391	64%	19%	23%	40%	57%	84%	II
Puebla	Ajalpan	52,302	1,109	61%	39%	42%	38%	57%	91%	II
Puebla	Albino Zertuche	1,137	617	55%	20%	27%	43%	21%	87%	III
Puebla	Aljojuca	5,143	1,012	18%	12%	27%	34%	54%	84%	IV
Puebla	Altepxi	22,698	1,559	40%	24%	35%	39%	64%	82%	II
Puebla	Amixtlan	2,438	901	66%	45%	41%	39%	54%	94%	II
Puebla	Amozoc	112,058	2,005	37%	19%	27%	20%	43%	69%	IV
Puebla	Aquixtla	6,576	939	52%	19%	27%	31%	32%	77%	III
Puebla	Atempan	21,321	1,033	72%	36%	60%	33%	42%	93%	I
Puebla	Atexcal	2,715	761	55%	27%	21%	34%	43%	78%	III
Puebla	Atlixco	115,731	2,416	38%	17%	24%	25%	46%	73%	IV
Puebla	Atoyatempan	8,336	1,283	51%	25%	30%	30%	43%	95%	III
Puebla	Atzala	1,754	1,527	45%	21%	30%	30%	32%	77%	III
Puebla	Atzitzihuacan	8,845	900	64%	23%	33%	41%	34%	92%	III
Puebla	Atzitzintla	5,516	783	66%	36%	47%	42%	73%	93%	II
Puebla	Axutla	752	959	64%	14%	27%	48%	40%	74%	III
	Ayotoxco de									
Puebla	Guerrero	7,021	1,287	58%	36%	27%	26%	21%	86%	III
Puebla	Calpan	10,158	1,154	24%	21%	21%	31%	49%	90%	IV
Puebla	Caltepec	3,704	990	83%	12%	24%	43%	42%	85%	III
Puebla	Camocuautla	1,404	601	86%	45%	43%	44%	85%	95%	II
Puebla	Caxhuacan	3,005	1,293	62%	38%	32%	31%	36%	60%	III
Puebla	Coatepec	373	687	39%	26%	35%	42%	93%	90%	II
Puebla	Coatzingo	2,714	987	72%	19%	28%	48%	54%	93%	II
Puebla	Cohetzala	827	783	73%	22%	29%	44%	12%	88%	III
Puebla	Cohuecan	4,782	915	74%	27%	32%	27%	49%	94%	III
Puebla	Coronango	41,558	1,389	93%	15%	27%	22%	54%	83%	III
Puebla	Coxcatlan	18,409	1,437	47%	33%	21%	26%	24%	71%	III
Puebla	Coyomeapan	7,124	484	85%	41%	34%	47%	41%	96%	I
Puebla	Coyotepec	2,131	1,384	63%	18%	28%	36%	51%	58%	III
	Cuapiaxtla de									
Puebla	Madero	7,332	1,106	66%	22%	28%	30%	52%	93%	III
Puebla	Cuautempan	6,614	724	92%	29%	26%	38%	58%	94%	II
Puebla	Cuautinchan	9,922	927	57%	22%	28%	32%	50%	91%	III
Puebla	Cuautlancingo	103,457	3,178	13%	10%	29%	15%	30%	46%	V
Puebla	Cuayuca de Andrade	2,722	787	94%	22%	34%	39%	30%	84%	III
	Cuetzalan del									
Puebla	Progreso	29,930	874	79%	48%	31%	31%	40%	86%	III
Puebla	Cuyoaco	15,984	1,086	43%	18%	27%	27%	24%	94%	III
	Chalchicomula de									
Puebla	Sesma	44,449	1,434	33%	22%	22%	29%	37%	84%	IV
Puebla	Chapulco	9,460	1,366	58%	20%	17%	36%	34%	78%	III
Puebla	Chiautla	17,547	1,882	49%	21%	23%	31%	36%	74%	IV
Puebla	Chiautzingo	14,488	1,160	27%	22%	19%	24%	57%	87%	IV
Puebla	Chiconcuautla	8,862	630	78%	61%	39%	45%	52%	97%	I
Puebla	Chichiquila	16,455	594	93%	41%	42%	46%	49%	95%	I
Puebla	Chietla	33,559	1,761	37%	20%	25%	33%	22%	69%	IV
Puebla	Chigmecatitlan	1,197	1,098	35%	20%	25%	44%	24%	90%	III
Puebla	Chignahuapan	58,324	1,267	47%	19%	28%	31%	32%	86%	III
Puebla	Chignautla	25,784	1,193	45%	34%	23%	37%	48%	80%	III
Puebla	Chila	3,676	1,225	79%	26%	36%	38%	40%	88%	III
Puebla	Chila de la Sal	1,094	745	72%	21%	24%	50%	19%	82%	III
Puebla	Honey	7,089	911	67%	22%	27%	35%	55%	90%	II
Puebla	Chilchotla	11,436	708	66%	37%	39%	50%	80%	96%	II
Puebla	Chinantla	2,136	1,188	50%	24%	26%	33%	29%	86%	III
Puebla	Domingo Arenas	6,026	991	42%	19%	24%	34%	85%	96%	II
Puebla	Eloxochitlan	6,807	492	95%	57%	37%	47%	24%	97%	I
Puebla	Epatlan	3,958	959	46%	15%	33%	34%	34%	84%	III
Puebla	Esperanza	15,271	1,337	37%	18%	31%	32%	31%	88%	III
Puebla	Francisco Z. Mena	17,104	1,085	83%	38%	38%	31%	38%	92%	I

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Puebla	General Felipe									
Puebla	angeles	16,503	1,109	32%	19%	25%	41%	70%	95%	II
Puebla	Guadalupe	5,006	859	59%	19%	28%	43%	33%	71%	III
Puebla	Guadalupe Victoria	15,886	1,240	24%	20%	22%	33%	38%	91%	III
	Hermenegildo									
Puebla	Galeana	5,215	674	75%	53%	43%	44%	72%	94%	II
Puebla	Huaquechula	19,679	941	54%	23%	26%	41%	54%	92%	II
Puebla	Huatlatlauca	5,878	839	66%	25%	35%	44%	42%	75%	III
Puebla	Huauchinango	83,783	1,709	39%	34%	18%	23%	38%	75%	IV
Puebla	Huehuetla	11,369	720	81%	50%	33%	47%	26%	90%	I
Puebla	Huehuetlan el Chico	9,372	1,289	58%	18%	24%	32%	25%	91%	III
Puebla	Huejotzingo	64,140	1,860	20%	17%	28%	21%	48%	78%	IV
Puebla	Hueyapan	9,791	954	66%	57%	30%	28%	28%	77%	III
Puebla	Hueytamalco	21,629	945	50%	40%	24%	39%	45%	83%	III
Puebla	Hueytlalpan	4,032	625	91%	33%	35%	48%	39%	94%	I
Puebla	Huitzilán de Serdán	10,046	681	78%	43%	45%	51%	17%	96%	I
Puebla	Huitziltepec	6,323	1,272	50%	16%	32%	22%	31%	92%	III
Puebla	Atlequizayan	1,808	747	64%	30%	28%	42%	58%	90%	II
	Ixcamilpa de									
Puebla	Guerrero	3,274	740	76%	24%	29%	43%	18%	89%	III
Puebla	Ixcaquixtla	8,585	1,729	47%	25%	25%	22%	22%	80%	IV
Puebla	Ixtacamaxtitlan	25,515	858	79%	26%	32%	35%	18%	68%	III
Puebla	Ixtepec	4,423	778	83%	42%	33%	47%	44%	94%	I
Puebla	Izucar de Matamoros	61,453	1,887	52%	21%	23%	27%	50%	74%	IV
Puebla	Jalpan	12,906	877	85%	31%	34%	37%	44%	84%	III
Puebla	Jolalpan	10,957	851	71%	37%	35%	42%	16%	94%	I
Puebla	Jonotla	4,221	909	73%	33%	32%	36%	20%	72%	III
Puebla	Jopala	7,660	684	61%	38%	42%	42%	37%	92%	I
Puebla	Juan C. Bonilla	22,842	1,596	88%	14%	24%	19%	34%	78%	III
Puebla	Juan Galindo	8,060	1,996	27%	27%	30%	25%	30%	81%	IV
Puebla	Juan N. Mendez	6,897	782	79%	27%	40%	41%	31%	92%	I
Puebla	Lafragua	5,031	780	47%	18%	25%	37%	66%	78%	II
Puebla	Libres	28,047	1,397	27%	24%	23%	24%	34%	88%	IV
	La Magdalena									
Puebla	Tlatlauquitepec	440	1,175	66%	28%	32%	22%	93%	94%	II
	Mazapiltepec de									
Puebla	Juarez	2,492	789	57%	18%	36%	32%	21%	86%	III
Puebla	Mixtla	3,021	1,528	21%	15%	29%	19%	40%	85%	IV
Puebla	Molcaxac	6,013	979	76%	20%	33%	25%	33%	87%	III
Puebla	Cañada Morelos	18,717	907	62%	21%	28%	38%	33%	88%	III
Puebla	Naupan	6,741	660	84%	46%	28%	36%	29%	95%	I
Puebla	Nauzontla	3,304	995	59%	21%	30%	35%	42%	84%	III
Puebla	Nealtican	9,766	1,132	18%	18%	19%	29%	61%	95%	IV
Puebla	Nicolas Bravo	7,979	1,312	54%	23%	23%	37%	55%	86%	II
Puebla	Nopalucan	31,240	1,407	25%	24%	25%	30%	37%	78%	IV
Puebla	Ocoatepec	3,578	842	40%	21%	25%	32%	46%	89%	III
Puebla	Ocoyucan	21,487	1,058	93%	26%	22%	34%	59%	91%	II
Puebla	Olintla	6,028	636	77%	46%	28%	46%	57%	91%	II
Puebla	Oriental	15,505	1,332	32%	36%	22%	26%	45%	85%	III
Puebla	Pahuatlan	13,208	945	78%	36%	32%	38%	45%	93%	II
Puebla	Palmar de Bravo	44,376	1,057	51%	27%	27%	38%	23%	90%	III
Puebla	Pantepec	18,187	971	89%	34%	36%	33%	32%	87%	III
Puebla	Petlalcingo	10,119	1,192	73%	17%	25%	37%	43%	86%	III
Puebla	Piactla	3,852	994	61%	19%	28%	42%	50%	81%	III
Puebla	Puebla	1,834,930	3,817	17%	11%	28%	16%	39%	54%	V
Puebla	Quecholac	43,892	1,066	29%	22%	23%	42%	48%	93%	III
Puebla	Quimixtlan	13,550	586	92%	32%	32%	49%	55%	96%	II
Puebla	Rafael Lara Grajales	11,604	1,890	4%	15%	17%	20%	31%	66%	IV
Puebla	Los Reyes de Juarez	18,858	960	35%	23%	33%	34%	62%	95%	II
Puebla	San Andres Cholula	115,976	2,240	89%	8%	15%	20%	59%	75%	IV
Puebla	San Antonio Cañada	4,279	747	91%	30%	52%	45%	33%	92%	I
	San Diego la Mesa									
Puebla	Tochimiltzingo	968	744	69%	22%	33%	52%	35%	95%	III
	San Felipe									
Puebla	Teotlalcingo	7,924	1,225	29%	21%	21%	19%	58%	89%	IV
Puebla	San Felipe Tepatlan	2,092	652	70%	47%	39%	45%	96%	92%	II
Puebla	San Gabriel Chilac	14,896	1,393	39%	40%	32%	35%	46%	90%	III
	San Gregorio									
Puebla	Atzompa	9,082	2,041	59%	12%	20%	18%	55%	84%	IV
Puebla	San Jeronimo	3,958	865	67%	24%	23%	28%	72%	87%	II

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
	Tecuanipan									
	San Jeronimo									
Puebla	Xayacatlan	2,983	855	80%	17%	28%	40%	70%	75%	II
Puebla	San Jose Chiapa	7,027	1,074	35%	21%	27%	33%	45%	83%	III
Puebla	San Jose Miahuatlan	11,939	1,139	37%	20%	23%	40%	59%	89%	II
Puebla	San Juan Atenco	2,746	977	21%	15%	22%	34%	45%	89%	IV
Puebla	San Juan Atzompa	801	1,016	60%	20%	28%	24%	89%	93%	II
	San Martin									
Puebla	Texmelucan	140,545	2,290	13%	14%	28%	17%	47%	74%	IV
	San Martin									
Puebla	Totoltepec	572	925	33%	9%	27%	29%	14%	93%	III
	San Matias									
Puebla	Tlalancaleca	18,247	1,593	12%	15%	23%	20%	49%	91%	IV
Puebla	San Miguel Ixitlan	664	904	82%	20%	25%	42%	21%	82%	III
Puebla	San Miguel Xoxtla	14,101	2,914	10%	10%	25%	16%	33%	55%	V
	San Nicolas Buenos									
Puebla	Aires	6,730	967	31%	18%	26%	42%	59%	88%	II
	San Nicolas de los									
Puebla	Ranchos	9,210	1,103	46%	32%	28%	32%	56%	93%	II
Puebla	San Pablo Anicano	2,851	954	66%	27%	28%	33%	36%	83%	III
Puebla	San Pedro Cholula	89,456	2,988	37%	9%	11%	16%	48%	64%	V
	San Pedro									
Puebla	Yeloixtlahuaca	3,228	994	74%	16%	26%	34%	34%	76%	III
Puebla	San Salvador el Seco	25,890	1,306	39%	17%	26%	32%	67%	89%	II
	San Salvador el									
Puebla	Verde	24,812	1,539	16%	19%	25%	16%	40%	86%	IV
	San Salvador									
Puebla	Huixcolotla	13,198	1,423	40%	28%	37%	30%	58%	95%	II
	San Sebastian									
Puebla	Tlacotepec	7,662	526	92%	48%	34%	42%	29%	93%	I
	Santa Catarina									
Puebla	Tlaltempan	642	922	21%	26%	22%	50%	49%	56%	III
	Santa Ines									
Puebla	Ahuatempan	5,770	1,035	76%	22%	27%	38%	43%	78%	III
Puebla	Santa Isabel Cholula	7,500	831	88%	21%	30%	35%	32%	90%	III
Puebla	Santiago Miahuatlan	23,685	1,680	53%	29%	23%	32%	41%	69%	III
	Huehuetlan el									
Puebla	Grande	6,238	839	83%	21%	29%	44%	55%	90%	II
	Santo Tomas									
Puebla	Hueyotlipan	5,435	1,658	33%	13%	29%	22%	72%	91%	IV
Puebla	Soltepec	11,688	1,107	62%	14%	30%	37%	45%	84%	III
Puebla	Tecali de Herrera	25,351	1,561	42%	15%	35%	23%	42%	88%	IV
Puebla	Tecamachalco	69,106	1,617	35%	23%	29%	26%	48%	84%	IV
Puebla	Tecomatlan	4,449	1,715	53%	13%	23%	33%	32%	74%	IV
Puebla	Tehuacan	301,326	2,231	21%	21%	28%	27%	41%	67%	IV
Puebla	Tehuiztingo	10,127	1,413	87%	19%	23%	36%	51%	85%	II
Puebla	Tenampulco	5,124	1,014	86%	41%	33%	35%	55%	86%	II
Puebla	Teopantlan	2,728	995	68%	26%	26%	55%	67%	89%	II
Puebla	Teotlalco	3,101	937	77%	17%	26%	34%	30%	90%	III
Puebla	Tepanco de Lopez	20,180	1,415	59%	18%	23%	34%	44%	78%	III
	Tepango de									
Puebla	Rodriguez	3,135	925	79%	47%	43%	41%	20%	95%	I
	Tepatlxaco de									
Puebla	Hidalgo	17,738	1,191	42%	19%	21%	32%	44%	89%	III
Puebla	Tepeaca	72,198	1,423	30%	15%	17%	27%	58%	85%	IV
Puebla	Tepemaxalco	985	680	97%	19%	23%	48%	28%	91%	III
Puebla	Tepeojuma	7,822	1,188	56%	15%	24%	37%	33%	79%	III
Puebla	Tepetzintla	7,558	673	89%	36%	40%	48%	27%	92%	I
Puebla	Tepexco	5,825	969	64%	31%	25%	40%	20%	93%	III
Puebla	Tepexi de Rodriguez	19,466	1,188	63%	27%	33%	33%	27%	67%	III
Puebla	Tepeyahualco	14,977	804	55%	19%	31%	33%	32%	85%	III
	Tepeyahualco de									
Puebla	Cuauhtemoc	3,337	1,460	30%	12%	29%	21%	35%	91%	IV
Puebla	Tetela de Ocampo	24,025	1,063	66%	26%	29%	36%	32%	72%	III
	Teteles de Avila									
Puebla	Castillo	6,849	2,743	23%	30%	37%	21%	22%	78%	IV
Puebla	Teziutlan	94,913	2,423	27%	26%	30%	23%	36%	68%	IV
Puebla	Tianguismanalco	6,883	1,096	35%	33%	26%	36%	58%	91%	II
Puebla	Tilapa	9,662	1,528	26%	16%	30%	31%	26%	77%	IV
Puebla	Tlacotepec de Benito	48,470	1,182	63%	25%	31%	36%	44%	89%	III

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Puebla	Juarez									
Puebla	Tlacuilotepec	10,650	568	83%	43%	40%	35%	62%	93%	II
Puebla	Tlachichuca	26,226	1,084	34%	18%	21%	32%	43%	92%	III
Puebla	Tlahuapan	29,351	1,143	15%	25%	22%	22%	40%	86%	IV
Puebla	Tlaltenango	7,047	1,602	39%	19%	26%	23%	38%	79%	IV
Puebla	Tlanepantla	4,467	1,166	40%	29%	39%	27%	35%	96%	III
Puebla	Tlaola	11,874	738	75%	36%	44%	39%	55%	93%	II
Puebla	Tlapacoya	5,534	644	88%	34%	45%	43%	30%	92%	I
Puebla	Tlapanala	7,063	964	45%	14%	25%	42%	45%	92%	III
Puebla	Tlatlauquitepec	47,725	1,525	47%	22%	21%	25%	39%	83%	IV
Puebla	Tlaxco	4,490	718	84%	48%	42%	41%	28%	94%	I
Puebla	Tochimilco	17,331	1,036	77%	22%	32%	34%	47%	91%	III
Puebla	Tochtepec	20,482	1,387	47%	22%	37%	29%	52%	86%	III
Puebla	Totoltepec de									
Puebla	Guerrero	899	1,156	68%	32%	37%	28%	83%	79%	II
Puebla	Tulcingo	7,672	1,126	54%	15%	19%	44%	38%	92%	III
Puebla	Tuzamapan de									
Puebla	Galeana	4,804	979	58%	29%	29%	32%	18%	66%	III
Puebla	Tzicatlacoyan	4,912	591	78%	20%	40%	33%	32%	93%	III
Puebla	Venustiano Carranza	27,727	1,394	59%	29%	32%	27%	40%	84%	III
Puebla	Vicente Guerrero	20,369	709	96%	24%	64%	48%	49%	95%	I
Puebla	Xayacatlan de Bravo	1,574	1,523	86%	16%	28%	35%	38%	74%	III
Puebla	Xicotepc	68,013	1,338	41%	34%	26%	27%	44%	87%	III
Puebla	Xicotlan	1,041	823	83%	17%	33%	39%	51%	77%	II
Puebla	Xiutetelco	30,578	931	66%	47%	26%	43%	50%	89%	II
Puebla	Xochiapulco	2,301	869	71%	41%	28%	37%	41%	84%	III
Puebla	Xochiltepec	2,741	897	38%	20%	34%	44%	35%	92%	III
Puebla	Xochitlan de Vicente									
Puebla	Suarez	9,724	1,010	73%	38%	27%	40%	19%	88%	III
Puebla	Xochitlan Todos									
Puebla	Santos	7,211	1,205	51%	31%	32%	36%	32%	91%	III
Puebla	Yaonahuac	5,589	1,550	58%	38%	24%	21%	71%	76%	II
Puebla	Yehualtepec	26,776	1,157	57%	16%	28%	34%	67%	94%	II
Puebla	Zacapala	4,142	952	75%	23%	36%	47%	32%	84%	III
Puebla	Zacapoaxtla	40,167	1,164	67%	33%	22%	29%	52%	80%	III
Puebla	Zacatlan	68,250	1,680	41%	22%	20%	24%	39%	81%	IV
Puebla	Zapotitlan	7,044	1,269	47%	23%	20%	29%	41%	87%	III
Puebla	Zapotitlan de									
Puebla	Mendez	4,200	791	56%	37%	34%	34%	10%	91%	III
Puebla	Zaragoza	18,051	2,307	17%	19%	27%	18%	37%	71%	IV
Puebla	Zautla	13,707	1,042	60%	45%	38%	28%	53%	90%	II
Puebla	Zihuateutla	8,601	605	88%	34%	43%	37%	42%	91%	I
Puebla	Zinacatepec	17,109	1,342	38%	23%	23%	39%	35%	89%	III
Puebla	Zongozotla	4,348	1,068	56%	23%	29%	34%	15%	91%	III
Puebla	Zoquiapan	2,562	991	75%	34%	33%	40%	17%	89%	III
Puebla	Zoquitlan	11,944	639	92%	44%	42%	47%	43%	96%	I
Queretaro	Amealco de Bonfil	72,846	1,204	49%	18%	33%	28%	18%	90%	III
Queretaro	Pinal de Amoles	28,952	887	68%	28%	31%	31%	5%	94%	III
Queretaro	Arroyo Seco	12,151	1,249	49%	12%	22%	36%	14%	89%	III
Queretaro	Cadereyta de Montes	66,462	1,374	51%	15%	19%	26%	16%	91%	III
Queretaro	Colon	59,938	1,571	19%	20%	29%	30%	27%	66%	IV
Queretaro	Corregidora	150,478	5,515	17%	2%	11%	6%	23%	50%	V
Queretaro	Ezequiel Montes	34,201	1,859	22%	10%	27%	28%	28%	87%	IV
Queretaro	Huimilpan	41,807	1,411	21%	8%	26%	35%	22%	92%	IV
Queretaro	Jalpan de Serra	23,315	1,751	47%	18%	32%	28%	12%	83%	III
Queretaro	Landa de Matamoros	21,103	945	46%	13%	27%	37%	9%	93%	III
Queretaro	El Marques	112,234	1,889	21%	19%	33%	28%	14%	56%	IV
Queretaro	Pedro Escobedo	62,462	2,292	18%	13%	31%	23%	30%	60%	IV
Queretaro	Peñamiller	21,301	1,241	46%	10%	32%	29%	10%	91%	III
Queretaro	Queretaro	794,470	4,110	5%	7%	18%	16%	27%	50%	V
Queretaro	San Joaquin	8,990	1,121	55%	19%	23%	35%	14%	94%	III
Queretaro	San Juan del Rio	241,591	3,060	19%	8%	23%	19%	27%	57%	V
Queretaro	Tequisquiapan	56,487	2,160	9%	14%	16%	19%	48%	79%	IV
Queretaro	Tolimán	27,383	1,551	45%	21%	21%	21%	16%	86%	IV
Quintana Roo	Cozumel	77,421	3,119	7%	24%	21%	16%	27%	47%	V
Quintana Roo	Felipe Carrillo Puerto	60,122	1,292	47%	34%	27%	20%	16%	84%	III
Quintana Roo	Isla Mujeres	13,966	2,538	16%	31%	24%	21%	16%	66%	IV
Quintana Roo	Othon P. Blanco	254,873	2,468	11%	22%	29%	21%	19%	60%	IV
Quintana Roo	Benito Juárez	703,294	3,955	14%	17%	18%	17%	32%	47%	V
Quintana Roo	Jose Maria Morelos	29,401	1,201	66%	36%	30%	25%	11%	88%	III

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Quintana Roo	Lazaro Cardenas	21,337	1,182	39%	35%	22%	23%	19%	88%	III
Quintana Roo	Solidaridad	157,161	3,730	1%	27%	22%	17%	30%	49%	V
Quintana Roo	Tulum	23,591	1,960	17%	49%	31%	23%	35%	77%	IV
San Luis Potosi	Ahualulco	16,689	1,691	50%	18%	36%	28%	35%	80%	III
San Luis Potosi	Alaquimes	8,343	858	83%	27%	37%	37%	14%	81%	III
San Luis Potosi	Aquismon	49,228	767	88%	57%	56%	37%	26%	92%	I
	Armadillo de los									
San Luis Potosi	Infante	4,636	1,057	68%	13%	26%	40%	71%	83%	II
San Luis Potosi	Cardenas	12,326	2,097	36%	17%	23%	24%	23%	65%	IV
San Luis Potosi	Catorce	10,722	1,330	38%	12%	33%	30%	13%	60%	IV
San Luis Potosi	Cedral	17,403	1,641	27%	17%	28%	28%	7%	50%	IV
San Luis Potosi	Cerritos	16,656	1,800	40%	11%	28%	29%	35%	70%	IV
San Luis Potosi	Cerro de San Pedro	4,090	2,453	13%	7%	30%	21%	28%	39%	V
San Luis Potosi	Ciudad del Maiz	29,845	1,184	66%	15%	44%	32%	14%	86%	III
San Luis Potosi	Ciudad Fernandez	38,803	1,858	29%	22%	26%	26%	17%	76%	IV
San Luis Potosi	Tancanhuitz	19,689	1,354	82%	50%	38%	25%	41%	77%	III
San Luis Potosi	Ciudad Valles	167,427	2,773	19%	16%	28%	19%	25%	46%	V
San Luis Potosi	Coxcatlan	15,761	977	90%	62%	43%	25%	28%	87%	I
San Luis Potosi	Charcas	17,859	1,505	47%	12%	33%	28%	28%	54%	IV
San Luis Potosi	Ebano	36,048	1,913	55%	21%	35%	24%	21%	73%	III
San Luis Potosi	Guadalcazar	29,445	844	90%	19%	35%	41%	39%	67%	III
San Luis Potosi	Huehuetlan	15,065	1,037	74%	42%	43%	28%	20%	86%	I
San Luis Potosi	Lagunillas	4,696	997	65%	22%	22%	43%	16%	61%	III
San Luis Potosi	Matehuala	96,981	2,652	20%	6%	25%	20%	20%	49%	V
	Mexquitic de									
San Luis Potosi	Carmona	59,560	1,272	40%	16%	41%	28%	29%	77%	III
San Luis Potosi	Moctezuma	19,135	1,123	73%	19%	45%	36%	17%	84%	III
San Luis Potosi	Rayon	15,450	1,464	41%	25%	34%	37%	13%	61%	III
San Luis Potosi	Rioverde	82,645	1,774	22%	15%	28%	28%	14%	75%	IV
San Luis Potosi	Salinas	25,806	1,600	49%	11%	44%	31%	21%	82%	III
San Luis Potosi	San Antonio	7,833	818	97%	54%	38%	27%	50%	92%	I
San Luis Potosi	San Cirio de Acosta	6,935	1,689	35%	18%	20%	32%	21%	78%	IV
San Luis Potosi	San Luis Potosi	805,124	3,844	7%	4%	20%	14%	17%	36%	V
	San Martin									
San Luis Potosi	Chalchicuautla	20,502	1,006	85%	50%	48%	30%	28%	88%	I
	San Nicolas									
San Luis Potosi	Tolentino	3,847	1,345	34%	13%	20%	48%	24%	76%	III
San Luis Potosi	Santa Catarina	11,149	634	88%	67%	42%	46%	14%	91%	I
San Luis Potosi	Santa Maria del Rio	35,918	1,404	40%	16%	34%	30%	18%	81%	III
San Luis Potosi	Santo Domingo	13,922	1,247	30%	10%	40%	37%	25%	75%	III
	San Vicente									
San Luis Potosi	Tancuayalab	14,714	1,321	58%	32%	47%	25%	40%	76%	III
	Soledad de Graciano									
San Luis Potosi	Sanchez	270,418	2,690	4%	5%	24%	15%	18%	42%	V
San Luis Potosi	Tamasopo	26,715	1,380	54%	38%	42%	35%	29%	76%	III
San Luis Potosi	Tamazunchale	99,438	1,314	75%	38%	47%	24%	26%	70%	III
San Luis Potosi	Tampacan	16,590	1,189	90%	41%	50%	22%	12%	74%	I
San Luis Potosi	Tampamolón Corona	15,898	964	84%	60%	46%	24%	50%	87%	I
San Luis Potosi	Tamuín	36,247	1,715	44%	17%	36%	26%	16%	63%	IV
San Luis Potosi	Tanlañas	19,779	859	94%	81%	52%	26%	23%	87%	I
	Tanquian de									
San Luis Potosi	Escobedo	13,764	1,400	49%	37%	42%	28%	19%	85%	III
San Luis Potosi	Tierra Nueva	6,723	1,419	35%	21%	21%	38%	30%	87%	III
San Luis Potosi	Vanegas	8,121	1,357	75%	13%	33%	29%	16%	54%	III
San Luis Potosi	Venado	13,991	1,655	63%	11%	38%	33%	38%	75%	III
San Luis Potosi	Villa de Arriaga	17,316	1,191	65%	16%	35%	35%	43%	86%	III
San Luis Potosi	Villa de Guadalupe	12,662	923	90%	17%	44%	42%	7%	54%	III
San Luis Potosi	Villa de la Paz	6,013	1,872	28%	10%	31%	26%	9%	45%	IV
San Luis Potosi	Villa de Ramos	38,523	987	52%	16%	32%	43%	28%	83%	III
San Luis Potosi	Villa de Reyes	47,569	1,431	42%	20%	43%	30%	23%	67%	III
San Luis Potosi	Villa Hidalgo	15,478	1,454	47%	7%	26%	31%	24%	66%	IV
San Luis Potosi	Villa Juarez	9,682	1,297	63%	24%	21%	38%	19%	84%	III
San Luis Potosi	Axtla de Terrazas	31,236	1,364	76%	36%	43%	20%	45%	84%	III
San Luis Potosi	Xilitla	52,653	945	74%	39%	38%	29%	12%	90%	III
San Luis Potosi	Zaragoza	27,176	1,373	56%	22%	41%	32%	24%	61%	III
San Luis Potosi	Villa de Arista	15,686	1,265	50%	18%	33%	29%	18%	94%	III
San Luis Potosi	Matlapa	32,962	1,046	75%	39%	49%	31%	13%	86%	I
San Luis Potosi	El Naranjo	19,916	1,614	32%	24%	26%	29%	23%	60%	IV
Sinaloa	Ahome	447,069	3,244	12%	5%	26%	16%	23%	49%	V
Sinaloa	Angostura	41,181	1,929	26%	7%	26%	21%	7%	67%	IV

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Sinaloa	Badiraguato	31,481	1,151	68%	22%	30%	29%	12%	90%	III
Sinaloa	Concordia	24,922	1,709	37%	26%	33%	28%	19%	72%	III
Sinaloa	Cosala	13,676	1,445	51%	16%	44%	31%	13%	85%	III
Sinaloa	Culiacan	852,233	3,400	5%	6%	21%	17%	26%	47%	V
Sinaloa	Choix	30,441	1,129	71%	34%	32%	29%	15%	82%	III
Sinaloa	Elota	40,941	1,613	33%	17%	32%	28%	20%	74%	IV
Sinaloa	Escuinapa	47,947	2,246	35%	8%	27%	26%	16%	62%	IV
Sinaloa	El Fuerte	92,000	1,740	35%	17%	31%	19%	17%	59%	IV
Sinaloa	Guasave	315,307	2,492	23%	7%	31%	21%	27%	59%	IV
Sinaloa	Mazatlan	426,243	3,379	5%	7%	17%	16%	24%	45%	V
Sinaloa	Mocorito	41,657	1,592	42%	12%	28%	32%	14%	75%	IV
Sinaloa	Rosario	42,713	1,634	18%	17%	32%	21%	22%	78%	IV
Sinaloa	Salvador Alvarado	83,735	3,184	15%	5%	22%	17%	23%	55%	V
Sinaloa	San Ignacio	19,960	1,532	28%	14%	27%	26%	15%	80%	IV
Sinaloa	Sinaloa	88,347	1,348	44%	18%	36%	30%	19%	77%	III
Sinaloa	Navolato	132,176	2,400	19%	12%	21%	25%	15%	47%	V
Sonora	Aconchi	2,793	1,917	5%	11%	24%	20%	23%	72%	IV
Sonora	Agua Prieta	80,857	2,641	6%	10%	26%	15%	41%	54%	V
Sonora	Alamos	21,554	1,613	64%	25%	26%	23%	13%	78%	III
Sonora	Altar	8,242	3,291	16%	10%	21%	22%	39%	74%	IV
Sonora	Arivechi	1,404	1,795	19%	5%	23%	24%	28%	73%	IV
Sonora	Arizpe	3,382	1,730	10%	6%	22%	21%	21%	78%	IV
Sonora	Atil	762	1,776	2%	1%	24%	14%	28%	73%	IV
Sonora	Bacadehuachi	1,465	1,574	12%	10%	29%	25%	26%	79%	IV
Sonora	Bacanora	884	1,565	22%	6%	8%	30%	26%	73%	IV
Sonora	Bacerac	1,644	1,661	28%	10%	34%	19%	34%	80%	IV
Sonora	Bacoachi	1,947	1,859	10%	6%	20%	19%	28%	75%	IV
Sonora	Bacum	24,295	2,167	28%	14%	30%	18%	30%	53%	IV
Sonora	Banamichi	1,807	2,054	3%	10%	24%	16%	17%	71%	IV
Sonora	Baviacora	3,899	1,844	4%	5%	22%	21%	33%	66%	IV
Sonora	Bavispe	1,640	1,512	5%	6%	19%	19%	47%	87%	IV
Sonora	Benjamin Hill	5,284	2,606	8%	14%	18%	18%	17%	51%	V
Sonora	Caborca	82,845	2,754	17%	12%	28%	19%	30%	55%	V
Sonora	Cajeme	414,653	3,711	3%	7%	25%	13%	22%	36%	V
Sonora	Cananea	33,809	2,987	8%	4%	17%	11%	23%	61%	V
Sonora	Carbo	3,205	3,034	12%	19%	31%	24%	33%	75%	IV
Sonora	La Colorada	1,851	1,734	24%	10%	15%	31%	40%	69%	IV
Sonora	Cucurpe	1,074	1,619	26%	7%	29%	27%	25%	77%	IV
Sonora	Cumpas	5,763	2,634	5%	4%	19%	14%	15%	57%	V
Sonora	Divisaderos	860	1,797	12%	7%	26%	15%	22%	73%	IV
Sonora	Empalme	56,859	2,904	18%	16%	28%	14%	20%	47%	V
Sonora	Etchojoa	51,840	1,765	62%	40%	51%	17%	28%	60%	III
Sonora	Fronteras	8,254	2,240	5%	11%	20%	16%	34%	46%	V
Sonora	Granados	1,215	2,058	1%	6%	17%	18%	22%	69%	IV
Sonora	Guaymas	154,639	3,358	19%	17%	29%	13%	16%	38%	V
Sonora	Hermosillo	789,915	4,120	7%	9%	21%	12%	25%	41%	V
Sonora	Huachinera	1,497	1,610	18%	12%	33%	22%	27%	86%	IV
Sonora	Huasabas	1,110	2,007	5%	5%	17%	17%	28%	66%	IV
Sonora	Huatabampo	77,801	1,961	55%	19%	47%	16%	24%	65%	IV
Sonora	Huepac	1,131	2,312	3%	2%	13%	16%	15%	51%	V
Sonora	Imuris	14,037	2,314	6%	12%	22%	17%	45%	68%	IV
Sonora	Magdalena	31,966	2,732	5%	9%	22%	16%	28%	51%	V
Sonora	Mazatan	1,563	2,130	8%	5%	17%	22%	40%	67%	IV
Sonora	Moctezuma	5,500	3,082	2%	4%	16%	15%	8%	56%	V
Sonora	Naco	6,242	2,582	4%	8%	21%	15%	51%	76%	IV
Sonora	Nacori Chico	2,291	1,447	25%	8%	28%	26%	33%	84%	IV
Sonora	Nacozari de Garcia	9,851	2,907	5%	14%	17%	14%	15%	24%	V
Sonora	Navojoa	169,983	3,155	37%	19%	33%	14%	20%	43%	V
Sonora	Nogales	213,988	3,357	29%	12%	24%	12%	27%	37%	V
Sonora	Onavas	383	1,508	8%	8%	21%	37%	45%	75%	IV
Sonora	Opodepe	3,134	1,668	28%	14%	33%	24%	25%	74%	IV
Sonora	Oquitoa	507	2,023	6%	6%	16%	17%	36%	72%	IV
Sonora	Pitiquito	7,984	3,108	6%	17%	26%	19%	27%	50%	V
Sonora	Puerto Peñasco	55,359	2,853	8%	19%	23%	14%	33%	58%	V
Sonora	Quiriego	3,354	2,233	58%	30%	27%	29%	56%	78%	III
Sonora	Rayon	1,896	1,991	11%	8%	14%	26%	38%	76%	IV
Sonora	Rosario	4,554	1,608	46%	22%	31%	28%	27%	67%	IV
Sonora	Sahuaripa	4,796	1,911	22%	12%	31%	22%	43%	71%	IV
Sonora	San Felipe de Jesus	394	1,844	3%	9%	13%	13%	11%	65%	IV
Sonora	San Javier	614	3,264	33%	18%	23%	18%	61%	82%	IV

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Sonora	San Luis Rio Colorado	182,562	3,081	8%	10%	28%	17%	44%	59%	V
Sonora	San Miguel de Horcasitas	7,413	1,646	39%	39%	25%	31%	49%	85%	III
Sonora	San Pedro de la Cueva	1,886	1,806	40%	4%	8%	24%	40%	67%	IV
Sonora	Santa Ana	15,037	2,896	8%	10%	19%	15%	28%	57%	V
Sonora	Santa Cruz	2,446	1,876	21%	8%	33%	15%	56%	83%	IV
Sonora	Saric	3,046	1,619	15%	12%	30%	21%	25%	92%	IV
Sonora	Soyopa	1,396	1,846	13%	6%	14%	30%	40%	70%	IV
Sonora	Suaqui Grande	1,234	1,612	5%	4%	21%	27%	45%	77%	IV
Sonora	Tepache	1,460	1,478	8%	9%	30%	22%	9%	76%	IV
Sonora	Trincheras	1,884	1,519	30%	13%	33%	26%	26%	72%	IV
Sonora	Tubutama	2,152	1,406	15%	6%	37%	23%	20%	84%	IV
Sonora	Ures	7,881	2,082	11%	6%	18%	20%	21%	64%	IV
Sonora	Villa Hidalgo	1,700	2,187	1%	4%	18%	20%	22%	57%	V
Sonora	Villa Pesqueira	1,375	1,684	9%	4%	10%	19%	27%	78%	IV
Sonora	Yecora	6,240	1,161	64%	20%	18%	25%	53%	85%	III
Sonora	General Plutarco Elias Calles	13,444	3,172	21%	18%	50%	20%	59%	79%	IV
Sonora	Benito Juarez	17,331	1,964	46%	21%	43%	23%	22%	61%	IV
Sonora	San Ignacio Rio Muerto	13,377	1,889	60%	31%	49%	18%	28%	62%	III
Tabasco	Balancan	57,179	1,467	64%	28%	34%	30%	7%	87%	III
Tabasco	Cardenas	231,617	1,810	57%	21%	41%	22%	23%	72%	III
Tabasco	Centla	101,417	1,500	69%	30%	36%	18%	28%	79%	III
Tabasco	Centro	643,551	4,150	9%	17%	29%	14%	26%	57%	V
Tabasco	Comalcalco	196,245	1,673	56%	27%	41%	27%	42%	83%	III
Tabasco	Cunduacan	143,232	1,636	50%	13%	31%	22%	31%	81%	IV
Tabasco	Emiliano Zapata	25,778	2,044	82%	23%	20%	20%	13%	79%	III
Tabasco	Huimanguillo	163,384	1,555	73%	25%	39%	26%	32%	81%	III
Tabasco	Jalapa	40,602	1,703	32%	22%	26%	18%	16%	75%	IV
Tabasco	Jalpa de Mendez	90,607	1,819	30%	16%	29%	18%	30%	74%	IV
Tabasco	Jonuta	25,734	1,177	49%	25%	35%	25%	11%	92%	III
Tabasco	Macuspana	161,492	1,867	50%	36%	37%	18%	19%	85%	III
Tabasco	Nacajuca	119,988	2,339	17%	19%	28%	16%	27%	73%	IV
Tabasco	Paraiso	85,321	1,826	43%	18%	35%	20%	19%	82%	IV
Tabasco	Tacotalpa	42,542	1,344	41%	24%	36%	22%	17%	86%	III
Tabasco	Teapa	57,703	1,943	21%	29%	35%	30%	17%	82%	III
Tabasco	Tenosique	59,890	1,527	62%	21%	28%	24%	14%	81%	III
Tamaulipas	Abasolo	12,893	1,504	44%	17%	25%	23%	11%	84%	IV
Tamaulipas	Aldama	31,446	1,806	43%	12%	27%	22%	13%	75%	IV
Tamaulipas	Altamira	226,755	2,417	15%	12%	15%	15%	30%	57%	V
Tamaulipas	Antiguo Morelos	10,212	1,599	63%	22%	16%	24%	13%	75%	IV
Tamaulipas	Burgos	5,146	1,335	59%	16%	37%	32%	39%	82%	III
Tamaulipas	Bustamante	12,340	894	95%	15%	23%	32%	6%	92%	III
Tamaulipas	Camargo	12,354	2,239	8%	5%	14%	19%	47%	67%	IV
Tamaulipas	Casas	6,366	1,243	90%	23%	28%	30%	17%	90%	III
Tamaulipas	Ciudad Madero	194,667	4,276	8%	10%	9%	9%	23%	43%	V
Tamaulipas	Cruillas	2,426	1,347	74%	22%	44%	26%	23%	84%	III
Tamaulipas	Gomez Farias	11,605	1,460	67%	22%	28%	23%	9%	66%	III
Tamaulipas	Gonzalez	45,486	1,774	50%	19%	21%	30%	22%	72%	IV
Tamaulipas	Güemez	21,582	1,380	91%	16%	23%	24%	19%	76%	III
Tamaulipas	Guerrero	4,619	1,685	7%	0%	9%	17%	9%	75%	IV
Tamaulipas	Gustavo Diaz Ordaz	17,345	2,507	13%	4%	12%	20%	48%	67%	IV
Tamaulipas	Hidalgo	29,827	1,568	66%	12%	13%	22%	22%	75%	IV
Tamaulipas	Jaumave	18,573	1,576	66%	23%	25%	27%	4%	73%	III
Tamaulipas	Jimenez	8,009	2,030	24%	15%	12%	18%	8%	74%	IV
Tamaulipas	Llera	20,859	1,556	54%	17%	24%	28%	11%	71%	III
Tamaulipas	Mainero	4,000	1,497	77%	12%	12%	25%	20%	75%	IV
Tamaulipas	El Mante	125,172	2,945	29%	12%	13%	15%	8%	49%	V
Tamaulipas	Matamoros	455,286	3,057	14%	9%	14%	13%	24%	46%	V
Tamaulipas	Mendez	6,074	1,540	73%	11%	22%	26%	26%	81%	III
Tamaulipas	Mier	3,998	3,090	8%	2%	7%	15%	34%	67%	V
Tamaulipas	Miguel Aleman	27,873	3,051	6%	4%	12%	14%	28%	71%	V
Tamaulipas	Miquihuana	5,703	1,019	94%	20%	23%	30%	6%	90%	III
Tamaulipas	Nuevo Laredo	375,100	3,143	5%	7%	12%	13%	27%	51%	V
Tamaulipas	Nuevo Morelos	4,166	1,468	30%	26%	22%	21%	12%	71%	IV
Tamaulipas	Ocampo	16,015	1,716	50%	18%	18%	23%	21%	67%	IV
Tamaulipas	Padilla	14,855	1,699	36%	13%	15%	19%	19%	70%	IV

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Tamaulipas	Palmillas	2,588	1,271	69%	8%	19%	27%	10%	85%	III
Tamaulipas	Reynosa	566,291	3,151	7%	8%	12%	14%	28%	40%	V
Tamaulipas	Rio Bravo	127,541	2,504	20%	11%	18%	18%	33%	55%	V
Tamaulipas	San Carlos	12,725	1,073	72%	23%	19%	28%	11%	87%	III
Tamaulipas	San Fernando	65,008	1,867	68%	9%	22%	19%	17%	78%	IV
Tamaulipas	San Nicolas	1,775	863	99%	44%	28%	25%	6%	93%	III
Tamaulipas	Soto la Marina	27,640	1,596	60%	18%	27%	24%	19%	72%	III
Tamaulipas	Tampico	277,430	4,162	2%	8%	9%	10%	25%	43%	V
Tamaulipas	Tula	36,322	1,436	74%	13%	28%	31%	9%	71%	III
Tamaulipas	Valle Hermoso	74,676	2,559	21%	9%	13%	16%	24%	65%	V
Tamaulipas	Victoria	319,841	4,549	8%	8%	12%	10%	12%	47%	V
Tamaulipas	Villagran	9,005	1,402	71%	11%	12%	28%	24%	76%	IV
Tamaulipas	Xicotencatl	26,760	2,240	39%	21%	12%	17%	12%	47%	V
Tlaxcala	Amaxac de Guerrero	11,736	2,843	7%	8%	21%	10%	30%	57%	V
	Apetatitlan de									
Tlaxcala	Antonio Carvajal	13,217	3,228	5%	7%	21%	12%	34%	48%	V
Tlaxcala	Atlangatepec	7,712	1,328	18%	14%	33%	25%	21%	85%	IV
Tlaxcala	Atltzayanca	18,986	1,191	30%	16%	22%	22%	29%	91%	IV
Tlaxcala	Apizaco	85,253	3,047	2%	6%	27%	11%	34%	54%	V
Tlaxcala	Calpulalpan	43,543	2,062	9%	13%	17%	15%	25%	77%	IV
	El Carmen									
Tlaxcala	Tequexquiltla	20,765	1,255	30%	22%	23%	28%	18%	95%	III
Tlaxcala	Cuapiaxtla	14,308	1,400	8%	11%	26%	21%	21%	93%	IV
Tlaxcala	Cuaxomulco	5,222	1,671	32%	16%	29%	13%	26%	77%	IV
Tlaxcala	Chiautempan	63,203	2,159	5%	11%	19%	14%	41%	67%	IV
	Muñoz de Domingo									
Tlaxcala	Arenas	4,636	1,482	9%	10%	20%	18%	35%	84%	IV
Tlaxcala	Españita	11,220	758	21%	21%	24%	23%	25%	91%	IV
Tlaxcala	Huamantla	82,293	1,959	16%	14%	26%	18%	31%	74%	IV
Tlaxcala	Hueyotlipan	12,738	1,396	27%	13%	29%	22%	30%	91%	IV
	Ixtacuixtla de									
Tlaxcala	Mariano Matamoros	30,604	2,036	14%	9%	23%	16%	32%	73%	IV
Tlaxcala	Ixtenco	5,452	2,405	6%	13%	18%	13%	28%	75%	IV
	Mazatecochco de									
Tlaxcala	Jose Maria Morelos	12,017	1,708	14%	14%	21%	21%	58%	89%	IV
	Contla de Juan									
Tlaxcala	Cuamatzi	34,636	1,950	14%	13%	19%	14%	31%	71%	IV
	Tepetitla de									
Tlaxcala	Lardizabal	14,888	1,985	17%	13%	34%	13%	37%	84%	IV
	Sanctorum de Lazaro									
Tlaxcala	Cardenas	8,635	1,679	10%	12%	16%	13%	18%	92%	IV
	Nanacamilpa de									
Tlaxcala	Mariano Arista	15,957	1,722	10%	14%	18%	18%	27%	86%	IV
	Acuamanala de									
Tlaxcala	Miguel Hidalgo	5,810	1,729	7%	13%	24%	14%	44%	54%	IV
Tlaxcala	Nativitas	25,353	1,729	15%	11%	36%	16%	56%	80%	IV
Tlaxcala	Panotla	22,847	3,139	20%	7%	24%	13%	36%	56%	V
Tlaxcala	San Pablo del Monte	79,022	1,664	19%	18%	30%	21%	49%	85%	IV
Tlaxcala	Santa Cruz Tlaxcala	18,443	2,310	16%	10%	25%	16%	32%	64%	IV
Tlaxcala	Tenancingo	10,627	1,909	15%	20%	23%	21%	55%	75%	IV
Tlaxcala	Teolocholco	22,355	2,027	9%	14%	21%	15%	50%	66%	IV
Tlaxcala	Tepeyanco	11,212	2,028	14%	8%	24%	13%	47%	63%	IV
Tlaxcala	Terrenate	16,587	1,317	15%	14%	26%	24%	25%	89%	IV
	Tetla de la									
Tlaxcala	Solidaridad	25,082	2,058	22%	9%	21%	13%	34%	68%	IV
Tlaxcala	Tetlatlahuca	11,876	1,914	26%	7%	25%	14%	40%	73%	IV
Tlaxcala	Tlaxcala	81,623	4,510	6%	5%	23%	8%	30%	45%	V
Tlaxcala	Tlaxco	44,929	1,358	26%	15%	30%	24%	24%	89%	IV
Tlaxcala	Tocatlan	5,060	2,044	20%	9%	26%	15%	28%	80%	IV
Tlaxcala	Totolac	16,997	3,342	9%	8%	20%	11%	35%	49%	V
	Ziltlaltepec de									
	Trinidad Sanchez									
Tlaxcala	Santos	10,011	1,168	44%	27%	29%	29%	31%	92%	III
Tlaxcala	Tzompantepec	18,136	2,169	20%	10%	25%	14%	37%	63%	IV
Tlaxcala	Xaloztoc	23,087	1,649	16%	13%	25%	14%	38%	75%	IV
Tlaxcala	Xaltocan	10,093	1,608	28%	11%	25%	18%	37%	72%	IV
	Papalotla de									
Tlaxcala	Xicohtencatl	21,735	2,574	6%	11%	22%	12%	36%	62%	V
Tlaxcala	Xicohtzinco	13,228	2,558	8%	8%	17%	12%	42%	50%	V
Tlaxcala	Yauhquemehcan	34,306	2,849	7%	5%	20%	12%	26%	53%	V

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Tlaxcala	Zacatelco	33,118	2,153	10%	12%	27%	12%	38%	66%	IV
Tlaxcala	Benito Juarez	6,542	1,648	1%	14%	22%	17%	20%	95%	IV
Tlaxcala	Emiliano Zapata	5,051	1,245	11%	13%	31%	21%	21%	95%	IV
Tlaxcala	Lazaro Cardenas	3,393	1,193	8%	12%	28%	20%	21%	85%	IV
	La Magdalena									
Tlaxcala	Tlaltelulco	18,734	1,870	12%	15%	25%	12%	43%	79%	IV
Tlaxcala	San Damian Texoloc	4,592	2,479	11%	7%	19%	17%	56%	71%	IV
	San Francisco									
Tlaxcala	Tetlanohcan	10,697	1,851	13%	21%	14%	15%	44%	77%	IV
	San Jeronimo									
Tlaxcala	Zacualpan	2,489	2,887	25%	10%	17%	12%	40%	65%	V
Tlaxcala	San Jose Teacalco	5,681	1,486	31%	17%	27%	20%	36%	90%	IV
	San Juan									
Tlaxcala	Huactzinco	7,082	2,310	30%	17%	27%	12%	61%	80%	IV
	San Lorenzo									
Tlaxcala	Axocomanitla	4,061	2,432	7%	8%	23%	12%	38%	62%	V
Tlaxcala	San Lucas Tecopilco	1,998	1,853	22%	11%	19%	16%	35%	84%	IV
	Santa Ana									
Tlaxcala	Nopalucan	6,475	2,275	20%	16%	31%	12%	55%	74%	IV
	Santa Apolonia									
Tlaxcala	Teacalco	3,694	2,279	16%	10%	29%	13%	60%	76%	IV
	Santa Catarina									
Tlaxcala	Ayometla	5,617	1,972	13%	13%	16%	15%	27%	70%	IV
Tlaxcala	Santa Cruz Quilehtla	6,584	1,629	17%	11%	15%	16%	50%	86%	IV
	Santa Isabel									
Tlaxcala	Xiloxotla	5,161	1,662	18%	14%	26%	13%	45%	74%	IV
Veracruz	Acajete	7,117	1,119	19%	29%	22%	34%	55%	91%	III
Veracruz	Acatlan	2,983	1,501	13%	9%	31%	31%	48%	96%	IV
Veracruz	Acayucan	91,089	1,625	56%	29%	23%	27%	26%	74%	III
Veracruz	Actopan	44,150	1,672	12%	9%	22%	33%	49%	73%	IV
Veracruz	Acula	4,630	1,574	54%	14%	30%	31%	7%	77%	III
Veracruz	Acultzingo	20,302	1,420	51%	32%	33%	30%	47%	86%	III
Veracruz	Camaron de Tejeda	6,595	1,074	77%	20%	26%	41%	28%	81%	III
Veracruz	Alpatlahuac	8,807	812	71%	24%	30%	39%	87%	94%	II
	Alto Lucero de									
Veracruz	Gutierrez Barrios	27,002	1,480	28%	11%	29%	37%	72%	87%	II
Veracruz	Altotonga	55,623	1,068	53%	36%	24%	40%	56%	90%	II
Veracruz	Alvarado	52,405	2,124	46%	15%	24%	29%	34%	69%	IV
Veracruz	Amatitlan	9,568	1,753	74%	9%	25%	36%	22%	64%	III
Veracruz	Naranjos Amatlan	23,845	3,357	25%	14%	13%	14%	27%	62%	V
Veracruz	Amatlan de los Reyes	43,538	1,813	50%	25%	21%	26%	22%	66%	IV
Veracruz	Angel R. Cabada	36,380	1,569	29%	16%	27%	37%	26%	74%	IV
Veracruz	La Antigua	19,144	2,433	20%	6%	16%	24%	40%	57%	IV
Veracruz	Apazapan	5,008	1,507	31%	12%	18%	30%	50%	75%	IV
Veracruz	Aquila	1,537	638	70%	33%	47%	49%	82%	98%	II
Veracruz	Astacinga	4,946	610	96%	44%	31%	48%	7%	97%	I
Veracruz	Atlahuilco	10,377	653	92%	47%	29%	50%	6%	97%	I
Veracruz	Atoyac	23,373	1,700	59%	24%	24%	30%	27%	66%	III
Veracruz	Atzacan	19,246	1,174	24%	41%	21%	33%	39%	81%	III
Veracruz	Atzalan	48,020	928	67%	26%	23%	38%	61%	80%	II
Veracruz	Tlaltetela	14,947	891	79%	28%	33%	39%	39%	93%	III
Veracruz	Ayahualulco	23,620	704	37%	30%	26%	48%	52%	97%	II
Veracruz	Banderilla	17,961	2,800	11%	11%	34%	19%	46%	64%	IV
Veracruz	Benito Juarez	17,678	775	92%	43%	41%	29%	44%	90%	I
Veracruz	Boca del Rio	141,882	4,395	4%	13%	19%	16%	28%	48%	V
Veracruz	Calcahualco	11,529	542	97%	36%	31%	46%	72%	96%	II
	Camerino Z.									
Veracruz	Mendoza	34,916	2,771	22%	19%	12%	16%	30%	57%	V
Veracruz	Carrillo Puerto	15,988	850	66%	15%	30%	43%	25%	90%	III
Veracruz	Catemaco	45,537	1,681	21%	21%	26%	32%	35%	82%	IV
Veracruz	Cazones de Herrera	23,043	1,076	80%	30%	42%	26%	80%	89%	II
Veracruz	Cerro Azul	20,859	2,868	31%	32%	15%	18%	30%	68%	IV
Veracruz	Citlaltepetl	10,866	1,038	54%	48%	22%	29%	62%	92%	II
Veracruz	Coacoatzintla	9,919	1,275	18%	26%	18%	35%	33%	90%	III
Veracruz	Coahuatlan	8,288	745	80%	39%	43%	41%	35%	95%	I
Veracruz	Coatepec	79,622	2,646	11%	18%	19%	25%	37%	62%	IV
Veracruz	Coatzacoalcos	312,589	3,886	14%	20%	28%	16%	23%	47%	V
Veracruz	Coatzintla	52,026	2,884	12%	26%	33%	18%	34%	55%	V
Veracruz	Coetzala	2,060	887	46%	36%	38%	35%	16%	87%	III
Veracruz	Colipa	5,166	882	56%	18%	29%	36%	32%	92%	III

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Veracruz	Comapa	19,428	854	66%	19%	34%	43%	45%	97%	II
Veracruz	Cordoba	138,561	2,703	27%	17%	16%	18%	39%	58%	V
Veracruz	Cosamaloapan de Carpio	50,611	2,515	18%	16%	22%	25%	23%	61%	IV
Veracruz	Cosautlan de Carvajal	16,226	976	43%	20%	31%	41%	37%	94%	III
Veracruz	Coscomatepec	51,710	927	66%	46%	46%	44%	65%	92%	II
Veracruz	Cosoleacaque	124,591	3,315	32%	20%	34%	20%	26%	58%	V
Veracruz	Cotaxtla	18,925	1,311	38%	20%	27%	40%	37%	81%	III
Veracruz	Coxquihui	13,983	758	78%	47%	33%	31%	52%	93%	II
Veracruz	Coyutla	19,846	861	85%	38%	27%	38%	54%	93%	II
Veracruz	Cuichapa	10,862	1,641	26%	27%	37%	30%	27%	70%	III
Veracruz	Cuitlahuac	25,354	1,764	37%	17%	22%	32%	34%	73%	IV
Veracruz	Chacaltianguis	13,181	1,578	41%	8%	21%	34%	18%	68%	IV
Veracruz	Chalma	12,168	1,379	82%	35%	31%	28%	39%	77%	III
Veracruz	Chiconamel	6,792	1,026	91%	45%	30%	32%	25%	91%	III
Veracruz	Chiconquiaco	12,069	759	37%	22%	25%	46%	53%	91%	II
Veracruz	Chicontepec	55,551	1,527	75%	63%	36%	25%	61%	82%	II
Veracruz	Chinameca	16,188	1,723	58%	23%	25%	27%	43%	61%	IV
Veracruz	Chinampa de Gorostiza	16,236	1,258	68%	46%	24%	27%	36%	89%	III
Veracruz	Las Choapas	76,133	1,344	67%	41%	39%	41%	29%	74%	III
Veracruz	Chocaman	18,730	1,272	40%	29%	24%	40%	76%	86%	II
Veracruz	Chontla	14,784	1,007	82%	61%	22%	29%	51%	87%	II
Veracruz	Chumatlan	4,013	804	78%	46%	35%	30%	12%	95%	I
Veracruz	Emiliano Zapata	63,358	3,403	19%	11%	26%	21%	44%	58%	V
Veracruz	Espinal	27,041	1,162	82%	30%	30%	27%	49%	80%	III
Veracruz	Filomeno Mata	15,503	828	83%	65%	56%	43%	19%	96%	I
Veracruz	Fortin	64,431	3,912	20%	15%	25%	19%	28%	59%	V
Veracruz	Gutierrez Zamora	23,549	1,802	57%	21%	23%	25%	38%	79%	IV
Veracruz	Hidalgotitlan	19,623	951	91%	23%	33%	34%	35%	92%	III
Veracruz	Huatusco	50,090	1,682	32%	27%	21%	29%	56%	84%	IV
Veracruz	Huayacocotla	21,104	1,260	73%	22%	24%	32%	48%	88%	III
Veracruz	Hueyapan de Ocampo	43,029	1,159	48%	29%	26%	31%	34%	70%	III
Veracruz	Huiloapan de Cuauhtemoc	6,948	2,053	28%	22%	24%	22%	30%	71%	IV
Veracruz	Ignacio de la Llave	16,991	1,237	70%	25%	32%	34%	40%	91%	III
Veracruz	Illamatlan	11,733	742	91%	39%	46%	44%	69%	92%	II
Veracruz	Isla	43,223	1,677	18%	14%	25%	31%	47%	83%	IV
Veracruz	Ixcatepec	12,697	944	82%	72%	33%	26%	10%	89%	I
Veracruz	Ixhuacan de los Reyes	12,070	964	39%	24%	26%	46%	20%	97%	III
Veracruz	Ixhuatlan del Cafe	21,552	942	68%	35%	27%	36%	62%	95%	II
Veracruz	Ixhuatlancillo	17,731	2,274	22%	27%	30%	26%	39%	69%	IV
Veracruz	Ixhuatlan del Sureste	14,924	1,988	64%	29%	26%	26%	16%	70%	III
Veracruz	Ixhuatlan de Madero	54,052	869	97%	57%	39%	33%	36%	91%	I
Veracruz	Ixmatlahuacan	7,084	1,558	58%	12%	29%	38%	23%	72%	III
Veracruz	Ixtaczoquitlan	60,531	2,330	12%	14%	17%	20%	34%	56%	V
Veracruz	Jalacingo	43,594	918	56%	39%	25%	41%	44%	94%	II
Veracruz	Xalapa	475,955	3,980	5%	9%	22%	15%	39%	55%	V
Veracruz	Jalcomulco	5,531	1,249	34%	17%	27%	40%	53%	90%	III
Veracruz	Jaltipan	37,638	2,139	75%	18%	22%	22%	54%	68%	IV
Veracruz	Jamapa	10,675	2,004	72%	15%	21%	26%	40%	69%	IV
Veracruz	Jesus Carranza	26,518	1,068	47%	24%	27%	35%	44%	92%	III
Veracruz	Xico	35,223	1,700	20%	28%	26%	40%	35%	86%	III
Veracruz	Jilotepec	16,089	1,882	38%	12%	21%	24%	53%	74%	IV
Veracruz	Juan Rodriguez Clara	36,933	1,296	47%	15%	27%	34%	51%	92%	III
Veracruz	Juchique de Ferrer	14,599	1,016	42%	31%	20%	37%	51%	90%	III
Veracruz	Landero y Coss	1,535	875	34%	8%	19%	39%	76%	95%	II
Veracruz	Lerdo de Tejada	22,218	2,723	9%	8%	27%	25%	25%	50%	V
Veracruz	Magdalena	2,819	813	69%	33%	28%	33%	81%	96%	II
Veracruz	Maltrata	16,701	1,323	45%	28%	22%	31%	48%	84%	III
Veracruz	Manlio Fabio Altamirano	25,088	1,565	40%	21%	20%	35%	49%	74%	IV
Veracruz	Mariano Escobedo	35,436	1,645	50%	31%	36%	34%	41%	78%	III
Veracruz	Martinez de la Torre	82,353	2,157	34%	22%	22%	25%	38%	68%	IV
Veracruz	Mecatlan	11,723	717	98%	51%	46%	41%	40%	95%	I

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Veracruz	Mecayapan	17,637	783	91%	50%	51%	44%	28%	93%	I
Veracruz	Medellin	61,483	2,706	36%	19%	30%	25%	29%	56%	IV
Veracruz	Miahuatlan	4,556	1,070	19%	20%	26%	37%	49%	94%	III
Veracruz	Las Minas	2,960	637	77%	44%	31%	43%	24%	94%	I
Veracruz	Minatitlan	178,387	3,361	40%	21%	35%	21%	28%	56%	V
Veracruz	Misantla	72,143	1,470	55%	32%	24%	29%	22%	83%	III
Veracruz	Mixtla de Altamirano	9,287	425	99%	70%	40%	53%	35%	98%	I
Veracruz	Moloacan	18,355	1,652	62%	31%	29%	31%	28%	78%	III
Veracruz	Naolinco	22,863	1,797	23%	12%	21%	27%	38%	77%	IV
Veracruz	Naranjal	4,326	965	44%	38%	36%	29%	26%	85%	III
Veracruz	Nautla	10,099	1,345	56%	20%	22%	30%	27%	83%	III
Veracruz	Nogales	31,853	1,930	30%	19%	26%	26%	57%	73%	IV
Veracruz	Oluta	13,907	2,021	55%	22%	21%	24%	35%	81%	IV
Veracruz	Omealca	19,149	1,219	38%	22%	23%	38%	42%	79%	III
Veracruz	Orizaba	109,120	5,985	3%	11%	18%	11%	27%	46%	V
Veracruz	Otatitlan	4,475	2,144	29%	13%	27%	29%	30%	76%	IV
Veracruz	Oteapan	15,167	1,646	85%	32%	31%	28%	33%	78%	III
Veracruz	Ozuluama de Mascareñas	25,454	1,075	76%	44%	36%	30%	36%	87%	III
Veracruz	Pajapan	18,548	996	56%	36%	27%	42%	58%	95%	II
Veracruz	Panuco	101,487	2,033	49%	21%	23%	21%	34%	68%	IV
Veracruz	Papantla	162,735	1,662	76%	28%	32%	26%	39%	79%	III
Veracruz	Paso del Macho	29,996	1,602	57%	20%	33%	36%	46%	74%	III
Veracruz	Paso de Ovejas	36,146	1,718	27%	11%	15%	30%	38%	66%	IV
Veracruz	La Perla	20,021	609	76%	45%	32%	50%	64%	97%	II
Veracruz	Perote	65,609	1,765	11%	23%	30%	27%	48%	83%	IV
Veracruz	Platon Sanchez	17,965	1,460	58%	46%	29%	29%	14%	81%	III
Veracruz	Playa Vicente	41,912	1,172	72%	20%	32%	36%	56%	91%	II
Veracruz	Poza Rica de Hidalgo	198,934	3,983	17%	21%	24%	13%	25%	45%	V
Veracruz	Las Vigas de Ramirez	19,106	1,220	56%	33%	23%	34%	32%	88%	III
Veracruz	Pueblo Viejo	57,280	2,100	59%	21%	25%	21%	32%	59%	IV
Veracruz	Puente Nacional	20,388	1,793	22%	7%	27%	36%	55%	69%	IV
Veracruz	Rafael Delgado	19,689	1,374	53%	51%	23%	30%	56%	81%	II
Veracruz	Rafael Lucio	7,110	1,768	16%	20%	28%	24%	50%	83%	IV
Veracruz	Los Reyes	5,307	680	91%	47%	32%	38%	46%	97%	I
Veracruz	Rio Blanco	40,290	3,929	11%	11%	21%	14%	31%	51%	V
Veracruz	Saltabarranca	5,392	1,770	14%	5%	18%	38%	27%	55%	IV
Veracruz	San Andres Tenejapan	2,653	797	83%	49%	26%	41%	31%	96%	I
Veracruz	San Andres Tuxtla	153,146	1,502	27%	29%	20%	35%	39%	81%	III
Veracruz	San Juan Evangelista	36,099	1,182	68%	19%	31%	40%	47%	89%	III
Veracruz	Santiago Tuxtla	55,874	1,311	41%	23%	23%	40%	29%	82%	III
Veracruz	Sayula de Aleman	33,150	1,256	55%	32%	32%	32%	48%	87%	III
Veracruz	Soconusco	14,276	2,410	33%	17%	22%	19%	33%	60%	IV
Veracruz	Sochiapa	3,522	738	44%	28%	30%	35%	26%	97%	III
Veracruz	Soledad Atzompa	22,004	633	99%	61%	40%	50%	31%	98%	I
Veracruz	Soledad de Doblado	27,673	1,445	33%	21%	23%	38%	43%	82%	III
Veracruz	Soteapan	31,719	771	86%	60%	49%	42%	18%	95%	I
Veracruz	Tamalín	12,461	1,214	55%	44%	25%	26%	40%	81%	III
Veracruz	Tamiahua	25,626	1,185	93%	31%	25%	30%	51%	83%	II
Veracruz	Tampico Alto	15,381	1,761	62%	25%	28%	29%	31%	72%	III
Veracruz	Tancoco	5,885	1,188	71%	47%	25%	28%	58%	85%	II
Veracruz	Tantima	14,061	902	70%	46%	22%	33%	42%	88%	III
Veracruz	Tantoyuca	102,429	1,273	81%	61%	39%	26%	33%	89%	I
Veracruz	Tatatila	5,749	699	62%	37%	27%	42%	30%	95%	III
Veracruz	Castillo de Teayo	20,413	1,131	72%	41%	27%	26%	34%	82%	III
Veracruz	Tecolutla	25,535	1,201	82%	27%	31%	29%	38%	91%	III
Veracruz	Tehuipango	19,813	524	100%	68%	37%	46%	93%	98%	II
Veracruz	alamo Temapache	113,320	1,247	87%	42%	32%	25%	41%	89%	III
Veracruz	Tempoal	36,536	1,450	52%	35%	34%	31%	34%	76%	III
Veracruz	Tenampa	7,518	974	60%	11%	29%	36%	31%	96%	III
Veracruz	Tenochtitlan	4,887	761	41%	25%	24%	37%	39%	95%	III
Veracruz	Teocelo	17,018	1,812	10%	19%	23%	30%	27%	84%	IV
Veracruz	Tepatlxco	8,856	697	93%	39%	31%	44%	14%	97%	I
Veracruz	Tepetlan	10,122	875	47%	10%	20%	50%	33%	92%	III
Veracruz	Tepetzintla	15,044	1,032	63%	69%	31%	26%	27%	88%	I
Veracruz	Tequila	13,956	839	94%	51%	37%	43%	18%	95%	I
Veracruz	Jose Azueta	23,132	1,232	55%	15%	28%	37%	34%	88%	III
Veracruz	Texcatepec	9,540	811	99%	30%	38%	44%	74%	93%	II

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Veracruz	Texhuacan	4,625	812	85%	33%	25%	37%	65%	93%	II
Veracruz	Texistepec	22,043	1,090	76%	35%	33%	30%	39%	87%	III
Veracruz	Tezonapa	53,696	1,142	81%	21%	36%	37%	37%	83%	III
Veracruz	Tierra Blanca	87,535	1,953	25%	21%	21%	28%	39%	67%	IV
Veracruz	Tihuatlan	94,118	1,378	90%	38%	29%	22%	63%	81%	II
Veracruz	Tlacojalpan	4,491	1,838	39%	20%	30%	30%	29%	77%	IV
Veracruz	Tlacolulan	11,266	871	58%	31%	27%	38%	26%	92%	III
Veracruz	Tlacotalpan	12,268	2,183	62%	14%	29%	30%	19%	68%	IV
Veracruz	Tlacotepec de Mejia	4,116	1,011	39%	10%	27%	30%	35%	94%	III
Veracruz	Tlachichilco	10,482	772	91%	20%	29%	39%	74%	94%	II
Veracruz	Tlalixcoyan	38,311	1,642	31%	14%	24%	30%	51%	82%	IV
Veracruz	Tlalnelhuayocan	15,599	1,671	37%	32%	19%	27%	56%	84%	IV
Veracruz	Tlapacoyan	54,132	1,356	12%	36%	21%	34%	46%	85%	IV
Veracruz	Tlaquilpa	6,008	658	82%	52%	37%	47%	8%	98%	I
Veracruz	Tlilapan	5,188	1,448	54%	35%	23%	31%	30%	84%	III
Veracruz	Tomatlan	6,578	1,842	20%	11%	15%	30%	71%	82%	IV
Veracruz	Tonayan	5,955	726	63%	33%	30%	38%	40%	97%	III
Veracruz	Totutla	16,714	958	62%	26%	28%	36%	39%	94%	III
Veracruz	Tuxpan	160,906	2,828	44%	20%	33%	20%	31%	58%	V
Veracruz	Tuxtilla	2,900	1,690	66%	6%	24%	33%	14%	58%	IV
Veracruz	Ursulo Galvan	30,677	2,609	9%	10%	17%	24%	29%	47%	V
Veracruz	Vega de Alatorre	19,546	1,885	33%	16%	17%	30%	34%	84%	IV
Veracruz	Veracruz	546,089	4,298	10%	16%	22%	17%	28%	48%	V
Veracruz	Villa Aldama	12,564	1,008	27%	36%	27%	35%	33%	92%	III
Veracruz	Xoxocotla	4,772	626	99%	58%	38%	41%	5%	97%	I
Veracruz	Yanga	18,987	1,825	31%	10%	20%	28%	37%	74%	IV
Veracruz	Yecuatlá	11,251	1,267	64%	32%	26%	38%	34%	90%	III
Veracruz	Zacualpan	7,529	743	92%	26%	30%	45%	46%	92%	II
Veracruz	Zaragoza	12,700	1,260	55%	48%	37%	31%	38%	87%	III
Veracruz	Zentla	14,316	1,005	65%	16%	23%	38%	40%	90%	III
Veracruz	Zongolica	33,648	932	86%	38%	29%	39%	69%	90%	II
Veracruz	Zontecomatlan de Lopez y Fuentes	13,350	573	97%	39%	48%	42%	16%	95%	I
Veracruz	Zozocolco de Hidalgo	13,887	771	86%	49%	33%	38%	33%	92%	I
Veracruz	Agua Dulce	42,112	2,585	70%	20%	22%	20%	30%	58%	IV
Veracruz	El Higo	22,217	1,771	59%	20%	24%	23%	34%	61%	IV
Veracruz	Nanchital de Lazaro Cardenas del Rio	30,273	3,447	28%	17%	21%	15%	13%	39%	V
Veracruz	Tres Valles	46,135	1,741	49%	22%	24%	30%	42%	67%	IV
Veracruz	Carlos A. Carrillo Tatahuicapan de Juarez	28,012	2,197	36%	11%	26%	31%	21%	49%	IV
Veracruz	Juarez	13,978	923	66%	48%	27%	41%	69%	92%	II
Veracruz	Uxpanapa	28,732	794	71%	40%	32%	36%	53%	96%	II
Veracruz	San Rafael	31,788	1,641	59%	15%	23%	25%	43%	80%	IV
Veracruz	Santiago Sochiapan	13,388	705	96%	16%	45%	42%	37%	93%	I
Yucatan	Abala	7,518	1,415	88%	29%	25%	36%	46%	64%	III
Yucatan	Acanceh	16,948	1,838	71%	28%	24%	27%	42%	57%	IV
Yucatan	Akil	6,106	1,371	44%	37%	18%	36%	32%	73%	III
Yucatan	Baca	6,835	2,180	68%	26%	29%	28%	23%	45%	IV
Yucatan	Bokoba	2,046	1,995	68%	22%	21%	31%	4%	73%	III
Yucatan	Buctzotz	6,329	1,261	69%	24%	24%	41%	13%	89%	III
Yucatan	Cacalchen	6,015	2,105	56%	18%	21%	30%	16%	48%	IV
Yucatan	Calotmul	3,374	1,097	88%	30%	22%	40%	23%	89%	III
Yucatan	Cansahcab	5,904	1,944	73%	23%	20%	29%	17%	56%	IV
Yucatan	Cantamayec	1,632	757	96%	54%	21%	43%	16%	94%	I
Yucatan	Celestun	4,147	1,198	45%	27%	24%	37%	36%	94%	III
Yucatan	Cenotillo	2,470	1,256	57%	26%	21%	41%	21%	92%	III
Yucatan	Conkal	9,916	2,323	43%	16%	18%	26%	18%	58%	IV
Yucatan	Cuncunul	1,042	941	31%	40%	23%	34%	20%	86%	III
Yucatan	Cuzama	5,675	1,504	87%	32%	24%	35%	38%	67%	III
Yucatan	Chacsinkin	1,651	951	48%	44%	34%	39%	6%	96%	III
Yucatan	Chankom	2,626	727	83%	47%	26%	42%	20%	94%	I
Yucatan	Chapab	2,966	1,337	80%	29%	26%	35%	5%	87%	III
Yucatan	Chemax	19,457	845	81%	53%	49%	45%	21%	95%	I
Yucatan	Chicxulub Pueblo	4,995	2,292	61%	27%	27%	23%	27%	64%	IV
Yucatan	Chichimila	6,097	1,181	82%	44%	26%	33%	25%	93%	III
Yucatan	Chikindzonot	2,711	847	93%	50%	45%	39%	9%	97%	I
Yucatan	Chochola	7,116	2,270	71%	17%	26%	24%	25%	45%	V
Yucatan	Chumayel	2,692	1,258	80%	35%	24%	42%	11%	92%	III
Yucatan	Dzan	3,774	1,302	71%	29%	25%	36%	13%	90%	III

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Yucatan	Dzemul	3,485	2,215	62%	22%	32%	29%	22%	50%	IV
Yucatan	Dzidzantun	9,918	2,620	69%	16%	25%	23%	9%	65%	IV
Yucatan	Dzilam de Bravo	3,365	1,724	32%	18%	46%	21%	12%	82%	III
Yucatan	Dzilam Gonzalez	4,949	1,600	67%	24%	20%	34%	9%	67%	III
Yucatan	Dzitas	2,940	1,166	82%	43%	24%	37%	7%	90%	III
Yucatan	Dzoncauich	2,768	1,100	88%	27%	27%	45%	5%	79%	III
Yucatan	Espita	12,102	1,174	86%	38%	32%	45%	18%	90%	I
Yucatan	Halacho	18,195	1,605	78%	36%	28%	32%	34%	71%	III
Yucatan	Hocaba	7,436	1,494	86%	40%	26%	36%	18%	65%	III
Yucatan	Hoctun	5,417	1,500	73%	36%	23%	41%	29%	63%	III
Yucatan	Homun	6,608	1,526	81%	33%	22%	32%	53%	70%	III
Yucatan	Huhi	5,751	1,438	85%	30%	22%	40%	35%	77%	III
Yucatan	Hunucma	30,634	1,662	67%	30%	22%	32%	32%	65%	III
Yucatan	Ixil	3,905	1,879	57%	18%	29%	30%	19%	62%	IV
Yucatan	Izamal	27,423	1,889	65%	27%	19%	31%	34%	56%	IV
Yucatan	Kanasin	77,141	2,109	19%	13%	28%	26%	26%	53%	IV
Yucatan	Kantunil	6,087	1,264	75%	31%	25%	32%	25%	84%	III
Yucatan	Kaua	1,726	797	76%	41%	18%	41%	26%	96%	III
Yucatan	Kinchil	7,105	1,424	92%	41%	27%	34%	17%	52%	III
Yucatan	Kopoma	2,567	2,155	76%	31%	25%	25%	33%	51%	IV
Yucatan	Mama	2,783	1,407	80%	23%	22%	44%	22%	85%	III
Yucatan	Mani	4,198	1,205	79%	29%	27%	41%	13%	91%	III
Yucatan	Maxcanu	21,691	1,660	74%	35%	19%	34%	48%	60%	III
Yucatan	Mayapan	2,744	1,044	96%	42%	40%	47%	36%	97%	I
Yucatan	Merida	897,331	3,931	11%	8%	18%	16%	21%	41%	V
Yucatan	Mococha	3,941	2,300	43%	14%	30%	27%	12%	58%	IV
Yucatan	Motul	32,460	1,793	55%	26%	20%	30%	43%	61%	IV
Yucatan	Muna	11,345	1,663	64%	23%	19%	30%	37%	78%	III
Yucatan	Muxupip	2,724	1,983	71%	30%	22%	30%	18%	58%	III
Yucatan	Opichen	6,089	1,291	93%	36%	21%	36%	38%	80%	III
Yucatan	Oxkutzcab	22,580	1,404	55%	23%	21%	41%	22%	82%	III
Yucatan	Panaba	4,909	1,190	60%	22%	23%	41%	21%	90%	III
Yucatan	Peto	19,580	1,443	55%	37%	25%	33%	11%	88%	III
Yucatan	Progreso	49,397	2,437	6%	21%	15%	23%	25%	68%	IV
Yucatan	Quintana Roo	464	976	53%	45%	23%	37%	34%	91%	III
Yucatan	Rio Lagartos	4,297	1,945	35%	21%	18%	32%	10%	58%	IV
Yucatan	Sacalum	4,806	1,517	68%	25%	19%	35%	46%	79%	III
Yucatan	Samahil	5,581	1,596	86%	35%	27%	28%	12%	45%	III
Yucatan	Sanahcat	1,608	1,595	58%	42%	27%	31%	19%	68%	III
Yucatan	San Felipe	2,212	2,095	12%	11%	28%	30%	7%	71%	IV
Yucatan	Santa Elena	3,144	1,296	80%	27%	25%	37%	7%	84%	III
Yucatan	Seye	11,149	1,522	83%	30%	23%	36%	33%	70%	III
Yucatan	Sinanche	2,534	1,533	64%	21%	19%	28%	19%	65%	III
Yucatan	Sotuta	5,853	1,025	89%	44%	28%	42%	24%	92%	I
Yucatan	Sucila	3,604	1,547	54%	23%	21%	25%	12%	84%	III
Yucatan	Sudzal	1,391	1,038	72%	31%	29%	35%	15%	88%	III
Yucatan	Suma	1,784	1,497	71%	28%	22%	30%	16%	45%	III
Yucatan	Tahdziu	2,553	826	89%	50%	52%	46%	6%	97%	I
Yucatan	Tahmek	3,842	1,888	72%	23%	19%	31%	17%	47%	IV
Yucatan	Teabo	6,400	1,238	88%	44%	29%	43%	21%	95%	I
Yucatan	Tecoh	18,196	1,680	76%	31%	25%	38%	3%	58%	III
Yucatan	Tekal de Venegas	2,360	1,388	63%	40%	22%	37%	31%	56%	III
Yucatan	Tekanto	3,628	1,605	75%	32%	23%	30%	16%	55%	III
Yucatan	Tekax	34,367	1,512	64%	35%	20%	33%	12%	77%	III
Yucatan	Tekit	10,421	1,390	70%	39%	23%	51%	38%	79%	III
Yucatan	Tekom	2,347	1,076	88%	42%	19%	38%	22%	93%	III
Yucatan	Telchac Pueblo	3,305	2,327	61%	15%	19%	22%	39%	64%	IV
Yucatan	Telchac Puerto	2,365	1,973	26%	19%	28%	30%	22%	83%	IV
Yucatan	Temax	6,802	1,398	86%	35%	27%	39%	32%	63%	III
Yucatan	Temozon	10,920	1,119	59%	43%	28%	39%	18%	91%	III
Yucatan	Tepakan	2,066	1,485	76%	38%	24%	40%	8%	50%	III
Yucatan	Tetiz	4,571	1,368	86%	36%	27%	48%	25%	63%	III
Yucatan	Teya	1,730	1,321	75%	43%	26%	34%	6%	72%	III
Yucatan	Ticul	37,874	1,984	46%	25%	18%	25%	17%	78%	IV
Yucatan	Timucuy	7,559	1,484	82%	34%	24%	40%	49%	69%	III
Yucatan	Tinum	9,568	1,235	76%	38%	24%	32%	27%	85%	III
Yucatan	Tixcacalcupul	4,629	919	87%	37%	33%	42%	34%	95%	I
Yucatan	Tixkokob	20,121	2,178	51%	15%	16%	22%	23%	53%	IV
Yucatan	Tixmehuac	3,027	800	91%	41%	26%	41%	13%	94%	III
Yucatan	Tixpehual	7,612	2,010	60%	17%	24%	28%	25%	44%	IV

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Yucatan	Tizimin	66,520	1,483	69%	42%	22%	34%	14%	78%	III
Yucatan	Tunkas	2,773	1,239	82%	30%	23%	39%	24%	87%	III
Yucatan	Tzucacab	11,464	1,196	89%	43%	23%	36%	15%	85%	III
Yucatan	Uayma	2,928	1,028	86%	38%	41%	41%	16%	95%	I
Yucatan	Ucu	3,609	1,683	67%	17%	18%	33%	26%	59%	IV
Yucatan	Uman	62,865	2,139	45%	24%	30%	27%	21%	49%	IV
Yucatan	Valladolid	73,164	1,873	57%	26%	27%	26%	23%	78%	III
Yucatan	Xocchel	2,821	1,286	89%	38%	26%	33%	44%	70%	III
Yucatan	Yaxcaba	10,459	819	93%	47%	31%	36%	27%	94%	I
Yucatan	Yaxkukul	3,060	2,054	57%	14%	24%	22%	35%	64%	IV
Yucatan	Yobain	1,671	1,233	71%	32%	22%	29%	7%	71%	III
Zacatecas	Apozol	3,906	1,995	21%	9%	18%	30%	13%	70%	IV
Zacatecas	Apulco	5,117	1,424	37%	7%	23%	30%	21%	84%	IV
Zacatecas	Atolinga	2,732	1,572	18%	7%	15%	41%	36%	75%	IV
Zacatecas	Benito Juarez	4,886	1,522	17%	5%	17%	26%	47%	79%	IV
Zacatecas	Calera	40,162	1,854	8%	6%	24%	28%	19%	71%	IV
Zacatecas	Cañitas de Felipe									
Zacatecas	Pescador	8,998	1,817	22%	6%	23%	21%	23%	75%	IV
Zacatecas	Concepcion del Oro	12,513	2,116	14%	6%	21%	20%	29%	39%	V
Zacatecas	Cuauhtemoc	9,457	1,467	8%	14%	25%	28%	29%	82%	IV
Zacatecas	Chalchihuites	10,627	1,458	20%	6%	27%	26%	49%	79%	IV
Zacatecas	Fresnillo	210,994	2,284	10%	6%	26%	21%	22%	60%	IV
Zacatecas	Trinidad Garcia de la									
Zacatecas	Cadena	2,928	1,791	7%	2%	12%	31%	53%	75%	IV
Zacatecas	Genaro Codina	9,080	1,126	58%	11%	35%	27%	24%	90%	III
Zacatecas	General Enrique									
Zacatecas	Estrada	6,658	1,728	8%	6%	27%	27%	37%	68%	IV
Zacatecas	General Francisco R.									
Zacatecas	Murguia	26,438	1,589	31%	11%	29%	30%	27%	87%	IV
Zacatecas	El Plateado de									
Zacatecas	Joaquin Amaro	1,663	1,379	25%	5%	8%	45%	38%	70%	IV
Zacatecas	General Panfilo									
Zacatecas	Natera	25,740	1,249	20%	8%	31%	29%	23%	87%	IV
Zacatecas	Guadalupe	146,578	3,781	6%	2%	20%	13%	19%	39%	V
Zacatecas	Huanusco	3,964	1,715	16%	3%	15%	31%	32%	71%	IV
Zacatecas	Jalpa	20,135	2,141	7%	6%	20%	23%	23%	67%	IV
Zacatecas	Jerez	50,870	2,041	14%	4%	14%	23%	35%	71%	IV
Zacatecas	Jimenez del Teul	6,492	909	53%	21%	28%	30%	48%	88%	III
Zacatecas	Juan Aldama	21,804	1,655	6%	6%	24%	23%	23%	85%	IV
Zacatecas	Juchipila	6,661	2,756	6%	2%	9%	19%	18%	60%	V
Zacatecas	Loreto	48,831	1,891	9%	10%	27%	20%	30%	76%	IV
Zacatecas	Luis Moya	10,894	1,685	5%	5%	25%	21%	20%	72%	IV
Zacatecas	Mazapil	28,550	1,172	55%	8%	43%	27%	41%	61%	III
Zacatecas	Melchor Ocampo	3,481	1,274	50%	7%	37%	30%	34%	73%	III
Zacatecas	Mezquital del Oro	1,957	1,778	42%	7%	21%	33%	33%	83%	IV
Zacatecas	Miguel Auza	25,675	1,391	16%	6%	31%	27%	40%	88%	IV
Zacatecas	Momax	2,389	1,769	8%	5%	13%	31%	44%	73%	IV
Zacatecas	Monte Escobedo	7,017	1,655	30%	5%	13%	34%	49%	70%	IV
Zacatecas	Morelos	11,627	2,780	6%	4%	17%	21%	23%	45%	V
Zacatecas	Moyahua de Estrada	2,742	2,206	28%	8%	13%	34%	24%	71%	IV
Zacatecas	Nochistlan de Mejia	26,414	1,899	18%	3%	19%	26%	32%	80%	IV
Zacatecas	Noria de angeles	21,376	1,197	38%	9%	30%	27%	21%	80%	IV
Zacatecas	Ojocaliente	44,450	1,523	14%	11%	29%	24%	30%	77%	IV
Zacatecas	Panuco	22,488	1,376	18%	5%	32%	28%	37%	78%	IV
Zacatecas	Pinos	80,351	1,271	54%	6%	37%	26%	29%	82%	III
Zacatecas	Rio Grande	60,732	1,865	9%	5%	22%	23%	29%	70%	IV
Zacatecas	Sain Alto	23,697	1,268	23%	11%	28%	26%	22%	85%	IV
Zacatecas	El Salvador	3,576	1,146	20%	10%	23%	32%	56%	87%	IV
Zacatecas	Sombrerete	61,452	1,597	25%	7%	23%	24%	21%	63%	IV
Zacatecas	Susticacan	1,291	1,541	34%	14%	17%	33%	50%	64%	IV
Zacatecas	Tabasco	15,079	1,655	20%	5%	21%	28%	19%	79%	IV
Zacatecas	Tepechitlan	6,870	1,855	17%	8%	17%	27%	39%	71%	IV
Zacatecas	Tepetongo	7,428	1,517	30%	5%	11%	41%	48%	76%	IV
Zacatecas	Teul de Gonzalez									
Zacatecas	Ortega	4,315	1,869	7%	3%	9%	22%	32%	78%	IV
Zacatecas	Tlaltenango de									
Zacatecas	Sanchez Roman	25,892	1,833	34%	5%	22%	27%	34%	76%	IV
Zacatecas	Valparaiso	33,550	1,528	31%	9%	28%	27%	44%	79%	IV
Zacatecas	Vetagrande	12,481	1,566	9%	5%	23%	23%	28%	75%	IV
Zacatecas	Villa de Cos	40,780	1,335	22%	5%	27%	29%	32%	83%	IV

ESTADO	MUNICIPIO	HAB	ING	SB	VIV	ALI	EDU	SAL	SS	CLUSTER
Zacatecas	Villa Garcia	19,339	1,658	46%	7%	25%	18%	19%	75%	IV
	Villa Gonzalez									
Zacatecas	Ortega	11,234	1,553	25%	7%	32%	29%	20%	76%	IV
Zacatecas	Villa Hidalgo	21,016	1,262	13%	6%	38%	27%	36%	77%	IV
Zacatecas	Villanueva	27,385	1,675	15%	3%	19%	30%	53%	75%	IV
Zacatecas	Zacatecas	117,528	4,437	3%	2%	18%	12%	18%	33%	V
Zacatecas	Trancoso	20,456	1,494	20%	11%	30%	27%	12%	83%	IV
	Santa Maria de la Paz									
Zacatecas		2,772	1,600	17%	9%	16%	28%	45%	76%	IV